

# Balance de Gestión Vigencia 2015

## Indicadores del Acuerdo 067/2002

Compilado y editado por la Secretaría Distrital  
de Planeación

in



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

**Enrique Peñalosa Londoño**

**Secretario Distrital de Planeación  
Andrés Ortiz Gómez**

**Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos  
Juan David Marín Enríquez**

**Director de Información, Cartografía y Estadística  
Antonio José Avendaño Arosemena**

**Equipo Técnico**

Clara Inés Penagos Collo  
Martha Lucía Cabanzo Vargas  
María del Pilar Acosta Niño  
Jorge Hernández López  
Diego Fernando Páez Echeverry  
Fredy Lorenzo Ramírez Niño

**Apoyo Técnico**

Julio César Vargas Gómez

**Edición**

María del Pilar Acosta

**Bogotá D.C, Marzo de 2016**

## **Equipo Directivo y Técnico de las Secretarías**

**Dalila Astrid Hernández Corzo**  
**Secretaría General de la Alcaldía Mayor**  
**Adriana del Pilar Acosta Roa**  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**  
Profesional de apoyo: Nelson Julián Salazar

**Miguel Uribe Turbay**  
**Secretaría Distrital de Gobierno**  
**Sandra Patricia Ome López**  
**Directora (E) de la Dirección de Planeación y Sistemas de la Información**  
Profesional de apoyo: Ruth Carolina Monroy Cely

**María Victoria Angulo**  
**Secretaría de Educación Distrital**  
**Cesar Mauricio López Alfonso**  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**  
Profesional de apoyo: Sharik Romero

**María Claudia López Sorzano**  
**Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**  
**Daniel Eduardo Mora Castañeda**  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**  
Carlos Arturo García Prieto  
**Subdirección de Análisis Sectorial Poblacional y Local**  
Profesional de apoyo: Samantha Silva

**Francisco Cruz**  
**Secretaría Distrital de Ambiente**  
**Shirley Andrea Zamora**  
**Directora de Planeación y Sistemas de Información**  
Profesionales de apoyo: Manuel J. Amaya Arias  
Genny Sánchez Méndez

**María Carolina Castillo**  
**Secretaría Distrital de Hábitat**  
**Johann Dilak Julio Estrada**  
**Subsecretario de Planeación y Política**  
**Johana Gaitán Álvarez**  
**Subdirectora de Información Sectorial**  
Profesionales de apoyo: Oscar Luis Cárdenas N. Luis Uriel Rojas P.

**María Consuelo Araujo Noguera**  
**Secretaría Distrital de Integración Social**  
**Liliana Pulido Villamil**  
**Directora de Análisis y Diseño Estratégico**  
**Profesional de apoyo: Omar Martínez Ortiz**

**Luis Gonzalo Morales Sánchez**  
**Secretaría Distrital de Salud**  
**Lucía Azucena Forero Rojas**  
**Directora de Planeación Sectorial**  
**Juan Carlos García Ubaque**  
**Subsecretario de planeación y Gestión Sectorial**  
**Profesional de apoyo: Alejandro Castaño Vásquez**

**Beatriz Helena Arbeláez Martínez**  
**Secretaría Distrital de Hacienda**  
**Ana Carolina Polanco**  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**  
**Profesional de apoyo: Eutimio Talero**

**Juan Pablo Bocarejo Suescún**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
**Julieth Rojas Betancourt**  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**  
**Profesional de apoyo: Julieth Zulima Rojas**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</b>	9
<b>1.1 Educación inicial para niños y niñas de 0 a 5 años en condiciones de pobreza</b>	11
1.1.1 Número de cupos de niños con SISBEN(I)	12
1.1.2 Demanda potencial de niños y niñas en primera infancia para acceder al servicio de Jardines Infantiles (II)	12
1.1.3 Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niños y niñas en primera infancia (I/II)*100	13
<b>1.2 Cobertura de demanda de la persona mayor con respecto al total de personas mayores con SISBEN</b>	15
1.2.1 Número de cupos adultos con SISBEN adulto mayor (I)	16
1.2.2 Demanda potencial de adultos mayores para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos (II)	17
1.2.3 Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor SISBEN	17
<b>1.3 Cobertura de Adulto Mayores Habitantes de Calle</b>	19
1.3.1 Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso	19
1.3.2 Demanda potencial según censos de habitante de calle (II)	19
1.3.3 Cobertura de adultos mayores habitantes de calle (I)/(II)*100	20
<b>CAPÍTULO II. EDUCACIÓN</b>	25
<b>2.1 Matrícula</b>	27
2.1.1 Total Matriculados en Bogotá	27
2.1.2 Matricula total en el Nivel de Pre-escolar	31
2.1.3 Matrícula en el Nivel de Primaria	34
2.1.4 Matricula total en el Nivel de Secundaria	36
2.1.5 Matricula total en el Nivel de Media	38
<b>2.2 Cobertura</b>	40
2.2.1 Tasa global de Cobertura Bruta	41
2.2.2 Tasa global de Cobertura Neta	45
<b>2.3 Avances en los resultados de las pruebas de Estado</b>	49
2.3.1 Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior en las pruebas de Estado	49
2.3.2 Puntajes promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado SABER 11 por áreas	51
2.3.3 Puntajes promedio de los resultados de las pruebas SABER del grado 9º en los colegios distritales	54
2.3.4 Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER del grado 5º en los colegios distritales	56

<b>CAPÍTULO III. SALUD</b>	58
<b>3.1 Vacunación</b>	60
<b>3.2 Desnutrición</b>	61
3.2.1 Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de cinco años	61
3.2.2 Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años	63
3.2.3 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	64
3.2.4 Niños y niñas gestantes con suplementación de micronutrientes	65
3.2.5 Prevalencia de bajo peso al nacer	66
<b>3.3 Mortalidad</b>	67
3.3.1 Razón de mortalidad materna	67
3.3.2 Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos	68
3.3.3 Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos	69
3.3.4 Tasa de mortalidad en menores de cinco años por 10.000 menores de cinco años	70
3.3.5 Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de cinco años	71
3.3.6 Tasa de mortalidad por neumonía en menores de cinco años	72
<b>3.4 Régimen subsidiado.</b>	73
<b>CAPÍTULO IV. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>	75
<b>4.1 Seguridad</b>	77
4.1.1 Delitos de alto impacto	77
4.1.2 Muertes violentas	78
4.1.3 Tasa muertes violentas por 100 mil habitantes	82
4.1.4 Tasa de Homicidios por 100 mil habitantes	83
4.1.5 Tasa de Muertes Accidentales por 100 mil habitantes	84
4.1.6 Tasa de Muertes por accidentes Tránsito por 100 mil habitantes	85
4.1.7 Tasa de Suicidios por 100 mil habitantes	86
<b>4.2 Eventos culturales</b>	87
4.2.1 Eventos culturales	89
4.2.2 Eventos culturales locales	90
4.2.3 Beneficiarios de eventos culturales	93
4.2.4 Número de cupos en eventos culturales	94
4.2.5 Porcentaje de ocupación en eventos culturales	95
<b>CAPÍTULO V. AMBIENTE HIDRICO, ATMOSFERICO, GEOLOGICO Y BIOTICO</b>	97
<b>5.1 Calidad del agua</b>	100
5.1.1 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado (Kg/año*industria)	101
5.1.2 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes*industria)	103
5.1.3 Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/año*industria)	103
5.1.4 Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica	

de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/mes*industria)	105
5.1.5 Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año)	106
5.1.6 Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año)	107
<b>5.2 Calidad del aire</b>	109
5.2.1 Material particulado inferior a 10 micras ( $\mu$ ) promedio anual (PM10) en el aire	109
5.2.2 Material particulado (PM10) para diferentes Zonas	113
<b>5.3 Disposición de residuos sólidos</b>	121
5.3.1 Total Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios Kg/año per cápita	121
5.3.2 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios	122
<b>5.4 Área verde y arbolado urbano</b>	122
5.4.1 Metros cuadrados de parque perímetro urbano por habitante	122
5.4.2 Número de árboles mantenidos al año de siembra	124
5.4.3 Número de árboles por hectárea	127
5.4.4 Número de árboles por cada 100.000 habitantes	129
<b>CAPÍTULO VI. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</b>	132
6.1 Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario (residencial y legal)	134
6.2 Cobertura del sistema de alcantarillado pluvial (legal)	135
6.3 Cobertura del servicio de acueducto (residencial y legal)	136
6.4 Índice de calidad del agua	138
6.5 Tarifa media de acueducto estrato 3 (\$/m3)	138
6.6 Cobertura de viviendas con servicio de aseo	139
6.7 Cobertura de viviendas con servicio de energía	140
6.8 Cobertura de viviendas con servicio de gas	141
6.9 Tasa de Líneas Telefónicas por cada 100 habitantes	141
<b>CAPÍTULO VII. VIVIENDA</b>	143
7.1 Viviendas habilitadas y gestionadas por el Distrito Capital	146
7.2 Viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (estructural, habitabilidad y rural)	148
7.3 Familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición	150
7.4 Desarrollos de origen ilegal legalizados	152
7.4.1 Hectáreas de origen ilegal legalizadas	153
7.4.2 Lotes de origen ilegal reconocidos	154
<b>CAPÍTULO VIII. MOVILIDAD</b>	156
8.1 Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (min)	159
8.2 Velocidad promedio ponderada general (km/hr)	160
8.3 Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público (km/hr)	162

<b>CAPÍTULO IX. INDICADORES DE CIUDAD</b>	<b>164</b>
9.1 Población y demografía	166
9.2 Mercado laboral	167
9.3 Pobreza	170
9.4 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas	172
9.5 Índice de Precios al Consumidor	173
9.6 PIB per cápita en dólares	174
<b>CAPÍTULO X. FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>175</b>
10.1. Ingresos totales	177
10.2. Gastos totales	178
10.2.1 Gastos de funcionamiento	179
10.3 Servicio de la deuda	179
10.4 Inversión total	181
10.5 Balance de la gestión de la administración en lo relativo al manejo fiscal y financiero asociado al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital	181

## PRESENTACION

Mediante el Acuerdo 067 de 2002, el Concejo de Bogotá estableció la difusión permanente de indicadores de gestión en la administración Distrital, con el fin de realizar un balance periódico que dé cuenta de la evolución económica, ambiental y social de la ciudad.

El presente informe permite evaluar el avance sectorial de la capital. Los indicadores sociales (salud, educación, atención nutricional, cuidado de los menores, eventos culturales y artísticos, vivienda) para grupos vulnerables y en rangos etarios seleccionados (madres gestantes, menores de 5 años, adultos mayores, y habitantes de calle) evidencian avance en la protección de sus derechos y facilidades de acceso a los bienes y servicio públicos.

Los indicadores de seguridad dan cuenta de una reducción en los delitos de alto impacto y las muertes violentas.

Los indicadores ambientales no son tan halagüeños: el avance en la descontaminación de ríos y aire es lento; al igual que en los procesos de arborización, en especial por la falta de espacio. Igual sucede con los indicadores de movilidad.

El avance en la mayoría de los indicadores sociales ha incidido sobre la reducción de la pobreza. Por su parte, el mercado laboral evoluciona positivamente, si bien se requiere mejorar la formalización. Las finanzas de la ciudad son sólidas y la ejecución se ha comportado conforme a lo programado y en cumplimiento de los objetivos propuestos por la administración.

No obstante, para mantener los avances la ciudad debe mejorar aspectos de seguridad y soberanía alimentaria así como prepararse para afrontar los retos del postconflicto y los efectos negativos de la caída en los precios externos de los bienes primarios.

## CAPITULO I. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

El Sector Integración Social<sup>1</sup>, orienta y lidera la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así mismo, presta servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social<sup>2</sup>.

Los proyectos de inversión de estas entidades han apuntado a resolver las condiciones de inequidad, hambre y pobreza de la población más pobre y vulnerable de la ciudad. Su enfoque se ha enmarcado en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas que buscan reconocer las situaciones que más afectan a esta población. El establecimiento de líneas y estrategias materializadas en los servicios sociales en todas las localidades de Bogotá, han buscado disminuir las condiciones de vulnerabilidad social y pobreza, en especial en la atención integral a la primera infancia, la seguridad alimentaria, la atención a personas mayores, y poblaciones diferenciales como las personas con discapacidad y LGBTI, con énfasis en la no discriminación y no exclusión, a partir de establecer y destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad; lo que implica para su materialización la implementación de un enfoque diferencial, de género y de derechos, que permita la garantía y el goce efectivo de los mismos.

Los resultados obtenidos en la vigencia 2015 evidencian la contribución del Sector a la erradicación del hambre y la pobreza a través del suministro diario de alimentos y la prestación de servicios para mejorar las condiciones de vida de las personas y las familias en condición de vulnerabilidad y pobreza en Bogotá. Esta labor permanente busca transformar las condiciones de las personas y de su entorno, así como ofrecer las garantías necesarias para que desarrollen todas sus capacidades y generar posibilidades permanentes de salud, educación y bienestar, alineados con las acciones de las demás entidades del Distrito.

Este capítulo presenta la información a partir del año 2011, año a partir del cual se aplica la metodología III de SISBEN que no contempla niveles.

---

<sup>1</sup> Está conformado por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON. Acuerdo 257/2006, artículo 86.

<sup>2</sup> Idem. Artículo 89.

**Cuadro 1. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Integración Social. 2011-2015**

Nombre Indicador	Fuente	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Cobertura Demanda Bienestar Infantil</b>						
Número de cupos niños(as) con SISBEN.	SDIS	47.943	51.033	55.309	56.966	59.657
Demanda potencial de niños(as) en primera infancia con SISBEN para acceder al servicio de Jardines Infantiles.	SDP-SDIS	382.954	398.736	400.057	300.934	268.069
Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niños(as) en primera infancia (%).	SDIS	12,5	12,8	13,8	18,9	22,3
<b>Cobertura Demanda Bienestar Adulto Mayor</b>						
Número de cupos adultos con SISBEN adulto mayor.	SDIS	51.246	58.845	80.072	105.766	133.526
Demanda potencial de adultos mayores con SISBEN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos.	SDIS	271.673	293.796	296.686	344.289	399.065
Indicador de cobertura adulto mayor SISBEN (%)	SDIS	18,9	20,0	27,0	30,7	33,5
<b>Cobertura Adulto Mayor Habitante de la Calle</b>						
Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso.	SDIS	8.015	6.708	7.995	7.402	8.263
Demanda potencial según censos de habitante de calle.	SDIS	9.614	9.614	10.357	12.619	15.310
Cobertura de adultos mayores habitantes de calle (%)	SDIS	83,4	69,8	75,3	154,1	252,5

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE).

Cálculos: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)-Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE)

### **1.1. Educación inicial para niñas y niños de 0 a 5 años en condiciones de pobreza**

El proyecto “Desarrollo Integral de la Primera Infancia” en cabeza de la SDIS, busca potenciar el desarrollo integral de las niñas y niños de primera infancia en Bogotá, con especial énfasis en los dos primeros años de vida, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad, mediante acciones que garanticen el cuidado calificado, las experiencias pedagógicas significativas, el disfrute del arte, la cultura, el juego, la promoción de vida, alimentación saludable y la generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores.

Teniendo en cuenta que cada niño o niña desde su gestación hasta los tres años debe recibir una atención integral que incluya la vivencia pedagógica, nutricional, psicosocial, actividades culturales, de arte y juego, y la atención, promoción y prevención en salud, las acciones se desarrollan en el marco de un tejido intersectorial que forma parte de la ejecución del programa: “garantía del desarrollo integral a la primera infancia”, en donde confluyen las Secretarías de Salud, Integración Social, y Cultura -IDARTES. Se apunta a garantizar el ejercicio de las potencialidades y las capacidades, los derechos y la generación de oportunidades a 270.000 niñas y niños desde la gestación y hasta los cinco años.

Esta atención se garantiza a través de tres servicios sociales:

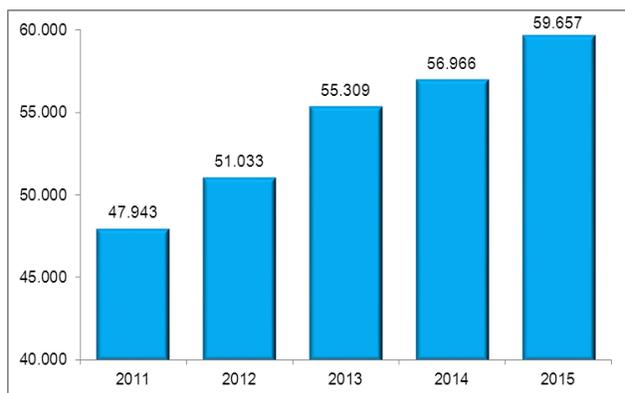
- I. Atención integral a la primera infancia en ámbito familiar, brindada por maestras, profesionales psicosociales, y nutricionistas; por los Equipos de Respuesta Inmediata -ERI- de la Secretaría Distrital de Salud, y por artistas y facilitadores culturales del Instituto de Artes -IDARTES-, quienes de manera coordinada realizan visitas domiciliarias y encuentros grupales para atender integralmente a madres gestantes, niñas, niños y sus familias. Este servicio le apuesta al desarrollo integral y al ejercicio efectivo de los derechos de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 5 años de edad, a través de acciones directas en sus espacios cotidianos inmediatos y el fortalecimiento del papel protector y educativo de la familia y la comunidad, a través de orientación familiar, movilización social, suministro de apoyo alimentario y vigilancia nutricional, realizando acciones de seguimiento y evaluación.
- II. Atención integral a la primera infancia en ámbito institucional (jardines infantiles, atención de 0 a 5 años, y jardines acunar especializados en atención de 0 a 2 años).
- III. Atención integral a la primera infancia en ambientes alternativos, con énfasis en territorios donde se encuentran los más altos niveles de vulneración de derechos, y en particular hacia grupos poblacionales segregados. La SDIS prioriza la atención de niñas y niños del rango etario de cero a dos años, y la Secretaría de Educación Distrital -SED- la de tres a cinco años.

### 1.1.1. Número de cupos de niños con SISBÉN<sup>3</sup>

En el periodo 2011 - 2015 la oferta de cupos para niñas y niños creció en la ciudad en un 24,4%, siendo Teusaquillo (133,3%), Bosa (15,3%), Sumapaz (11,4) y Kennedy (10,6%) las localidades con mayor incremento en el último año, a diferencia de La Candelaria que fue la localidad que registró mayor reducción en la oferta de cupos.

**Cuadro 2. Número de cupos para niñas y niños con SISBÉN, según localidad. 2011-2015**

**Gráfica 1. Número de cupos de niñas y niños con SISBÉN. 2011-2015**



Localidad	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	2.884	2.935	2.739	2.626	2.799
Chapinero	690	783	695	731	720
Santa Fe	1.378	1.409	1.439	1.594	1.590
San Cristóbal	3.264	3.162	3.641	3.735	3.936
Usme	5.401	5.524	6.138	6.384	6.366
Tunjuelito	1.779	1.881	2.090	2.270	2.323
Bosa	6.120	6.570	6.751	6.093	7.025
Kennedy	4.562	4.751	5.323	6.024	6.663
Fontibón	1.035	1.233	1.795	2.121	2.301
Engativá	2.550	2.868	3.211	3.184	3.040
Suba	4.920	5.704	6.233	6.545	6.626
Barrios Unidos	882	882	1.130	1.162	1.207
Teusaquillo	85	85	82	72	168
Los Mártires	890	983	1.045	1.147	1.215
Antonio Nariño	760	731	864	659	671
Puente Aranda	1.395	1.448	1.331	1.411	1.458
La Candelaria	160	173	202	208	55
Rafael Uribe U.	2.977	3.077	3.316	3.494	3.765
Ciudad Bolívar	5.987	6.610	7.060	7.366	7.573
Sumapaz	224	224	224	140	156
<b>Total Bogotá</b>	<b>47.943</b>	<b>51.033</b>	<b>55.309</b>	<b>56.966</b>	<b>59.657</b>

Fuente: SDIS-SIRBE. Cálculos: SDIS-DADE.

### 1.1.2. Demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de Jardines Infantiles<sup>4</sup>

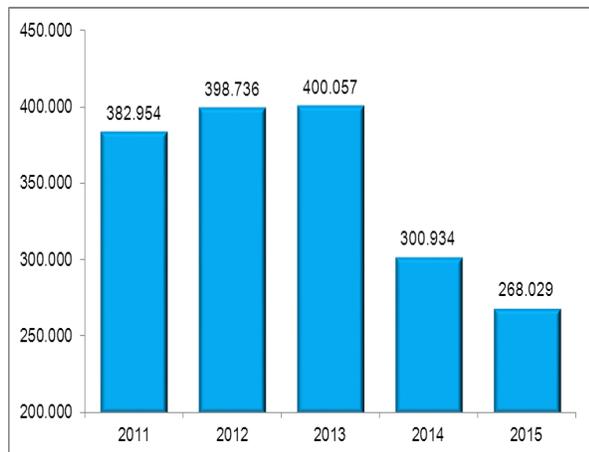
La demanda potencial de niñas y niños con SISBÉN se ha modificado en los últimos años, lo cual representa un desafío para alcanzar mayores niveles de cobertura tanto en el incremento anual, como en el desarrollo de nuevas modalidades de atención que permitan generar alternativas para la atención de niñas y niños con un enfoque diferencial en todas las localidades de la ciudad.

Aunque en el período 2011-2015 se presentó una disminución de la demanda potencial de niños y niñas en el SISBÉN para acceder al servicio de Jardines Infantiles, aún se requiere incrementar la cobertura en diferentes localidades.

<sup>3</sup> La metodología SISBÉN III implementada a partir de 2011, no contempla niveles, por lo cual la información aquí referida se muestra a partir de ese año.

<sup>4</sup> Con el cambio de metodología del SISBÉN entre las versiones II y III, y dado que esta última no clasifica la población en niveles, se ajusta el indicador y se denomina "Demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de Jardines Infantiles".

**Gráfica 2. Demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de jardines infantiles. 2011-2015**



**Cuadro 3. Demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de Jardines Infantiles, según localidad. 2011-2015**

Localidad	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	8.168	8.948	10.938	10.357	10.385
Chapinero	2.209	2.332	2.460	1.625	1.410
Santa Fe	6.551	6.711	7.071	4.508	3.862
San Cristóbal	34.500	34.803	35.479	23.178	20.757
Usme	36.079	36.394	37.444	24.802	22.013
Tunjuelito	11.944	12.224	12.216	8.626	7.277
Bosa	52.085	53.257	51.706	37.433	33.583
Kennedy	59.415	60.753	55.400	45.458	39.661
Fontibón	9.071	10.590	9.894	8.776	7.765
Engativá	21.508	25.202	23.358	19.997	17.303
Suba	35.852	39.417	41.128	34.686	31.744
Barrios Unidos	1.246	2.516	2.907	2.703	2.452
Teusaquillo	92	259	384	541	563
Los Mártires	3.144	3.258	3.486	2.928	2.502
Antonio Nariño	2.671	2.758	2.432	2.352	2.032
Puente Aranda	5.929	5.854	5.798	6.110	5.346
La Candelaria	590	625	665	426	373
Rafael Uribe U.	28.798	29.389	30.108	21.728	19.406
Ciudad Bolívar	62.963	63.253	66.931	44.522	39.459
Sumapaz	139	193	252	178	136
<b>Total Bogotá</b>	<b>382.954</b>	<b>398.736</b>	<b>400.057</b>	<b>300.934</b>	<b>268.029</b>

Fuente: SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre de 2011, agosto de 2013 y diciembre de 2014. Cálculos: SDIS-DADE.

**Notas:**

- Los datos de la vigencia 2011 fueron recalculados.
- En 2012 se toman los niños y niñas de la encuesta SISBÉN identificados en los grupos 0, 1 y 2. Quienes se clasifican en nivel "0" no son sujetos de mayor focalización, son personas por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del SISBÉN metodología III.
- En 2013 se toman las niñas y niños de la encuesta SISBÉN identificados en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo.
- En el 2014 y 2015 se toman los niños(as) de la encuesta SISBÉN identificados según la edad a 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente.

### **1.1.3. Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III<sup>5</sup>**

La ampliación de cobertura en ámbito familiar e institucional, así como el desarrollo de nuevas modalidades en espacios no convencionales, tales como los jardines nocturnos, las Casas de Pensamiento Intercultural y los Centros de Desarrollo Infantil Familiar Rural -CDIFR-, permitirán mantener una buena cobertura en los próximos años<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> El indicador "Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia SISBÉN nivel 1 y 2 se suspende en 2010, dado el cambio de metodología de SISBÉN. El análisis respectivo se encuentra en los informes de las vigencias anteriores. El nuevo indicador ajustado es "Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III".

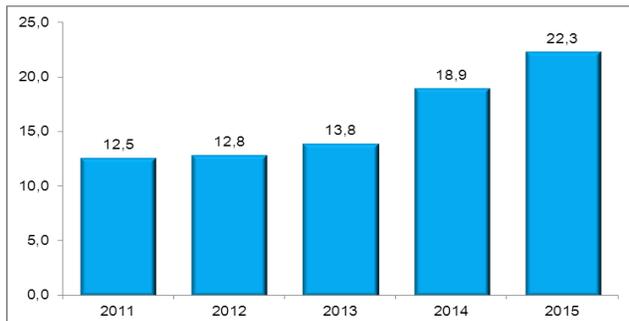
<sup>6</sup> Para los ámbitos culturalmente no convencionales, se han definido escenarios en los que se desarrollan niñas y niños con identidades y prácticas culturales de comunidades indígenas, campesinas y de los pueblos Rom. Se han identificado niños/as en contextos rurales de Bogotá y pertenecientes a grupos étnicos, con los cuales se ha trabajado históricamente. Esta modalidad ha permitido dinamizar los esfuerzos que se han hecho en Bogotá en las "Casas de Pensamiento Intercultural", escenarios liderados por seis cabildos indígenas caracterizados por su flexibilidad y que permiten a las comunidades indígenas mayor capacidad de decisión. En ellas confluyen niñas y niños tanto de los cabildos indígenas como de los barrios donde están ubicados. En relación con el sector rural de la ciudad, los Centros de Desarrollo Infantil y Familiar, CDIFR, permiten incorporar el territorio a las apuestas sociales de no segregación y al mismo tiempo flexibilizan los modelos tradicionales de jardines infantiles.

Frente a la demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III, en el rango etario de 0 a 6 años se logró una tasa de cobertura de atención integral del 22,3% que corresponde a la población más vulnerable, estimada en 268.029<sup>7</sup> niñas y niños en el 2015, garantizando el derecho a la educación inicial. Este porcentaje no incluye la atención que brindan el ICBF, los jardines privados, la SED ni otras organizaciones sociales.

En el año 2015, más de la mitad de las localidades tuvieron cobertura de atención en jardines infantiles para las niñas y niños en primera infancia superior al promedio de la ciudad (22,3%), destacándose Sumapaz (114,7%), Chapinero (51,1%), Barrios Unidos (49,2%), Los Mártires (48,6%) y Santa Fe (41,2%). En La Candelaria se observa disminución en la cobertura. Pese a estos resultados, aún es posible incrementar la atención para garantizar la atención a niños y niñas.

**Cuadro 4. Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III, según localidad. 2011-2015**

**Gráfica 3. Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III. 2011-2015**



Localidad	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	35,3	32,8	25,0	25,4	27,0
Chapinero	31,2	33,6	28,3	45,0	51,1
Santa Fe	21,0	21,0	20,4	35,4	41,2
San Cristóbal	9,5	9,1	10,3	16,1	19,0
Usme	15,0	15,2	16,4	25,7	28,9
Tunjuelito	14,9	15,4	17,1	26,3	31,9
Bosa	11,8	12,3	13,1	16,3	20,9
Kennedy	7,7	7,8	9,6	13,3	16,8
Fontibón	11,4	11,6	18,1	24,2	29,6
Engativá	11,9	11,4	13,7	15,9	17,6
Suba	13,7	14,5	15,2	18,9	20,9
Barrios Unidos	70,8	35,1	38,9	43,0	49,2
Teusaquillo	92,4	32,8	21,4	13,3	29,8
Los Mártires	28,3	30,2	30,0	39,2	48,6
Antonio Nariño	28,5	26,5	35,5	28,0	33,0
Puente Aranda	23,5	24,7	23,0	23,1	27,3
La Candelaria	27,1	27,7	30,4	48,8	14,7
Rafael Uribe Uribe	10,3	10,5	11,0	16,1	19,4
Ciudad Bolívar	9,5	10,5	10,5	16,5	19,2
Sumapaz	100,0	100,0	88,9	78,7	114,7
<b>Total Bogotá</b>	<b>12,5</b>	<b>12,8</b>	<b>13,8</b>	<b>18,9</b>	<b>22,3</b>

Fuente: SDIS-SIRBE. SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011, agosto 2013 y diciembre 2014. Cálculos: SDIS-DADE.

**Notas:**

- Los datos de la vigencia 2011 fueron recalculados.
- El porcentaje de cobertura en Sumapaz (114,7%) en el 2015 se explica porque el número de niños(as) atendidos(as) es superior a los niños/as identificados con SISBÉN en esa localidad.
- En 2013 se toman los niños(as) de la encuesta SISBÉN identificados en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo por la SDIS.
- En el 2014 y 2015 se toman los niños(as) de la encuesta SISBÉN identificados(as) según la edad a 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente.

En el marco del convenio firmado entre la SDIS y la SED, cuyo propósito es garantizar la universalización del preescolar y el acceso y ejercicio del derecho a la educación

<sup>7</sup> Niños y niñas registrados en SISBEN, según la edad actual, de 0 a 6 años, a 31 de Diciembre de 2015.

desde el enfoque de atención y desarrollo integral de la primera infancia a niñas y niños entre 3 y 5 años de edad del Distrito Capital, 14.138 niñas y niños de jardines SDIS fueron matriculados en el sistema de educación oficial en 2015<sup>8</sup>.

La atención integral a la primera infancia busca asegurar la promoción de las condiciones necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños/as, desde la gestación, en jardines infantiles y a través del servicio de ámbito familiar, con base en las diferencias y necesidades en los territorios. Es así que al cierre de la vigencia 2015 se atendieron integralmente 185.394 niños y niñas; 71.396 en ámbito institucional y 113.998 en ámbito familiar, lo que significó un incremento del 19% respecto a la vigencia 2014. La atención se ha focalizado en donde más se requiere, de acuerdo con los déficits de atención reportada.

De otra parte, con el fin de garantizar espacios donde no es posible aplicar las modalidades tradicionales a raíz de las realidades culturales o sociales, la SDIS atiende de manera integral a niños y niñas de primera infancia en ámbitos no convencionales, a través de modelos de atención que permiten a las comunidades participar con mayor libertad.

Con base en este enfoque diferencial, durante el 2015 se atendieron 1.968 niños y niñas de primera infancia de diferentes grupos indígenas. Se dispone de 8 Casas de pensamiento intercultural, donde se atienden niños y niñas de los pueblos Huitoto, Muisca de Suba y de Bosa, Inga, Pijao, Kichwa; estos jardines reflejan su cultura y costumbres, las cuales se encuentran plasmadas en el lineamiento pedagógico indígena; parte de estos niños y niñas fueron atendidos desde la gestación a través del servicio de ámbito familiar.

Así mismo, se identificaron e incorporaron a la atención integral con enfoque diferencial 2.462 niños y niñas con discapacidad, 951 de territorios rurales y 5.274 víctimas del conflicto armado.

En adición, se cuenta con las Casas de Desarrollo Integral para niños y niñas del Voto Nacional, La Libelulosa y Esperanza, en las cuales se atendieron 259 niños y niñas entre 0 y 5 años de la zona conocida como “el Bronx”.

Con procesos de cualificación se ha llegado a 99.759 padres, madres, cuidadores, agentes educativos, proporcionando herramientas para el fortalecimiento de su papel educativo, de protección y de establecimiento de vínculos afectivos.

## **1.2. Cobertura de demanda de la persona mayor con respecto al total de personas mayores con SISBÉN**

Adulto Mayor es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada

---

<sup>8</sup> Información suministrada por la Secretaría de Educación SED

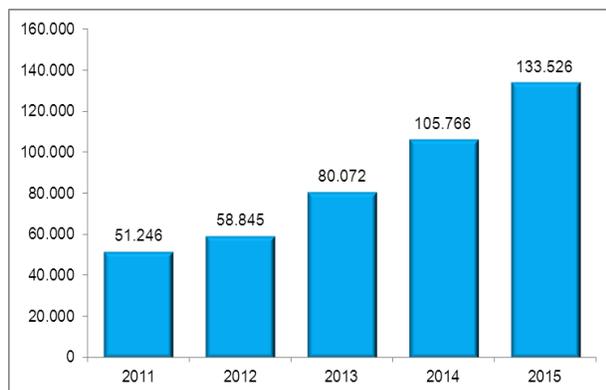
dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen<sup>9</sup>

### 1.2.1. Número de cupos personas adultas mayores con SISBÉN<sup>10</sup>

Durante el periodo 2011 – 2015 se mantuvo la oferta de cupos para adultos mayores identificados con SISBÉN. En el año 2015 hubo un incremento considerable en relación con el 2014 (26,2%), en especial por la cobertura en subsidios económicos que se expone más adelante.

Entre los años 2011 y 2015 casi se triplicó en Bogotá la oferta de cupos para los adultos mayores en condiciones de pobreza, vulnerabilidad o segregación, en especial en Rafael Uribe Uribe y Kennedy, seguidas por Ciudad Bolívar, Teusaquillo y Puente Aranda. De 2014 a 2015.

**Gráfica 4. Número de cupos adultos con SISBÉN adulto mayor. 2011–2015**



**Cuadro 5. Número de cupos adultos con SISBÉN adulto mayor, según localidad. 2011–2015**

Localidad	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	1.968	2.189	2.860	3.280	3.562
Chapinero	835	792	924	1.030	1.103
Santa Fe	3.135	3.336	4.465	5.844	7.024
San Cristóbal	5.275	5.795	8.162	12.106	13.879
Usme	4.932	5.398	7.249	9.481	11.486
Tunjuelito	1.625	1.787	2.783	3.607	4.344
Bosa	5.538	6.405	9.412	11.600	13.969
Kennedy	3.934	4.431	6.388	8.353	11.712
Fontibón	1.015	1.047	1.702	2.152	2.681
Engativá	3.430	3.627	5.494	7.117	8.314
Suba	3.583	3.972	5.092	6.508	9.861
Barrios Unidos	895	935	1.194	1.581	1.943
Teusaquillo	187	136	314	410	544
Los Mártires	1.138	1.209	1.438	2.532	3.161
Antonio Nariño	455	643	885	1.520	863
Puente Aranda	915	786	1.098	1.117	2.609
La Candelaria	276	280	397	450	620
Rafael Uribe U.	3.880	4.376	6.569	9.047	15.213
Ciudad Bolívar	6.174	8.203	11.205	15.546	18.127
Sumapaz	302	295	311	315	305
Otros	1.754	3.203	2.120	2.170	2.206
<b>Total Bogotá</b>	<b>51.246</b>	<b>58.845</b>	<b>80.072</b>	<b>105.766</b>	<b>133.526</b>

Fuente: SDIS-SIRBE. Cálculos: SDIS-DADE

<sup>9</sup> Ley 1276 de 2009, “A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida”, Artículo 7.

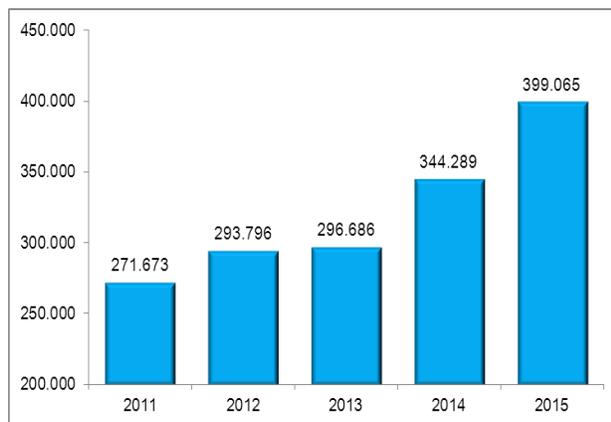
<sup>10</sup> Teniendo en cuenta el cambio de metodología SISBEN, para este indicador se presenta la información desde el año 2011, cuando se inició la metodología III.

### 1.2.2. Demanda potencial de adultos mayores con SISBÉN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos<sup>11</sup>

Este indicador permite establecer las necesidades por localidad; con los aumentos en cobertura previstos se podrá llegar a aquellas personas mayores que más lo necesitan por sus condiciones de vulnerabilidad o segregación.

En el periodo 2011-2015 la demanda potencial de adultos mayores con SISBÉN aumentó en todas las localidades, en especial en Teusaquillo, Sumapaz y Barrios Unidos.

**Gráfica 5. Demanda potencial de adultos mayores con SISBÉN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos. 2011–2015**



**Cuadro 6. Demanda potencial de adultos mayores con SISBÉN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos, según localidad. 2011–2015**

Localidad	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	4.916	5.408	6.443	8.152	9.318
Chapinero	1.602	1.649	1.889	2.240	2.199
Santa Fe	5.870	6.017	6.966	8.013	7.725
San Cristóbal	25.211	26.013	27.534	31.369	33.483
Usme	18.575	19.073	21.234	24.824	26.093
Tunjuelito	11.160	11.367	11.443	13.039	14.532
Bosa	28.413	29.293	30.202	35.305	40.237
Kennedy	45.112	46.756	41.831	48.257	62.837
Fontibón	7.899	9.843	9.350	10.854	13.534
Engativá	23.449	30.291	27.812	31.844	41.409
Suba	22.412	26.302	26.741	31.452	37.970
Barrios Unidos	1.877	3.785	4.019	4.645	5.179
Teusaquillo	234	345	502	675	829
Los Mártires	3.552	3.748	3.910	4.625	5.113
Antonio Nariño	4.735	4.962	4.044	4.648	6.207
Puente Aranda	10.158	10.953	9.864	11.202	14.731
La Candelaria	1.054	1.075	1.213	1.388	1.386
Rafael Uribe U.	23.017	23.511	24.487	28.182	31.114
Ciudad Bolívar	32.334	33.224	36.915	43.258	44.885
Sumapaz	93	181	287	317	284
<b>Total Bogotá</b>	<b>271.673</b>	<b>293.796</b>	<b>296.686</b>	<b>344.289</b>	<b>399.065</b>

Fuente: SDP, Base de datos SISBÉN Metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011, a agosto de 2013, diciembre 2014 y diciembre 2015. Cálculos: SDIS-DADE

**Notas:**

- Los datos de la vigencia 2011 fueron recalculados.
- En 2012 se toman las personas mayores de la encuesta SISBÉN identificadas en los grupos 0, 1 y 2 por un algoritmo definido por la SDIS.
- Las personas identificadas en el nivel "0" no son sujetos de mayor focalización. Son personas que están por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del SISBÉN metodología III.
- En 2013 y 2014 se toman las personas mayores de la encuesta SISBÉN identificadas en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo por la SDIS.
- Para 2015 se toman todas las personas mayores de 60 años de la encuesta SISBÉN a 31 de diciembre de 2015.

### 1.2.3. Cobertura de adultos mayores con SISBÉN metodología III

Dados la demanda potencial y los servicios que ofrece el Distrito y en especial el Sector de Integración Social, se puede establecer el nivel actual de cobertura por localidad y

<sup>11</sup> El anterior indicador "Demanda potencial de adultos mayores con nivel de SISBÉN 1 y 2 para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos" fue suspendido dado el cambio de metodología en el SISBÉN.

los requerimientos específicos para mejorar la distribución y asignación de recursos en las próximas vigencias.

El objetivo de la atención a este grupo poblacional es contribuir a la reducción de la discriminación por edad y la segregación socioeconómica de las personas mayores en la ciudad por medio de la implementación de estrategias de gestión transectorial, atención integral, desarrollo de capacidades y potencialidades, transformación de imaginarios y prácticas adversas sobre el envejecimiento, así como la ampliación y fortalecimiento de la participación con incidencia de esta población.

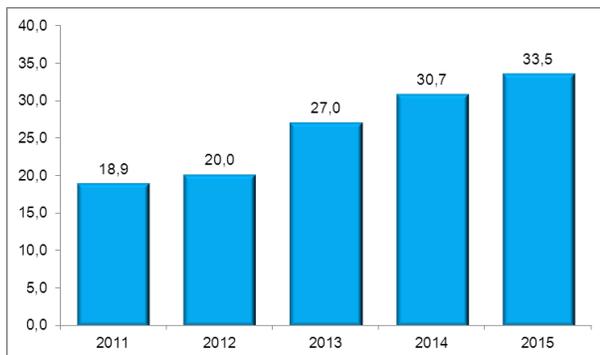
Durante el último quinquenio, la cobertura de la población adulta ostenta una tendencia creciente en todas las localidades acorde con la evolución demográfica de la ciudad.

Por localidad, la cobertura en los últimos cinco años evidencia incrementos en Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Kennedy, Tunjuelito, San Cristóbal, Puente Aranda, Los Mártires y Bosa, entre otras.

**Cuadro 7. Cobertura del adulto mayor con SISBÉN metodología III, según localidad.**

**2011-2015**

**Gráfica 6. Cobertura del adulto mayor con SISBÉN metodología III. 2011-2015**



Localidad	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	40,0	40,5	44,4	40,2	38,2
Chapinero	52,1	48,0	48,9	46,0	50,2
Santa Fe	53,4	55,4	64,1	72,9	90,9
San Cristóbal	20,9	22,3	29,6	38,6	41,5
Usme	26,6	28,3	34,1	38,2	44,0
Tunjuelito	14,6	15,7	24,3	27,7	29,9
Bosa	19,5	21,9	31,2	32,9	34,7
Kennedy	8,7	9,5	15,3	17,3	18,6
Fontibón	12,8	10,6	18,2	19,8	19,8
Engativá	14,6	12,0	19,8	22,3	20,1
Suba	16,0	15,1	19,0	20,7	26,0
Barrios Unidos	47,7	24,7	29,7	34,0	37,5
Teusaquillo	79,9	39,4	62,5	60,7	65,6
Los Mártires	32,0	32,3	36,8	54,7	61,8
Antonio Nariño	9,6	13,0	21,9	32,7	13,9
Puente Aranda	9,0	7,2	11,1	10,0	17,7
La Candelaria	26,2	26,0	32,7	32,4	44,7
Rafael Uribe Uribe	16,9	18,6	26,8	32,1	48,9
Ciudad Bolívar	19,1	24,7	30,4	35,9	40,4
Sumapaz	100,0	100,0	108,4	99,4	107,4
<b>Total Bogotá</b>	<b>18,9</b>	<b>20,0</b>	<b>27,0</b>	<b>30,7</b>	<b>33,5</b>

Fuente: SDIS-SIRBE. SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011, agosto 2013, diciembre 2014 y diciembre 2015. Cálculos: SDIS-DADE.

**Notas:**

- Este indicador toma como demanda potencial el total personas mayores de 55 años con discapacidad y mayores de 60 años registrados en la base de la encuesta SISBÉN metodología III donde no se definen niveles. Esto como resultado de la aplicación del enfoque de derechos y universalidad.
- En 2012 se toman las personas mayores de la encuesta SISBÉN, identificadas en los grupos 0, 1 y 2. La personas identificadas en el nivel "0" no son sujetos de mayor focalización. Son personas que están por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del SISBÉN metodología III.
- En 2013 y 2014 se toman las personas mayores de la encuesta SISBÉN identificadas en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo.
- Para 2015 se toman todas las personas mayores de 60 años de la encuesta SISBÉN a 31 de diciembre de 2015.

El servicio “desarrollo de capacidades y potencialidades con apoyo económico, dirigido a las personas mayores en situación de discriminación y segregación socioeconómica de la ciudad de Bogotá”, basado en un enfoque de derechos con perspectiva territorial, de género y diferencial, está conformado por dos componentes:

- **Gestión Social:** busca reconocer, desarrollar y fortalecer capacidades y potencialidades de las personas mayores para el desarrollo humano desde un trabajo grupal, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la participación democrática, el cuidado y las redes sociales y familiares.
- **Gestión Administrativa:** se orienta a la entrega de un apoyo económico individual encaminado a mejorar las condiciones materiales de existencia para un envejecimiento y una vejez con independencia y autonomía. Se entrega un aporte en dinero a personas mayores en situación de vulnerabilidad y está dirigido a coadyuvar en la respuesta a sus necesidades básicas, fortalecer su autonomía, permitir el libre desarrollo de la personalidad y materializar sus derechos.

### **1.3 Cobertura de Adulto Mayores Habitantes de Calle**

#### **1.3.1 *Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso***

En 2015 fueron incluidos en programas de redignificación y atención de mínimos básicos para mejorar su calidad de vida 15.310 habitantes de calle. Se prestaron 24.518 atenciones así<sup>12</sup>:

- En Centros de Acogida para Habitantes de Calle: 8.263 (33,7%)
- En Centros de Autocuidado: 12.996 (53,0%)
- En Centros de Desarrollo Personal Integral y de Alta Dependencia: 439 (1,8%).

La SDIS ha fortalecido la oferta institucional de centros de acogida de la persona adulta mayor habitante de calle en las localidades del Distrito; en la localidad de Santa Fe opera un centro de atención que integra las modalidades de acogida y de autocuidado (Humanidad); centros de autocuidado en la localidad de Los Mártires (Liberia y Dignidad) y una unidad móvil, ayudan en el fortalecimiento de la intervención y atención en diferentes sectores de la ciudad.

La vigencia 2015 termina con un total de 20 Centros Día en operación que atendieron 11.924 personas y 4 Centros Noche que cuentan con una cobertura de 250 cupos.

#### **1.3.2 *Demanda potencial según censos de habitante de calle***

Atendiendo el artículo 3 del Acuerdo 366 de 2009<sup>13</sup>, que dicta la “elaboración periódica de un censo sectorial y social del habitante de calle, que determine el número de

---

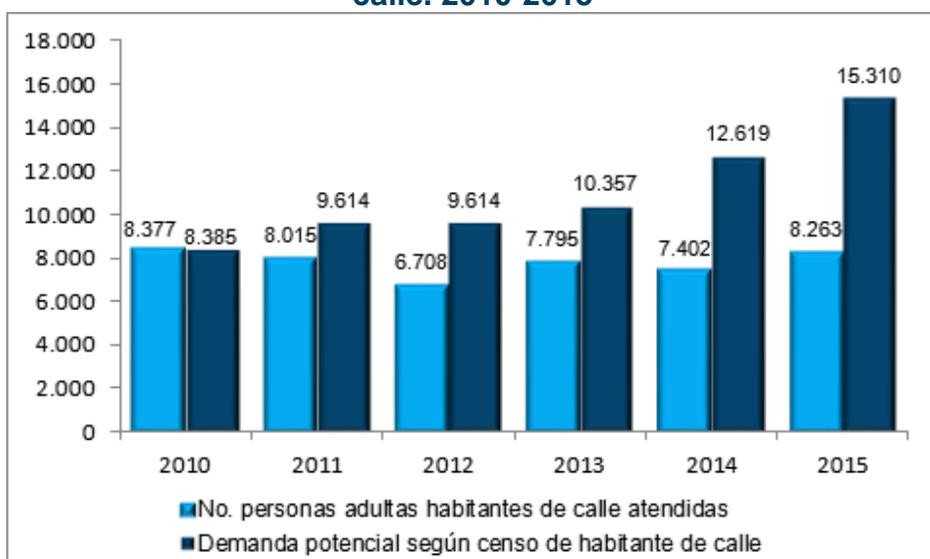
<sup>12</sup> Debe tenerse en cuenta que una persona puede recibir una o más atenciones en los diferentes centros dentro de la vigencia.

<sup>13</sup> Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

personas que conforman este grupo poblacional y sus características sociodemográficas básicas”, en 2011 se realizó el sexto censo, en el que se identificaron 9.614 habitantes de calle en la ciudad. La dinámica de habitabilidad en calle y los procesos de redensificación o transformación urbana generan cambios en las costumbres, recorridos y necesidades de estas personas, por lo cual el Distrito actualiza la información y genera estrategias pertinentes para el abordaje de este fenómeno.

La atención a 15.310 personas habitantes de calle en el 2015 en todos los servicios, señala una mayor identificación de las personas en esta condición, que muchas veces permanecen ocultas en algunos sectores como “el Bronx”.

**Gráfica 7. Número de personas atendidas en Centros de Acogida<sup>14</sup> y demanda potencial según censos de habitante de calle. 2010-2015**



Fuente: 2011: SDIS e IDIPRON, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico-Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. VI Censo de habitantes de calle en Bogotá, D.C. 2011, Informe Básico de Resultados.  
2014, atención en la vigencia del proyecto “Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle”, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS

Se ha mantenido una tendencia constante de población atendida en centros de acogida u hogares de paso durante el período 2010-2015. La entrada en operación de 5 centros de autocuidado y abordaje territorial a través de los cuales se llega a diferentes localidades para la prestación del servicio, ha permitido que un mayor número de habitantes de calle participen de la oferta institucional de la SDIS desde el 2013.

### **1.3.3 Cobertura de adultos mayores habitantes de calle**

El servicio de atención en centros de acogida promueve la restitución de los derechos de las personas habitantes de calle participantes en un proceso de fortalecimiento de hábitos de higiene, alimentarios y de sueño, con alojamientos (día y noche), la

<sup>14</sup> Antes Hogares de Paso.

promoción de derechos - deberes y la atención estructurada de los componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario orientados a mejorar su calidad de vida. Los ciudadanos habitantes de calle que acuden a los centros de acogida buscan la restitución de derechos y atención a Necesidades Básicas Insatisfechas, donde el sueño reparador permite a las personas adelantar acciones de desarrollo humano integral, recuperar su autoestima y fortalecer sus habilidades para la convivencia y competencias personales. El centro de acogida noche ofreció adecuadas condiciones de alojamiento, con juegos de cama limpios y con el acompañamiento permanente de promotores sociales para garantizar el desarrollo y mantenimiento de hábitos.

En los centros de acogida, las personas adultas mayores habitantes de calle accedieron a un espacio digno y trato respetuoso, así como a servicios de aseo e higiene personal, lavado diario de su ropa, alimentación, alojamiento temporal, acompañamiento a los servicios de salud, atención profesional en las áreas de psicología, trabajo social, terapia ocupacional, se realizaron talleres de formación y desarrollo personal, talleres de manualidades, artísticos y culturales, actividades deportivas, orientación y fortalecimiento de redes sociales de apoyo a través del acompañamiento para la gestión de oportunidades de formación y capacitación, gestión para oportunidades de generación de ingresos, y referenciación a procesos institucionales para procesos de superación de conductas asociadas a la habitabilidad de calle.

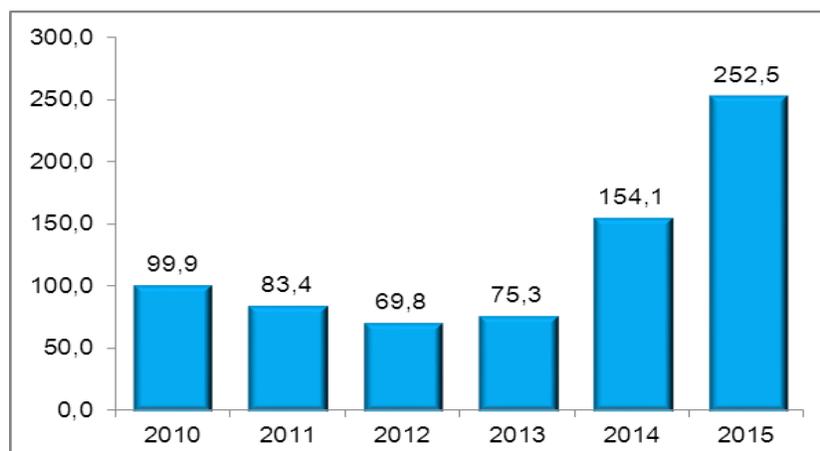
En el marco del proyecto “Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle”, se beneficia a personas mayores que por sus condiciones de habitabilidad en calle requieren mayor continuidad en la atención. En los Censos realizados durante los últimos años se ha identificado que existe un grupo de personas mayores que permanecen en calle y que se atienden habitualmente en hogares de paso.

A través de las cuatro modalidades del servicio de atención integral a habitantes de calle (acogida, autocuidado, desarrollo personal integral y protección integral para habitantes de calle en alta dependencia), en conjunto con la atención prestada mediante jornadas de autocuidado y cultura en calle, se atendieron en 2015 15.310 habitantes de calle<sup>15</sup>, de los cuales 950 son personas mayores; el crecimiento de la población perteneciente a éste grupo etario obedece en parte al escalonamiento de participantes que pertenecían al ciclo vital de adultez y ahora son parte de la última de etapa del ciclo (vejez).

---

<sup>15</sup> Las personas pudieron recibir atención en una o varias modalidades de servicio, según su situación; la sumatoria de población atendida por modalidad correspondería a las atenciones prestadas y no a las personas únicas atendidas.

**Gráfica 8. Tasa de Cobertura (%) de adultos mayores habitantes de calle 2010–2015**



Fuente: SDIS – DADE - Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización (personas atendidas) e IDIPRON (Censos de habitante de calle).

En la vigencia 2015 se dispuso de 1.040 cupos y se atendió un total de 8.263 ciudadanos habitantes de calle en centros de acogida, de los cuales 350 eran personas mayores. Con un índice de rotación de 5,8 (dado que es un servicio diario, cada habitante de calle accede al servicio varias veces al año), inferior al del año anterior (7,1) explicado por la mayor participación de las y los ciudadanos habitantes de calle en otras modalidades del servicio cuyo posicionamiento en localidades como Santa Fe, Los Mártires y Puente Aranda les permite acceder en las mismas localidades que frecuentan.

Mediante los centros de autocuidado se promueve la responsabilidad de la persona habitante de calle participante con el proceso de dignificación de su vida, a través de la recuperación de hábitos de higiene, la promoción de los derechos y sensibilización en los componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario orientados de manera progresiva al ejercicio pleno de la ciudadanía. Los centros de autocuidado ofrecen a los participantes actividades diarias de aseo, alimentación, protección, y desarrollo personal, tales como talleres de ocupación del tiempo libre, de relaciones interpersonales, de reconocimiento de derechos y fortalecimiento de habilidades que favorecen el ejercicio pleno de ciudadanía. En el 2015 se atendieron 12.996 habitantes de calle en cinco centros de autocuidado alcanzándose la atención en 1.441 cupos diarios, y 800 mensuales mediante la unidad móvil.

Las siguientes son las modalidades del servicio que ofrecen un servicio institucionalizado, mediante el cual los participantes realizan un proceso de desarrollo personal en un período de tiempo:

El servicio de atención en centros de desarrollo personal integral<sup>16</sup> ofrece a las personas habitantes de calle participantes (incluidas las personas mayores) que han

<sup>16</sup> El servicio de Comunidad Terapéutica El Camino se transformó en el Centro de Desarrollo Personal Integral, orientado a la atención integral de personas habitantes de calle, incluidas las personas mayores.

decidido mantener sus hábitos de higiene, alimentarios y de sueño, un proceso multidimensional con enfoque sistémico que fortalece las condiciones para el desarrollo humano integral, el goce efectivo de derechos y la calidad de vida como expresiones del ejercicio pleno de su ciudadanía. El servicio está orientado a la reducción y mitigación del daño por el consumo de sustancias psicoactivas. Las actividades abarcan atención psicosocial especializada al ciudadano habitante de calle para superación de su condición, con atención a necesidades básicas en seguridad alimentaria, alojamiento, desarrollo y mantenimiento de hábitos e inclusión social durante un tiempo de internamiento de nueve meses, fortalecida con la realización de talleres de formación y desarrollo personal. En este servicio se dispone de 105 cupos; se atendieron 319 personas, con un índice de rotación de 3,0, es decir, por cada cupo pasaron 3 personas distintas, debido al proceso y su duración.

El servicio en Centros de Protección Integral para habitantes de calle en alta dependencia, atiende personas en alta vulnerabilidad y dependencia funcional para mitigar situaciones adversas. Las acciones se desarrollan con un equipo profesional interdisciplinario de salud y de protección social, que genera un proceso de reeducación física, social, emocional y ocupacional. El servicio brinda dormitorio, alimentación, vestuario, aseo personal y transporte, acompañamiento profesional en psicología, trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia, nutrición y enfermería, a fin de atender en el Centro de Protección las necesidades cotidianas de las personas y tramitar ante las EPS subsidiadas la atención en salud. El 100% de las personas en protección se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante el régimen subsidiado.

El deterioro funcional y la condición de dependencia física, mental o cognitiva de la población a atender, se evidencia en estados como intoxicación, demencia persistente, trastorno neurológico, trastorno amnésico, trastorno psicótico, trastorno del estado de ánimo, trastorno de sueño o condiciones clínicas relacionadas con secuelas de enfermedades cerebro vasculares, secuelas de neuropatías periféricas, trastornos graves del movimiento, enfermedad de Parkinson y parkinsonismo, secuelas de infecciones bacterianas y virales del sistema nervioso central, secuelas de neuroparasitosis, secuelas de neurosífilis, presencia del VIH-SIDA y sus complicaciones, epilepsia, secuelas de mielopatías agudas y crónicas, secuelas de traumas craneoencefálicos, amputaciones del cuerpo que requieran asistencia en el ABC<sup>17</sup>, lesiones permanentes del sistema gastrointestinal, lesiones permanentes del sistema cardiorrespiratorio que requieren oxígeno. Se trata de brindar protección social desde el desarrollo humano integral, para potenciar las habilidades que puedan tener las personas según un nivel de funcionalidad, y el acompañamiento en el tratamiento de salud física, mental o cognitiva. Se utilizaron los 100 cupos disponibles, atendiendo 120 personas y con un índice de rotación de 1,2, es decir que por cada cupo pasó un (1)

---

<sup>17</sup> examen de valoración y asistencia primarias. Facilita la actuación de cualquier persona en una urgencia, ordenando sus acciones y priorizando la asistencia. A de alerta (consciencia) y abrir la vía aérea B de "buena respiración" C de "circulación" Instructivo de diligenciamiento ficha SIRBE – Generación de Capacidades para el Desarrollo de Personas en Prostitución o Habitantes de Calle Modalidad: Atención Integral a Personas Habitantes de Calle, SDIS, mayo de 2013

ciudadano habitante de calle. A diferencia de los servicios mencionados anteriormente, este índice es bajo debido a las condiciones y diagnóstico de este grupo poblacional.

Las jornadas de autocuidado y cultura en calle contribuyen en especial al cumplimiento de dos objetivos del proyecto: como acción encaminada a la transformación de imaginarios frente al fenómeno de la habitabilidad en calle, y el desarrollo de la autonomía de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle frente al cuidado de sí mismos, de los otros/as y de su relación con la ciudad.

Las acciones realizadas permean cada uno de los procesos de promoción, garantía y restablecimiento de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, desde ésta meta se materializa la articulación entre la población afectada, la comunidad y el gobierno a través de sus diferentes modalidades de atención.

## CAPÍTULO II. EDUCACIÓN

Múltiples teorías y estudios internacionales concuerdan en que la educación incrementa notablemente las posibilidades de ascenso social de las personas y el capital humano de un país. “Existe, pues, el convencimiento de que la educación es la estrategia fundamental para avanzar en la cohesión y en la inclusión social”<sup>18</sup>.

La misión de la Secretaría de Educación es “promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad”

A partir de la premisa de que la educación de calidad es el principal instrumento para construir equidad social, el programa *Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender*, tiene como objetivo “reducir las brechas de calidad de la educación a partir de la ampliación de una oferta de educación pública incluyente y de calidad, que garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y potencie sus capacidades para la apropiación de saberes”.

Desde esta perspectiva, la calidad para todos y todas se entiende como la construcción de un currículo para la excelencia académica y la formación integral que mejore la calidad del servicio educativo, fomente el aprendizaje integral, reduzca las desigualdades sociales y la exclusión en el sector, y amplíe el acceso y permanencia en todos los niveles.

En relación con la primera infancia, el programa Garantía del desarrollo integral de la primera infancia establece la atención integral a los niños y niñas menores de 6 años como una prioridad “mediante acciones que les garanticen el cuidado calificado, el potenciamiento del desarrollo, las experiencias pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, la promoción de vida y alimentación saludables, la generación de ambientes seguros y protectores, y la construcción de espacios sensibles y acogedores”. Haciendo eco a este propósito, la SED desarrolla un modelo de educación inicial inclusivo, diferencial, y de calidad, desde el currículo para la excelencia académica y la formación integral.

---

<sup>18</sup> Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura – OEI. Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. (2010): Pp. 16.

**Cuadro 8. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Educación. 2008–2015**

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>MATRÍCULA OFICIAL Y NO OFICIAL</b>									
<b>Matriculados Sector Oficial</b>	<b>1.013.239</b>	<b>1.020.464</b>	<b>1.025.737</b>	<b>983.413</b>	<b>935.957</b>	<b>883.177</b>	<b>887.057</b>	<b>877.536</b>	
Matriculados preescolar sector oficial	68.958	66.356	66.236	63.638	61.004	60.063	78.915	87.024	
Matriculados básica primaria sector oficial	434.361	432.468	423.815	399.262	377.838	356.549	347.474	342.741	
Matriculados básica secundaria sector oficial	367.212	375.114	381.342	372.087	356.370	335.996	330.256	317.368	
Matriculados media sector oficial	142.708	146.526	154.344	148.426	140.745	130.569	130.412	130.403	
<b>Matriculados sector NO oficial Total</b>	<b>600.849</b>	<b>591.344</b>	<b>579.921</b>	<b>579.680</b>	<b>568.741</b>	<b>607.112</b>	<b>608.164</b>	<b>N.R</b>	
Matriculados sector NO oficial preescolar	111.368	110.821	110.517	106.941	98.774	109.416	98.277	N.R	
Matriculados sector NO oficial básica primaria	233.129	228.019	220.166	216.049	202.776	228.327	221.517	N.R	
Matriculados sector NO oficial básica secundaria	179.675	174.785	170.309	168.116	180.301	179.945	189.396	N.R	
Matriculados sector NO oficial media	76.677	77.719	78.929	88.574	86.890	89.424	98.974	N.R	
<b>Total Matriculados</b>	<b>1.614.088</b>	<b>1.611.808</b>	<b>1.605.658</b>	<b>1.563.093</b>	<b>1.504.698</b>	<b>1.490.289</b>	<b>1.495.221</b>	<b>N.R</b>	
Total Matriculados Preescolar	180.326	177.177	176.753	170.579	159.778	169.479	177.192	N.R	
Total Matriculados Básica Primaria	667.490	660.487	643.981	615.311	580.614	584.876	568.991	N.R	
Total Matriculados Básica secundaria	546.887	549.899	551.651	540.203	536.671	515.941	519.652	N.R	
Total Matriculados Media	219.385	224.245	233.273	237.000	227.635	219.993	229.386	N.R	
<b>ACCESO A LA EDUACIÓN</b>									
<b>Tasa Global de Cobertura Bruta</b>	<b>102,6</b>	<b>102,8</b>	<b>103,1</b>	<b>101</b>	<b>99,3</b>	<b>97,2</b>	<b>97</b>	<b>N.R</b>	
Tasa bruta de cobertura Preescolar (5 años)	92,5	89,1	89	85,6	83,3	86,9	81,9	N.R	
Tasa bruta de cobertura básica primaria (6 a 10 años)	108,8	108,6	106,7	102,6	97,2	98,1	95,3	N.R	
Tasa bruta de cobertura en básica secundaria (11 a 14 años)	106,7	108	109,1	107,7	107,8	104,5	106,1	N.R	
Tasa bruta de cobertura en media vocacional (15 y 16 años)	84,5	85,7	89,4	91,4	88,3	86	90,3	N.R	
<b>Tasa Global de Cobertura Neta en Educación</b>	<b>96,5</b>	<b>96,9</b>	<b>95,7</b>	<b>94,2</b>	<b>95,8</b>	<b>90</b>	<b>89,5</b>	<b>N.R</b>	
Tasa global de cobertura neta en preescolar	86	85,6	83,2	77,9	82,1	81,3	78,5	N.R	
Tasa global de cobertura neta en primaria	103,9	104,1	100,8	93,7	89,3	88,9	88,2	N.R	
Tasa global de cobertura neta en secundaria	90,6	92,1	91,3	88,8	90,5	92,1	92,9	N.R	
Tasa global de cobertura neta en media	62,1	61,9	58,1	58,2	64,6	67,2	71,2	N.R	
<b>AVANCE EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES SABER 11</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	
Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado	18,06	33,39	39,38	57,24	59,97	60,23	72,26	74,59	
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado	inglés	40,0	43,89	43,16	42,35	44,43	44,16	50,41	50,47
	matemáticas	44,5	44,38	44,96	46,87	46,21	45,15	50,92	51,31
	lenguaje	45,61	46,53	46,19	47,42	47,37	48,16	51,92	50,9
<b>AVANCE EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES GRADO 9o</b>	<b>2007</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado	ciencias naturales	59,6	302	N.A.	N.A.	322,77	N.A.	N.A.	N.A.
	sociales	59,2	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	lenguaje	72,0	306,0	N.A.	N.A.	318,86	309,43	300,72	N.A.
	matemáticas	68,7	306,0	N.A.	N.A.	311,89	308,27	299,68	N.A.
<b>AVANCE EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES GRADO 5o</b>	<b>2007</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado	ciencias naturales	52,0	308,0	N.A.	N.A.	314,09	N.A.	311,83	N.A.
	sociales	50,8	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	lenguaje	63,3	311,0	N.A.	N.A.	319,11	316,03	305,5	N.A.
	matemáticas	63,7	310,0	N.A.	N.A.	310,66	309,59	295,48	N.A.

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED - ICFES

Nota: Las casillas con N.R indica que la Secretaria de Educación de Bogotá no reporto cifras para este desglose de información.

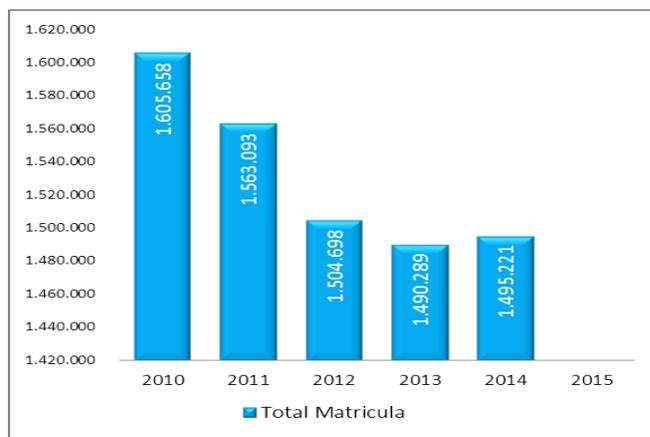
## 2.1. Matrícula

### 2.1.1. Total de Matriculados en Bogotá

La matrícula total de Bogotá está constituida por el número de estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión, y privados contratados más la matrícula de los colegios del sector privado o colegios no oficiales.

La matrícula de los colegios distritales los cuales son directamente administrados por la Secretaría de Educación fue de 789.022 para el año 2015. Durante este año 25 colegios en concesión prestaron su servicio con una matrícula de 39.156 niños y jóvenes. Los colegios contratados corresponden a instituciones privadas que suscriben un contrato con la Secretaría de Educación para prestar el servicio en zonas con insuficiencia educativa, para el año 2015, soportaron una matrícula de 49.474, estas tres modalidades suman la matrícula del sector oficial de Bogotá, mientras que la matrícula del sector privado en el 2014 ascendió a 608.164 y la suma de todas estas matrículas corresponde a la matrícula total de Bogotá D.C.

Gráfica 9. Total Matrículas. 2010-2015



La matrícula en Bogotá presenta una tendencia decreciente desde el año 2010

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito, Nota la SED no reporto cifras de matrícula del sector no oficial.

Existen muchos factores asociados a este comportamiento decreciente de la matrícula en Bogotá D.C., entre ellos las dinámicas poblacionales. Desde distintos ámbitos sociales y académicos se ha argumentado que el descenso en la matrícula del sector educativo oficial en años recientes está asociado con la caída de la Población en Edad Escolar<sup>19</sup> PEE. Según las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, la PEE presentó un aumento entre los años 2003 y 2006, cuando alcanzó su punto máximo de

<sup>19</sup> En el rango de edad entre 5 y 16 años

1.509.240 personas. A partir de este año se ha observado una disminución, hasta llegar a 1.495.221 matriculados en 2014.

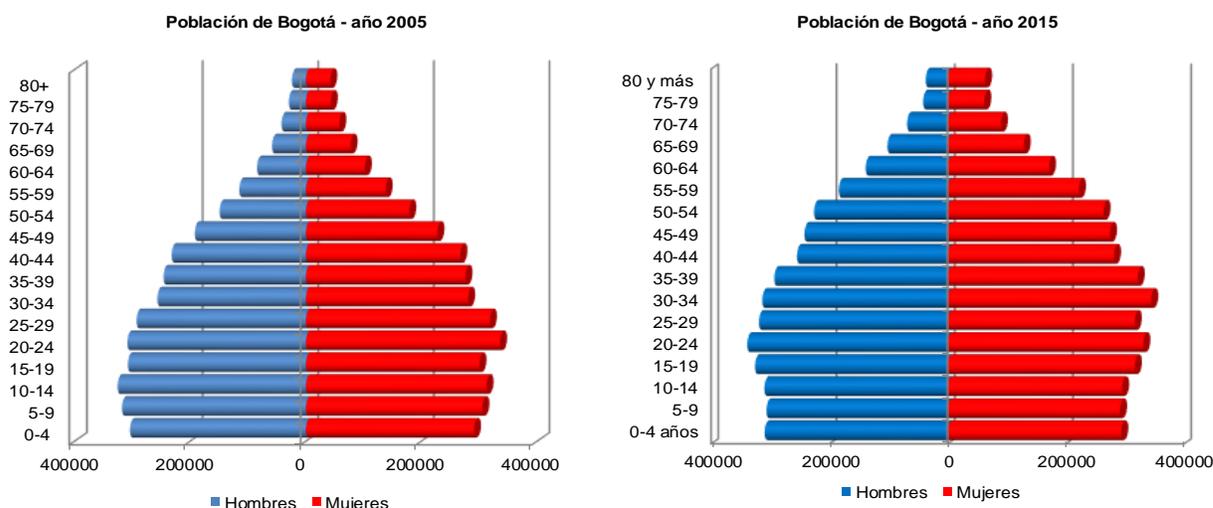
**Cuadro 9. Total Matriculas. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	93.576	91.040	88.569	81.952	81.043	N.R
Chapinero	20.608	19.225	17.920	16.381	16.088	N.R
Santafé	21.615	19.857	18.779	18.012	17.074	N.R
San Cristóbal	97.199	93.510	87.741	85.005	86.376	N.R
Usme	91.618	88.735	84.653	86.278	87.886	N.R
Tunjuelito	65.209	63.762	60.593	60.703	60.146	N.R
Bosa	149.394	148.572	144.697	152.298	155.391	N.R
Kennedy	191.851	194.908	190.290	186.198	186.182	N.R
Fontibón	60.040	59.008	57.427	56.969	55.500	N.R
Engativá	166.253	158.034	151.871	149.102	151.521	N.R
Suba	231.182	222.454	218.928	219.484	218.317	N.R
Barrios Unidos	32.536	30.262	28.748	27.584	28.295	N.R
Teusaquillo	25.605	26.281	25.061	22.929	23.680	N.R
Los Mártires	25.277	24.538	23.872	22.224	21.968	N.R
Antonio Nariño	27.256	27.064	25.135	23.490	24.819	N.R
Puente Aranda	54.035	53.306	50.299	48.921	50.079	N.R
La Candelaria	10.760	10.778	9.158	8.528	8.482	N.R
Rafael Uribe	102.956	97.829	91.118	95.890	95.555	N.R
Ciudad Bolívar	137.435	132.739	128.859	127.476	125.927	N.R
Sumapaz	1253	1191	980	865	892	N.R
<b>Total</b>	<b>1.605.658</b>	<b>1.563.093</b>	<b>1.504.698</b>	<b>1.490.289</b>	<b>1.495.221</b>	<b>N.R</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito, la matrícula del sector privado para el 2015 no reporto la SED.

Según las proyecciones de población del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, en los últimos 10 años la población de Bogotá creció 1,41%. El gráfico 2 evidencia la variación de la población por rangos de edad, en el cual el grupo entre 0 y 4 años creció 0,14%, de 5 a 14 años se redujo 0,94%, mientras la población de 15 años en adelante aumentó 1,98%, situación que determina la planeación del sector educativo a mediano y largo plazo.

**Gráfica 10. Comparativo Proyecciones de Población por grupos etarios. 2005 y 2015**



Fuente: DANE – censo 2005 y Proyecciones de Población.

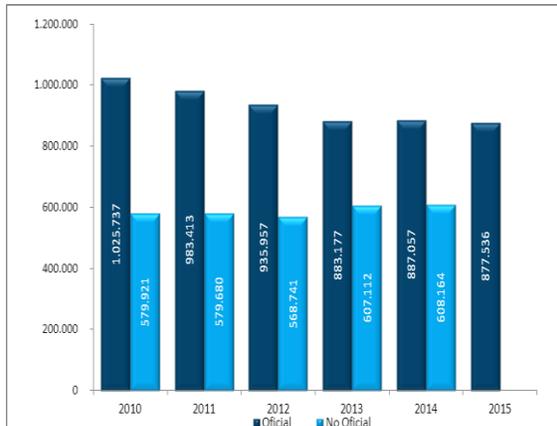
### Matriculados Total Sector Oficial – Sector No oficial

Al analizar la evolución de la matrícula de Bogotá por sector educativo se advierte que la matrícula oficial presentó un comportamiento similar a la matrícula total de la ciudad. En términos generales, pueden identificarse tres periodos: 2004-2010; 2011-2013; y 2014. A partir del año 2011 la matrícula disminuye a un ritmo cada vez mayor hasta llegar a 883.177 estudiantes en 2013, con una tasa de crecimiento negativa de 13,90%. En el 2014 la tendencia se revierte y vuelve a aumentar hasta llegar a 887.057 estudiantes matriculados en el sector oficial.

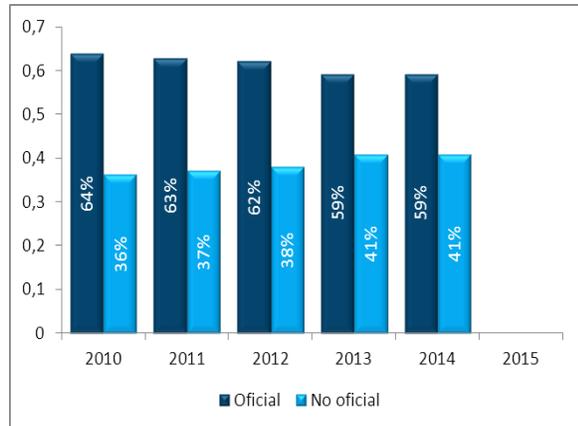
Por su parte, la matrícula no oficial (privada) de Bogotá tuvo un comportamiento descendente hasta el 2012. El valor de la matrícula en 2004 fue 665.866, mientras que, en 2012, cayó a 568.741. No obstante, a partir de 2012 el comportamiento observado se quiebra, y el sector no oficial empieza a registrar aumentos en su matrícula, llegando en el 2014 a 608.164 estudiantes.

De las dinámicas observadas se deduce que la matrícula total es bastante susceptible al comportamiento de la matrícula del sector oficial, cuya representación es entre 2006 y 2012 superior al 60%. Para el 2014 el sector oficial representa el 59% y el sector no oficial el 41%.

**Gráfica 11. Matrícula Total Oficial y No oficial. 2010-2015**



**Gráfica 12. Participación Oficial y No oficial sobre el total de la Matrícula. 2010-2015**



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La Secretaría de Educación continua garantizando el derecho a una educación pertinente y de calidad a todos los niños y niñas de la ciudad, aunque la matrícula oficial ha disminuido notablemente los últimos cuatro años, se continua eliminando las barreras de acceso y se mantiene la permanencia escolar mediante programas como la gratuidad total, el suministro de refrigerios, comida caliente, transporte escolar y subsidio de transporte, con el fin de lograr que más niños, niñas y jóvenes accedan y permanezcan en el sistema educativo oficial.

En materia de acceso y de garantía del derecho a la educación, para el año 2015 Bogotá cuenta con 877.536 niños, niñas y jóvenes que se encuentran matriculados desde pre jardín hasta grado 12 en el sector oficial. Si bien la matrícula total en Bogotá había presentado una tendencia a la baja desde el año 2010, tanto en la matrícula oficial como en la no oficial, para los años 2013 y 2014 presento un pequeño aumento en el sector oficial, como resultado de las estrategias de ampliación de cobertura y la implementación de la política de calidad en la educación.

En cuanto a la matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital corresponde al número de estudiantes matriculados en colegios privados, cuya personería jurídica proviene de la iniciativa privada u organizaciones no gubernamentales.

Para obtener datos de matrícula no oficial la SED captura la información a través de la aplicación del formulario denominado C-600, instrumento de recolección de información estadística que tiene como objetivo recopilar la información de cada una de las jornadas ofrecidas por los colegios de educación formal, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media. Esta información estadística es recolectada por la Secretaría de Educación del Distrito y validada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, técnica estadística para completar información faltante, con base en los reportes realizados en años anteriores.

En 13 localidades de la ciudad es más alta la matrícula oficial: las diferencias más grandes con el sector privado se encuentran en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe, Usme, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar. Ahora bien, la matrícula oficial se concentra de manera importante en las localidades de: Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba y Engativá, que representan el 57,4% del total de la matrícula oficial de la ciudad y son localidades a las que la Dirección de Cobertura presta especial atención en la asignación de cupos, por ser deficitarias. Por su parte, el sector privado ostenta matrícula más alta en las localidades de La Candelaria, Antonio Nariño, Fontibón, Chapinero, Teusaquillo, Usaquén, Engativá y Suba.

**Cuadro 10. Matriculados en el Sector Oficial y Sector No Oficial según localidad. 2010-2015**

Localidad	Sector Oficial						Sector No Oficial					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	32.551	30.851	28.852	26.909	26.756	34.230	61.025	60.189	59.717	55.043	54.287	N.R
Chapinero	4.593	4.456	4.150	3.778	3.668	3.643	16.015	14.769	13.770	12.603	12.420	N.R
Santafé	13.646	11.924	11.243	10.018	9.991	10.102	7.969	7.933	7.536	7.994	7.083	N.R
San Cristóbal	72.741	67.981	62.777	59.689	59.277	57.264	24.458	25.529	24.964	25.316	27.099	N.R
Usme	80.391	77.243	74.229	71.328	72.831	71.557	11.227	11.492	10.424	14.950	15.055	N.R
Tunjuelito	43.449	41.853	39.857	38.263	39.817	39.404	21.760	21.909	20.736	22.440	20.329	N.R
Bosa	122.705	120.613	116.211	115.243	117.214	114.301	26.689	27.959	28.486	37.055	38.177	N.R
Kennedy	139.339	135.773	130.284	121.061	121.832	120.966	52.512	59.135	60.006	65.137	64.350	N.R
Fontibón	30.280	28.677	26.896	25.153	25.745	24.993	29.760	30.331	30.531	31.816	29.755	N.R
Engativá	91.298	85.719	81.458	76.093	75.752	73.243	74.955	72.315	70.413	73.009	75.769	N.R
Suba	109.448	107.067	103.013	92.949	91.864	89.102	121.734	115.387	115.915	126.535	126.453	N.R
Barrios Unidos	18.795	17.008	15.976	15.422	15.723	15.515	13.741	13.254	12.772	12.162	12.572	N.R
Teusaquillo	4.961	4.894	4.282	4.277	4.266	4.719	20.644	21.387	20.779	18.652	19.414	N.R
Los Mártires	13.377	12.847	12.156	11.179	11.454	11.867	11.900	11.691	11.716	11.045	10.514	N.R
Antonio Nariño	12.607	12.217	11.503	10.641	11.174	10.686	14.649	14.847	13.632	12.849	13.645	N.R
Puente Aranda	31.609	29.799	28.054	26.414	26.880	26.084	22.426	23.507	22.245	22.507	23.199	N.R
La Candelaria	3.983	4.046	3.375	3.208	3.297	4.195	6.777	6.732	5.783	5.320	5.185	N.R
Rafael Uribe U.	77.490	73.235	68.503	65.799	66.090	64.522	25.466	24.594	22.615	30.091	29.465	N.R
Ciudad Bolívar	121.221	116.019	112.158	104.888	102.534	100.275	16.214	16.720	16.701	22.588	23.393	N.R
Sumapaz	1253	1191	980	865	892	868	0	0	0	0	0	N.R
<b>Total Bogotá</b>	<b>1.025.737</b>	<b>983.413</b>	<b>935.957</b>	<b>883.177</b>	<b>887.057</b>	<b>877.536</b>	<b>579.921</b>	<b>579.680</b>	<b>568.741</b>	<b>607.112</b>	<b>608.164</b>	<b>N.R</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Nota: Año 2015 la Sed no reporto matrícula sector no oficial.

### **2.1.2 Total Matriculados en el Nivel de Preescolar**

La evolución de la matrícula educativa para el nivel de preescolar en la ciudad muestra un aumento en el año 2014 en el que se registra una matrícula total de 177.192 estudiantes.; un incremento absoluto en dos años de 17.414 niños y niñas, que equivale a un aumento del 10,9%. Lo anterior resulta muy importante si tenemos en cuenta el positivo impacto de la educación inicial en el desarrollo de los niños y niñas y en el fortalecimiento del capital humano futuro de la ciudad.

**Cuadro 11. Total Matriculados Nivel Preescolar Según localidad. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	12.804	12.287	11.302	11.325	11.961	N.R
Chapinero	2.671	2.558	2.285	2.154	2.351	N.R
Santa Fe	1.946	1.825	1.814	1.951	2.179	N.R
San Cristóbal	9.502	9.178	8.453	9.057	9.498	N.R
Usme	8.217	8.046	7.635	8.929	9.871	N.R
Tunjuelito	6.540	6.472	6.393	7.042	7.364	N.R
Bosa	13.266	12.533	11.711	13.832	15.025	N.R
Kennedy	21.462	21.669	20.666	21.228	21.444	N.R
Fontibón	8.749	8.551	8.036	8.315	8.296	N.R
Engativá	18.688	18.142	16.969	17.786	17.826	N.R
Suba	28.789	27.696	25.346	26.492	26.692	N.R
Barrios Unidos	3.312	3.056	3.024	2.933	3.272	N.R
Teusaquillo	4.673	4.097	3.915	3.435	3.607	N.R
Los Mártires	2.557	2.359	2.264	2.258	2.649	N.R
Antonio Nariño	2.903	2.766	2.557	2.558	2.791	N.R
Puente Aranda	7.459	7.112	6.448	6.626	7.444	N.R
La Candelaria	897	871	739	792	812	N.R
Rafael Uribe U	10.505	9.975	9.497	10.927	11.271	N.R
Ciudad Bolívar	11.726	11.301	10.657	11.753	12.754	N.R
Sumapaz	87	85	67	86	85	N.R
<b>Total Bogotá</b>	<b>176.753</b>	<b>170.579</b>	<b>159.778</b>	<b>169.479</b>	<b>177.192</b>	<b>N.R</b>

Nota: Año 2015 la Sed no reporto matrícula sector no oficial.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

**En el año 2015 la matrícula para este nivel educativo presentó un incremento del 4,5% con respecto al año anterior.**

**Por localidades, Suba y Kennedy son las localidades con mayores demandas y matriculas en el nivel de preescolar.**

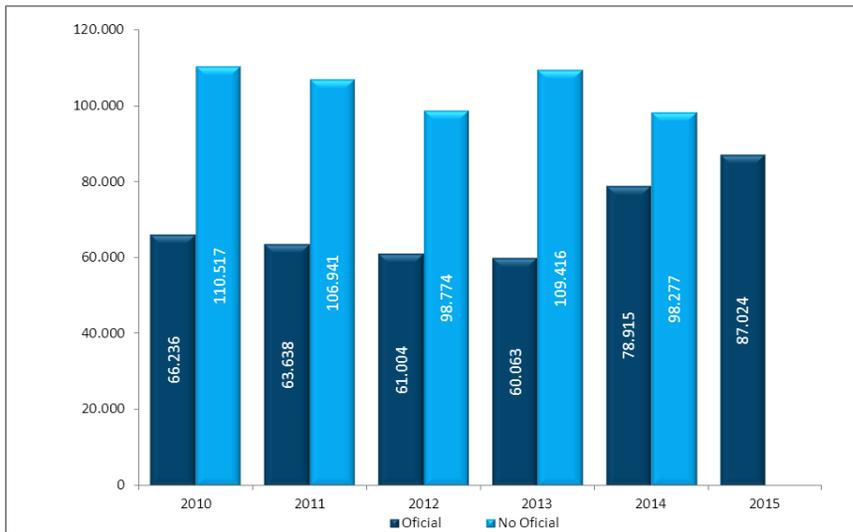
## **Matriculados Preescolar sector Oficial – sector No Oficial**

La matrícula oficial para educación inicial aumentó de forma sostenida en este periodo pasando de 66.236 en el año 2010 a 87.024 para el 2015 niñas y niños matriculados en la educación inicial del sector oficial de Bogotá D.C. En esta administración, la Educación inicial es una apuesta por los derechos de los niños y las niñas en la ciudad, para disfrutar y aprender desde la primera infancia.

Esta apuesta se materializa en la posibilidad de ingresar al colegio desde los tres años de edad, accediendo a educación de calidad, en pre-jardín, jardín y transición. Asimismo, es una apuesta por reconocer la educación inicial en sí misma, y no como una preparación para el siguiente ciclo. En ese sentido se construye una propuesta pedagógica desde los pilares de la educación inicial: juego, arte, literatura y exploración del medio, que apuntan al desarrollo integral desde las dimensiones del desarrollo personal - social, corporal, comunicativa, artística y cognitiva.

Para el nivel de preescolar el servicio educativo durante los años anteriores era prestado mayormente por el sector privado, pero a partir de la puesta en marcha de políticas públicas para reconocer la educación inicial desde los 3 años de edad.

**Gráfica 13. Matriculados en el Nivel de Preescolar Oficial – No oficial. 2010-2015**



Se observa el crecimiento en el sector oficial, para el año 2015 alcanzó la cifra de 87.024 niños y niñas atendidos en este sector sin incluir la cobertura de los jardines del ICBF y de los jardines de la de SDIS, que se presenta en el capítulo I.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Nota: Año 2015 la Sed no reporto matrícula sector no oficial.

Las ocho localidades donde es mayor la matrícula oficial que la no oficial son Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz (donde no hay matrícula privada en este nivel). A su vez, las localidades con mayor número de estudiantes en el pre-escolar oficial son en su orden Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme y Rafael Uribe Uribe, las cuales representan 55% del total de la matrícula oficial para este nivel.

El análisis de la información del censo C-600 (hasta el año 2013) y Registro de Información Estadística SED (2014), para los establecimientos no oficiales, permite concluir que en los últimos cinco años la matrícula ha tenido un comportamiento relativamente estable, con excepción de los años, 2012 y 2014, cuando se presentaron reducciones en la cantidad de niños asistentes a centros educativos del sector no oficial. El año 2015 la matrícula registro 87.024 niños y niñas en el sector oficial de Bogotá.

**Cuadro 12. Matriculados en Nivel Preescolar por localidades en el Sector Oficial y Sector no Oficial según localidad. 2010-2015**

Localidad	Sector Oficial						Sector No Oficial					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	1.944	1.833	1.913	1.867	2.666	2.685	10.860	10.454	9.389	9.458	9.295	N.R
Chapinero	285	325	261	276	517	534	2386	2233	2024	1878	1834	N.R
Santa Fe	803	707	799	846	1.192	1.181	1143	1118	1015	1105	987	N.R
San Cristóbal	4.877	4.648	4.392	4.679	5.420	5.935	4.625	4.530	4.061	4.378	4.078	N.R
Usme	5.932	5.759	5.574	5.775	7.798	8.062	2.285	2.287	2.061	3.154	2.073	N.R
Tunjuelito	2.494	2.477	2.746	2.868	3.707	4.190	4.046	3.995	3.647	4.174	3.657	N.R
Bosa	8.501	7.678	6.947	7.638	10.113	11.398	4.765	4.855	4.764	6.194	4.912	N.R
Kennedy	8.918	8.980	8.647	8.134	9.580	11.730	12.544	12.689	12.019	13.094	11.864	N.R
Fontibón	1.926	1.846	1.795	1.730	2.402	2.421	6.823	6.705	6.241	6.585	5.894	N.R
Engativá	5.030	4.738	4.676	4.685	6.068	6.355	13.658	13.404	12.293	13.101	11.758	N.R
Suba	6.946	6.730	5.501	4.183	6.224	8.050	21.843	20.966	19.845	22.309	20.468	N.R
Barrios Unidos	1.135	1.024	1.170	1.087	1.525	1.662	2.177	2.032	1.854	1.846	1.747	N.R
Teusaquillo	242	263	258	293	370	374	4431	3834	3657	3142	3237	N.R
Los Mártires	765	762	738	744	1.162	1.176	1792	1597	1526	1514	1.487	N.R
Antonio Nariño	894	888	901	764	1.156	1.170	2009	1878	1656	1794	1.635	N.R
Puente Aranda	1.974	1.863	1.868	1.780	2.555	2.674	5.485	5.249	4.580	4.846	4.889	N.R
La Candelaria	198	201	210	208	259	208	699	670	529	584	553	N.R
Rafael Uribe U.	5.490	5.409	5.571	5.702	7.071	7.255	5.015	4.566	3.926	5.225	4.200	N.R
Ciudad Bolívar	7.795	7.422	6.970	6.718	9.045	9.868	3.931	3.879	3.687	5.035	3.709	N.R
Sumapaz	87	85	67	86	85	96	-	-	-	-	-	N.R
<b>Total Bogotá</b>	<b>66.236</b>	<b>63.638</b>	<b>61.004</b>	<b>60.063</b>	<b>78.915</b>	<b>87.024</b>	<b>110.517</b>	<b>106.941</b>	<b>98.774</b>	<b>109.416</b>	<b>98.277</b>	<b>N.R</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Nota: Año 2015 la Sed no reporto matrícula sector no oficial.

### 2.1.3 Total Matriculados en el Nivel de Básica Primaria

Aunque la básica primaria en la ciudad es el nivel que ha presentado el mayor número de matriculados, el comportamiento a partir de 2010 da cuenta de una tendencia decreciente. En el 2013 se presentó una recuperación, aumentando 4.262 estudiantes, pero en el año 2015 volvió a disminuir alrededor del 3.5%.

**Cuadro 13. Total Matriculados Nivel Básica Primaria. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	35.062	33.604	31.849	29.874	29.099	N.R
Chapinero	7040	6523	6130	5455	5265	N.R
Santa Fe	8335	7690	7.018	6.757	6.256	N.R
San Cristóbal	40.358	37.855	34.908	34.357	33.683	N.R
Usme	39.443	37.195	35.437	36.878	36.000	N.R
Tunjuelito	23.840	23.201	21.788	23.012	22.134	N.R
Bosa	63.816	61.947	59.435	62.402	62.501	N.R
Kennedy	78.899	78.432	75.167	76.303	74.236	N.R
Fontibón	23.854	23.213	21.956	22.248	21.601	N.R
Engativá	63.188	58.720	55.021	54.846	53.790	N.R
Suba	93.657	87.466	83.547	84.283	80.275	N.R
Barrios Unidos	11.574	10.786	10.020	9.733	10.019	N.R
Teusaquillo	8297	8518	7627	6988	6846	N.R
Los Mártires	9515	9129	8.702	8.190	7.906	N.R
Antonio Nariño	8618	8571	7.937	7.610	7.693	N.R
Puente Aranda	20.428	20.311	18.724	18.357	18.767	N.R
La Candelaria	4080	3935	3365	3449	3197	N.R
Rafael Uribe U	41.965	39.017	35.763	38.109	36.521	N.R
Ciudad Bolívar	61.626	58.844	55.916	55.730	52.877	N.R
Sumapaz	386	354	304	295	325	N.R
<b>Total Bogotá</b>	<b>643.981</b>	<b>615.311</b>	<b>580.614</b>	<b>584.876</b>	<b>568.991</b>	<b>N.R</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Nota: Año 2015 la Sed no reporto matrícula sector no oficial.

Las localidades con mayor número de estudiantes matriculados en el nivel de básica primaria son Suba, Kennedy, Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar con un total de 323.679 niñas y niños, equivalente al 57% del total de la matrícula en este nivel.

## Matrícula Total Básica Primaria sector Oficial – sector No oficial

De manera similar al comportamiento observado para el total de la ciudad, la matrícula del nivel de primaria en los colegios oficiales ha presentado un comportamiento decreciente en los últimos años, específicamente a partir de 2010. Históricamente el nivel de básica primaria en el sector oficial ha sido el nivel con mayor número de matrículas, pero también es el nivel donde la matrícula total presenta el mayor descenso. Para el año 2015 alcanzó 342.741 estudiantes.

**Gráfica 14. Matrícula Total Básica Primaria Oficial – No Oficial. 2010-2015**



La matrícula total y la matrícula oficial de básica primaria decrecen a partir del año 2010, mientras que la matrícula del sector privado se mantiene constante durante el mismo periodo.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito, Nota: Año 2015 la Sed no reportó matrícula sector no oficial.

La matrícula en básica primaria en el sector oficial fue superior al sector no oficial en 14 localidades de la ciudad: Santa fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Kennedy, Engativá, Barrios Unidos, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Sumapaz. El 49,6% de la matrícula oficial para el nivel primaria se concentra en las localidades de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Suba (172.573 estudiantes).

La matrícula no oficial es superior a la oficial en Usaquén, Chapinero, Fontibón, Suba, Teusaquillo, y La Candelaria. Para el sector no oficial, las localidades de Suba, Kennedy, Engativá y Usaquén (116.058 estudiantes) representan el 54,8% de su matrícula.

**Cuadro 14. Matriculados Básica Primaria Sector Oficial y Sector no Oficial según Localidad. 2010-2015**

Localidad	Sector Oficial						Sector No Oficial					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	13.301	12.396	11.429	10.742	10.573	12.562	21.761	21.208	20.420	19.132	18.526	N.R
Chapinero	1955	1902	1745	1517	1397	1446	5085	4621	4385	3938	3868	N.R
Santa Fe	5480	4859	4518	4077	4.028	3.994	2855	2831	2500	2680	2.228	N.R
San Cristóbal	30.347	27.668	25.553	24.462	23.813	22.953	10.011	10.187	9.355	9.895	9.870	N.R
Usme	34.027	31.955	30.715	29.680	29.795	29.295	5.416	5.240	4.722	7.198	6.205	N.R
Tunjuelito	15.606	15.105	14.439	14.348	14.749	15.051	8.234	8.096	7.349	8.664	7.385	N.R
Bosa	51.968	49.694	47.740	47.169	46.668	45.341	11.848	12.253	11.695	15.233	15.833	N.R
Kennedy	57.975	55.798	52.867	49.414	48.389	47.325	20.924	22.634	22.300	26.889	25.847	N.R
Fontibón	12.091	11.302	10.481	9.806	9.780	9.595	11.763	11.911	11.475	12.442	11.821	N.R
Engativá	35.544	32.393	30.641	28.132	27.143	26.451	27.644	26.327	24.380	26.714	26.647	N.R
Suba	47.283	45.205	43.146	38.232	35.237	34.005	46.374	42.261	40.401	46.051	45.038	N.R
Barrios Unidos	7.483	6.774	6.430	6.240	6.372	6.251	4.091	4.012	3.590	3.493	3.647	N.R
Teusaquillo	1679	1609	1490	1470	1426	1637	6618	6909	6137	5518	5420	N.R
Los Mártires	5436	5122	4887	4634	4.661	4.591	4079	4007	3815	3556	3.245	N.R
Antonio Nariño	4492	4320	4128	4009	4.087	3.949	4126	4251	3809	3601	3.606	N.R
Puente Aranda	11.724	11.167	10.365	9.816	9.790	9.587	8.704	9.144	8.359	8.541	8.977	N.R
La Candelaria	1441	1457	1238	1268	1284	1625	2639	2478	2127	2181	1913	N.R
Rafael Uribe U	31.473	29.369	27.438	26.446	25.678	25.552	10.492	9.648	8.325	11.663	10.843	N.R
Ciudad Bolívar	54.124	50.813	48.284	44.792	42.279	41.235	7.502	8.031	7.632	10.938	10.598	N.R
Sumapaz	386	354	304	295	325	296	-	-	-	-	-	N.R
<b>Total Bogotá</b>	<b>423.815</b>	<b>399.262</b>	<b>377.838</b>	<b>356.549</b>	<b>347.474</b>	<b>342.741</b>	<b>220.166</b>	<b>216.049</b>	<b>202.776</b>	<b>228.327</b>	<b>221.517</b>	<b>N.R</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Nota: Año 2015 la Sed no reporto matrícula sector no oficial.

### 2.1.4 Total Matriculados Nivel Básica Secundaria

El comportamiento de la matrícula en básica secundaria también presenta una tendencia decreciente, explicada por el descenso en la matrícula oficial. Para la vigencia 2014 presentó un aumento de 3.711 estudiantes (0,7%) con respecto al 2013

**Cuadro 15. Total Matriculados Nivel Básica Secundaria por Localidad. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	31.954	30.548	31.037	27.813	27.025	N.R
Chapinero	6.587	6.076	6.086	5.506	5.221	N.R
Santa Fe	7.609	6.872	6.889	6.313	5.826	N.R
San Cristóbal	33.743	32.684	31.270	29.468	30.252	N.R
Usme	31.910	31.530	30.230	29.948	30.424	N.R
Tunjuelito	23.554	23.147	22.267	21.390	21.557	N.R
Bosa	52.429	53.056	52.428	54.407	55.292	N.R
Kennedy	64.812	67.059	67.429	63.280	64.125	N.R
Fontibón	19.463	19.191	19.587	18.898	18.199	N.R
Engativá	58.415	55.276	55.006	52.847	54.849	N.R
Suba	76.173	73.806	76.621	74.121	74.878	N.R
Barrios Unidos	11.989	10.830	10.586	9.742	9.919	N.R
Teusaquillo	8.533	8.719	8.729	7.936	8.103	N.R
Los Mártires	9.329	9.157	9.244	8.507	8.016	N.R
Antonio Nariño	10.153	10.127	9.586	8.654	8.900	N.R
Puente Aranda	18.063	17.525	17.359	16.580	16.386	N.R
La Candelaria	4.048	4.056	3.408	2.886	3.097	N.R
Rafael Uribe U	35.543	34.221	32.693	33.061	33.402	N.R
Ciudad Bolívar	46.842	45.859	45.838	44.256	43.860	N.R
Sumapaz	502	464	378	328	321	N.R
<b>Total Bogotá</b>	<b>551.651</b>	<b>540.203</b>	<b>536.671</b>	<b>515.941</b>	<b>519.652</b>	<b>N.R</b>

**Las localidades de Suba, Kennedy, Bosa, Engativá, Bosa y Ciudad Bolívar concentran el 56% del total de la matrícula en este nivel.**

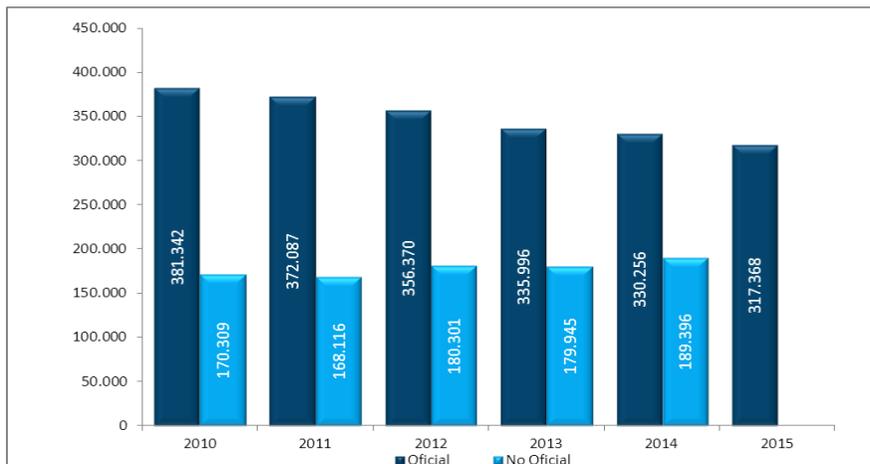
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito, Nota: Año 2015 la Sed no reporto matrícula sector no oficial.

## Matrícula Básica Secundaria sector Oficial – sector No oficial

La matrícula total de básica secundaria para la ciudad de Bogotá decrece a partir del año 2011. En el 2015 se registraron 506.767 niños, niñas y jóvenes matriculados en este nivel, mostrando un comportamiento continuo estable en la matrícula del sector privado y un descenso en la del sector oficial.

La matrícula de básica secundaria es mayor en el sector oficial con respecto a la matrícula del sector privado en 14 localidades de la ciudad: Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Santa fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Engativá, Barrios Unidos, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, y Sumapaz. Las tres primeras aglutinan el 38,3% de la matrícula.

**Gráfica 15. Matriculados Básica Secundaria Oficial – No oficial. 2010-2015**



La matrícula oficial en este nivel, ha perdido participación porcentual para el año 2010 pesaba el 69% del total de la matrícula en básica secundaria, mientras que el 2015 representa el 63%.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La matrícula de básica secundaria es mayor en el sector oficial con respecto a la matrícula del sector privado en 14 localidades de la ciudad: Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Santa fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Engativá, Barrios Unidos, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, y Sumapaz. Las tres primeras aglutinan el 38,3% de la matrícula.

Por su parte, la matrícula privada para el 2014, es superior en las 6 localidades restantes: Usaquén, Chapinero, Suba, Teusaquillo, Antonio Nariño, La Candelaria. Las localidades que registran mayor matrícula son Suba y Engativá.

**Cuadro 16. Matriculados Básica Secundaria Sector Oficial y Sector No Oficial según localidad. 2010-2015**

Localidad	Sector Oficial						Sector No Oficial					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	12.361	11.912	11.159	10.254	9.660	13.529	19.593	18.636	19.878	17.559	17.365	N.R
Chapinero	1601	1554	1525	1391	1246	1159	4986	4522	4561	4115	3975	N.R
Santa Fe	4985	4306	4153	3630	3.400	3.508	2624	2566	2736	2683	2.426	N.R
San Cristóbal	26.896	25.603	23.644	22.171	21.927	20.304	6.847	7.081	7.626	7.297	8.325	N.R
Usme	29.278	28.663	27.538	26.610	26.161	24.941	2.632	2.867	2.692	3.338	4.263	N.R
Tunjuelito	17.247	16.751	15.780	14.952	15.244	14.413	6.307	6.396	6.487	6.438	6.313	N.R
Bosa	45.124	45.419	43.908	43.357	43.176	40.587	7.305	7.637	8.520	11.050	12.116	N.R
Kennedy	51.793	51.402	49.868	46.064	45.861	44.105	13.019	15.657	17.561	17.216	18.264	N.R
Fontibón	11.430	11.034	10.427	9.831	9.757	9.349	8.033	8.157	9.160	9.067	8.442	N.R
Engativá	35.562	34.140	32.408	30.493	29.902	27.901	22.853	21.136	22.598	22.354	24.947	N.R
Suba	39.365	39.593	39.054	36.036	35.751	32.794	36.808	34.213	37.567	38.085	39.127	N.R
Barrios Unidos	7.223	6.577	6.062	5.718	5.497	5.266	4.766	4.253	4.524	4.024	4.422	N.R
Teusaquillo	2164	2155	1753	1750	1684	1881	6369	6564	6976	6186	6419	N.R
Los Mártires	5042	4976	4712	4193	4.041	4.195	4287	4181	4532	4314	3.975	N.R
Antonio Nariño	4964	4886	4442	4094	4.100	3.786	5189	5241	5144	4560	4.800	N.R
Puente Aranda	12.205	11.224	10.822	10.206	9.989	9.630	5.858	6.301	6.537	6.374	6.397	N.R
La Candelaria	1637	1661	1352	1196	1249	1583	2411	2395	2056	1690	1848	N.R
Rafael Uribe	28.695	27.468	25.639	24.385	23.827	22.241	6.848	6.753	7.054	8.676	9.575	N.R
Ciudad Bolívar	43.268	42.299	41.746	39.337	37.463	35.878	3.574	3.560	4.092	4.919	6.397	N.R
Sumapaz	502	464	378	328	321	318	-	-	-	-	-	N.R
<b>Total Bogotá</b>	<b>381.342</b>	<b>372.087</b>	<b>356.370</b>	<b>335.996</b>	<b>330.256</b>	<b>317.368</b>	<b>170.309</b>	<b>168.116</b>	<b>180.301</b>	<b>179.945</b>	<b>189.396</b>	<b>N.R</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito, Nota: Año 2015 la Sed no reporto matrícula sector no oficial.

### 2.1.5 Total Matriculados Nivel de Media

La matrícula de Bogotá para el nivel de media, aumentó hasta el año 2011. Durante el 2012 y 2013 disminuyó, para luego en 2014 y 2015 recuperarse en un 4% con respecto a los años anteriores.

**Cuadro 17. Total Matriculados Nivel Media según localidad. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	13.756	14.601	14.381	12.940	12.958	N.R
Chapinero	4310	4068	3419	3266	3251	N.R
Santa Fe	3725	3470	3058	2.991	2.813	N.R
San Cristóbal	13.596	13.793	13.110	12.123	12.943	N.R
Usme	12.048	11.964	11.351	10.523	11.591	N.R
Tunjuelito	11.275	10.942	10.145	9.259	9.091	N.R
Bosa	19.883	21.036	21.123	21.657	22.573	N.R
Kennedy	26.678	27.748	27.028	25.387	26.377	N.R
Fontibón	7.974	8.053	7.848	7.508	7.404	N.R
Engativá	25.962	25.896	24.875	23.623	25.056	N.R
Suba	32.563	33.486	33.414	34.588	36.472	N.R
Barrios Unidos	5.661	5.590	5.118	5.176	5.085	N.R
Teusaquillo	4102	4947	4790	4570	5124	N.R
Los Mártires	3876	3893	3662	3.269	3.397	N.R
Antonio Nariño	5582	5600	5055	4.668	5.435	N.R
Puente Aranda	8.085	8.358	7.768	7.358	7.482	N.R
La Candelaria	1735	1916	1646	1401	1376	N.R
Rafael Uribe	14.943	14.616	13.165	13.793	14.361	N.R
Ciudad Bolívar	17.241	16.735	16.448	15.737	16.436	N.R
Sumapaz	278	288	231	156	161	N.R
<b>Total Bogotá</b>	<b>233.273</b>	<b>237.000</b>	<b>227.635</b>	<b>219.993</b>	<b>229.386</b>	<b>N.R</b>

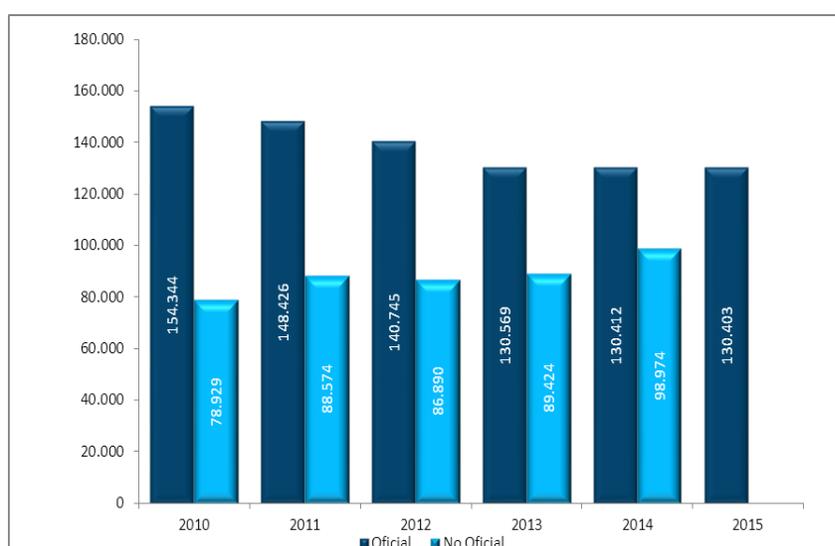
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito, Nota: Año 2015 la Sed no reporto matrícula sector no oficial.

**El análisis por localidades indica que la matrícula más alta para este nivel, conformado por los grados 10 y 11, se encuentra en las localidades de Suba, Kennedy, Engativá y Bosa, que coincide con la concentración de Población en Edad Escolar entre 15 y 17 años**

## Matrícula Nivel Media Oficial - No oficial

Entre los años 2003 y 2007 se puede la matrícula aumento en 39.323 jóvenes matriculados en el sector oficial y en 17.357 jóvenes para el sector no oficial. Esta tendencia creciente se mantuvo para el sector oficial hasta el 2010, año en el que llega a su nivel más alto con 154.344 matriculados. A partir de este momento la matrícula oficial decrece hasta llegar a 130.403 matriculados para el 2015. En el sector no oficial se observa una tendencia creciente entre los años 2007 (71.863) y 2011 (88.574), para luego disminuir en los años 2012 y 2013, en el 2014 reporto nuevamente con 98.974 estudiantes.

**Gráfica 16. Matriculados Nivel de Media Sector Oficial y no Oficial. 2010-2015**



La matrícula oficial en el nivel de media pasó de representar el 66% del total de la matrícula en este nivel en 2010 al 57% en el 2015.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Nota: Año 2015 la Sed no reporto matrícula sector no oficial.

Nótese que a medida que aumenta el nivel educativo, la participación del sector público viene disminuyendo; esto obedece a que en el sector oficial existe un mayor abandono escolar en estos niveles, por lo cual la Secretaría de Educación Distrital ha presentado en los últimos años alternativas para incrementar la permanencia en educación media, tales como la articulación con la educación superior y vinculación con programas de formación técnica y tecnológica. Estas medidas han empezado a reflejar resultados alentadores, al reducir la tasa de deserción en este nivel desde 4,1 en el año 2011 a 2,5 en el año 2013.

En el nivel de media la matrícula oficial es mayor que la del sector no oficial en 10 localidades: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Zonas donde se concentra la mayor población con muchas necesidades. La matrícula más alta se halla en las localidades de Kennedy, Bosa, Suba, Ciudad Bolívar y Engativá, que en conjunto suman 76.297 estudiantes (58,5%).

**Cuadro 18. Matriculados Nivel Media Sector Oficial y Sector No Oficial según Localidad. 2010-2015**

Localidad	Sector Oficial						Sector No Oficial					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	4.945	4.710	4.351	4.046	3.857	5.454	8.811	9.891	10.030	8.894	9.101	N.R
Chapinero	752	675	619	594	508	504	3558	3393	2800	2672	2743	N.R
Santa Fe	2378	2052	1773	1465	1.371	1.419	1347	1418	1285	1526	1.442	N.R
San Cristóbal	10.621	10.062	9.188	8.377	8.117	8.072	2.975	3.731	3.922	3.746	4.826	N.R
Usme	11.154	10.866	10.402	9.263	9.077	9.259	894	1.098	949	1.260	2.514	N.R
Tunjuelito	8.102	7.520	6.892	6.095	6.117	5.750	3.173	3.422	3.253	3.164	2.974	N.R
Bosa	17.112	17.822	17.616	17.079	17.257	16.975	2.771	3.214	3.507	4.578	5.316	N.R
Kennedy	20.653	19.593	18.902	17.449	18.002	17.806	6.025	8.155	8.126	7.938	8.375	N.R
Fontibón	4.833	4.495	4.193	3.786	3.806	3.628	3.141	3.558	3.655	3.722	3.598	N.R
Engativá	15.162	14.448	13.733	12.783	12.639	12.536	10.800	11.448	11.142	10.840	12.417	N.R
Suba	15.854	15.539	15.312	14.498	14.652	14.253	16.709	17.947	18.102	20.090	21.820	N.R
Barrios Unidos	2.954	2.633	2.314	2.377	2.329	2.336	2.707	2.957	2.804	2.799	2.756	N.R
Teusaquillo	876	867	781	764	786	827	3226	4080	4009	3806	4338	N.R
Los Mártires	2134	1987	1819	1608	1.590	1.905	1742	1906	1843	1661	1.807	N.R
Antonio Nariño	2257	2123	2032	1774	1.831	1.781	3325	3477	3023	2894	3.604	N.R
Puente Aranda	5.706	5.545	4.999	4.612	4.546	4.193	2.379	2.813	2.769	2.746	2.936	N.R
La Candelaria	707	727	575	536	505	779	1028	1189	1071	865	871	N.R
Rafael Uribe	11.832	10.989	9.855	9.266	9.514	9.474	3.111	3.627	3.310	4.527	4.847	N.R
Ciudad Bolívar	16.034	15.485	15.158	14.041	13.747	13.294	1.207	1.250	1.290	1.696	2.689	N.R
Sumapaz	278	288	231	156	161	158	-	-	-	-	-	N.R
<b>Total Bogotá</b>	<b>154.344</b>	<b>148.426</b>	<b>140.745</b>	<b>130.569</b>	<b>130.412</b>	<b>130.403</b>	<b>78.929</b>	<b>88.574</b>	<b>86.890</b>	<b>89.424</b>	<b>98.974</b>	<b>N.R</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito. Año 2015 la Sed no reporto matrícula sector no oficial.

La matrícula no oficial del nivel media presenta en el año 2014 la cifra más alta de la última década con 98.974 estudiantes. La localidad de Suba tiene la matrícula más alta en los colegios privados, seguida por Engativá, Usaquén y Kennedy.

## 2.2. Cobertura

La Secretaría de Educación del Distrito garantizó el acceso y permanencia en la educación pública totalmente gratuita a todos los niños, niñas y jóvenes registrados en el sistema educativo oficial. Esta política ha consistido en la eliminación gradual del cobro de derechos académicos y servicios complementarios en el sistema oficial, y en la aplicación de la gratuidad total para todos los estudiantes matriculados en el sistema oficial del Distrito Capital a partir del año 2010, con el fin de facilitar el acceso a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad.

El propósito de la SED es velar porque la educación pública esté al alcance de todos y que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital asistan y permanezcan en el sistema educativo, de modo que culminen su educación media y tengan la posibilidad de continuar sus estudios en la educación superior.

En ese sentido la SED ha garantizado el derecho a la educación a escolares en situación de vulnerabilidad, con prácticas pedagógicas pertinentes y ajustadas, acogiendo todas las formas de no-discriminación y reconociendo los géneros, la etnia, la condición y la situación de cada escolar; atiende a niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad con programas de necesidades educativas

especiales, así como a estudiantes en situación de desplazamiento y adultos y jóvenes en programas de aceleración y nivelación educativa y en programas de diversidad; estrategias que deben ser recurrentes y buscar beneficiar a más población de tal manera que se disminuya la población matriculada en colegios oficiales que se encuentran en extra edad.

### 2.2.1 Tasa Global de Cobertura Bruta

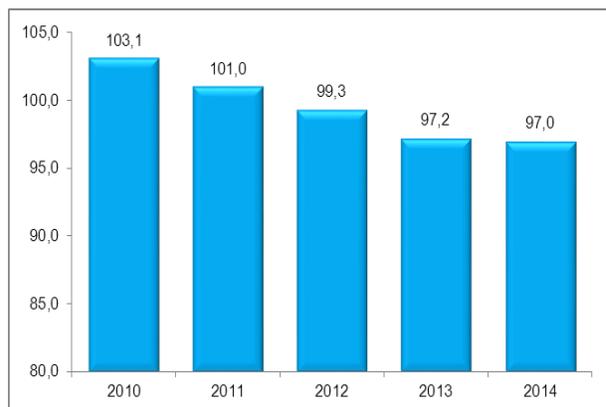
La tasa de cobertura bruta –TCB- se define como la relación entre la matrícula y la población en edad escolar –PEE- de Bogotá, en el rango de edad entre 5 y 16 años. Para calcular las TCB por nivel educativo se define un rango de edad apropiado para cada nivel de escolaridad.

Para el cálculo de la Tasa de Cobertura Bruta total de Bogotá se excluyen del total de la matrícula los grados de pre jardín y jardín, grados que pertenecen a la educación inicial.

La Tasa de Cobertura Bruta para el total Bogotá en el año 2014 fue de 97,0%, que representa la proporción de la Población en Edad Escolar matriculada en un colegio oficial o privado para esa anualidad; se percibe con respecto a 2013 una reducción de 0,2%.

**Cuadro 19. Tasa Global de Cobertura Bruta. 2010-2015**

**Gráfica 17. Tasa Global de Cobertura Bruta. 2010-2015**



Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	111,3	109,7	108,7	101,3	100,1	N.R
Chapinero	121,3	113,6	106,8	98,6	97,4	N.R
Santa Fe	94,9	88,7	85,6	82,9	78,2	N.R
San Cristóbal	99,9	98,9	95,1	93,6	95,5	N.R
Usme	105,9	91,2	85,2	84,5	83,2	N.R
Tunjuelito	149,4	149,3	145,2	147,5	147,3	N.R
Bosa	108,2	107,1	104,1	108,2	107,7	N.R
Kennedy	88,4	90,8	89,7	88,1	88,3	N.R
Fontibón	86,7	84,8	82,8	81,5	78,6	N.R
Engativá	103,0	98,8	96,4	95,4	97,8	N.R
Suba	106,2	101,7	100,3	99,6	98,1	N.R
Barrios Unidos	87,5	82,8	80,4	78,2	80,5	N.R
Teusaquillo	126,2	133,6	129,1	120,6	127,0	N.R
Los Mártires	146,7	145,3	143,8	136,1	134,6	N.R
Antonio Nariño	123,4	125,5	118,8	113,1	120,2	N.R
Puente Aranda	112,5	114,0	110,8	109,8	112,9	N.R
La Candelaria	275,0	281,9	247,2	231,2	235,1	N.R
Rafael Uribe Uribe	122,1	118,6	113,0	120,7	121,2	N.R
Ciudad Bolívar	86,4	83,5	81,4	79,8	77,6	N.R
Sumapaz	74,5	72,8	61,3	53,4	55,5	N.R
<b>Total Bogotá</b>	<b>103,6</b>	<b>101</b>	<b>99,3</b>	<b>97,21</b>	<b>97,0</b>	<b>N.R.</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Nota: La SED no reportó la Tasa de Cobertura para el año 2015.

En el análisis por localidades llaman la atención ciertas tasas de cobertura muy superiores a la tasa global de la ciudad. Tal es el caso de La Candelaria, Tunjuelito, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo y Puente Aranda,

localidades que reciben estudiantes de otras localidades deficitarias. En relación con las localidades mayormente pobladas se percibe un buen nivel de cobertura en Bosa y Suba.

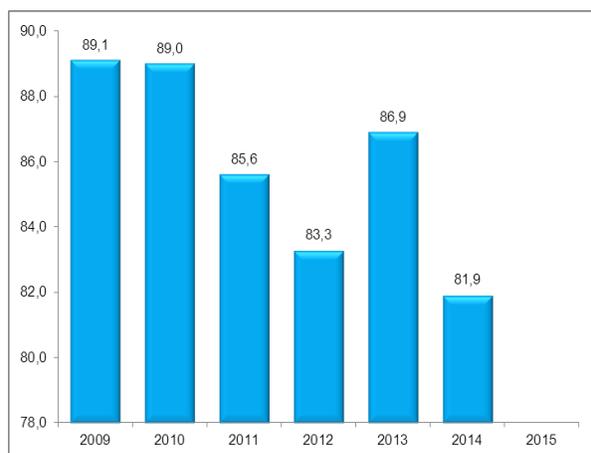
### Tasa de Cobertura Bruta Preescolar (5 años)

La TCB en el nivel de transición – preescolar presenta en los últimos años un comportamiento irregular. Disminuyó en el 2012, aumentó en el 2013 y nuevamente disminuyó en el 2014 a 81,9%. La Candelaria registra una TCB bastante alta, lo que hace suponer que es una localidad receptiva de muchos niños y niñas que provienen de otras zonas de la ciudad y que estudian educación inicial en este territorio. Tunjuelito, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe también presentan tasas superiores al 100%.

La TCB presenta una leve reducción en el año 2014 a pesar del incremento general de la matrícula de Preescolar en el distrito, con un aumento de 60.063 a 78.915 infantes, resultado del programa para la primera infancia. Al analizar el comportamiento de la matrícula por edades simples en este nivel educativo, se observa un incremento para los estudiantes de 3 a 4 años, al pasar de 7.792 en el 2013 a 23.891 en el 2014. Al observar la matrícula para niños y niñas de 5 años, en el 2013 fue de 45.412 y del 2014 fue de 44.351, los cuales se encuentran distribuidos en pre-jardín, jardín, transición, primero y segundo.

**Cuadro 20. Tasa Cobertura Bruta Preescolar (Niños y niñas de 5 años). 2010-2015**

**Gráfica 18. Tasa Cobertura bruta Preescolar (Niños y niñas de 5 años). 2010- 2015**



Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	101,4	98,3	95,5	98,5	95,0	N.R.
Chapinero	95,6	93,1	78,6	74,7	75,9	N.R.
Santa Fe	70,2	62,1	63,7	62,6	58,3	N.R.
San Cristóbal	86,2	90,3	87,4	93,8	84,3	N.R.
Usme	85,2	82,2	78,9	83,8	74,4	N.R.
Tunjuelito	123,5	124,9	132,0	143,0	133,8	N.R.
Bosa	90,2	82,5	80,5	90,9	88,1	N.R.
Kennedy	74,5	77,0	76,5	77,6	75,4	N.R.
Fontibón	88,7	81,8	78,8	80,2	75,9	N.R.
Engativá	85,1	81,1	79,2	82,9	79,5	N.R.
Suba	97,4	89,9	82,9	83,0	79,0	N.R.
Barrios Unidos	63,5	60,7	68,8	65,2	61,0	N.R.
Teusaquillo	125,7	115,4	114,0	104,3	112,0	N.R.
Los Mártires	116,7	113,9	109,7	112,6	112,0	N.R.
Antonio Nariño	87,8	85,9	80,4	87,2	80,1	N.R.
Puente Aranda	106,3	104,1	101,2	105,9	107,3	N.R.
La Candelaria	193,5	196,4	203,4	191,2	214,4	N.R.
Rafael Uribe	107,0	101,5	100,7	114,7	106,1	N.R.
Ciudad Bolívar	75,0	71,1	69,3	71,1	66,9	N.R.
Sumapaz	38,9	42,7	36,1	37,0	55,5	N.R.
<b>Total Bogotá</b>	<b>89</b>	<b>85,6</b>	<b>83,28</b>	<b>86,9</b>	<b>81,9</b>	<b>N.R.</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Nota: LA SED no reportó tasas de cobertura para el año 2015.

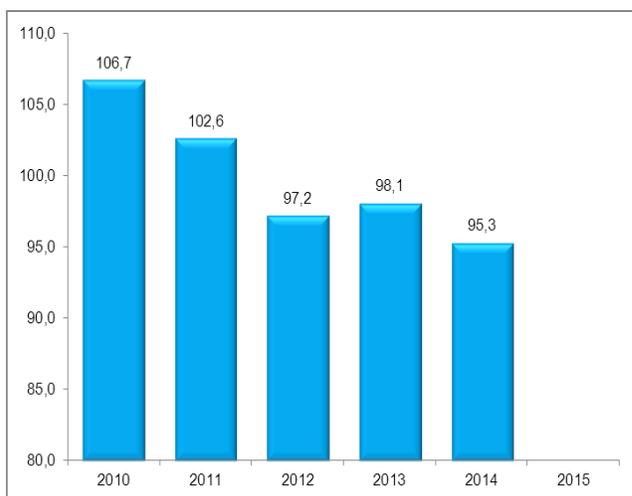
Conforme al Decreto 416 de 2007, la tasa de cobertura en preescolar se calcula solo para el grado de transición (donde la matrícula en el año 2014 presenta una

reducción) y la población en edad escolar únicamente de 5 años, afectando de esta manera el resultado obtenido y sin reflejar los logros del crecimiento en beneficiados por el programa de primera infancia.

### Tasa de cobertura Bruta en Básica Primaria

La tasa Se debe tener en cuenta que de acuerdo al Decreto 416 de 2007, la tasa de cobertura en preescolar se calcula solo para el grado de transición (donde la matrícula en el año 2014 presenta una reducción) y la población en edad escolar únicamente de 5 años, afectando de esta manera el resultado obtenido y sin reflejar los logros del crecimiento en beneficiados por el programa de primera infancia. aumento de 3,6%, para luego volver a descender en el 2014, reportando un 95,3% de TCB. Al igual que en preescolar, la localidad de La Candelaria es la que reporta la TCB más alta, seguida por Tunjuelito, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Teusaquillo y Bosa, con tasas superiores al 100%.

**Gráfica 19. Tasa Cobertura Bruta Básica Primaria 2010-2015**



**Cuadro 21. Tasa Cobertura Bruta Básica Primaria según Localidad, 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	114,4	110,8	106,4	101,0	99,1	N.R
Chapinero	123,6	113,8	108,5	98,6	97,1	N.R
Santa Fe	94,4	89,1	83,0	81,3	76,4	N.R
San Cristóbal	106,2	101,9	95,7	95,7	95,2	N.R
Usme	104,0	95,5	88,5	89,8	86,0	N.R
Tunjuelito	142,3	141,4	135,7	146,2	142,9	N.R
Bosa	112,7	109,1	104,1	108,1	106,5	N.R
Kennedy	92,9	93,2	89,8	91,5	89,2	N.R
Fontibón	91,7	89,2	84,0	84,4	81,2	N.R
Engativá	102,2	96,2	91,2	91,7	90,5	N.R
Suba	112,3	104,7	99,4	99,5	93,9	N.R
Barrios Unidos	81,3	77,1	73,3	72,6	75,5	N.R
Teusaquillo	124,2	127,9	117,0	109,7	109,2	N.R
Los Mártires	147,5	143,4	138,8	132,9	130,4	N.R
Antonio Nariño	104,1	105,5	99,3	96,6	99,2	N.R
Puente Aranda	116,4	118,5	111,8	111,8	116,1	N.R
La Candelaria	291,6	282,7	250,8	268,0	252,5	N.R
Rafael Uribe Uribe	127,8	121,6	113,7	123,3	119,8	N.R
Ciudad Bolívar	95,1	91,0	86,3	85,5	80,5	N.R
Sumapaz	59,5	55,9	48,3	46,6	51,4	N.R
<b>Total Bogotá</b>	<b>106,7</b>	<b>102,6</b>	<b>97,19</b>	<b>98,07</b>	<b>95,3</b>	<b>N.R.</b>

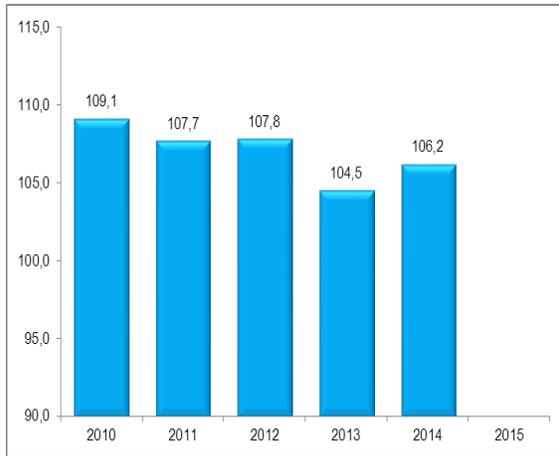
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Nota: LA SED no reportó tasas de cobertura para el año 2015.

### Tasa de cobertura Bruta en Básica Secundaria

La Tasa de Cobertura Bruta en educación secundaria presenta un comportamiento estable superior al 100%, durante todo el periodo esto se debe a que la matrícula supera el dato de la PEE, rango de población con edades comprendidas entre 11 y 14 años de edad para este nivel.

**Gráfica 20. Tasa Bruta de Cobertura Básica Secundaria. 2010-2015**



**Cuadro 22. Tasa Bruta de Cobertura Básica Secundaria, según localidad. 2010-2011**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	120,6	116,0	118,6	107,6	106,9	N.R.
Chapinero	125,2	115,2	114,3	103,7	102,0	N.R.
Santa Fe	101,5	93,9	96,4	90,4	85,5	N.R.
San Cristóbal	104,2	103,7	101,9	98,4	103,2	N.R.
Usme	100,6	97,1	91,4	89,1	89,4	N.R.
Tunjuelito	165,2	165,5	162,1	159,3	165,4	N.R.
Bosa	115,8	116,7	115,1	119,0	120,2	N.R.
Kennedy	92,8	97,2	99,1	94,0	96,1	N.R.
Fontibón	88,4	87,3	89,3	86,3	82,9	N.R.
Engativá	111,8	107,1	108,2	105,6	111,4	N.R.
Suba	108,9	105,5	109,6	105,9	106,8	N.R.
Barrios Unidos	101,7	92,4	91,2	85,4	89,6	N.R.
Teusaquillo	142,7	145,5	144,4	132,4	140,4	N.R.
Los Mártires	165,1	164,8	169,4	159,2	154,0	N.R.
Antonio Nariño	141,4	144,5	139,8	129,1	135,8	N.R.
Puente Aranda	117,7	117,1	118,8	116,3	118,0	N.R.
La Candelaria	334,8	333,8	272,6	231,3	262,2	N.R.
Rafael Uribe U.	127,9	126,2	123,6	128,0	132,4	N.R.
Ciudad Bolívar	88,4	87,0	87,4	84,7	83,9	N.R.
Sumapaz	84,0	81,3	69,1	61,2	59,4	N.R.
<b>Total Bogotá</b>	<b>109,1</b>	<b>107,7</b>	<b>107,83</b>	<b>104,5</b>	<b>106,2</b>	<b>N.R.</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Nota: LA SED no reportó tasas de cobertura para el año 2015.

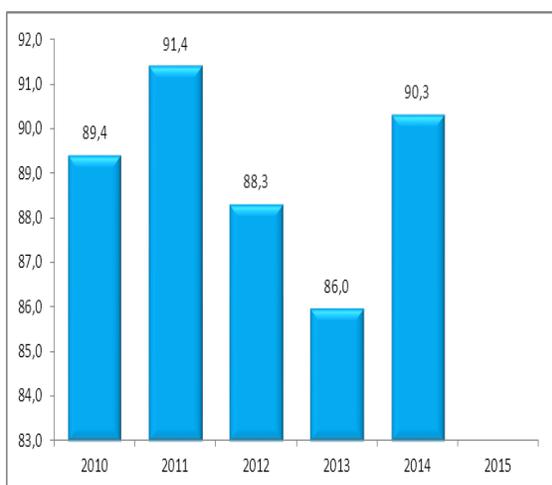
En Localidades como Ciudad Bolívar, Kennedy, Usme y Fontibón la cobertura es menor al 100% dado que tienen una gran demanda estudiantil e infraestructura insuficiente para ofrecer más cupos educativos, razón por la cual a los jóvenes se les asigna un subsidio de transporte para que se puedan movilizar a otras localidades que disponen de oferta escolar como Tunjuelito, Teusaquillo, Los Mártires y Chapinero.

### Tasa de Cobertura Bruta en Media Vocacional

Históricamente la educación media es el nivel que presenta las tasas de cobertura más bajas y los más altos índices de deserción. Esta dinámica se observa tanto a nivel distrital como nacional. En aras de contrarrestar esta tendencia, Bogotá ha hecho esfuerzos importantes por aumentar la cobertura en educación media: mientras en el 2003 se registró una cobertura bruta del 65,3% para este nivel, en el año 2014 la cobertura bruta aumentó a 90,3%; 4,4% más que el año anterior, obteniendo una de las cifras más altas de la última década.

Localidades como La Candelaria, Tunjuelito, Antonio Nariño y Teusaquillo tienen coberturas superiores a 120%, dado que a ellas se desplazan estudiantes de localidades con menos oferta educativa en este nivel, donde las coberturas están alrededor del 70% como Kennedy, Fontibón, Usme y Ciudad Bolívar.

**Gráfica 21. Tasa Bruta de Cobertura Media Vocacional. 2010-2015**



**Cuadro 23. Tasa Bruta Cobertura Media Vocacional, según localidad–2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	92,6	100,7	100,9	91,4	92,2	N.R
Chapinero	120,3	117,5	101,9	98,3	98,2	N.R
Santa Fe	94,3	90,0	81,2	81,3	78,0	N.R
San Cristóbal	83,2	86,1	83,7	79,5	86,6	N.R
Usme	77,0	73,6	68,2	62,6	68,2	N.R
Tunjuelito	146,6	146,7	140,0	130,1	129,6	N.R
Bosa	90,0	94,4	94,0	95,8	99,3	N.R
Kennedy	75,5	79,1	77,5	73,5	77,4	N.R
Fontibón	71,1	71,5	69,3	66,2	65,5	N.R
Engativá	95,7	96,4	93,4	89,9	97,3	N.R
Suba	90,5	92,9	92,4	95,4	100,4	N.R
Barrios Unidos	85,9	87,0	81,1	82,7	83,0	N.R
Teusaquillo	104,7	130,9	130,9	125,8	141,6	N.R
Los Mártires	123,7	127,0	122,1	111,1	117,9	N.R
Antonio Nariño	146,7	150,5	138,9	131,2	155,7	N.R
Puente Aranda	96,9	102,7	97,9	95,0	98,9	N.R
La Candelaria	194,5	232,5	214,9	182,9	173,5	N.R
Rafael Uribe Uribe	104,6	104,5	96,3	103,3	109,8	N.R
Ciudad Bolívar	66,3	64,1	63,0	60,5	63,2	N.R
Sumapaz	104,9	107,9	87,5	61,7	64,7	N.R
<b>Total Bogotá</b>	<b>89,4</b>	<b>91,4</b>	<b>88,31</b>	<b>85,96</b>	<b>90,3</b>	<b>N.R.</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Nota: LA SED no reportó tasas de cobertura para el año 2015.

### 2.2.2 Tasa Global de Cobertura Neta

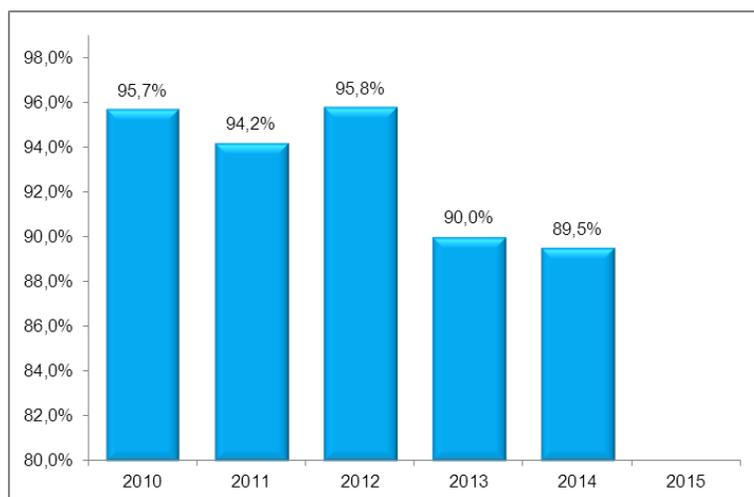
La tasa de cobertura neta estricta o ajustada, muestra la relación entre los estudiantes matriculados que tienen la edad apropiada para un nivel, y la población en edad escolar (PEE) correspondiente a dicho nivel; esta tasa se ajusta sumando al numerador los niños y jóvenes que tienen la edad correspondiente al nivel, pero se encuentran matriculados en el inmediatamente superior (extra edad positiva), es decir, quienes se adelantan un nivel educativo con respecto a su edad.

$$TCN \text{ global ajustada} = \frac{\text{Matrícula en edad de 5 a 16 + jóvenes de 15 y 16 años que están matriculados en el nivel superior}}{PEE \text{ de 5 a 16 años}} * 100$$

Ver ejemplo para la tasa estricta nivel de preescolar o transición:

$$TCN \text{ transición ajustada} = \frac{\text{Matrícula en transición niños de 5 años matriculados con 5 años de edad + en niveles superiores}}{PEE \text{ de 5 a 16 años}} * 100$$

**Gráfica 22. Tasa Global de Cobertura Neta Ajustada. 2010-2015**



Para el año 2014 se logró una tasa global de cobertura neta ajustada de 89,5 %, lo cual indica que de cada 100 niños Matriculados, aproximadamente 90 se encuentran en el grado correspondiente a su edad.

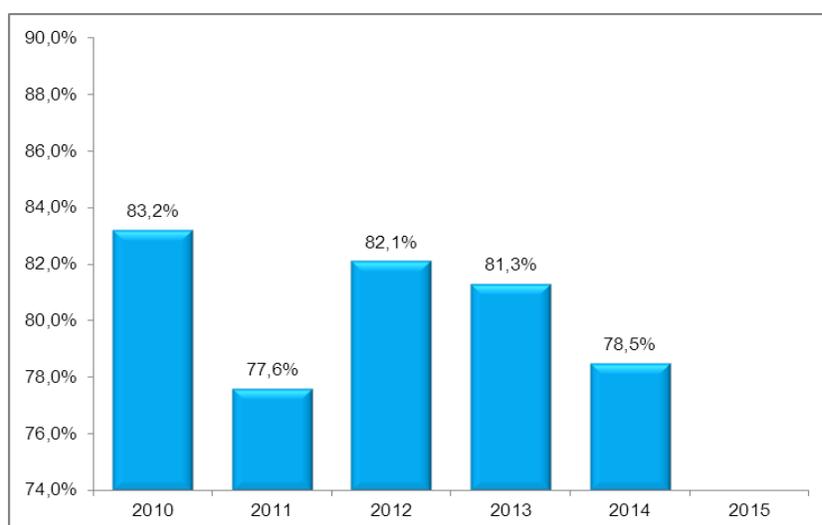
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

Nota: LA SED no reportó tasas de cobertura para el año 2015.

### Tasa de Cobertura Neta en Preescolar

La tasa de cobertura neta para preescolar corresponde a la relación entre la matrícula oficial y privada de niños y niñas que tengan 5 años matriculados en el nivel de transición, respecto a la población en edad escolar para dicho nivel, es decir PEE de 5 años.

**Gráfica 23. Tasa de Cobertura Neta Ajustada para Preescolar. 2010-2015**



Se observa un comportamiento descendente con un dato más bajo para el año 2011; en el 2014, de cada 100 niños 79 tienen 5 años en este nivel.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

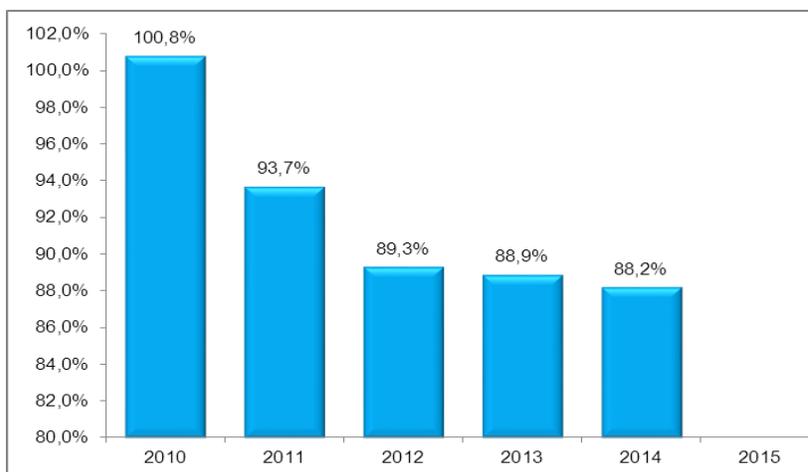
Para el cálculo de esta tasa se excluye para ambos sectores la matrícula de jardín y pre jardín debido a que en el sector privado formal e informal aún quedan muchos niños de 5 años en los grados de jardín y pre jardín. Solamente se toma la matrícula de transición o grado cero de los estudiantes que tengan 5 años.

Analizando la composición del indicador, se observa que la matrícula para este nivel ha descendido gradualmente (numerador), mientras que la población en edad escolar (5 años) se ha mantenido durante el período observado (denominador).

### Tasa de Cobertura Neta en Básica Primaria

La tasa neta ajustada en primaria corresponde a la relación entre la matrícula de primaria en edad para ese nivel, respecto de la población en edad escolar, (PEE entre 6 y 10 años). Para el año 2014 presentó una disminución de 0,7 puntos porcentuales debido a que la matrícula para este nivel disminuyó.

**Gráfica 24. Tasa de Cobertura Neta Primaria. 2010-2015**



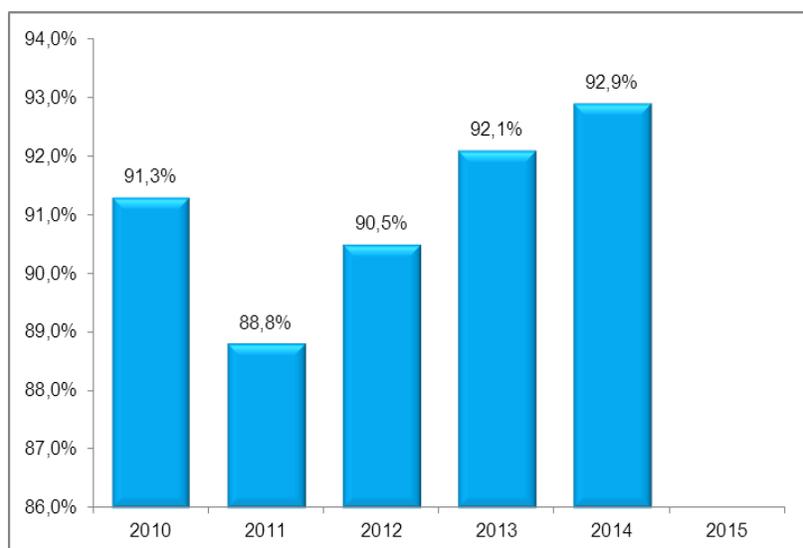
Para el año 2014 la TCN fue de 88,2%, es decir que de cada 100 niños matriculados en primaria 88 se encuentran en la edad correspondiente a este nivel de escolaridad.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

### Tasa de Cobertura Neta en Básica Secundaria

La tasa neta ajustada para secundaria corresponde a la relación entre la matrícula en secundaria y la Población en Edad Escolar para este nivel (PEE entre 11 y 14 años). Se observa crecimiento sostenido desde el 2012, alcanzando 92,9 puntos porcentuales para el 2014. Es decir que de cada 100 niños Matriculados aproximadamente 93 se encuentran en la edad correspondiente a este nivel.

**Gráfica 25. Tasa de Cobertura Neta Básica Secundaria. 2010-2015**



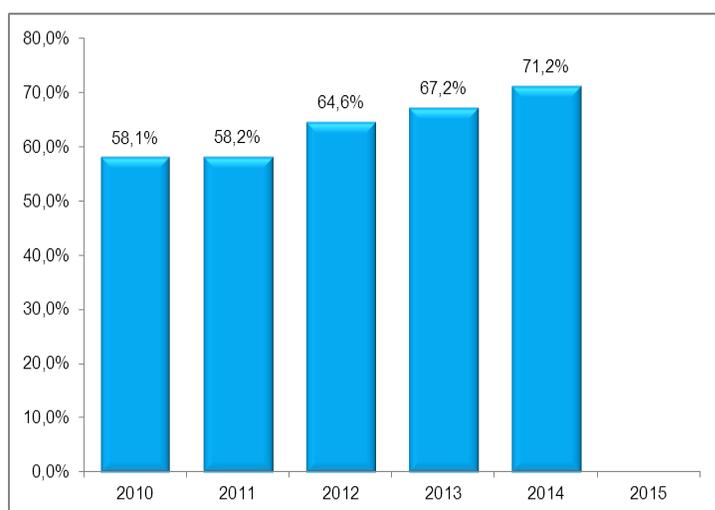
La tasa neta al 2014 fue de 92.9% lo que indica que de cada 100 jóvenes matriculados en este nivel alrededor de 93 se encuentran en la edad ideal para este nivel.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

### Tasa de Cobertura Neta en Media

La tasa neta ajustada para el nivel de media corresponde a la relación entre la matrícula en este nivel y la Población en Edad Escolar, (PEE entre 15 y 16 años). La proporción baja se debe a que hay muchos jóvenes matriculados en este nivel con edades mayores es decir jóvenes matriculados en los colegios de Bogotá de 17 años o más que no entran a hacer parte de tasa.

**Gráfica 26. Tasa de Cobertura Neta en Media 2010-2015**



Para el año 2014 continuó la mejora en este indicador, consolidando un crecimiento desde el año 2011 hasta alcanzar 71,2%, es decir que de cada 100 niños matriculados 71 se encuentran en la edad correspondiente a este nivel. Esta tasa resulta bastante significativa, especialmente si consideramos que es el nivel que históricamente presenta las tasas de cobertura neta más bajas.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

## **2.3 Avances en los resultados de las pruebas ICFES SABER 11**

### **2.3.1 Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado**

El cálculo de este indicador se realiza teniendo en cuenta el número de jornadas de los colegios oficiales de Bogotá que se ubicaron en los rangos alto, superior o muy superior en las pruebas ICFES SABER 11<sup>o</sup>, sobre el número total de jornadas de los colegios distritales que presentaron la prueba.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en las pruebas de los últimos cinco años.

Debe aclararse que en el año 2008 el ICFES expidió la resolución 489 mediante la cual se estableció la metodología para el referenciación de colegios. Esta metodología, difiere de la utilizada durante los años 2000 a 2007, razón por la cual el único referente para la comparación de resultados de los años 2009 y 2010, es el resultado del año 2008. Además, el 18 de octubre de 2011 el ICFES expidió la Resolución 569 mediante la cual se modificó la Resolución 489 de 2008 y estableció una nueva manera de hacer la clasificación o referenciación de colegios. En otras palabras, la clasificación de colegios del año 2011 no es comparable con las clasificaciones de años anteriores. No obstante, se incluyen los resultados hasta el año 2013, y se analiza el comportamiento para los últimos tres años.

Al abordar los resultados de las pruebas SABER 11<sup>o</sup> de los años 2014 y 2015 es importante señalar que al realizarse una nueva aplicación no es posible realizar comparaciones entre estos resultados y los de años anteriores incluyendo el primer semestre del 2014. Solamente se podrán realizar comparaciones con años posteriores si la prueba no cambia en su estructura y forma de presentar los resultados.

En la vigencia 2015 el porcentaje de jornadas colegios oficiales ubicados en categorías Muy Superior, Superior y Alto llegó al 74.6% frente al 72.3% del año 2014.

### **Clasificación de colegios 2014 y 2015**

A partir del segundo semestre del 2014, el ICFES proporciona resultados a nivel de colegio como complemento a los resultados individuales de los estudiantes que presentan el Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, hoy denominado Prueba SABER 11<sup>o</sup>. Este resultado es la clasificación o referenciación de colegios que consiste en clasificar a cada colegio en 1 de 5 categorías de desempeño general: A+, A, B, C, D donde A+ es la más alta y D la más baja.

El ICFES generó la clasificación de colegios en el año 2015 para un total de 9.093 instituciones educativas para el total país que presentaron a sus estudiantes de grado 11 a las pruebas, de las cuales 1.114 están ubicadas en la ciudad de Bogotá. De estos 1.114 colegios de Bogotá que presentaron a sus estudiantes de grado 11 a la prueba, 307 colegios pertenecían al sector oficial distrital (27,6%), 20 colegios de concesión (1,8%), 102 de convenio con la SED (9,2%), 13 de régimen especial (1,2%) y 672 del sector privado (60,3%).

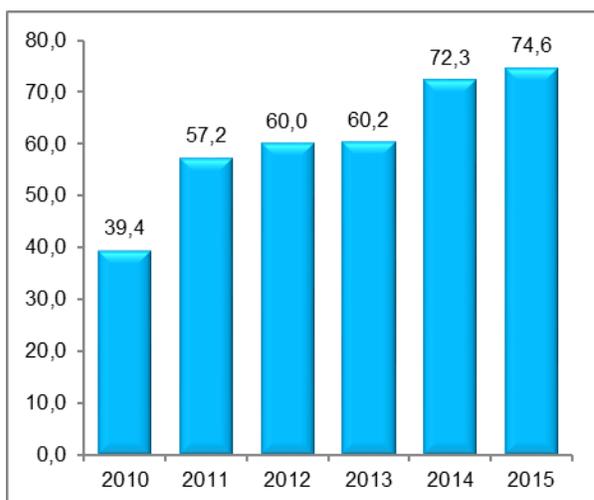
**Cuadro 24. Resultados en la prueba Saber 11 para la totalidad de colegios de Bogotá (incluyendo Oficiales y Privados). 2015**

Pruebas SABER 11°. Número y porcentaje de colegios por categoría de desempeño general. Año 2015 Categoría	No de Colegios	Porcentaje
A+	316	28,4%
A	283	25,4%
B	375	33,7%
C	129	11,6%
D	11	1,0%
Total	1.114	100,0%

Fuente: ICFES – Procesamiento Dirección de Evaluación – SED

En el año 2015, la mayor proporción de colegios de Bogotá se encuentra en la categoría B con 33,7%. En las categorías A+ y A se ubican el 28,4% y 25,4%, respectivamente, que sumado con el porcentaje de la categoría B muestra que en estas tres categorías se ubica el 87,4% de los colegios de la ciudad. En las dos categorías restantes se encuentra el 12,6% de las instituciones educativas de la ciudad. Estos datos muestran un buen desempeño de los estudiantes de grado 11 en las pruebas SABER 11° del año 2015.

**Gráfica 27. Porcentaje de Colegios Oficiales clasificados en categorías (Alto, Superior y muy Superior) en las pruebas de Estado. 2010-2015**



**Cuadro 25. Porcentaje de los Colegios Oficiales clasificados en las categorías (Alto, Superior, muy Superior) en las Pruebas de Estado, según Localidad. 2010 – 2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	35,0	50,0	60,0	60,0	81,8	90,0
Chapinero	16,7	33,3	50,0	50,0	33,3	50,0
Santa Fe	23,1	23,1	23,1	23,1	37,5	28,6
San Cristóbal	17,4	27,3	32,7	41,1	53,6	51,9
Usme	8,3	26,9	35,7	33,3	46,9	50,0
Tunjuelito	36,0	57,7	57,7	64,0	75,0	80,0
Bosa	25,0	52,0	50,0	45,8	72,0	68,2
Kennedy	54,9	81,6	84,2	86,8	97,4	100,0
Fontibón	35,3	88,2	84,2	85,0	100,0	100,0
Engativá	73,7	86,4	86,9	86,9	93,8	100,0
Suba	48,8	82,2	87,0	89,1	88,5	95,7
Barrios Unidos	81,3	88,2	88,2	86,7	100,0	100,0
Teusaquillo	50,0	75,0	75,0	75,0	100,0	100,0
Los Mártires	71,4	78,6	73,3	78,6	75,0	100,0
Antonio Nariño	55,6	77,8	88,9	77,8	100,0	100,0
Puente Aranda	82,1	89,3	85,7	80,0	100,0	93,3
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0
Rafael Uribe	41,3	58,3	60,4	62,5	79,2	81,8
Ciudad Bolívar	6,5	14,3	21,2	19,7	25,7	32,4
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>39,4</b>	<b>57,2</b>	<b>60,0</b>	<b>60,2</b>	<b>72,3</b>	<b>74,6</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED, Dirección de Evaluación

Para el año 2014 el ICFES modificó las categorías de clasificación de los colegios, pasando las categorías de 7 niveles a 5, condición que impide por el momento, revisar la serie presentada anteriormente hasta el año 2014. Por lo anterior, y para tener un parámetro de comparación, se calculó el porcentaje de estudiantes que por sector ocuparon los 400 primeros puestos de las pruebas SABER 11 para los años 2010 y 2015, con los siguientes resultados, que reflejan una destacada variación positiva para el sector oficial.

**Cuadro 26. Porcentaje de Estudiantes que ocuparon los primeros 400 puestos en las Pruebas Saber 11 Año 2010 Vs. Año 2015**

Año 2010			Año 2015			Variación		
Total	Sector Oficial	Sector Privado	Total	Sector Oficial	Sector Privado	Total	Sector Oficial	Sector Privado
54,3%	45,1%	66,5%	55,5%	48,1%	6,5%	1,1%	3,0%	-2,0%

Fuente: SED, Dirección de Evaluación

### ***2.3.2 Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11<sup>20</sup>***

#### **Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11- en el área de Lenguaje**

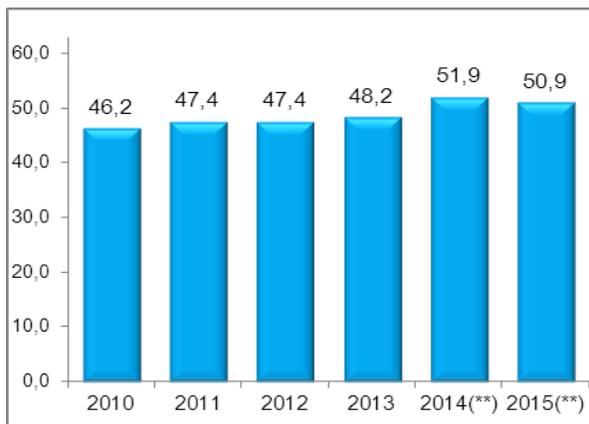
El resultado obtenido para las pruebas Saber 11 en el área de lenguaje fue de 50,9, para el año 2015, el cual bajo en un punto decimal con respecto al puntaje 51.9 obtenido en el 2014, la cual además se posesiona como la cifra más alta en los últimos 5 años.

Se destacan los promedios obtenidos por las localidades de Puente Aranda (53,1%), Los Mártires (53,0%), Engativá (52,5%) y Teusaquillo (53,3%). Las localidades con puntajes promedio más bajos fueron Sumapaz (43,6%), chapinero (48,3) y Santa fe (48,5%).

En relación con los resultados de los estudiantes en el área de lenguaje, los retos de la ciudad estuvieron orientados a mejorar los niveles de lectura comprensiva y de escritura haciendo énfasis en las reglas de la gramática, usos del lenguaje y pertinencia social de los textos.

<sup>20</sup> En este tipo de pruebas siempre se deben tener como referente algunos resultados (nacionales, departamentales, municipales, etc.). Para el caso de los resultados de Bogotá puede tomarse como referencia el criterio de construcción de las pruebas que el ICFES ha fijado en 50 puntos de promedio en cada área evaluada. Esto significa que cualquier promedio inferior a 50 puntos puede ser considerado como una deficiencia y, paralelamente, cualquier resultado superior a este promedio es una fortaleza. La magnitud de la deficiencia o la fortaleza está determinada por la diferencia en los dos promedios.

**Gráfica 28. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11. Área Lenguaje. 2010-2015**



**Cuadro 27. Puntaje Promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11. Área Lenguaje según localidad. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	46,0	47,1	47,7	48,1	51,3	50,7
Chapinero	46,0	47,4	46,1	47,1	49,4	48,3
Santa Fe	45,9	45,5	46,0	46,4	49,2	48,5
San Cristóbal	45,7	45,8	46,5	47,5	50,3	49,6
Usme	45,1	46,1	46,2	47,1	50,3	49,3
Tunjuelito	46,1	47,0	47,0	48,1	51,8	50,8
Bosa	45,9	46,5	46,8	47,4	50,9	50,1
Kennedy	46,6	48,6	48,1	48,8	53,3	52,0
Fontibón	45,8	47,4	47,9	48,7	52,5	52,0
Engativá	47,2	48,9	48,6	49,5	53,6	52,5
Suba	46,3	48,0	47,6	48,6	52,1	51,2
Barrios Unidos	47,6	50,1	49,0	48,7	53,6	53,0
Teusaquillo	47,2	48,7	48,2	50,2	53,6	53,3
Los Mártires	47,0	48,6	48,5	50,1	54,1	53,0
Antonio Nariño	47,2	48,4	48,7	49,2	53,4	52,6
Puente Aranda	47,7	49,8	49,2	49,7	54,5	53,1
La Candelaria	45,2	46,2	46,5	46,8	50,3	49,2
Rafael Uribe	46,3	47,7	47,4	48,2	51,9	50,8
Ciudad Bolívar	44,8	45,1	45,6	46,4	49,7	48,8
Sumapaz	43,1	41,0	43,7	45,2	47,2	43,6
<b>Total Bogotá</b>	<b>46,19</b>	<b>47,42</b>	<b>47,4</b>	<b>48,16</b>	<b>51,9</b>	<b>50,9</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED, Dirección de Evaluación

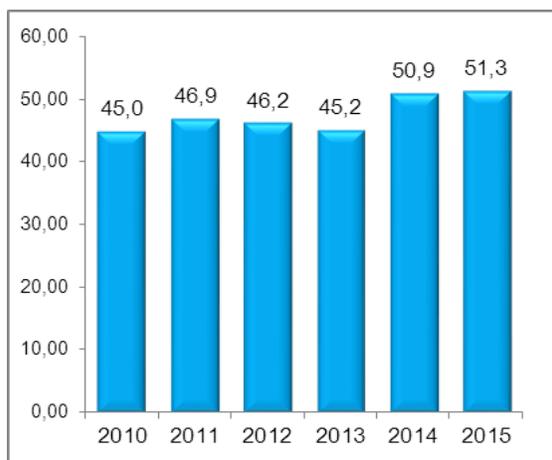
### **Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11- en matemáticas**

El puntaje promedio de los colegios distritales para las pruebas de Estado en el área de matemáticas para la vigencia 2015 fue de 51.3%, presentando una mejoría de 0.4 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Al igual que en la competencia de lectura, resulta el promedio más alto de los últimos cinco años.

Las localidades con mayor promedio en matemáticas para el año 2015 fueron Barrios Unidos (54%), Puente Aranda (53,8%), Engativá (53,3%), Antonio Nariño (54,4%). En contraste, las localidades de Chapinero (46,7%), Candelaria (47,0%) y Sumapaz (43,0%) obtuvieron los promedios más bajos.

En relación con los resultados de matemáticas, los retos de la ciudad se han concentrado en mejorar la comprensión y aplicación de los elementos básicos de la matemática escolar en contextos diversos, la resolución de problemas a partir del uso de sus habilidades de pensamiento, y razonamiento de representaciones vinculadas a diversas situaciones

**Gráfica 29. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en la pruebas de Estado ICFES SABER 11. Área Matemática. 2010-2015**



**Cuadro 28. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11. Área Matemática según Localidad. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	43,7	46,6	45,8	45,1	50,3	50,6
Chapinero	43,3	46,6	44,6	43,2	47,4	46,7
Santa Fe	43,9	45,6	43,9	42,5	47,8	48,0
San Cristóbal	43,9	44,9	44,6	44,1	49,6	49,6
Usme	43,3	45,6	44,7	43,7	49,5	49,5
Tunjuelito	45,1	47,1	46,4	44,9	50,7	51,2
Bosa	44,6	46,0	45,4	44,1	49,8	50,4
Kennedy	46,0	48,3	47,4	46,2	52,3	52,7
Fontibón	44,8	47,5	47,7	46,1	51,7	52,9
Engativá	46,2	48,4	48,0	47,1	52,8	53,3
Suba	45,2	47,0	46,6	45,3	51,0	51,5
Barrios Unidos	46,9	49,2	47,6	45,7	52,3	54,0
Teusaquillo	44,2	46,6	46,5	45,8	51,5	52,9
Los Mártires	46,0	47,8	46,9	46,8	52,6	52,7
Antonio Nariño	46,7	48,4	48,1	46,7	52,6	54,4
Puente Aranda	47,3	49,1	48,4	47,6	52,9	53,8
La Candelaria	43,3	44,3	43,7	42,7	49,0	47,0
Rafael Uribe	45,0	46,7	46,1	44,9	51,0	51,0
Ciudad Bolívar	43,1	44,6	43,8	43,2	48,9	49,0
Sumapaz	40,7	43,3	42,4	40,3	47,6	43,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>45,0</b>	<b>46,9</b>	<b>46,2</b>	<b>45,2</b>	<b>50,9</b>	<b>51,3</b>

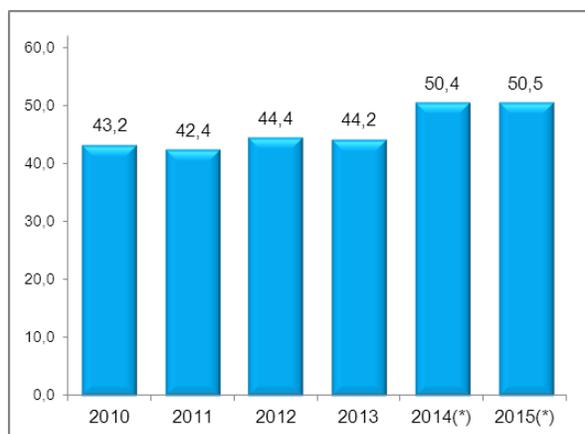
Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED, Dirección de Evaluación

### **.Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11- en inglés**

El puntaje promedio de los colegios distritales en el área de inglés para el año 2015 fue de 50,5%, lo que se puede analizar que se mantiene el puntaje con respecto al año anterior.

Las localidades de Teusaquillo, Engativá, Los Mártires y Puente Aranda son las localidades que sobresalen por obtener los puntajes promedio de inglés más elevados con 53,5%, 53,0%, 52,9% y 53,0% respectivamente. Por su parte, las localidades de Sumapaz, La Candelaria y Ciudad Bolívar obtuvieron los promedios más bajos con 43,5%, 47,8% y 48,0% respectivamente.

**Gráfica 30. Bogotá D.C., Puntaje Promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado. ICFES SABER 11 Area INGLÉS**



**Cuadro 29. Bogotá D.C., Puntaje Promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 Área INGLÉS**

localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	43,3	42,3	45,4	44,5	50,1	50,0
Chapinero	44,6	44,2	44,3	43,0	48,9	49,4
Santa Fe	42,3	41,3	42,2	42,5	48,2	49,0
San Cristóbal	42,0	41,3	43,0	43,2	48,8	48,6
Usme	41,2	41,0	42,2	42,5	48,9	48,3
Tunjuelito	43,0	42,1	43,8	43,7	49,8	50,2
Bosa	42,0	41,6	43,2	42,9	49,4	49,2
Kennedy	44,1	43,1	45,7	45,1	51,7	51,8
Fontibón	43,8	42,9	46,4	45,5	51,6	52,9
Engativá	44,6	43,3	46,4	45,8	52,5	53,0
Suba	43,5	42,5	44,7	44,4	50,7	50,5
Barrios Unidos	45,0	43,6	46,4	45,5	51,5	52,9
Teusaquillo	43,2	42,4	45,6	46,9	51,9	53,5
Los Mártires	45,3	43,4	46,5	46,2	52,4	52,9
Antonio Nariño	43,8	42,7	45,7	45,1	51,4	52,1
Puente Aranda	46,2	44,4	46,9	46,6	52,3	53,0
La Candelaria	40,7	41,1	43,1	41,7	48,2	47,8
Rafael Uribe	43,3	42,4	44,6	44,4	50,4	50,4
Ciudad Bolívar	41,3	41,2	41,8	42,0	48,4	48,0
Sumapaz	38,8	39,5	38,2	39,6	45,6	43,5
<b>Total Bogotá</b>	<b>43,16</b>	<b>42,35</b>	<b>44,43</b>	<b>44,16</b>	<b>50,4</b>	<b>50,5</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED, Dirección de Evaluación.

(\*) Para la segunda aplicación el año 2014 (realizada en el mes de agosto) el ICFES reestructuró la prueba SABER 11. El número de preguntas por prueba aumentó. Anteriormente se realizaban 24 preguntas para cada prueba y en la actualidad el número de preguntas varía para cada una de las áreas: Lectura Crítica 38, Matemáticas 50, Sociales y Ciudadanía 46, Ciencias Naturales 56 e inglés 45

### 2.3.3 Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER, grado 9 en los Colegios Distritales

El objetivo de estas pruebas (incluyendo SABER 9 y 5) es mejorar la calidad de la educación colombiana aplicando evaluaciones periódicas para el desarrollo de competencias en los estudiantes de primaria y secundaria, además de familiarizar al estudiante con este tipo de pruebas para obtener un mejor desempeño en las pruebas de estado, ICFES SABER 11.

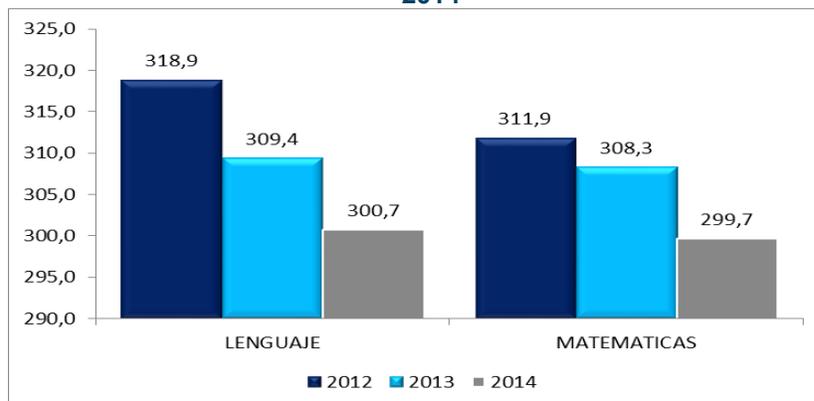
De igual manera, los resultados de las pruebas proporcionan información sobre el desarrollo y competencia de los estudiantes durante la trayectoria escolar alcanzada, sin importar su condición social, económica, o cultural.

Para grado 9 los resultados de la ciudad han mejorado con respecto al año 2009 pero a partir de 2012 presenta una leve disminución en las dos áreas evaluadas, para el año 2015, en su orden, lenguaje (300,7) y matemáticas (299,7), como se observa en el grafico 31 y su desagregación por localidad se aprecia en el cuadro 30.

Las pruebas de Ciencias naturales y de sociales en el año 2009 no se realizaron debido a que el ICFES siempre evalúa de base las áreas de lenguaje y

matemáticas y las demás áreas se rotan en los diferentes años. Como la prueba es administrada por el ICFES es este Instituto, de común acuerdo con el MEN, quien determina las áreas y grados a evaluar en cada uno de los años.

**Gráfica 31. Puntaje Promedio de los Resultados de las Pruebas SABER en grado 9 Colegios Distritales. 2012 - 2014**



Fuente: ICFES – Cálculos: Dirección de Evaluación -SED

**Cuadro 30. Puntaje Promedio de los Colegios Distritales en las pruebas SABER 9 Según área de Conocimiento**

Localidad	LENGUAJE			MATEMATICAS		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Usaquén	319,4	312,4	303,0	314,6	306,6	294,5
Chapinero	325,0	288,1	270,9	303,0	265,9	263,5
Santa Fe	295,2	290,1	271,8	275,5	284,2	277,2
San Cristóbal	301,2	295,3	288,5	297,0	294,8	285,4
Usme	304,6	294,8	283,0	298,8	294,7	283,1
Tunjuelito	312,0	309,1	293,3	306,9	308,7	292,6
Bosa	309,3	299,9	290,2	302,9	297,5	288,8
Kennedy	328,7	318,2	309,7	326,1	318,3	311,8
Fontibón	331,4	326,8	315,8	321,3	323,9	318,6
Engativá	337,9	325,0	320,2	328,8	323,2	316,7
Suba	320,7	314,5	307,3	311,3	312,3	304,6
Barrios Unidos	336,2	330,4	323,7	329,1	331,2	321,9
Teusaquillo	333,3	309,9	316,4	323,6	308,5	296,1
Los Mártires	343,3	324,8	324,5	329,7	321,2	315,8
Antonio Nariño	331,4	335,0	301,3	319,4	336,5	301,8
Puente Aranda	343,2	336,9	324,6	328,7	332,1	323,0
La Candelaria	308,4	297,1	289,2	286,6	291,9	288,4
Rafael Uribe U.	319,1	306,8	301,1	314,5	304,6	298,7
Ciudad Bolívar	296,7	287,2	284,1	289,6	290,9	286,8
Sumapaz	N.D.	258,9	240,0	N.D.	261,0	265,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>318,9</b>	<b>309,4</b>	<b>300,7</b>	<b>311,9</b>	<b>308,2</b>	<b>299,7</b>

Fuente: ICFES – Dirección de Evaluación SED

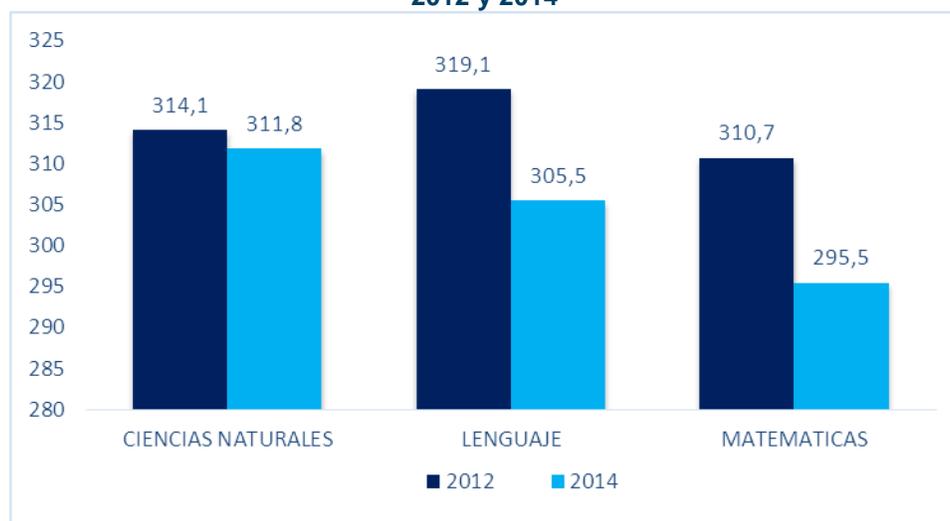
En el área de **lenguaje**, para el año 2015, la localidad de Puente Aranda obtuvo el mayor puntaje 324,6, seguido por los Mártires 324,5. Por su incremento respecto al año 2013 sobresale la localidad de Teusaquillo pasando de 309,9 a 316,4, mientras que las restantes localidades se observa un desmejoramiento en el puntaje obtenido.

En matemáticas las localidades de Barrios Unidos seguida por Fontibón y Engativá obtuvieron en el 2015 los mejores resultados, por el contrario, las localidades de restantes presentan reducciones en los puntajes con respecto al año 2013.

### 2.3.4 Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER del grado 5to en los Colegios Distritales

La última información recibida por la Secretaria de Educación del Distrito corresponde a las pruebas aplicadas en el año 2014, sobre los cuales podemos informar que los resultados de la ciudad desmejoraron entre 2012 y 2014 para las tres áreas evaluadas, en su orden, lenguaje (13,6 p.p.) ciencias naturales (2,3 p.p.), y matemáticas (15,2 p.p.) Aunque el promedio de las pruebas ha mejorado comparando con años anteriores a 2012.

**Gráfica 32. Puntaje Promedio de los resultados de las Pruebas SABER Grado 5, Según área de Conocimiento en Colegios Distritales 2012 y 2014**



Fuente: ICFES – Dirección de Evaluación SED

En el área de ciencias naturales, se destacan las localidades de Teusaquillo, y Puente Aranda, la primera pasó de 333,9 a 361,8 aumentó su promedio en más de 27 puntos; la segunda aumentó más de 7 p.p. Las localidades con los promedios más altos en esta área fueron Teusaquillo, Puente Aranda, Fontibón, Barrios Unidos, Engativá, y Antonio Nariño con promedios superiores a 320 puntos. En contraste, La Candelaria, Santa Fe, Chapinero, Ciudad Bolívar y Sumapaz presentaron los puntajes promedio más bajos, inferiores a 300. Las localidades con mayor promedio en lenguaje fueron Teusaquillo, Puente Aranda, Barrios Unidos y Antonio Nariño, superando los 341 puntos. Chapinero, La Candelaria y Santa Fe presentan los más bajos; puntajes inferiores a 300 puntos

**Cuadro 31. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas SABER 5 según Área de Conocimiento.**

Localidad	Ciencias Naturales		Lenguaje		Matemáticas	
	2012	2014	2012	2014	2012	2014
Usaquén	321,8	318,80	322,5	312,12	314,4	304,45
Chapinero	297,2	296,72	296,0	271,05	289,6	276,28
Santa Fe	287,5	286,16	281,7	284,28	284,9	276,12
San Cristóbal	299,8	300,43	305,5	294,92	297,3	284,39
Usme	296,7	297,27	301,1	290,76	297,5	280,54
Tunjuelito	313,9	310,79	319,0	303,57	311,6	294,20
Bosa	307,2	305,43	313,2	298,55	303,8	286,92
Kennedy	324,6	320,92	331,2	312,03	321,5	301,19
Fontibón	323,9	324,40	330,1	320,81	323,6	308,73
Engativá	334,4	332,77	337,2	326,80	327,0	313,00
Suba	320,9	318,78	321,8	311,72	313,9	301,10
Barrios Unidos	338,5	330,30	345,6	317,53	330,3	314,05
Teusaquillo	333,9	361,81	349,0	344,84	333,7	333,60
Los Mártires	325,8	316,89	333,4	326,23	318,7	313,94
Antonio Nariño	333,8	335,94	341,3	332,84	329,9	322,31
Puente Aranda	339,0	346,55	346,6	344,99	332,6	326,60
La Candelaria	295,6	271,93	284,0	270,67	290,3	258,71
Rafael Uribe Uribe	313,8	306,38	320,0	302,17	314,0	298,67
Ciudad Bolívar	294,0	294,04	300,2	287,72	291,5	279,77
Sumapaz	N.D.	274,07		283,28	N.D.	257,04
<b>Total Bogotá</b>	<b>314,1</b>	<b>311,8</b>	<b>319,1</b>	<b>305,5</b>	<b>310,7</b>	<b>295,5</b>

Fuente: ICFES – Dirección de Evaluación SED

.En el área de matemáticas todas las localidades desmejoraron su desempeño. Para destacar Teusaquillo, la cual mantuvo su puntaje. Desmejoraron su desempeño fuertemente más de 15 p.p. Kennedy, Barrios Unidos, Bosa y Tunjuelito. Teusaquillo, Puente Aranda, Barrios Unidos y Engativá se destacan por ser las localidades con los puntajes promedios más altos de Bogotá en el año 2014. Mientras que Santa Fe, Chapinero, La Candelaria, Ciudad Bolívar y Sumapaz son las localidades con los puntajes promedio más bajos.

En el área de lenguaje, Las localidades con los promedios más altos en esta área fueron Teusaquillo, Puente Aranda, Los Mártires, Fontibón, Barrios Unidos, Engativá, y Antonio Nariño con promedios superiores a 320 puntos. En contraste, La Candelaria, Santa Fe, Chapinero, Ciudad Bolívar y Sumapaz presentaron los puntajes promedio más bajos, inferiores a 300.

### CAPITULO III. SALUD

El informe presenta los avances de los indicadores relacionados con las coberturas de vacunación en el Distrito, que buscan mantener una protección efectiva de la población menor de un año de vida. Se han presentado dificultades en alcanzar las coberturas útiles en especial por sobre-estimación de la población del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) con base en el Censo DANE 2005.

Las estadísticas vitales para Bogotá evidencian reducciones importantes en el periodo 2010-2015. La tasa de mortalidad perinatal se redujo en 21,3 puntos porcentuales; la tasa de mortalidad infantil en 3,1 y la tasa de mortalidad en menores de cinco años 8,3.

La razón de mortalidad materna disminuyó 2,1 puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015; se requiere aumentar y mantener los esfuerzos con las gestantes para no perder los logros alcanzados

En el periodo 2010-2015, los indicadores nutricionales en menores de cinco años muestran avances moderados, tanto la desnutrición global como la crónica se han reducido cerca del 10%; no obstante, el bajo peso al nacer aunque presenta tendencia a la baja, aun cede poco y continúa alrededor del 12%; ello sugiere continuar con las estrategias de nutrición y el aporte de micronutrientes para menores de cinco años, así como un mayor esfuerzo con las madres gestantes.

Las coberturas de población afiliada al régimen subsidiado en el Distrito Capital ha presentado reducción en el tiempo, como resultado de la actualización de la base de datos única de afiliados (BDUA).

**Cuadro 32. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Salud. 2010-2015**

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Desnutrición</b>						
Prevalencia de la desnutrición global en menores de cinco años	5,3	5,2	5,1	4,4	5,0	4,8
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años	19,3	18,1	18,3	17,4	18,0	17,0
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años por 100.000 menores de cinco años	1,2	0,8	0,7	0,2	0,0	0,2
Número de niños/as y gestantes con suplementación de micronutrientes .	749.756	234.993	274.259	530.844	N.D.	N.D.
Proporción de bajo peso al nacer	12,9	13,3	12,9	12,8	12,2	12,1
<b>Vacunación</b>						
Anti polio	94,2	89,6	86,5	103,0	88,1	90,7
Difteria tosferina y tétanos (DPT)	94,2	89,6	86,0	103,0	88,0	90,7
BCG	101,1	99,3	96,0	101,0	103,0	107,4
Hepatitis B	93,8	89,4	86,0	103,0	88,0	90,2
Anti haemophilus influenzae tipo B	94,2	89,6	86,0	103,0	88,0	97,7
Triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis)	97,5	93,2	89,0	94,0	90,	89,0
Fiebre amarilla	69,9	102,6	82,8	95,9	90,0	N.D.
Hepatitis A	57,0	129,3	92,4	95,5	90,4	N.D.
<b>Mortalidad</b>						
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	37,3	38,6	40,8	25,4	29,0	35,2
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 en menores de cinco años	0,8	1,2	1,3	0,7	0,5	0,2
Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 en menores de cinco años	17,2	10,9	9,2	7,0	7,8	6,6
Tasa de mortalidad por 10.000 en menores de cinco años	25,5	24,5	23,9	20,5	19,2	17,2
Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos	35,3	36,2	15,4	16,2	13,7	14,0
Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	11,8	12,1	11,9	10,4	9,6	8,7
<b>Régimen subsidiado</b>						
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado	1.309.008	1.278.622	1.251.930	1.267.841	1.274.295	1.291.158
Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado	17,1	17,1	16,5	16,5	16,4	16,4

Fuente: Secretaría Distrital de Salud (SDS)

### 3.1. VACUNACIÓN

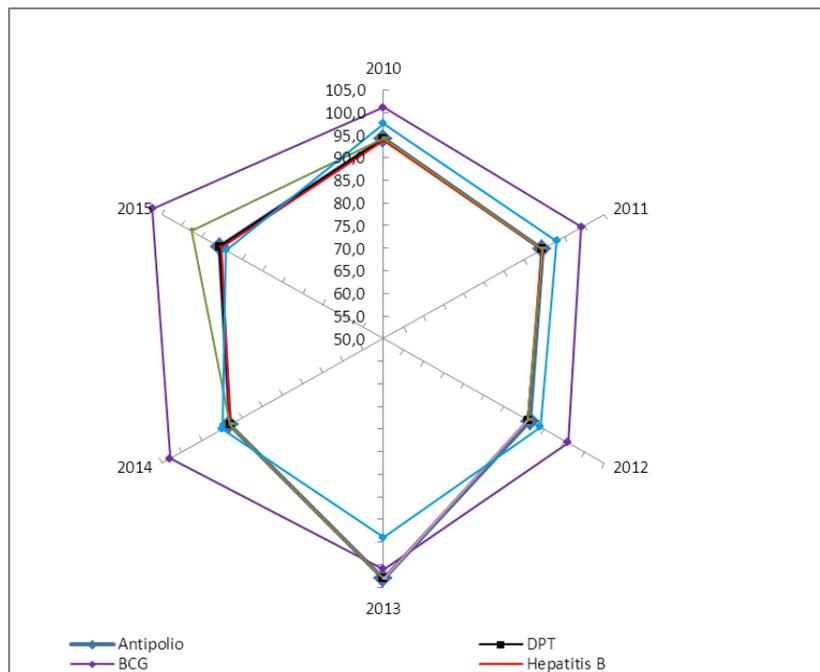
La vacunación en los menores de cinco años previene la mortalidad y morbilidad infantil. Con la vacunación se ha modificado la prevalencia y la incidencia de enfermedades que se pueden prevenir logrando el control de algunas como la tosferina y la difteria y erradicando otras como la poliomielitis.

El Plan Ampliado de Inmunización (PAI), sin importar el tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, ha permitido garantizar la vacunación gratuita y obligatoria a la población menor de cinco años, para prevenirla contra tuberculosis, hepatitis B, poliomielitis, difteria, tétanos, tosferina, meningitis por haemophilus influenzae, sarampión, rubéola, parotiditis y fiebre amarilla.

La medición de la cobertura de vacunación se registra de acuerdo con el lugar de su aplicación y no con el lugar de residencia del usuario, es decir, no siempre hay relación directa entre el lugar en que la población se vacuna y el lugar en que vive.

En el último quinquenio las coberturas de vacunación en Bogotá registraron avances logrando el umbral de inmunidad comunitaria que limita la transmisión por enfermedades inmunoprevenibles, principalmente la vacunación contra la BCG.

**Gráfica 33. Cobertura de vacunación de los principales biológicos. 2010-2015**



Fuente: Secretaria Distrital de Salud.

Varios factores explican las “bajas” coberturas en la ciudad: la sobre-estimación de la población del PAI con base en el Censo DANE 2005; la reducción de nacimientos año tras año en la ciudad; el no reporte oportuno de las dosis aplicadas de los biológicos del esquema oficial del programa de vacunación por parte de los pediatras vacunadores de la ciudad; alta rotación del talento humano en las Empresas Sociales del Estado (ESE), lo que ha dificultado la continuidad del PAI durante el periodo reportado.

Hay situados 350 puestos de vacunación que se encuentran en las ESE y Entidades Promotoras de Salud (EPS), así como en sitios de concentración como parques, salones comunales, centros comerciales, estrategias extramurales implementadas a fin de llegar a la población objetivo.

## **3.2. Desnutrición**

La situación nutricional es un indicador más de las desigualdades sociales. La nutrición y sus mediciones reflejan el desarrollo físico, intelectual y emocional de los individuos y la calidad de vida de las poblaciones. El indicador refleja el grado de seguridad alimentaria y nutricional de las familias y grupos sociales.

La desnutrición, además de afectar el desarrollo cognitivo, afecta el estado de salud en todo el ciclo de vida de los individuos. Atender este problema es condición indispensable para asegurar el derecho a la supervivencia y al desarrollo de las niñas y niños.<sup>21</sup> Así mismo, la desnutrición y la deficiencia de micronutrientes incrementan significativamente el riesgo de muerte materna.

En Bogotá, por medio del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) se hace el seguimiento al estado nutricional de los menores de 10 años, mujeres gestantes, y recién nacidos a término con bajo peso.

### ***3.2.1. Desnutrición crónica o retraso en talla en menores de cinco años***

Este indicador, talla para la edad, mide la velocidad de crecimiento en un periodo de tiempo y permite determinar el retraso en el crecimiento en relación con la edad.

La desnutrición crónica es el resultado de múltiples factores, entre otros: prácticas inadecuadas de alimentación o consumo insuficiente de alimentos nutritivos desde la etapa intrauterina hasta los tres primeros años de edad del niño(a), ambiente insalubre, factores asociados generalmente a la pobreza, al bajo nivel educativo, a la escasa inversión social, a la falta de priorización en los grupos más vulnerables y, al uso ineficiente de los recursos. De tal manera, es prioridad de la

---

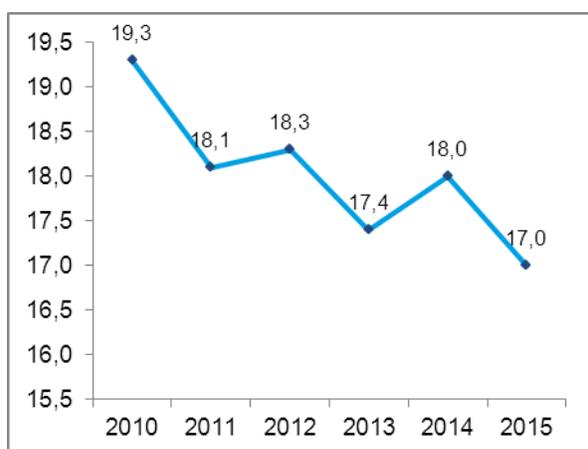
<sup>21</sup> Documento CEPAL Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe. Abril 2006

administración priorizar la atención a las madres gestantes, a fin de disminuir el bajo peso al nacer, y continuar las campañas de lactancia materna exclusiva y total.

En Bogotá, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años disminuyó un punto porcentual entre 2014 y 2015, al pasar de 18% a 17%; en el último quinquenio ha disminuido 2,3 puntos porcentuales<sup>22</sup>.

El comportamiento de la desnutrición crónica por localidad en 2015 evidencia que más de la mitad de las localidades del Distrito Capital presentan una prevalencia superior a la registrada en la ciudad, en especial Sumapaz, Santa Fe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usme, superiores al 20%; se destaca Teusaquillo con una prevalencia del 12,2% en 2015. Ésta localidad, junto con Suba y san Cristóbal presentaron la mayor reducción en este indicador entre 2010 y 2015. Mientras que las localidades de Sumapaz y Tunjuelito, en el mismo período fueron las más afectadas al presentar un incremento superior a dos puntos porcentuales.

**Gráfica 34. Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años. 2010–2015**



**Cuadro 33. Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años según localidad de residencia. 2010–2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	19,4	19,4	20,5	17,9	16,2	16,4
Chapinero	19,6	16,4	17,2	16,6	18,4	18,2
Santa Fe	25,4	23,9	25,5	23,8	23,0	22,2
San Cristóbal	24,8	21,9	21,8	20,9	20,8	20,8
Usme	23,1	22,8	23,9	22,3	21,7	20,3
Tunjuelito	17,7	18,9	19,6	17,6	17,6	19,7
Bosa	18,7	16,6	16,3	16,4	17,5	16,8
Kennedy	15,9	14,6	15,6	14,6	18,9	14,8
Fontibón	15,0	14,6	13,1	13,8	14,6	14,0
Engativá	15,6	15,4	15,5	16,9	16,2	14,6
Suba	17,8	16,5	15,1	15,5	14,8	14,3
Barrios Unidos	15,6	15,4	14,8	15,5	17,1	16,8
Teusaquillo	15,1	14,4	14,7	12,8	13,3	12,2
Los Mártires	17,9	20,5	25,6	20,3	20,4	19,4
Antonio Nariño	18,1	18,1	17,2	15,5	14,5	16,7
Puente Aranda	14,1	13,9	14,2	13,2	16,1	13,5
La Candelaria	18,6	22,8	23,4	18,2	17,6	17,5
Rafael Uribe Uribe	21,3	21,8	20,4	18,5	17,7	18,2
Ciudad Bolívar	24,6	22,2	23,3	21,6	22,2	20,8
Sumapaz	22,2	26,8	30,4	33,6	17,2	25,2
Sin Localidad	18,9	17,6	16,2	18,0	17,5	18,2
<b>Total Bogotá</b>	<b>19,3</b>	<b>18,1</b>	<b>18,3</b>	<b>17,4</b>	<b>18,0</b>	<b>17,0</b>

Fuente: SDS-Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional -SISVAN. Patrón OMS.

Año 2015: Información preliminar.

Nota: Esta serie de datos fue ajustada, por lo que no coincide con información reportada en documentos anteriores.

<sup>22</sup> La actualización permanente de la información conlleva la modificación de datos y por ende del comportamiento del evento en el tiempo. Resolución 2121 de 2010, del Ministerio de la Protección Social "Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones

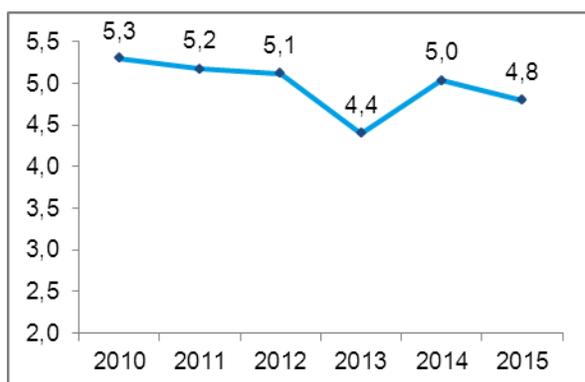
Las problemáticas identificadas por la SDS relacionan bajo nivel de ingresos, con hacinamiento y hábitos alimenticios que comportan un alto consumo de alimentos fuentes de carbohidratos y bajo consumo de frutas, verduras y proteína animal, los que prevalecen en la comunidad desde los primeros años de vida.

### 3.2.2. Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años

Se considera un indicador compuesto que refleja ampliamente las condiciones estructurales en seguridad alimentaria y nutricional de una población. El indicador peso para la edad refleja la masa corporal en relación con la edad cronológica y está influido por la talla y peso del niño. La desnutrición global generalmente se presenta cuando los niños han sido privados de alimentos por periodos de tiempo cortos, y/o presentan problemas agudos de salud como enfermedad respiratoria aguda (ERA) y enfermedad diarreica aguda (EDA).

**Cuadro 34. Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años, según localidad de residencia. 2010–2015**

**Gráfica 35. Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años. 2010–2015**



Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	5,6	5,0	5,4	4,8	5,1	4,6
Chapinero	5,9	4,8	5,0	4,8	4,7	5,0
Santa Fe	6,5	5,4	5,4	4,9	4,7	4,9
San Cristóbal	7,1	7,1	7,4	6,2	5,8	6,3
Usme	5,9	5,9	5,7	5,3	5,6	5,8
Tunjuelito	5,3	7,4	5,6	4,9	4,6	5,6
Bosa	5,0	4,6	4,4	4,2	4,4	4,8
Kennedy	4,3	4,0	4,5	4,2	6,0	4,4
Fontibón	4,6	3,7	3,5	3,8	4,3	3,8
Engativá	4,6	4,7	4,0	4,5	4,2	3,9
Suba	4,7	4,3	4,3	4,2	4,2	3,9
Barrios Unidos	5,0	4,8	4,2	4,2	3,8	3,8
Teusaquillo	5,1	5,1	5,4	4,0	3,4	4,2
Los Mártires	5,7	4,8	5,7	4,7	6,0	5,4
Antonio Nariño	5,4	6,1	6,2	4,8	4,5	6,3
Puente Aranda	3,7	4,3	4,3	4,2	5,1	4,0
La Candelaria	5,6	5,1	5,9	5,3	4,4	5,5
Rafael Uribe U.	6,5	7,6	6,6	6,2	5,1	5,8
Ciudad Bolívar	5,5	6,1	6,4	5,9	6,0	5,4
Sumapaz	4,7	5,4	5,6	5,2	1,9	2,2
Sin Localidad	6,1	5,7	6,8	7,3	5,7	5,4
<b>Total Bogotá</b>	<b>5,3</b>	<b>5,2</b>	<b>5,1</b>	<b>4,4</b>	<b>5,0</b>	<b>4,8</b>

Fuente: SDS-Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS

Año 2015: Información preliminar.

Nota: Esta serie de datos fue ajustada, por lo que no coincide con información reportada en documentos anteriores.

La tendencia del indicador es hacia la reducción. La mayor reducción de esta prevalencia fue en el año 2013 cuando registró 4,4%, La reducción de 0,5 puntos porcentuales entre 2010 y 2015 mostró mejoría en las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en la ciudad, sin embargo, siguen incidiendo aspectos como los bajos ingresos de las familias, y por ende sus hábitos alimenticios, y la presencia de enfermedades agudas que afectan el peso corporal de los menores,

tales como presencia de ERA entre abril a junio y septiembre a octubre, meses lluviosos en la ciudad.

Más de la mitad de las localidades registran una desnutrición global de sus niñas y niños menores de 5 años, mayor que la observada para la ciudad; en especial Antonio Nariño y San Cristóbal.

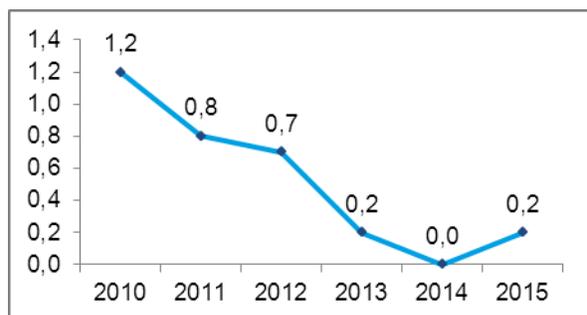
### 3.2.3. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años

La mortalidad por desnutrición está relacionada con las condiciones de la familia, por lo que en cada caso se debe analizar no sólo la situación de salud, sino también la económica, ambiental y social.

La implementación del modelo de atención basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) ha contribuido a la reducción de esta mortalidad; las visitas a las familias y la identificación de situaciones de riesgo en los menores de cinco años han permitido intervenir tempranamente con actividades de información, educación y comunicación que desarrollan los profesionales y técnicos en salud del Equipo de Respuesta inmediata (ERI) en los diferentes entornos en los que viven los niños y las niñas (ámbitos de vida cotidiana: familiar, escolar e institucional) y que se está aplicando en el 100% de los territorios saludables, contribuyendo a la reducción de la probabilidad de muerte por esta causa.

**Cuadro 35. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años según localidad de residencia. 2010-2015**

**Gráfica 36. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años. 2010-2015**



Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Chapinero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	11,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
San Cristóbal	0,0	2,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Usme	2,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tunjuelito	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,6
Bosa	3,6	0,0	1,8	0,0	0,0	0,0
Kennedy	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fontibón	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Engativá	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Suba	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Barrios Unidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teusaquillo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Los Mártires	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Antonio Nariño	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Puente Aranda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe U.	0,0	0,0	3,2	0,0	0,0	0,0
Ciudad Bolívar	0,0	3,0	3,0	1,5	0,0	0,0
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>

Fuente: SDS-Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS  
Año 2015: Información preliminar.

Nota: Esta serie de datos fue ajustada, por lo que no coincide con información reportada en documentos anteriores

Si bien esta mortalidad en Bogotá presentó tendencia descendente entre 2010 y 2014, en 2015 se presentó una mortalidad por factores asociados a la desnutrición; la causa básica fue desnutrición proteico-calórica y correspondía a un niño miembro de una familia migrante ubicada en la localidad de Tunjuelito, lo que indica que a la ciudad llega población con vulnerabilidad socioeconómica y sólo son atendidos cuando se presentan los eventos fatales.

Si bien esta problemática ha presentado reducciones importantes, la administración distrital debe continuar abordándola con otras entidades, implementando estrategias integrales que eliminen definitivamente esta causa de mortalidad.

#### ***3.2.4. Número de niños/as y gestantes con suplementación de micronutrientes***

“La deficiencia de micronutrientes -o hambre oculta-, así llamada por la forma silenciosa y casi imperceptible en que avanza y causa efectos graves en la salud, llegando a ocasionar en muchos casos la muerte, se relaciona directamente con otros estados carenciales especialmente en niños y mujeres en edad fértil, de la mayoría de poblaciones rurales y urbano marginales que viven en condiciones de extrema pobreza”<sup>23</sup>.

Los grupos poblacionales con vigilancia nutricional a través del SISVAN son las mujeres gestantes, lactantes y la población menor de 12 años<sup>24</sup>. Se promueve la lactancia materna como la mejor estrategia nutricional para la población infantil, de manera exclusiva hasta los seis meses y como complemento nutricional en los primeros dos años de vida o más, implementando en las entidades del Distrito las Salas Amigas de la Familia Lactante –SAFL. A la vigencia 2015 se han sostenido 303 Salas Amigas de la Familia Lactante que benefician a 311 entidades públicas y privadas, así como jardines infantiles, lo que contribuye a la garantía del derecho a la alimentación infantil saludable y al fortalecimiento de la práctica de la lactancia materna a nivel Distrital.

La información de los niños menores de 7 años y gestantes es capturada en el 100% de las IPS que hacen parte de la red de atención de las ESE de I y II Nivel adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y en algunas IPS privadas. La vigilancia nutricional de los niños escolares se lleva a cabo mediante la recolección de información en las instituciones educativas del Distrito como un producto de los sistemas de evaluación y tamizaje nutricional a los niños que recibieron complemento nutricional.

---

<sup>23</sup> Minsalud, Estrategia Nacional para la Prevención y Control de las Deficiencias de Micronutrientes en Colombia, 2014 – 2021.

<sup>24</sup> Secretaría Distrital de Salud, Resolución 657/1998 “por la cual se modifica (Sic) la Resolución 0465 de 1998 y se adopta el esquema para el suministro de micronutrientes: hierro y ácido fólico en mujeres gestantes y madres lactantes, y de hierro en la población menor de 12 años de Santa Fe de Bogotá, D.C.”.

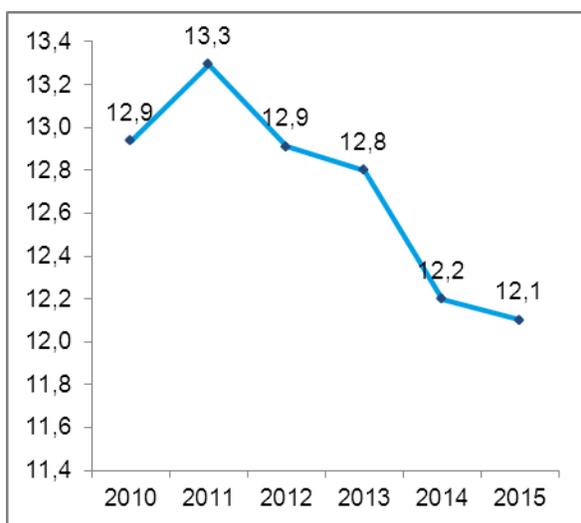
### 3.2.5. Prevalencia de bajo peso al nacer

Se expresa como el porcentaje de nacidos vivos con un peso al nacer inferior a 2.500 gramos. Las alteraciones en el crecimiento fetal pueden tener consecuencias irreversibles en la infancia en términos de mortalidad, morbilidad, crecimiento y desarrollo.

Este evento se explica por diferentes causas, entre otras: amenaza de parto pre-término, ruptura prematura de membranas, presencia de pre-eclampsia, infecciones urinarias, vaginosis, hemorragias, edad de la madre, deficiencia en el incremento de peso durante la gestación, período intergénésico.

En el periodo 2010 – 2015, la prevalencia de bajo peso al nacer en Bogotá muestra una tendencia descendente. No obstante, aún no llega a ser de un dígito. Localidades como La Candelaria, Usme y San Cristóbal registraron valores superiores al 13% en 2015, más de dos puntos porcentuales por encima de lo registrado en la ciudad. Santa Fe fue la menor con 10,8%

Gráfica 37. Prevalencia de bajo peso al nacer. 2010–2015



Cuadro 36. Prevalencia de bajo peso al nacer según localidad de residencia. 2010-2015

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	12,4	12,6	13,2	12,6	12,2	11,6
Chapinero	14,2	14,4	14,6	13,1	11,8	12,6
Santa Fe	13,1	14,3	13,4	15,4	14,7	10,8
San Cristóbal	14,7	14,1	14,0	12,8	12,9	13,5
Usme	14,4	13,2	13,1	13,5	13,5	14,1
Tunjuellito	14,0	13,2	11,6	12,9	12,5	12,1
Bosa	13,1	14,1	12,7	12,3	11,1	11,6
Kennedy	12,6	13,1	12,7	13,1	11,9	11,6
Fontibón	11,3	12,9	11,7	11,8	11,1	11,1
Engativá	12,6	12,5	12,4	12,2	12,0	12,1
Suba	12,2	13,0	13,2	12,6	12,7	12,1
Barrios Unidos	13,6	13,4	13,1	12,3	11,3	11,5
Teusaquillo	11,0	11,5	14,4	14,1	12,5	12,5
Los Mártires	13,7	15,0	14,1	13,8	11,9	12,2
Antonio Nariño	11,4	13,9	11,8	12,9	13,3	12,2
Puente Aranda	12,5	12,7	12,0	12,3	10,9	11,8
La Candelaria	14,4	15,7	15,6	13,6	12,3	14,8
Rafael Uribe U	13,0	13,1	13,4	12,3	11,9	12,1
Ciudad Bolívar	13,3	13,8	12,8	13,8	12,9	12,5
Sumapaz	9,4	33,3	6,7	8,1	20,7	11,8
Sin localidad	629,9	-	-	-	19,9	17,2
<b>Total Bogotá</b>	<b>12,9</b>	<b>13,3</b>	<b>12,9</b>	<b>12,8</b>	<b>12,2</b>	<b>12,1</b>

Fuente: SDS-Estadísticas vitales 2010 a 2015 Certificado de nacimiento  
Año 2015: Información preliminar.

Nota: Esta serie de datos fue ajustada, por lo que no coincide con información reportada en documentos anteriores

La Secretaría Distrital de Salud adelanta diferentes estrategias para lograr la reducción de este indicador tales como fortalecimiento de las atenciones de los niños y niñas recién nacidos con bajo peso al nacer bajo la Modalidad Canguro a través de la promoción de alimentación saludable dirigidas a las familias con niños

y niñas del programa canguro, así como la identificación temprana e intervención a mujeres gestantes con bajo peso gestacional, entre otras.

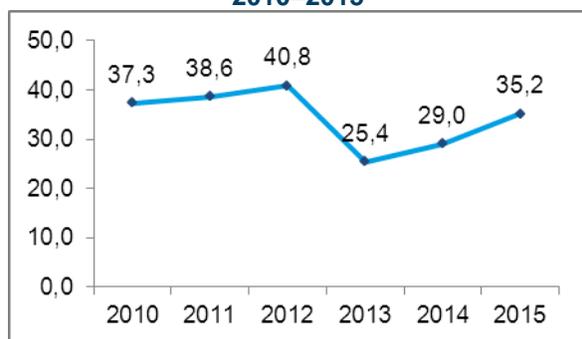
Se debe continuar con el fortalecimiento de la estrategia de APS en los territorios saludables, con equipos de salud que identifiquen problemas de salud y riesgos, particularmente en la población de mujeres gestantes, a quienes se orienta y canaliza a la IPS para la atención e inscripción en los programas de atención a la gestante, entre ellos el control prenatal.

### 3.3. MORTALIDAD

#### 3.3.1. Razón de mortalidad materna

Este indicador se define como la relación entre el número de mujeres que mueren mientras están embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo (por causas no accidentales o incidentales) por cada 100 mil nacidos vivos.

**Gráfica 38. Razón de mortalidad materna. 2010–2015**



**Cuadro 37. Razón de mortalidad materna según localidad de residencia. 2010–2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	31,6	68,0	16,1	0,0	33,3	47,5
Chapinero	0,0	53,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	0,0	0,0	0,0	62,0	0,0	65,5
San Cristóbal	54,2	28,9	46,2	33,2	15,9	16,7
Usme	32,8	16,4	50,0	36,0	0,0	73,3
Tunjuelito	0,0	32,2	68,2	34,0	35,8	37,0
Bosa	37,6	19,2	57,7	9,9	40,1	28,8
Kennedy	44,6	45,6	25,6	32,9	33,3	20,0
Fontibón	21,5	45,6	22,6	45,9	23,0	0,0
Engativá	37,9	19,6	41,5	0,0	30,2	21,4
Suba	40,9	13,9	48,4	13,8	40,7	40,7
Barrios Unidos	119,3	56,2	0,0	60,2	62,9	64,1
Teusaquillo	0,0	74,7	0,0	77,7	69,3	0,0
Los Mártires	79,4	82,6	76,8	0,0	0,0	0,0
Antonio Nariño	0,0	0,0	0,0	153,3	0,0	84,9
Puente Aranda	31,8	31,5	32,9	32,9	31,9	32,7
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	190,1	0,0
Rafael Uribe U	16,1	50,3	17,3	17,3	0,0	37,3
Ciudad Bolívar	26,9	92,8	46,5	30,0	28,4	38,8
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>37,3</b>	<b>38,6</b>	<b>40,8</b>	<b>25,4</b>	<b>29,0</b>	<b>35,2</b>
Número casos	41	41	43	25	30	35

Fuente: SDS - Dirección de Salud Pública - Vigilancia en Salud. Consolidado Grupo de Análisis de Situación de Salud Bases de datos.

2010 - 2013: Bases de datos DANE-RUAF. (Preliminar 2013)- Sistema de Estadísticas Vitales.

2012 - 2013 ajustados y actualizados al 19 Ene 2015, según enmiendas del INMLCF. De igual manera los datos pueden surtir ajustes posteriores.

2014 - 2015: Bases de datos SDS -RUAF. Datos preliminares.- Sistema de Estadísticas Vitales.

En el periodo 2010-2015 la razón de mortalidad materna disminuyó 2,1 puntos porcentuales. Antonio Nariño, Usme, Santa Fe y Barrios Unidos fueron las localidades más afectadas, registran valores superiores a 50 muertes maternas por 100.000 niños(as) nacidos vivos. Estos resultados reflejan factores como la falta de asesoría y educación en derechos sexuales y reproductivos, en la

interrupción voluntaria del embarazo, en la socialización de signos de alarma, dificultades en los procesos de diagnóstico y acceso a medicamentos, deficiencias en el manejo clínico y ausencia de seguimiento, entre otros.

Se destaca Sumapaz, sin muertes maternas durante el quinquenio; Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires, y La Candelaria, sin muertes maternas en 2015.

Para disminuir los casos de mortalidad materna se viene implementando un plan de choque que consiste en el seguimiento y acompañamiento a las IPS en donde se presentan casos, se realizan simulacros de código rojo cumpliendo con el 100% de las unidades de análisis e involucrando todos los actores del sistema de salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB, IPS de primer, segundo y tercer nivel.

### 3.3.2. Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos

Se considera muerte perinatal la ocurrida entre la vigésimo-octava semana de gestación y el séptimo día de nacimiento. Se relaciona con el número de nacidos vivos en un periodo determinado para obtener la tasa.

En Bogotá, en el periodo 2010-2015 se presenta una tendencia a la disminución, explicada por la intervención de la administración distrital con programas a las mujeres gestantes.

**Cuadro 38. Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos según localidad de residencia. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	20,8	19,4	19,0	25,1	13,3	9,1
Chapinero	22,0	37,1	13,3	13,4	15,0	12,0
Santa Fe	55,3	71,4	17,5	16,6	16,7	13,0
San Cristóbal	61,0	76,0	15,6	15,4	12,6	15,5
Usme	40,6	39,4	16,0	13,9	15,6	15,2
Tunjuelito	19,5	34,1	14,2	12,4	14,2	13,9
Bosa	23,1	28,1	14,0	13,3	12,2	14,1
Kennedy	22,7	25,4	15,8	13,5	14,2	13,9
Fontibón	37,2	30,8	12,6	17,9	10,3	11,5
Engativá	26,2	25,8	12,8	14,9	14,0	12,8
Suba	39,0	26,1	14,0	19,3	12,2	13,3
Barrios Unidos	32,2	33,1	15,9	18,5	11,7	11,5
Teusaquillo	37,2	25,4	13,9	20,6	13,1	17,8
Los Mártires	54,8	44,6	15,3	15,6	12,4	13,5
Antonio Nariño	43,2	65,1	15,9	16,7	10,1	11,8
Puente Aranda	24,5	31,2	14,6	19,4	16,6	13,3
La Candelaria	28,6	68,9	17,9	31,8	26,4	17,6
Rafael Uribe U	39,5	45,3	15,2	12,7	14,6	11,1
Ciudad Bolívar	39,6	51,8	16,3	11,6	14,2	15,4
Sumapaz	28,6	111,1	22,7	0,0	0,0	57,1
Total Bogotá	35,3	36,2	15,4	16,2	13,7	14,0
Número casos	3.887	3.843	1.638	1.441	1.431	

**Gráfica 39. Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos. 2010-2015**



Fuente: SDS-Dirección de Salud Pública-Vigilancia en Salud. Bases de datos DANE-RUAF. 2008-2010. Definitivos: 2011, 2012. 2013: Datos Preliminares Sistema de Estadísticas Vitales SDS. 2014, 2015: Ajustados el 17-09-2015 (corte al 11-09-2015). Consolidado Grupo de Análisis de Situación de Salud.

La localidad de Sumapaz, que había controlado ésta mortalidad en 2013 y 2014, presentó en el año 2015 la mortalidad perinatal más alta (57,1) explicada por las barreras administrativas de acceso y el desconocimiento de signos de alarma por parte de la familia gestante.

13 localidades registraron tasas de mortalidad perinatal por debajo de la registrada en la ciudad.

### 3.3.3. Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos

La tasa de mortalidad en menores de un año o mortalidad infantil es la probabilidad de que los nacidos vivos fallezcan durante su primer año de vida.

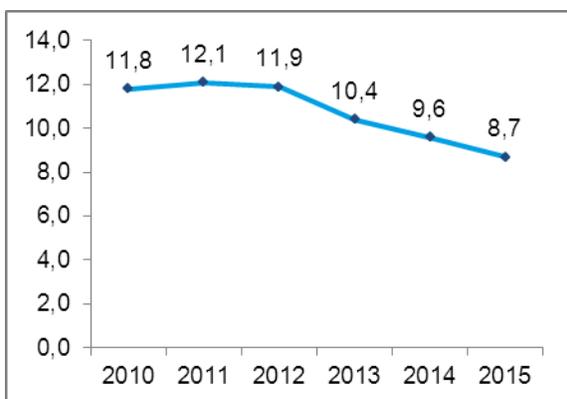
En el periodo 2010-2015 la tasa de mortalidad infantil se redujo 21,3 puntos porcentuales, logrando desde 2014 cifras de un dígito; sin embargo, factores determinantes del proceso salud-enfermedad de niños y niñas explica el comportamiento diferencial de la tasa en las diferentes localidades de la ciudad.

El resultado de la mortalidad en menores de cinco años se ve afectado por el comportamiento de la mortalidad infantil; como en el año 2015 ésta disminuyó, la mortalidad en menores de cinco años también se redujo.

**Cuadro 39. Tasa de mortalidad infantil según localidad de residencia. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	7,1	7,6	7,7	10,2	10,1	7,9
Chapinero	5,6	13,8	8,6	9,4	9,4	7,9
Santa Fe	12,9	16,7	13,6	13,0	6,9	9,2
San Cristóbal	12,2	13,9	14,9	10,8	9,9	11,0
Usme	11,6	11,6	12,8	11,7	10,5	8,6
Tunjuelito	8,8	8,7	13,6	8,8	11,1	7,4
Bosa	12,8	12,7	12,2	9,1	10,3	7,3
Kennedy	11,3	10,7	11,6	10,2	8,4	8,8
Fontibón	11,4	10,7	10,2	8,5	7,6	10,2
Engativá	10,2	11,2	10,8	8,6	7,8	8,8
Suba	11,9	10,9	10,7	9,8	9,6	8,1
Barrios Unidos	16,7	13,5	7,7	14,4	8,7	8,3
Teusaquillo	7,3	12,0	16,4	12,4	9,7	9,4
Los Mártires	17,5	10,7	14,6	13,3	7,8	8,5
Antonio Nariño	13,2	13,8	12,5	10,7	9,4	5,9
Puente Aranda	9,9	8,5	8,2	8,2	7,6	5,2
La Candelaria	10,4	19,7	5,2	5,9	19,6	11,8
Rafael Uribe U.	12,4	14,6	11,6	9,3	8,2	8,2
Ciudad Bolívar	12,6	13,4	12,5	11,3	9,8	9,3
Sumapaz	0,0	0,0	22,7	0,0	0,0	29,4
<b>Total Bogotá</b>	<b>11,8</b>	<b>12,1</b>	<b>11,9</b>	<b>10,4</b>	<b>9,6</b>	<b>8,7</b>

**Gráfica 40. Tasa de mortalidad infantil. 2010-2015**



Fuente: SDS Dirección de Salud Pública - Vigilancia en Salud. Bases de datos SDS-RUAF. 2008-2010 Definitivos. 2014- 2015: Datos Preliminares Sistema de Estadísticas Vitales SDS

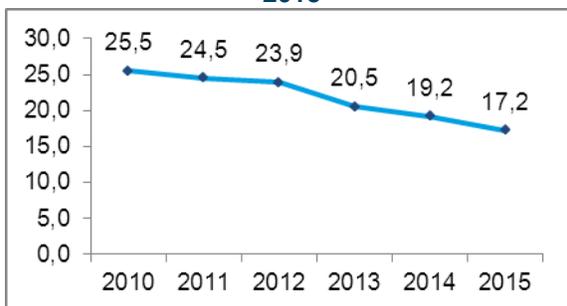
### 3.3.4. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años

La tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años indica la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir antes de cumplir su quinto año. Al igual que la mortalidad infantil, la mortalidad de niños y niñas menores de cinco años se relaciona con la presencia de factores como las condiciones de vida de los niños y niñas y sus familias, las condiciones y calidad del ambiente en el que viven, la práctica constante de hábitos protectores de la salud y la capacidad de cuidado de padres y madres, entre otros. Su reducción requiere de la participación de todos los sectores de la Administración Distrital.

La tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años también tuvo una disminución de 8,3 puntos porcentuales. Esta tendencia no es homogénea en todas las localidades, dada la situación y evolución de los diferentes factores determinantes de la salud infantil en cada una.

En el año 2015, La Candelaria, Chapinero, Teusaquillo, San Cristóbal, Fontibón, Usaquén, Santa Fe y Kennedy tuvieron mortalidades superiores a la registrada en la ciudad, mientras que Sumapaz y Antonio Nariño, ostentan tasas menores del 10.

**Gráfica 41. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años. 2010-2015**



**Cuadro 40. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años según localidad de residencia. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	18,8	17,9	19,3	23,9	22,6	19,2
Chapinero	27,7	47,3	36,0	41,4	31,7	28,7
Santa Fe	31,4	38,5	29,8	30,2	18,8	19,1
San Cristóbal	26,9	30,4	29,3	21,3	22,7	20,8
Usme	23,5	21,7	22,9	17,9	16,3	13,6
Tunjuelito	20,9	20,5	27,6	16,6	22,6	16,4
Bosa	27,6	26,9	24,9	19,8	19,6	14,2
Kennedy	22,5	21,5	23,2	21,0	17,6	17,5
Fontibón	22,9	21,4	19,3	15,6	15,4	20,5
Engativá	20,4	21,1	19,3	16,7	15,1	16,2
Suba	24,7	21,5	20,9	18,6	18,8	16,5
Barrios Unidos	26,2	19,0	13,1	19,4	12,5	11,0
Teusaquillo	20,1	26,6	33,1	27,0	22,3	22,6
Los Mártires	36,7	26,7	34,3	25,6	21,4	17,1
Antonio Nariño	23,4	22,4	19,1	16,9	14,6	9,9
Puente Aranda	21,6	18,3	18,5	17,0	16,6	11,9
La Candelaria	38,2	56,7	16,1	23,9	67,0	33,1
Rafael Uribe U	28,4	30,7	24,3	20,0	18,0	16,6
Ciudad Bolívar	25,6	24,7	25,0	18,4	17,8	16,0
Sumapaz	0,0	0,0	16,9	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá	25,5	24,5	23,9	20,5	19,2	17,2

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos de defunciones de la Secretaría Distrital de Salud y Nacimientos DANE y RUAF.

Nota: LA información 2012-2014, ha sido ajustada, puede diferir de la presentada en informes anteriores.

Se requiere continuar avanzando en la comprensión de los factores determinantes del proceso salud-enfermedad-atención de niños y niñas menores de 5 años para

reducir estas inequidades y contribuir en la creación de condiciones y ambientes favorables para su salud, supervivencia y desarrollo.

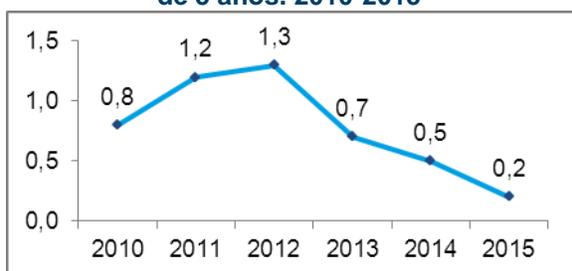
El modelo de atención basado en Atención Primaria en Salud ha adoptado la Estrategia AIEPI como una herramienta para mejorar las condiciones de salud, desarrollo y supervivencia de niños y niñas menores de 5 años de edad. Esta estrategia es la base de las actividades de información, educación y comunicación que desarrollan los profesionales del Equipo de Respuesta Inicial en los diferentes entornos en los que viven los niños y las niñas.

### 3.3.5. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años

La tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años muestra la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir por enfermedad diarreica.

En el periodo 2010-2015 la mortalidad por enfermedad diarreica disminuyó en un 0,6 puntos porcentuales; la ciudad tuvo un pico en el año 2012, explicado por las inundaciones que afectaron las localidades de Bosa, Engativá, Kennedy y Fontibón, y que contribuyeron a los factores desencadenantes.

**Gráfica 42. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años. 2010-2015**



**Cuadro 41. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años según localidad de residencia. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	3,4	0,0	3,4	0,0	0,0	0,0
Chapinero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	0,0	0,0	0,0	11,6	0,0	0,0
San Cristóbal	0,0	0,0	2,8	2,8	0,0	0,0
Usme	0,0	2,6	0,0	0,0	2,4	0,0
Tunjuelito	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bosa	3,6	3,6	1,8	1,7	0,0	0,0
Kennedy	0,0	1,1	2,3	0,0	1,2	0,0
Fontibón	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Engativá	0,0	1,7	1,7	0,0	0,0	0,0
Suba	1,2	0,0	0,0	1,2	0,0	1,2
Barrios Unidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teusaquillo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Los Mártires	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Antonio Nariño	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Puente Aranda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe U.	0,0	0,0	0,0	0,0	3,3	0,0
Ciudad Bolívar	1,5	1,5	3,0	0,0	0,0	0,0
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>0,8</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>	<b>0,2</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2011 y 2012 Certificado de defunción - Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. El año 2012 fue ajustado, la información varía de la presentada en informes anteriores. 2013-2014: Bases de datos SDS y RUAF. Actualizado 19 Ene/2015-Preliminares. 2015: preliminares.

La enfermedad diarreica continua siendo una causa importante de mortalidad en menores de cinco años, relacionada con deficiencias en el saneamiento básico, en especial la calidad del agua para consumo humano, y la ausencia de hábitos protectores de la salud como el lavado de manos, la cocción adecuada de los alimentos, además de la capacidad de cuidado de padres, madres o cuidadores de los menores. Es importante entonces disponer de estrategias que garanticen el acceso a acueducto y alcantarillado de buena calidad, el lavado frecuente de las manos, sobre todo cuando se van a ingerir o preparar alimentos, y la vacunación contra el rotavirus.

### 3.3.6. Tasa de mortalidad por neumonía en menores de cinco años por 100.000 menores de cinco años

La tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de 5 años indica la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir por neumonía.

Las condiciones de vida de los niños y las niñas y sus familias, y en especial la pérdida de calidad del aire son factores que inciden en la presencia de cuadros sibilantes en los menores de cinco años, por lo que se debe continuar avanzando en el uso de tecnologías limpias, como las implementadas en el transporte urbano de la ciudad.

**Gráfica 43. Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 en menores de 5 años. 2010-2015**



**Cuadro 42. Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 en menores de 5 años según localidad de residencia. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	10,3	10,3	3,4	13,8	6,9	0,0
Chapinero	16,3	16,3	0,0	33,1	16,7	0,0
Santa Fe	22,4	0,0	11,5	11,6	0,0	0,0
San Cristóbal	16,3	21,9	19,3	11,2	8,5	14,4
Usme	21,8	10,5	7,6	7,3	7,2	14,4
Tunjuelito	6,1	0,0	12,6	6,4	12,9	13,1
Bosa	23,6	9,0	14,1	8,7	10,2	5,0
Kennedy	11,5	8,0	3,5	2,3	8,1	4,6
Fontibón	3,9	7,8	0,0	3,8	3,8	11,2
Engativá	10,0	8,4	5,0	3,4	5,1	5,1
Suba	23,3	10,9	8,4	3,6	10,6	1,2
Barrios Unidos	7,5	7,6	0,0	7,7	0,0	0,0
Teusaquillo	0,0	0,0	15,8	0,0	16,0	16,2
Los Mártires	14,7	0,0	14,9	15,0	0,0	15,5
Antonio Nariño	0,0	11,8	0,0	12,1	0,0	0,0
Puente Aranda	11,6	0,0	6,0	0,0	0,0	6,2
La Candelaria	76,5	81,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	15,6	6,3	12,8	6,5	6,5	6,6
Ciudad Bolívar	29,3	21,3	15,1	7,5	7,4	11,8
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>17,2</b>	<b>10,9</b>	<b>9,2</b>	<b>7,0</b>	<b>7,8</b>	<b>6,6</b>

Fuente 2011-2012: Certificado de defunción - Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. El año 2012 fue ajustado, la información varía de la presentada en informes anteriores.  
2013-2014: Bases de datos SDS y RUAF. Actualizado 19 Ene/2015-Preliminares. Se esperan enmiendas del INMLCF por lo que los datos pueden surtir ajustes posteriores.  
2015: información preliminar.

Bogotá ha logrado una reducción importante en la tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años, al pasar de 17,2 por 100.000 menores de cinco años en 2010 a 6,6 en 2015, 10,6 puntos porcentuales menos. 12 localidades obtuvieron tasas inferiores a la observada para la ciudad en 2015. Fue de cero en Usaquéen, Chapinero, Santa Fe, Barrios Unidos, Antonio Nariño, La Candelaria, Sumapaz. Mientras que en Fontibón y Tunjuelito aumentó.

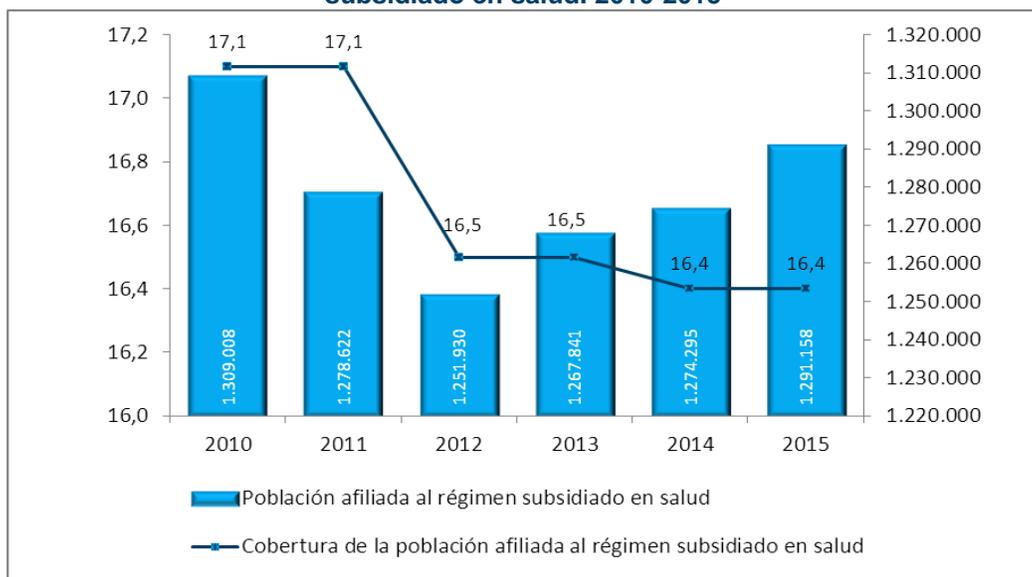
### 3.4. RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre, vulnerable y sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios o subsidio que ofrece el Estado en salud. Una vez aplicada la encuesta SISBÉN ésta población es potencial beneficiaria de ser incluida en el régimen subsidiado en salud por medio de su acceso a los servicios del Plan Obligatorio de Salud Subsidiada (POS-S).

También hacen parte del régimen subsidiado en salud las personas que hacen parte de grupos especiales, esto es desmovilizados, indígenas, habitantes de la calle, niños en protección y desplazados.

En el periodo 2010-2015, la afiliación en salud del régimen subsidiado ha disminuido 1,4%; la cobertura (calculada frente al total de la población) se ha mantenido casi constante desde 2012.

**Gráfica 44. Número y Tasa de cobertura de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud. 2010-2015**



Fuente: SDS- BDU A 31/Diciembre/2015

Puente Aranda, Los Mártires, Barrios Unidos, La Candelaria, Antonio Nariño y Engativá son las localidades que han mantenido una tendencia creciente de afiliación de población en el régimen subsidiado durante el periodo 2010-2015. Por el contrario, Usaquén, Santa Fe, Tunjuelito, San Cristóbal y Usme presentan una tendencia decreciente en su afiliación.

Las diferencias entre los periodos, pueden ser explicadas por el traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente por la depuración de la base de datos BDUa que realiza permanentemente el Ministerio de Salud y Protección Social<sup>25</sup>. Otra situación corresponde a la información que reportan las empresas promotoras de salud del régimen subsidiado (EPS-S) al FOSYGA la cual no ingresa, debido a las glosas generadas por diferentes conceptos, lo cual dificulta tener actualizada la información al 100% frente al número real de usuarios.

En este sentido, las diferencias también son explicadas por la aplicación de la metodología III del SISBÉN donde establece como puntaje 54,86 para acceder al subsidio en salud; esta metodología se viene aplicando desde el 2010 por lo que el número de población que accede al subsidio en salud se ha ido depurando permanentemente.

**Cuadro 43. Número de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud según localidad. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	38.716	35.379	33.561	34.611	30.418	30.330
Chapinero	10.295	9.554	9.129	9.756	9.742	9.191
Santa Fe	39.038	36.775	35.738	37.120	35.668	33.081
San Cristóbal	131.894	120.942	115.149	119.127	114.537	107.807
Usme	129.151	117.985	111.661	114.703	115.135	107.104
Tunjuelito	48.134	44.625	43.031	44.359	41.843	38.240
Bosa	149.845	138.379	134.999	143.772	150.602	143.580
Kennedy	145.596	137.039	133.333	142.447	148.398	138.543
Fontibón	27.738	26.238	25.566	26.720	26.552	26.154
Engativá	74.222	70.584	69.936	78.534	73.725	80.904
Suba	102.770	94.247	88.360	92.471	93.429	96.317
Barrios Unidos	14.224	13.417	13.260	14.209	12.868	14.450
Teusaquillo	1.442	1.396	1.416	1.976	1.827	2.158
Los Mártires	14.393	14.307	14.381	15.620	16.349	18.094
Antonio Nariño	8.814	8.984	8.783	9.589	9.411	10.823
Puente Aranda	16.140	16.768	16.859	18.904	19.871	21.932
La Candelaria	5.673	5.349	5.222	5.406	4.864	6.289
Rafael Uribe Uribe	105.308	98.487	95.045	98.280	96.736	102.660
Ciudad Bolívar	220.038	204.042	194.900	203.876	205.518	210.763
Sumapaz	1.612	1.552	1.475	1.426	1.473	1.559
Sin localidad	23.965	82.573	100.126	54.935	65.329	91.179
<b>Total Bogotá</b>	<b>1.309.008</b>	<b>1.278.622</b>	<b>1.251.930</b>	<b>1.267.841</b>	<b>1.274.295</b>	<b>1.291.158</b>

Fuente: SDS- BDUa 31/Diciembre/2015

<sup>25</sup> Resolución 2199 de junio 2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-".

## CAPÍTULO IV. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Con el fin de prevenir y controlar el delito, los conflictos, y la inseguridad en la ciudad, se concibió una estrategia de Gestión Integral para la recuperación de condiciones de convivencia y seguridad ciudadanas en sectores de la ciudad que presentan problemáticas en estos temas que afectan a sus habitantes.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital, la Secretaría de Gobierno implementó acciones en cuatro líneas de intervención: prevención situacional de la violencia, prevención socio cultural de la violencia, mejoramiento de condiciones socioeconómicas de poblaciones vulnerables, y promoción de la gobernabilidad local, generando una integración cultural de tolerancia que promoviera la disminución de conflictos.

En coordinación con otros sectores se trabajó para garantizar la convivencia pacífica, el respeto de los derechos humanos, la seguridad ciudadana y la preservación del orden público en la ciudad. Con el fin de disminuir la conflictividad causada por la inequidad socio-económica se buscó el mejoramiento de condiciones socio-económicas de poblaciones vulnerables vinculando jóvenes a las estrategias de intervención de Territorios de Vida y Paz, y mediante el Convenio de Corredores de Gobernanza, adscribiendo a iniciativas productivas ofertadas por los Fondos de Desarrollo Local e iniciativas culturales focalizadas en las aéreas prioritarias de intervención del Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios, realizando ferias de empleabilidad ejecutadas en los territorios, con el apoyo de empresas público – privadas, ofertando oportunidades laborales que se vean reflejadas en la disminución de conflictos e inseguridad.

Se enfatizó también en la prevención de conflictividades y reducción de la violencia –prevención sociocultural de la violencia- mediante actividades artísticas, culturales y deportivas que promovieran la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.

Por otra parte, con el fin de promover el diálogo como una solución no violenta a los conflictos, se implementó la estrategia de acompañamiento civilista de las diferentes modalidades de movilización o protesta ciudadana, implementado los grupos de Gestores de Convivencia, quienes procuran introducir al conflicto una dinámica de diálogo que parte de reconocer los intereses o posiciones en crisis como una forma de expresión democrática derivada de situaciones sociales complejas.

**Cuadro 44. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia.  
2003-2015**

Indicador	Fuente	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de delitos de alto impacto	CICRI-MEBOG, Cálculos: CEACSC	31.293	27.344	35.462	34.804	33.933	41.498	38.834	39.567	40.476	51.324	54.570	56.454	54.428
Número de muertes violentas	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	2.795	2.767	2.701	2.212	2.450	2.561	2.688	2.855	2.800	2.388	2.315	2.466	2.413
Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	40,7	41,1	39,5	31,8	34,8	35,8	37	38,8	37,5	31,5	30,2	31,7	30,6
Número de homicidios	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	1.610	1.588	1.691	1.336	1.401	1.465	1.649	1.743	1.654	1.283	1.283	1.358	1.353
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	23,4	23,6	24,7	19,2	19,9	20,5	22,7	23,7	22,1	16,9	16,7	17,5	17,2
Número de suicidios	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	288	235	215	188	220	262	254	247	277	242	236	273	278
Tasa de suicidios por 100.000 habitantes	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	4,2	3,5	3,2	2,7	3,1	3,7	3,5	3,4	3,7	3,2	3,1	3,5	3,5
Muertes en accidentes de tránsito	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	585	655	563	512	551	536	528	533	566	570	534	621	551
Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	-	-	-	-	7,8	7,5	7,3	7,2	7,6	7,5	7,0	8,0	7,0

Nota técnica: Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto siempre están sujetas a actualización debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos; como consecuencia, la definición de muertes que en la fecha de corte inicial figuraban como "por determinar" o, a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado, deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

## 4.1 Seguridad

### 4.1.1 Delitos de Alto Impacto

Los delitos de mayor impacto social agrupan aquellos hechos que por su magnitud (cantidad de hechos) o por el modo en que se comenten generan, zozobra y por ende aportan de manera significativa a la percepción de inseguridad de las personas. Son ellos las lesiones comunes, los hurtos de vehículos, motos, a personas, a residencias, a establecimientos de comercio y a bancos.

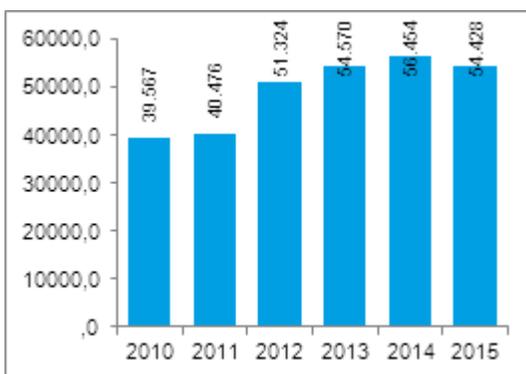
En el año 2015 estos delitos disminuyeron 4% frente a 2014. En específico, los hurtos a residencias, a comercios, a personas y de vehículos, disminuyeron 27,2%, 6,6%, 4,4% y 0,6% respectivamente. Mientras que aumentaron los hurtos de motos (16,8%), a bancos (7,3%) y las lesiones comunes (3,6%).

**Cuadro 45. Delitos de Alto Impacto por tipo de Delito 2010-2015**

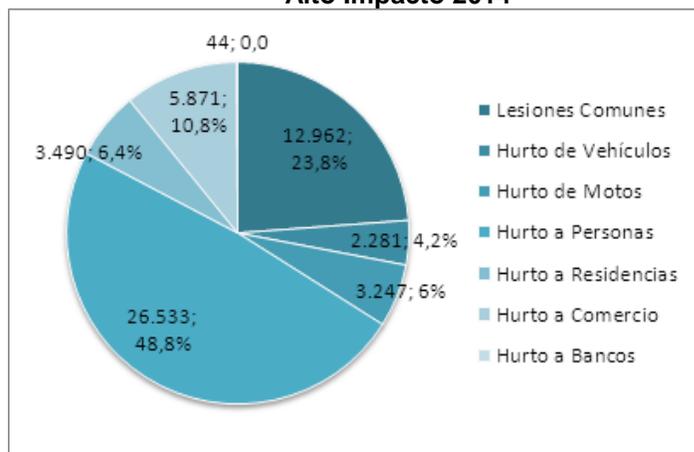
Delitos de Alto Impacto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Lesiones Comunes	9.269	10.306	14.449	12.126	12.507	12.962
Hurto de Vehículos	2.946	3.108	2.372	2.230	2.294	2.281
Hurto de Motos	1.568	1.856	1.900	2.281	2.779	3.247
Hurto a Personas	16.812	17.112	21.403	26.912	27.753	26.533
Hurto a Residencias	5.300	4.869	5.150	4.390	4.792	3.490
Hurto a Comercio	3.645	3.174	6.012	6.616	6.288	5.871
Hurto a Bancos	27	51	38	15	41	44
<b>Total Bogotá</b>	<b>39.567</b>	<b>40.476</b>	<b>51.324</b>	<b>54.470</b>	<b>56.454</b>	<b>54.428</b>

Fuentes: Datos extraídos del sistema SIEDCO, el día 27/1/2016 a las 18:40 horas, sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIDENCO al sistema penal oral acusatorio.

**Gráfica 45. Delitos de Alto Impacto. 2010-2015**



**Gráfica 46. Bogotá D.C. Composición de los Delitos de Alto Impacto 2014**



En el año 2015 los delitos con mayor participación en el total delitos de alto impacto fueron el hurto a personas (48,8%) y las lesiones comunes (23,8%).

Fuentes: sistema SIEDCO, el día 27/1/2016 a las 18:40 horas, sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIDENCO al sistema penal oral acusatorio.

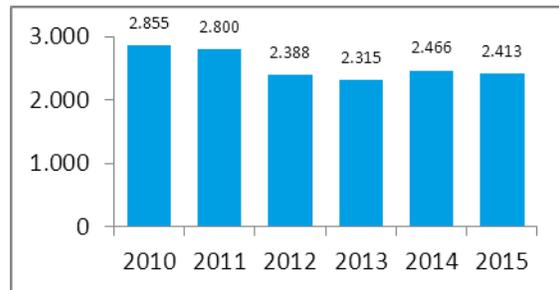
#### 4.1.2 Muertes Violentas

Las muertes violentas agrupan las muertes en accidentes de tránsito, los homicidios, las muertes accidentales y los suicidios. En el año 2015 disminuyeron 2% frente a 2014. En específico, las muertes en accidentes de tránsito disminuyeron en 11,27 %, los homicidios 0,3% mientras que los suicidios aumentaron 1,83% y las muertes accidentales 7,94%, 17 muertes más que el año 2014.

**Cuadro 46. Número de Muertes Violentas por años según tipo de Muerte. 2010-2015**

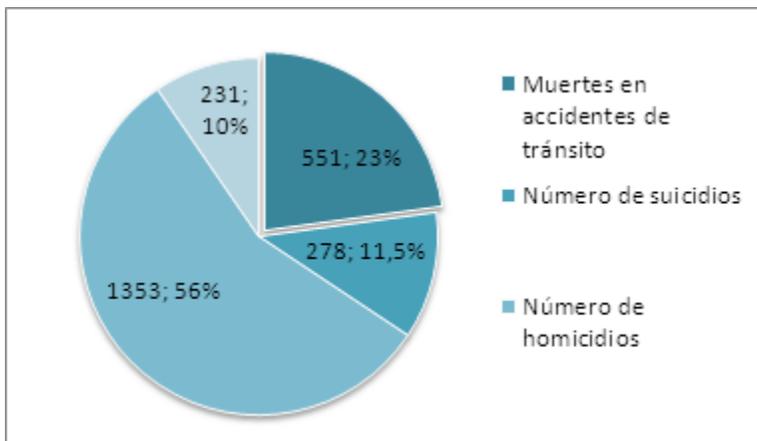
Delitos de Alto Impacto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Muertes en accidentes de tránsito	533	566	570	534	621	551
Número de suicidios	247	277	242	236	273	278
Número de homicidios	1.743	1.654	1.283	1.283	1.358	1353
Número de muertes accidentales	332	303	293	262	214	231
<b>Total Bogotá</b>	<b>2.855</b>	<b>2.800</b>	<b>2.388</b>	<b>2.315</b>	<b>2.466</b>	<b>2.413</b>

**Gráfica 47. Número de Muertes Violentas. 2010–2015**



Fuentes: Homicidios: Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

**Gráfica 48. Composición de las Muertes Violentas 2015**



**Los homicidios tienen la participación más alta en el total de muertes violentas con 56%, seguidos por accidentes de tránsito 23%, suicidios 11,5% y muertes accidentales 10%.**

Fuentes: Homicidios: Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

El comportamiento por localidades está influido por la frecuencia del homicidio, ya que éste aporta el 56% de muertes violentas. Las localidades que presentan mayor afectación por muertes violentas fueron Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Suba y Engativá.

Para hacer frente y disminuir el número de homicidios así como los crímenes de alto impacto y la intolerancia, la estrategia de “Por Amor a Bogotá”, del gobierno distrital ha tenido como resultado relevante la recolección de más de 250 mil armas blancas entregadas en las diez urnas ubicadas en Transmilenio y una itinerante que acompaña las intervenciones en Colegios y Universidades.

**Cuadro 47. Número de Muertes Violentas según localidad. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	172	135	128	109	132	104
Chapinero	59	61	56	41	41	43
Santa Fe	121	97	91	82	104	100
San Cristóbal	161	162	141	113	153	151
Usme	130	153	117	114	129	151
Tunjuelito	80	95	46	75	77	78
Bosa	198	206	171	181	181	188
Kennedy	383	420	330	342	307	294
Fontibón	89	97	90	82	77	60
Engativá	221	182	191	146	165	174
Suba	241	234	219	191	171	182
Barrios Unidos	55	56	51	33	33	41
Teusaquillo	48	59	48	43	29	32
Los Mártires	122	102	93	81	91	116
Antonio Nariño	41	35	24	33	35	52
Puente Aranda	106	93	66	74	80	81
La Candelaria	8	9	2	8	7	8
Rafael Uribe Uribe	134	165	161	115	122	147
Ciudad Bolívar	391	392	325	333	357	356
Sumapaz	3	2	3	9	7	3
Sin dirección	92	45	35	110	168	52
<b>Total Bogotá</b>	<b>2.855</b>	<b>2.800</b>	<b>2.388</b>	<b>2.315</b>	<b>2.466</b>	<b>2.413</b>

**Durante el año 2015 el número de muertes violentas disminuyó en 2,14%. Se cometieron 53 muertes violentas menos que en 2014 destacándose las localidades de Fontibón, Usaquén y Kennedy**

Fuentes: Homicidios: Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

En el marco de las líneas de acción del programa Territorios de vida y paz, se caracterizaron 31 zonas de la ciudad con elevados niveles de vulnerabilidad social, económica y ambiental, una población objetivo cercana a los 4.232.000 habitantes en 1.321 barrios, en los cuales se buscó fomentar la disminución de incidentes que desencadenen conflictos en la convivencia.

También se logró prevenir el reclutamiento de menores por parte de los diferentes actores armados presentes en los territorios, así como también el reconocimiento y acogida a quienes se han desmovilizado y quieren hacer parte de la sociedad en un marco de restablecimiento de derechos. Se facilitaron herramientas para la resolución pacífica de conflictos y se adelantaron debates sobre lo que implica la construcción de paz desde cada persona y territorio para hacer de Bogotá la Capital de la Paz, disminuyendo así factores de riesgo que puedan incidir en las problemáticas de seguridad en los territorios que habitan

## Número de homicidios

**Cuadro 48. Número de Homicidios según Localidad.  
2010–2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	104	66	45	60	64	39
Chapinero	20	21	9	12	8	10
Santa Fe	79	62	48	49	70	59
San Cristóbal	109	104	92	70	116	100
Usme	89	102	67	70	91	114
Tunjuelito	43	41	17	37	32	46
Bosa	141	150	113	117	116	135
Kennedy	247	283	204	184	157	151
Fontibón	32	34	28	25	28	17
Engativá	119	81	82	67	66	71
Suba	141	147	118	102	91	96
Barrios Unidos	23	23	15	6	13	10
Teusaquillo	13	13	12	13	7	9
Los Mártires	69	58	53	47	57	75
Antonio Nariño	25	14	7	8	17	18
Puente Aranda	48	34	20	28	21	23
La Candelaria	4	4	0	2	4	4
Rafael Uribe Uribe	83	117	108	84	76	103
Ciudad Bolívar	302	300	240	253	262	270
Sumapaz	1	0	3	6	6	3
Otros	0	0	0	0	0	0
Sin dirección	51		2	43	56	0
<b>Total Bogotá</b>	<b>1.743</b>	<b>1.654</b>	<b>1.283</b>	<b>1.283</b>	<b>1.358</b>	<b>1.353</b>

Para el año 2015 se registraron en Bogotá 5 homicidios menos que en 2014, esto es una disminución de 0,36%. Disminuyeron en Rafael Uribe, Usme, Bosa, Los Mártires y Tunjuelito

Fuentes: Homicidios: Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

## Número de Suicidios

**Cuadro 49. Número de Suicidios por Años según  
localidad. 2010–2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	16	21	24	12	20	26
Chapinero	13	13	11	12	6	9
Santa Fe	8	12	9	6	10	10
San Cristóbal	14	15	14	12	13	13
Usme	10	9	8	13	9	13
Tunjuelito	7	12	4	8	8	4
Bosa	15	12	19	18	18	9
Kennedy	28	34	25	32	29	28
Fontibón	11	12	10	12	9	10
Engativá	22	23	21	19	33	32
Suba	30	24	28	25	26	33
Barrios Unidos	6	3	8	5	3	6
Teusaquillo	9	13	4	10	4	6
Los Mártires	6	4	3	2	3	4
Antonio Nariño	1	5	4	4	3	3
Puente Aranda	6	12	5	6	14	8
La Candelaria	0	1	0	0	3	1
Rafael Uribe Uribe	8	18	18	6	16	19
Ciudad Bolívar	33	27	19	28	31	32
Sumapaz	0	1	0	2	1	0
Sin dirección	4	6	8	4	14	12
<b>Total Bogotá</b>	<b>247</b>	<b>277</b>	<b>242</b>	<b>236</b>	<b>273</b>	<b>278</b>

La localidad en la que se registró mayor número de casos fue Suba (33), seguida por Ciudad Bolívar (32) y Engativá (32). Suba fue identificada como crítica porque el número de suicidios se incrementó en 7 casos frente al 2014.

Fuentes: Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

Los suicidios en el año 2015 aumentaron en cinco casos frente a 2014. Se presentaron 7 casos más en Suba, 6 en Usaquén y 4 en Usme. Disminuyeron en Bosa, Puente Aranda y Tunjuelito. De Los 278 casos de suicidios reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal para 2015, el 54,3% ocurrieron en las localidades de Suba (11,9%), Engativá (11,5%), Ciudad Bolívar (11,5%), Kennedy (10,1%) y Usaquén (9,4%).

## Número de Muertes en Accidentes de Tránsito

En el año 2015 se registraron 551 muertes en accidentes de tránsito, una disminución del 11,3%, 70 personas menos que en el año 2014.

**Cuadro 50. Número de Muertes en Accidentes de Tránsito según Localidad. 2010–2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	24	28	31	21	29	24
Chapinero	17	22	16	10	19	18
Santa Fe	24	17	22	20	20	22
San Cristóbal	16	24	18	19	17	27
Usme	22	27	31	22	21	18
Tunjuelito	18	28	20	19	32	20
Bosa	25	29	24	30	33	34
Kennedy	80	79	73	96	98	87
Fontibón	33	39	46	37	32	28
Engativá	54	52	67	38	55	47
Suba	39	40	41	40	40	40
Barrios Unidos	20	17	19	20	12	18
Teusaquillo	18	26	24	13	13	14
Los Mártires	28	29	29	24	27	27
Antonio Nariño	10	11	10	13	13	21
Puente Aranda	39	34	32	29	34	38
La Candelaria	2	3	1	5	0	1
Rafael Uribe Uribe	23	17	24	18	24	15
Ciudad Bolívar	35	41	40	40	45	41
Sumapaz	1	1	0	1	0	0
Sin dirección	5	2	2	19	57	11
<b>Total Bogotá</b>	<b>533</b>	<b>566</b>	<b>570</b>	<b>534</b>	<b>621</b>	<b>551</b>

Frente al 2014, las muertes en accidentes de tránsito aumentaron en las localidades de San Cristóbal, Barrios Unidos y Antonio Nariño, mientras que disminuyeron en Tunjuelito, Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Engativá. En el año 2015, las mayores accidentalidades viales fatales se presentaron en Kennedy (87), Engativá (47) y Ciudad Bolívar (41). Se presentaron menos casos en La Candelaria (1), Teusaquillo (14) y Rafael Uribe (15), en la localidad de Sumapaz no se presentaron casos.

Fuentes: Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

## Número de Muertes Accidentales

En el año 2015 aumentaron las muertes accidentales frente al año 2014, se presentaron 17 casos más.

**Cuadro 51. Número de Muertes Accidentales.  
2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	28	20	28	16	19	15
Chapinero	9	5	20	7	8	6
Santa Fe	10	6	12	7	4	9
San Cristóbal	22	19	17	12	7	11
Usme	9	15	11	9	8	6
Tunjuelito	12	14	5	11	5	8
Bosa	17	15	15	16	14	10
Kennedy	27	24	28	30	23	28
Fontibón	13	12	6	8	8	5
Engativá	26	26	21	22	11	24
Suba	30	23	32	24	14	13
Barrios Unidos	7	13	9	2	5	7
Teusaquillo	8	7	8	7	5	3
Los Mártires	19	11	8	8	4	10
Antonio Nariño	5	5	3	8	2	10
Puente Aranda	13	13	9	11	11	12
La Candelaria	2	1	1	1	0	2
Rafael Uribe	20	13	11	7	6	10
Ciudad Bolívar	22	24	26	12	19	13
Sumapaz	1	0	0	0	0	0
Sin dirección	32	37	23	44	41	29
<b>Total Bogotá</b>	<b>332</b>	<b>303</b>	<b>293</b>	<b>262</b>	<b>214</b>	<b>231</b>

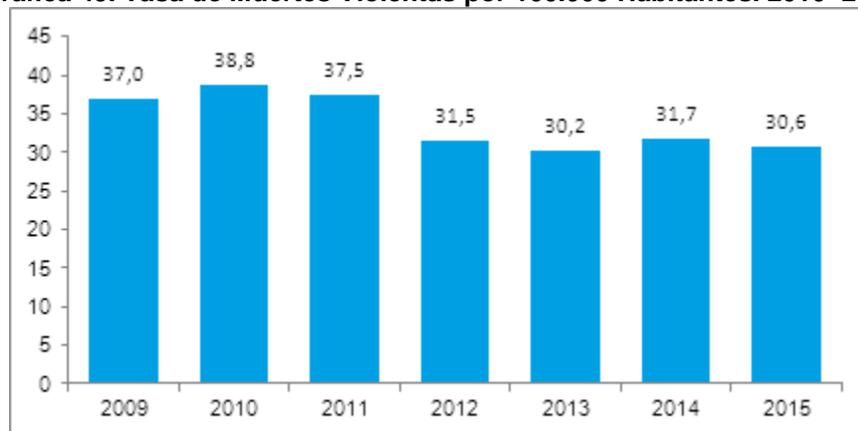
El mayor número de casos se presentó en las localidades de Kennedy, Engativá y Usaquén, mientras que se presentaron menos casos en La Candelaria, Teusaquillo y Fontibón. En Sumapaz no se presentaron eventos. Entre los años 2014 y 2015 se presentó un incremento de muertes accidentales en las localidades de Engativá Antonio Nariño y Los Mártires.

Fuente: Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

#### 4.1.3 Tasa de Muertes Violentas por 100.000 habitantes

Para el año 2015 se observó una tasa de muertes violentas de 30,6 por 100 mil habitantes una leve disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al 2014

**Gráfica 49. Tasa de Muertes Violentas por 100.000 Habitantes. 2010–2015**



Fuente: Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

**Cuadro 52. Tasa de Muertes Violentas por 100.000 habitantes según localidad. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	36,6	28,4	26,7	22,5	27,0	21,0
Chapinero	44,6	45,6	41,4	30,2	31,7	31,2
Santa Fe	110,0	88,2	82,8	74,6	94,6	90,9
San Cristóbal	39,3	39,5	34,5	27,7	37,6	37,2
Usme	35,7	40,0	29,2	27,4	30,2	34,9
Tunjuelito	39,6	47,1	22,8	37,3	38,4	39,0
Bosa	34,8	35,3	28,6	29,5	28,8	29,1
Kennedy	37,8	41,2	32,0	32,8	29,1	27,5
Fontibón	26,3	28,0	25,4	22,6	20,8	15,8
Engativá	26,4	21,6	22,4	17,0	19,0	19,9
Suba	23,0	21,9	20,0	17,0	14,9	15,5
Barrios Unidos	24,1	24,0	21,7	14,0	13,8	17,0
Teusaquillo	33,1	40,3	32,4	28,8	19,3	21,2
Los Mártires	125,0	104,2	94,7	82,3	92,3	117,5
Antonio Nariño	37,9	32,3	22,1	30,4	32,2	47,7
Puente Aranda	41,0	36,0	25,6	28,7	31,0	31,3
La Candelaria	33,2	37,3	8,3	33,1	29,0	33,2
Rafael Uribe	35,5	43,7	42,7	30,5	32,4	39,2
Ciudad Bolívar	62,4	61,3	49,9	50,2	52,9	51,7
Sumapaz	48,2	32,0	47,6	142,0	109,5	46,4
Total Bogotá D.C.	38,8	37,5	31,5	30,2	31,7	30,6

En 2015, la más alta tasa se observó en Los Mártires, Santa fe y Ciudad Bolívar con 117,5, 90,9 y 51,7 muertes violentas por cada 100.000 habitantes respectivamente; las menos afectadas fueron Barrios Unidos (17,0), Fontibón (15,8) y Suba (15,5).

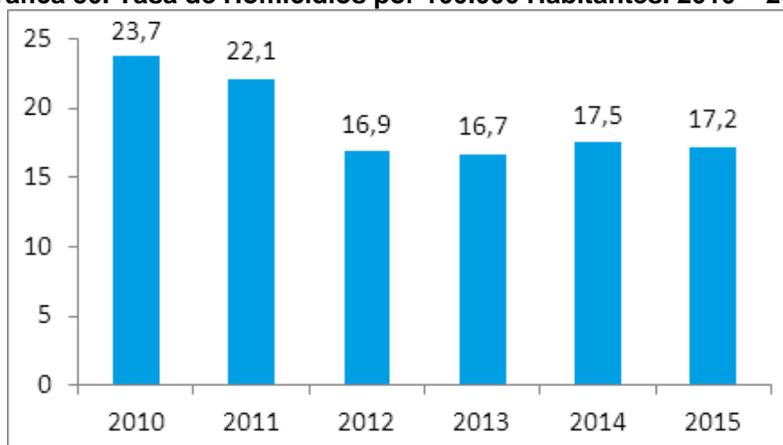
Fuentes: Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

Las localidades que presentaron mayor incremento en la tasa de muertes violentas por cada 100.000 habitantes fueron Los Mártires y Antonio Nariño, con 25,2 y 15,5 puntos porcentuales respectivamente; disminuyó en Sumapaz, Usaquén y Fontibón en 63,1, 6,0 y 5,0 puntos porcentuales en su respectivo orden.

#### 4.1.4 Tasa de Homicidios por 100.000 habitantes

En el año 2015 se registraron 17,2 homicidios por cada 100 mil habitantes frente a 17,5 en el año inmediatamente anterior.

**Gráfica 50. Tasa de Homicidios por 100.000 Habitantes. 2010 – 2015**



Fuentes: Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores

Las localidades con mayor tasa de Homicidios por 100.000 habitantes fueron: Los Mártires, Santa fe y Sumapaz con tasas de 75,9, 53,6 y 46,4 casos por cada 100.000 habitantes respectivamente. De otra parte, tres de las veinte localidades presentaron variaciones positivas en su tasa en más de 5 puntos porcentuales; las localidades que presentaron estos comportamientos fueron Los Mártires (18,1 puntos porcentuales), Rafael Uribe Uribe (7,3 puntos porcentuales) y Tunjuelito (7,1 puntos porcentuales).

**Cuadro 53. Tasa de Homicidios por 100.000 Habitantes según localidad. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	22,1	13,9	9,4	12,4	13,1	7,89
Chapinero	15,1	15,7	6,7	8,8	5,8	7,25
Santa Fe	71,8	56,4	43,7	44,6	63,7	53,6
San Cristóbal	26,6	25,4	22,5	17,1	28,5	24,6
Usme	24,5	26,6	16,7	16,8	21,3	26,3
Tunjuelito	21,3	20,3	8,4	18,4	15,9	23,0
Bosa	24,8	25,7	18,9	19,1	18,4	20,9
Kennedy	24,5	27,7	19,8	17,7	14,9	14,1
Fontibón	9,5	9,8	7,9	6,9	7,5	4,47
Engativá	14,2	9,6	9,6	7,8	7,6	8,12
Suba	13,5	13,7	10,8	9,1	7,9	8,17
Barrios Unidos	9,9	9,8	6,4	2,5	5,5	4,15
Teusaquillo	9,0	8,9	8,1	8,7	4,7	5,96
Los Mártires	70,7	59,2	54,0	47,7	57,8	75,9
Antonio Nariño	23,1	12,9	6,5	7,4	15,6	16,5
Puente Aranda	18,6	13,2	7,7	10,8	8,1	8,9
La Candelaria	16,6	16,6	0,0	8,3	16,6	16,6
Rafael Uribe Uribe	22,0	31,0	28,6	22,3	20,2	27,5
Ciudad Bolívar	48,1	46,9	36,8	38,1	38,8	39,2
Sumapaz	16,1	0,0	47,6	94,6	93,9	46,4
<b>Total Bogotá .</b>	<b>23,7</b>	<b>22,1</b>	<b>16,9</b>	<b>16,7</b>	<b>17,5</b>	<b>17,2</b>

En 2015 las localidades más afectadas fueron Los Mártires, Santa fe y Sumapaz con tasas de 75,9, 53,6 y 46,4 casos por cada 100.000 habitantes respectivamente; las menos afectadas fueron Teusaquillo (5,96) Fontibón (4,47), y Barrios Unidos (4,15).

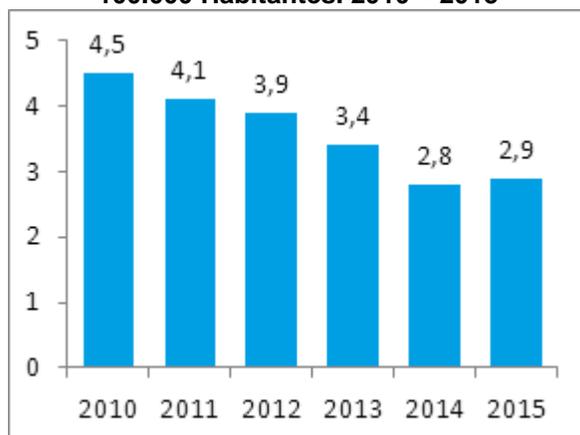
Fuentes: Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

#### 4.1.5 Tasa de Muertes Accidentales por 100.000 Habitantes

La tendencia decreciente de este indicador se mantiene desde el 2010.

El comportamiento por localidad muestra mayores tasas en las localidades de Los Mártires (10,1), Antonio Nariño (9,2) y La Candelaria (8,3); mientras que las localidades que tuvieron menores tasas fueron Suba(1,1), Fontibón(1,3) y Usme (1,4). En la localidad de Sumapaz la tasa fue cero.

**Gráfica 51. Tasa de Muertes Accidentales por 100.000 Habitantes. 2010 – 2015**



**Cuadro 54. Tasa de Muertes Accidentales por Localidades. 2010 – 2015**

Localidades	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	6,0	4,2	5,8	3,3	3,9	3,0
Chapinero	6,8	3,7	14,8	5,1	5,8	4,4
Santa Fe	9,1	5,5	10,9	6,4	3,6	8,2
San Cristóbal	5,4	4,6	4,2	2,9	1,7	2,7
Usme	2,5	3,7	2,7	2,2	1,9	1,4
Tunjuelito	5,9	6,9	2,5	5,5	2,5	4,0
Bosa	3,0	2,6	2,5	2,6	2,2	1,5
Kennedy	2,7	2,5	2,7	2,9	2,2	2,6
Fontibón	3,8	3,2	1,7	2,2	2,2	1,3
Engativá	3,1	3,0	2,5	2,6	1,3	2,7
Suba	2,9	2,2	2,9	2,1	1,2	1,1
Barrios Unidos	3,0	6,0	3,8	0,8	2,1	2,9
Teusaquillo	5,5	4,8	4,7	4,7	3,3	2,0
Los Mártires	19,5	11,2	8,1	8,1	4,1	10,1
Antonio Nariño	4,6	4,6	2,8	7,4	1,8	9,2
Puente Aranda	5,0	4,6	3,5	4,3	4,3	4,6
La Candelaria	8,3	4,1	4,1	4,1	0,0	8,3
Rafael Uribe Uribe	5,3	3,4	2,9	1,9	1,6	2,7
Ciudad Bolívar	3,5	3,8	4,0	1,8	2,8	1,9
Sumapaz	16,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total Bogotá.</b>	<b>4,5</b>	<b>4,1</b>	<b>3,9</b>	<b>3,4</b>	<b>2,8</b>	<b>2,9</b>

Fuentes: Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

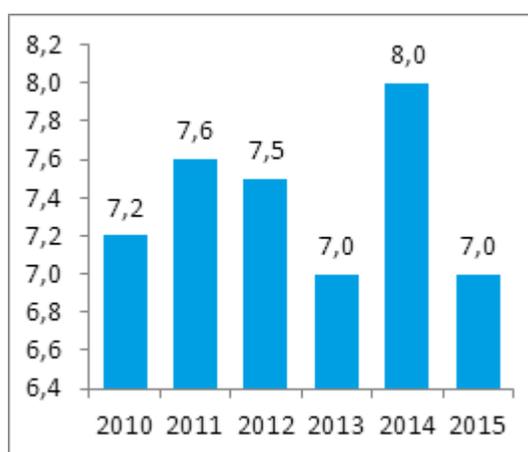
#### 4.1.6 Tasa de Muertes en Accidentes de Tránsito por 100.000 Habitantes

En los últimos años, las muertes accidentes de tránsito han sido la segunda causa de muertes violentas en Bogotá. Para el año 2015 se observó una tasa de 7 muertes por cada 100 mil habitantes.

**Cuadro 55. Tasa de Muertes en Accidente de Tránsito por Localidades 2010–2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	5,1	5,9	6,5	4,3	5,9	4,9
Chapinero	12,9	16,4	11,8	7,3	13,8	13,1
Santa Fe	21,8	15,5	20,0	18,2	18,2	20,0
San Cristóbal	3,9	5,9	4,4	4,7	4,2	6,6
Usme	6,0	7,1	7,7	5,3	4,9	4,2
Tunjuelito	8,9	13,9	9,9	9,4	15,9	10,0
Bosa	4,4	5,0	4,0	4,9	5,2	5,3
Kennedy	7,9	7,7	7,1	9,2	9,3	8,1
Fontibón	9,8	11,3	13,0	10,2	8,6	7,4
Engativá	6,5	6,2	7,9	4,4	6,3	5,4
Suba	3,7	3,7	3,7	3,6	3,5	3,4
Barrios Unidos	8,6	7,3	8,1	8,5	5,0	7,5
Teusaquillo	12,4	17,7	16,2	8,7	8,7	9,3
Los Mártires	28,7	29,6	29,5	24,4	27,4	27,3
Antonio Nariño	9,2	10,2	9,2	12,0	12,0	19,3
Puente Aranda	15,1	13,2	12,4	11,2	13,2	14,7
La Candelaria	8,3	12,4	4,1	20,7	0,0	4,2
Rafael Uribe Uribe	6,1	4,5	6,4	4,8	6,4	4,0
Ciudad Bolívar	5,6	6,4	6,1	6,0	6,7	6,0
Sumapaz	16,1	16,0	0,0	15,8	0,0	0,0
<b>Total Bogotá</b>	<b>7,2</b>	<b>7,6</b>	<b>7,5</b>	<b>7,0</b>	<b>8,0</b>	<b>7,0</b>

**Gráfica 52. Tasa de Muertes en Accidentes de Tránsito por 100.000 Habitantes. 2010–2015**

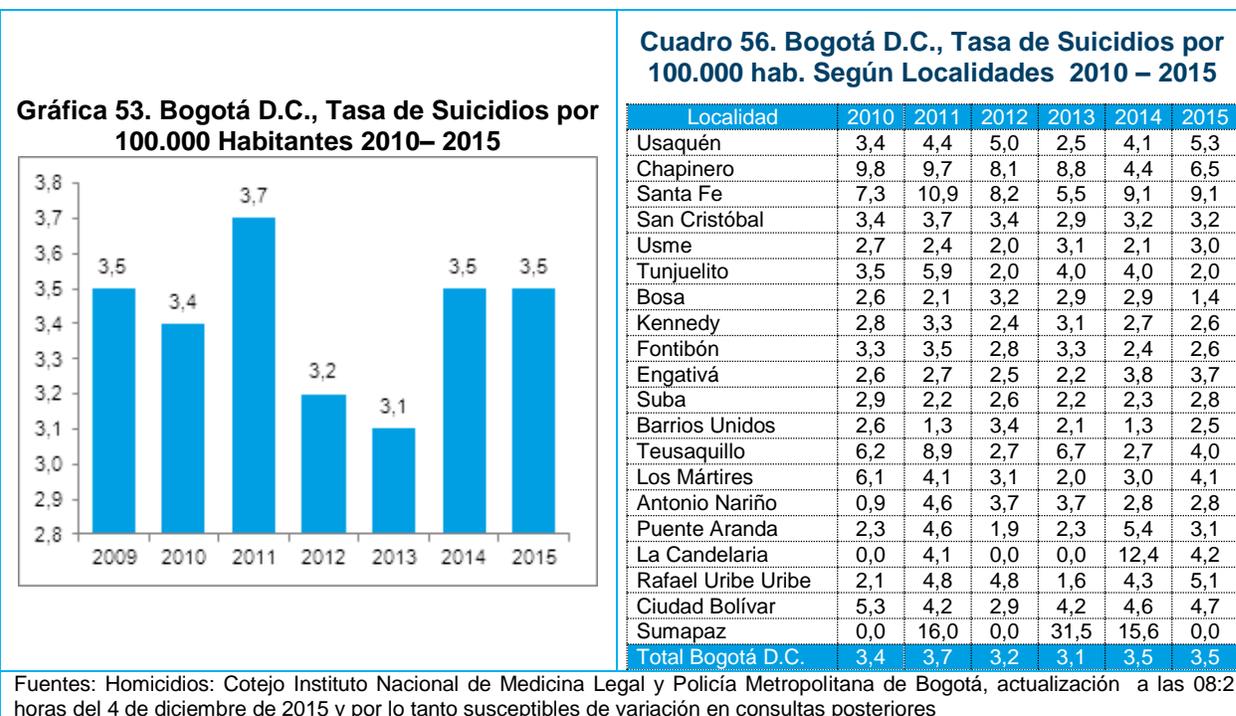


Fuentes: Cotejo Instituto Nacional de Medicina Legal y Policía Metropolitana de Bogotá, actualización a las 08:2 horas del 4 de diciembre de 2015 y por lo tanto susceptibles de variación en consultas posteriores.

Las localidades que presentaron las más altas tasas fueron los Mártires (27,3), Santa Fe (20,0) y Antonio Nariño (19,3). Las localidades que más presentaron reducción en la tasa fueron en su orden, Rafael Uribe Uribe (2,40 p.p.), Fontibón (1,24 p.p.) y Kennedy (1,17 p.p.).

#### 4.1.7 Tasa de Suicidios por 100.000 habitantes

En 2015 la tasa de suicidios por 100 mil habitantes se mantuvo en 3,5. Las tasas más altas se observaron en Santa fe 9,1, Chapinero 6,5 y Usaquén del 5,3.



La tasa de suicidios ha disminuido paulatinamente ya que la coordinación interinstitucional ha fortalecido la detección temprana de las personas en riesgo desde escenarios como los centros educativos; y la identificación, remisión y seguimiento de los intentos de suicidio a través de los canales de información de la Secretaría de Salud, como la red hospitalaria y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE).

## 4.2 Eventos Culturales

El sector cultura, recreación y deporte tiene como misión garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo. Además cuenta con una valiosa serie de instrumentos de política, planificación, normatividad y documentos de reflexión teórica sobre políticas públicas culturales y los conceptos relacionados. En este contexto se promueve la cultura más que como un conjunto de bienes y servicios, como prácticas propias de todo ciudadano y, por tanto, como un derecho fundamental.

El Sector está conformado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, como cabeza, y como entidades adscritas el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte –IDRD- Instituto Distrital de las Artes –IDARTES- Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FGAA. Como entidad vinculada se encuentra Canal Capital.

**Cuadro 57. Resumen. Indicadores de Gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados al Sector Cultura Recreación y Deportes. 2003 - 2015**

Indicador	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Beneficiarios de eventos culturales	1.859.133	2.305.245	2.927.755	2.198.303	3.201.716	2.442.397	4.421.100	4.619.487	5.045.945	4.189.444	5.747.533	6.867.513	7.130.990
Eventos culturales locales	5.701	4.143	2.077	2.001	779	1.120	2.325	4.349	2.904	3.951	20.669	30.432	72.736
Número de cupos en eventos culturales	3.236.820	3.450.000	4.564.431	3.376.076	3.247.014	2.520.692	4.000.566	3.608.750	5.084.345	4.181.919	5.836.700	7.314.903	7.231.524
Eventos culturales	10.981	7.993	8.838	7.002	5.539	10.209	17.360	17.096	25.441	23.174	13.298	24.646	61.127
Porcentaje de ocupación en eventos culturales	57,40%	66,80%	64,10%	65,10%	98,60%	96,90%	110,50%	128,00%	99,20%	100,20%	98,50%	94,00%	98,60%

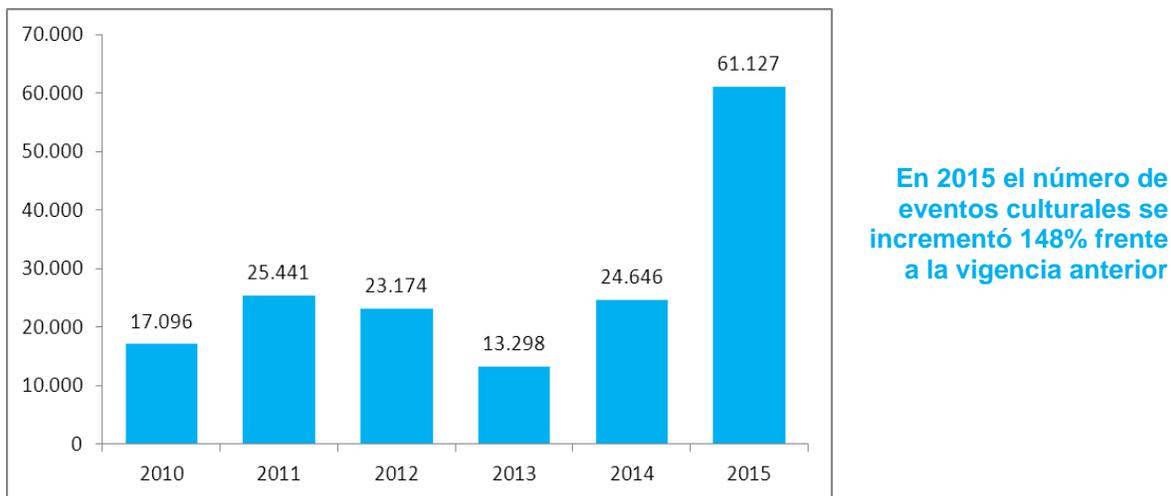
Fuente: Cálculos SCRD con base en informes del Sector Cultura, Recreación y Deporte

### 4.2.1 Eventos Culturales

En la vigencia 2015 el número de eventos culturales se incrementó, conforme al cambio en la gestión del sector Cultura, Recreación y Deporte, cuya programación obedeció al ánimo de reducir la segregación cultural, haciendo un esfuerzo por llegar a las localidades y a las diversas zonas de la ciudad con más eventos culturales.

Entre los eventos tradicionales con cobertura multilocal o metropolitana, se cuentan los musicales al parque, que tienen ya renombre en la ciudad de Bogotá.

**Gráfica 54. Eventos Culturales 2010-2015**



Fuente: Informes de Gestión entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte

Para el año 2015 este indicador presentó un incremento del 148% frente a la vigencia 2014, en especial por la oferta artística de IDARTES, la apertura de nuevos espacios de sensibilización y/o formación artística (Tejedores y CLAN) e incremento de los recursos asignados para contribuir al beneficio de los(as) ciudadanos(as). De igual manera se destacan actividades artísticas, festivales, actividades en los equipamientos, jornada 40 horas, atención integral a primera infancia, procesos de formación y participación, y por parte por parte de la OFB la creación de agrupaciones juveniles, lo que ha permitido tener mayor presencia en las localidades de la ciudad.

**Cuadro 58. Eventos Culturales según localidad  
2010 –2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	8	136	351	11	285	764
Chapinero	1.442	1.519	1.095	10	1.963	2.939
Santa Fe	8.366	16.578	10.850	32	4.059	6.734
San Cristóbal	12	118	104	5	458	3.049
Usme	0	3	29	5	325	2.474
Tunjuelito	48	116	111	4	382	1.124
Bosa	145	275	291	4	1.089	4.200
Kennedy	32	21	1.081	7	520	4.530
Fontibón	0	129	578	3	333	2.119
Engativá	29	19	38	6	528	4.047
Suba	18	88	917	10	636	3.831
Barrios Unidos	293	969	290	5	1.032	3.534
Teusaquillo	2.166	1.908	3.113	106	3.152	3.710
Los Mártires	4	10	11	5	95	1.327
Antonio Nariño	87	7	147	5	613	442
Puente Aranda	13	18	14	13	163	922
La Candelaria	3.250	2.813	2.508	1.017	3.965	4.675
Rafael Uribe Uribe	6	7	9	5	430	4.845
Ciudad Bolívar	2	14	530	5	1.413	3.127
Sumapaz	0	0	0	2	40	14
Metropolitano	1.175	693	1.107	12.038	3.165	2.720
<b>Total Bogotá.</b>	<b>17.096</b>	<b>25.441</b>	<b>23.174</b>	<b>13.298</b>	<b>24.646</b>	<b>61.127</b>

Fuente: Informes de Gestión entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte

En la vigencia 2015 se realizó un mayor número de eventos culturales en las localidades de Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, La Candelaria y Kennedy. Metropolitano se refiere a los eventos que se realizan para toda la ciudad y no están dirigidos a la población de una localidad en particular.

En el año 2015, en la gran mayoría de las localidades se incrementó el número de eventos culturales de carácter multilocal o metropolitano. La localidad de Santa Fe fue la que sirvió de escenario para el mayor número de eventos de este tipo, seguida de las localidades de Rafael Uribe Uribe y La Candelaria respectivamente.

Las localidades en donde se presentó una menor cantidad de eventos durante la vigencia fueron Sumapaz, Usaquén y Antonio Nariño.

Entre los eventos culturales realizados por el sector están los tradicionales, como Rock al Parque, Hip-Hop al parque, Salsa al Parque y Colombia al Parque entre otros.

#### **4.2.2 Eventos Culturales Locales**

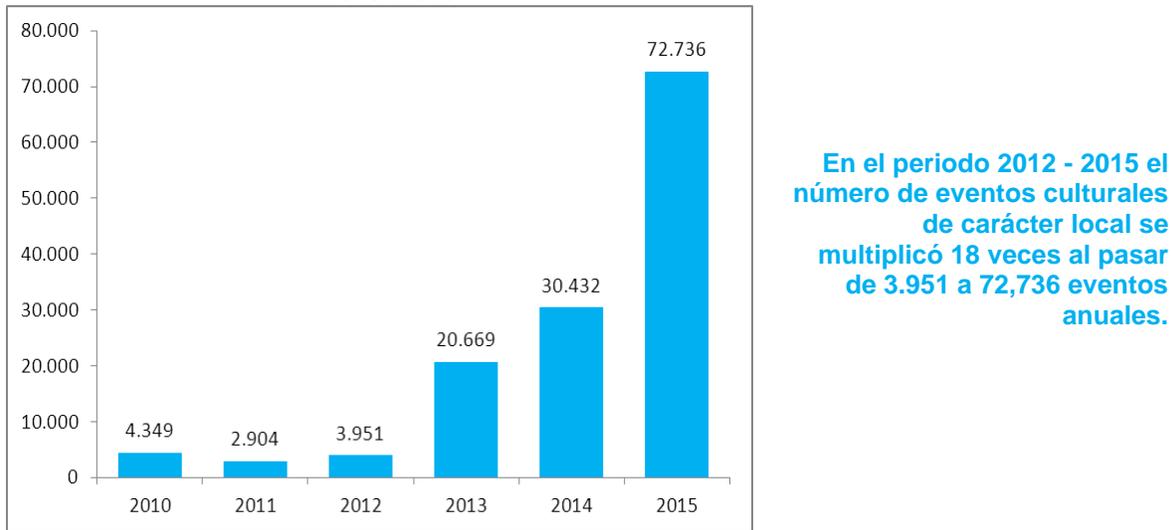
Desde el 2013 el Sector Cultura, Recreación y Deporte asumió el reto de contribuir a fortalecer dos de los programas más importantes del plan de desarrollo anterior. Atención integral a la primera infancia y Jornada Escolar única de 40 horas. Cada una de las entidades que conforman el sector aportó desde sus distintas especialidades culturales y/o artísticas al desarrollo de estos programas.

El aporte se concretó en las necesidades particulares de la población objetivo de las distintas zonas de la ciudad, lo que implicó un aumento del número de actividades culturales de carácter local. A lo anterior se suma el esfuerzo de priorizar lo local en materia de desarrollo cultural, por lo cual las distintas

convocatorias artísticas y culturales que realizó el sector tuvieron una fuerte orientación a apoyar o estimular los proyectos e iniciativas locales.

De esta manera, entre 2012 y 2015 el número de eventos culturales de carácter local realizados por las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte, o con su apoyo, se multiplicó por 18,4, al pasar de 3.951 a 72,736

**Gráfica 55. Numero de Eventos Culturales Locales  
2010–2015**



Fuente: Informes de Gestión de la Entidades del Sector C.R.D.

Frente a la vigencia anterior, en el año 2015 se presentó un fuerte aumento del 139,01% en el número de eventos culturales locales realizado por el Sector Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá o con su apoyo o estímulo, Incremento que se produjo en 19 localidades de Bogotá, en especial en Suba, Puente Aranda, Kennedy y Bosa.

Por el contrario en tan solo una localidad de Bogotá, se redujo los eventos culturales locales correspondiendo a Sumapaz, en un 27,87% en donde paso de 61 eventos en 2014 a 44 para la vigencia 2015.

**Cuadro 59. Numero de Eventos Culturales Locales.  
2010–2015**

LOCALIDAD	2010	2011	2012	2013	204	2015
Usaquén	184	91	106	214	1.029	2.208
Chapinero	83	100	65	1.691	2.452	3.554
Santa Fe	142	117	434	1.826	3.998	7.127
San Cristóbal	264	156	178	1.626	900	3.370
Usme	179	191	228	810	648	2.773
Tunjuelito	167	62	91	367	429	1.583
Bosa	294	146	233	2.452	1.100	5.043
Kennedy	418	310	288	1.374	901	4.956
Fontibón	156	96	92	430	659	2.661
Engativá	353	127	198	982	1.605	4.434
Suba	458	169	250	1.374	683	5.105
Barrios Unidos	85	89	101	273	3.339	3.611
Teusaquillo	425	204	63	1.389	3.801	4.525
Los Mártires	53	80	164	661	805	1.872
Antonio Nariño	135	31	73	283	609	1.916
Puente Aranda	250	81	229	448	220	967
La Candelaria	164	168	115	909	2.902	3.694
Rafael Uribe Uribe	192	516	109	2.163	2.836	7.350
Ciudad Bolívar	282	131	197	1.378	1.455	4.439
Sumapaz	55	3	13	19	61	44
Otros	10	36	724	0	0	1.504
<b>Total Bogotá</b>	<b>4.349</b>	<b>2.904</b>	<b>3.951</b>	<b>20.669</b>	<b>30.432</b>	<b>72.736</b>

**En la vigencia 2015 se incrementó en un 139% los eventos culturales locales. Las localidades con mayores eventos fueron Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, Suba y Bosa.**

Fuente: Informes de Gestión de la Entidades del Sector C.R.D.

El sector Cultura, Recreación y Deporte continúa fomentado las intervenciones artísticas urbanas con comunidades locales y organizaciones, a través de la línea de apoyos concertados locales.

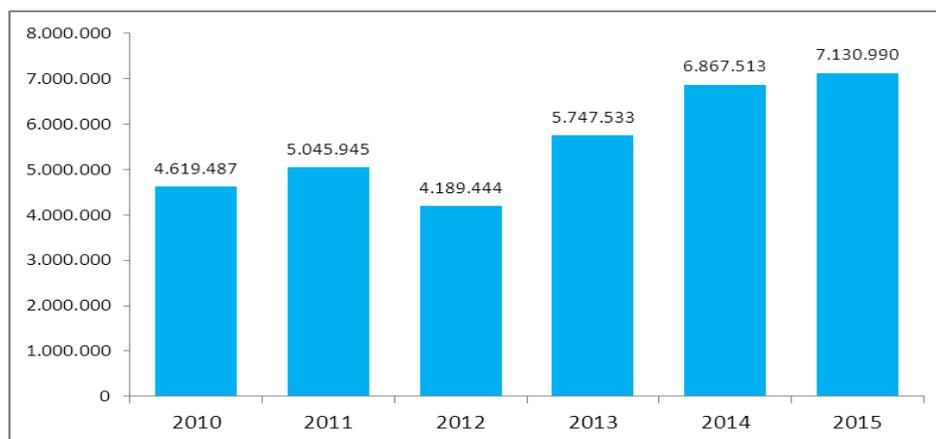
También mediante el apoyo a las iniciativas de la convocatoria Beca cabildos juveniles, programa de la Alcaldía Mayor de Bogotá que busca estimular y fortalecer la participación y organización de los jóvenes en las localidades de la ciudad. Consiste en un concurso que convoca y selecciona propuestas artísticas o culturales de organizaciones juveniles, a cuyos ganadores se les otorga un estímulo financiero que les permite costear la realización de dichas propuestas y que terminan en una obra artística o en uno o más eventos culturales para la ciudad.

Los eventos incluyeron presentaciones de teatro, títeres, música, danza y cine dirigidos a niños y adolescentes de todas las localidades; talleres artísticos; visitas guiadas en exposiciones de artes plásticas y visuales; laboratorios con software libre y de robótica; salidas de campo en el marco del Laboratorio Agua; exposiciones artísticas en Vitrinas de arte en centros comerciales; laboratorios de jardines verticales; actividades artísticas en espacio público del corredor cultural del centro / Carrera 7ª; apoyo a proyectos de jóvenes en el marco del programa ciudadanía Juveniles; procesos de formación artística en el marco del programa Jornada Escolar 40 horas, entre otros.

### 4.2.3 Beneficiarios de Eventos Culturales

En el año 2015, el número de beneficiarios de eventos culturales aumentó en 3,84% frente a 2014: el sector benefició a 7'130.990 ciudadanos(as), 263.477 más que los beneficiados durante el año anterior.

**Gráfica 56. Total Beneficiarios de Eventos Culturales. 2010-2015**



Fuente: Informes de Gestión entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte

La mayoría fueron beneficiarios de los eventos culturales de carácter local, gracias al despliegue realizado, que incluyó la oferta para atender los programas nuevos en los que participó el sector, apoyando los programas Atención a la Primera Infancia y Jornada Única de 40 horas.

**Cuadro 60. Total Beneficiarios de Eventos Culturales 2010-2015**

LOCALIDAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	22.020	32.487	41.670	52.555	107.234	89.536
Chapinero	15.810	133.662	126.049	359.218	379.535	399.583
Santa Fe	343.135	463.138	617.680	188.531	454.706	538.904
San Cristóbal	23.859	63.326	66.060	55.408	29.277	51.268
Usme	20.191	110.472	73.386	88.769	23.592	40.409
Tunjuelito	15.030	60.616	62.981	81.374	32.184	241.943
Bosa	34.581	126.543	100.677	97.909	43.308	107.318
Kennedy	45.592	92.684	123.001	91.306	55.297	95.437
Fontibón	11.465	75.863	71.980	269.769	207.602	970.738
Engativá	42.329	41.081	60.289	345.664	303.112	83.511
Suba	41.534	180.928	311.423	372.125	285.335	235.331
Barrios Unidos	34.167	182.859	102.169	56.392	163.761	139.911
Teusaquillo	254.145	894.354	629.151	170.616	180.709	870.765
Los Mártires	14.855	30.700	36.804	83.826	14.157	36.347
Antonio Nariño	6.892	8.053	11.850	38.589	36.324	21.245
Puente Aranda	25.386	65.164	72.737	95.235	21.170	31.101
La Candelaria	381.391	346.484	355.805	273.503	370.888	333.533
Rafael Uribe U.	19.645	42.333	40.480	39.812	35.313	114.395
Ciudad Bolívar	32.364	54.412	103.349	55.732	38.926	88.756
Sumapaz	2.405	1.805	5.413	2.343	2.101	639
Metropolitano	3.232.691	2.038.981	1.176.490	2.928.857	4.082.982	2.640.320
<b>Total Bogotá.</b>	<b>4.619.487</b>	<b>5.045.945</b>	<b>4.189.444</b>	<b>5.747.533</b>	<b>6.867.513</b>	<b>7.130.990</b>

Fuente: Informes de Gestión entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte

Se destaca en el periodo de análisis el aumento en el número de beneficiarios frente a la vigencia 2014 en las localidades Tunjuelito, Teusaquillo, Fontibón y Rafael Uribe Uribe.

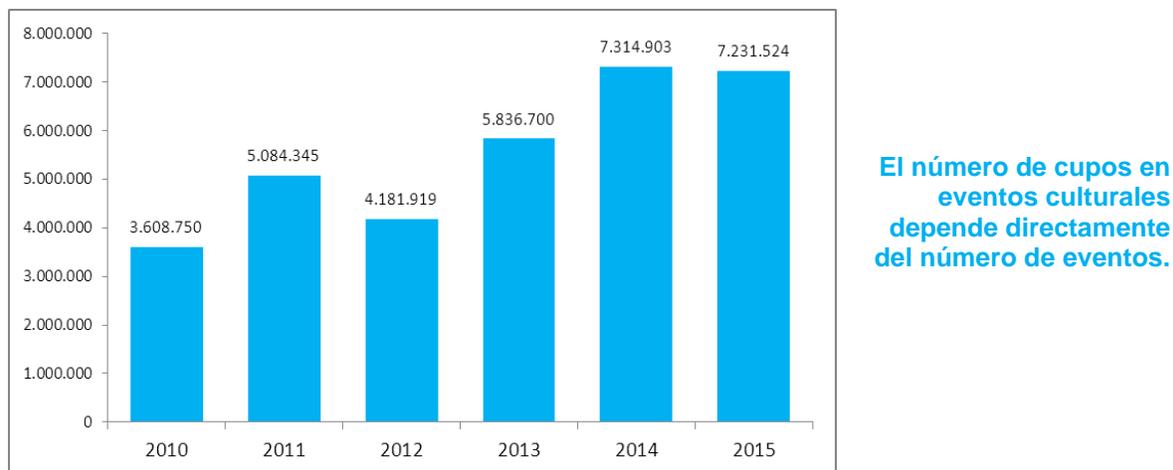
Respecto a las localidades que presentaron mayor número de beneficiarios en la vigencia 2015, se destacan Fontibón con 970.738 asistencias, Teusaquillo con 870.765 asistencias, Santa Fe con 538.904 asistencias y Chapinero con 399,589 asistencias. Metropolitano se refiere a los eventos que se realizan para toda la ciudad y no están dirigidos a la población de una localidad en particular.

#### 4.2.4 Número de Cupos en Eventos Culturales

Los resultados evidencian que 2015 fue el segundo año en número de cupos en eventos culturales desde el año 2002, después de 2014: se presentó una leve disminución del 1,41% frente a la vigencia anterior

Debe considerarse que para los eventos que se realizan en recinto cerrado o con silletería, los cupos pueden ser distintos al número de asistentes, por el aforo del lugar; sin embargo, para los eventos que se realizan en espacio abierto, tales como parques, calles y demás, se equipara el número de asistentes con el número de cupos del evento.

**Gráfica 57. Número de Cupos en Eventos Culturales. 2010-2015**



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector Cultura, Recreación y Deporte

El mayor número de cupos para eventos culturales se generó en las localidades de Fontibón con 996.299, Teusaquillo con 987.287, Santa Fe con 767.503 y Chapinero con 574.781.

En cuanto al incremento en la oferta de cupos para eventos culturales frente al 2014, se destacan las localidades de Tunjuelito con el 640,15% pasando de 32.326 cupos en eventos culturales en 2014 a 239.260 cupos en eventos culturales en 2015, Fontibón con el 371,05% pasando de 211.505 en 2014 a 996.299 en 2015 y Rafael Uribe Uribe con el 333,71% pasando de 39.830 en 2014 a 172.826 en 2015.

**Cuadro 61. Número de Cupos en Eventos Culturales 2010-2015**

LOCALIDAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	21.968	32.621	41.722	52.555	147.319	85.183
Chapinero	15.810	133.665	126.114	358.960	483.768	574.781
Santa Fe	458.866	463.067	617.680	188.640	538.936	767.503
San Cristóbal	23.860	63.321	66.060	55.408	39.698	79.569
Usme	19.704	110.651	73.386	88.769	24.084	51.305
Tunjuelito	14.930	60.713	62.981	81.374	32.326	239.260
Bosa	34.125	126.552	100.677	97.909	49.140	143.182
Kennedy	41.659	92.681	123.001	92.396	54.574	127.522
Fontibón	11.380	75.947	71.980	269.769	211.505	996.299
Engativá	42.300	41.156	60.289	345.664	305.147	99.718
Suba	40.789	180.954	311.423	372.125	285.616	232.783
Barrios Unidos	34.167	182.893	102.653	56.464	226.930	274.674
Teusaquillo	254.145	892.624	629.311	170.616	234.064	987.287
Los Mártires	14.855	30.700	36.804	83.826	14.321	50.347
Antonio Nariño	6.892	8.026	11.999	38.589	48.776	26.276
Puente Aranda	25.386	65.169	72.737	95.336	21.964	32.701
La Candelaria	388.128	385.063	396.211	310.256	539.887	414.396
Rafael Uribe Uribe	19.588	42.381	40.480	39.812	39.830	172.826
Ciudad Bolívar	32.136	54.570	103.349	55.732	39.268	122.951
Sumapaz	2.405	1.820	5.413	2.343	2.516	161
Metropolitano	2.105.657	2.039.771	1.127.649	2.980.157	3.975.234	1.752.800
<b>Total Bogotá</b>	<b>3.608.750</b>	<b>5.084.345</b>	<b>4.181.919</b>	<b>5.836.700</b>	<b>7.314.903</b>	<b>7.231.524</b>

El análisis por localidades indica que se incrementó la oferta de cupos en las localidades de Fontibón, Teusaquillo, Santa Fe y Chapinero.

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector Cultura, Recreación y Deporte

Se viene aunando esfuerzos por parte del sector en llevar la oferta cultural a otras zonas de la ciudad, en ocasiones en espacios no convencionales como parques, salones comunales y otro tipo de auditorios.

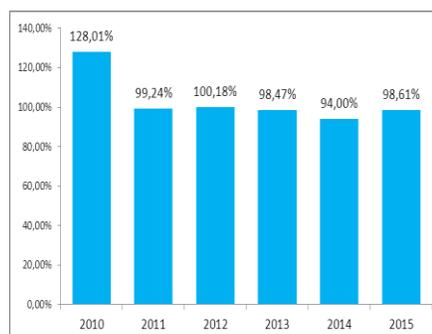
#### 4.2.5 Porcentaje de Ocupación en Eventos culturales

Durante la vigencia 2015 se alcanzó un nivel de ocupación del 98,6% en los eventos culturales. Este resultado refleja la alta aceptación de la oferta por parte de la ciudadanía. Contribuyó el hecho de que gran parte de los cupos ofrecidos fueron gratuitos, con lo cual se buscó contribuir a que la población de menores recursos pudiera acceder a la oferta cultural, artística y patrimonial de la ciudad, ejerciendo así su derecho efectivo al disfrute. En el mismo sentido, contribuyó el incremento en los eventos locales.

**Cuadro 62. Porcentaje de Ocupación en Eventos Culturales según localidad. 2010–2015**

LOCALIDAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	100,2%	99,6%	99,9%	100,0%	73,0%	105,1%
Chapinero	100,0%	100,0%	99,9%	100,1%	78,0%	69,5%
Santa Fe	74,8%	100,0%	100,0%	99,9%	84,0%	70,2%
San Cristóbal	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	74,0%	64,4%
Usme	102,5%	99,8%	100,0%	100,0%	98,0%	78,8%
Tunjuelito	100,7%	99,8%	100,0%	100,0%	100,0%	101,1%
Bosa	101,3%	100,0%	100,0%	100,0%	88,0%	75,0%
Kennedy	109,4%	100,0%	100,0%	98,8%	101,0%	74,8%
Fontibón	100,7%	99,9%	100,0%	100,0%	98,0%	97,4%
Engativá	100,1%	99,8%	100,0%	100,0%	99,0%	83,7%
Suba	101,8%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	101,1%
Barrios Unidos	100,0%	100,0%	99,5%	99,9%	72,0%	50,9%
Teusaquillo	100,0%	100,2%	100,0%	100,0%	77,0%	88,2%
Los Mártires	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,0%	72,2%
Antonio Nariño	100,0%	100,3%	98,8%	100,0%	74,0%	80,9%
Puente Aranda	100,0%	100,0%	100,0%	99,9%	96,0%	95,1%
La Candelaria	98,3%	90,0%	89,8%	88,2%	69,0%	80,5%
Rafael Uribe U.	100,3%	99,9%	100,0%	100,0%	89,0%	66,2%
Ciudad Bolívar	100,7%	99,7%	100,0%	100,0%	99,0%	72,2%
Sumapaz	100,0%	99,2%	100,0%	100,0%	84,0%	396,9%
Metropolitano	153,5%	100,0%	104,3%	98,3%	103,0%	150,6%
<b>Total Bogotá</b>	<b>128,0%</b>	<b>99,2%</b>	<b>100,2%</b>	<b>98,5%</b>	<b>94,0%</b>	<b>98,61%</b>

**Gráfica 58. Porcentaje de Ocupación en Eventos Culturales. 2010-2015**



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector Cultura, Recreación y Deporte

También contribuyeron las campañas de publicidad y comunicación efectivas, apoyadas en medios electrónicos como la internet, que con sus redes sociales permite difundir información en tiempo real y en línea, así como a través de cada una de las páginas web de las entidades que conforman el sector Cultura, Recreación y Deporte. De igual manera, influyó el hecho de que el mayor número de cupos ofrecidos para eventos locales, en actividades o eventos culturales, fueron realizados en varias ocasiones por organizaciones o colectivos comunitarios locales con apoyo o estímulo del Distrito, lo que llevó a que tales eventos tuvieran buena difusión y acogida entre los habitantes locales.

## **CAPÍTULO V. AMBIENTE HIDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO**

Este documento presenta la información de seguimiento a la gestión del Sector Ambiente, registrado por cada una de las entidades y dependencias responsables del indicador requerido por el Acuerdo.

El informe se estructura en las siguientes temáticas:

### **CALIDAD DEL AGUA**

Para el recurso agua se estructuraron seis (6) indicadores los cuales determinan el comportamiento periódico de la calidad del agua en el Distrito Capital

Los indicadores referentes a la calidad del agua reportados en este informe, se dividen en dos grupos:

- Carga contaminante de Sólidos Suspendidos Totales y Demanda Biológica de Oxígeno medida en los vertimientos del sector industrial controlado en kilogramos/año y kilogramos/mes por industria.
- Carga de Sólidos Suspendidos Totales y Demanda Biológica de Oxígeno aportada por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo), medida en toneladas/año.

### **CALIDAD DEL AIRE**

- Material Particulado Inferior A 10 micras ( $\mu$ ) Promedio Anual (PM10) en el aire ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )

Este indicador presenta el promedio anual de la concentración de material particulado inferior a 10 micras para Bogotá con relación a la normatividad que lo controla.

### **DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, TOTAL Y PER CAPITA**

### **AREA VERDE Y ARBOLADO URBANO**

Para el recurso flora se estructuraron tres (3) indicadores los cuales determinan la cobertura arbórea el Distrito Capital

#### **Número de árboles mantenidos al año de siembra.**

El primer año después de la siembra es crítico para el desarrollo de la planta, y para lograr el objetivo de que los arboles lleguen a la edad adulta el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha implementado planes de mantenimiento para el sostenimiento del material sembrado.

### Número de árboles por hectárea.

Es un indicador de densidad que señala claramente déficit u oferta de vegetación en cada localidad.

Es importante aclarar que la información aquí contenida cuenta con una serie histórica de más de 10 años, lo cual facilita el análisis, comportamientos y tendencias de cada uno de los indicadores establecidos en el artículo primero del citado Acuerdo.

### Árboles por cada 100.000 Habitantes- APHH.

Este indicador hace referencia a la cantidad de árboles existentes en el espacio público de uso público de la ciudad por cada 100.000 personas y nos da la idea de la dotación arbórea y su relación con el número de habitantes, por lo tanto al analizar esta relación, se evidencia que entre mayor sea esta relación, mejor se supone la oferta de arbolado y mayores beneficios ambientales para la comunidad.

**METODOLOGÍA:** Para la presentación del informe se solicitó la información correspondiente al indicador estipulado en el Acuerdo 67/2002 para el Sector Ambiente, generada durante la vigencia 2015, dicha información se valida y compara con el reporte histórico, lo cual permite determinar el estado del recurso ambiental evaluado en un periodo determinado.

**FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS:** La información base para el análisis, se obtuvo de los reportes realizados por cada una de las áreas encargadas de reportar y mantener el indicador, por los ejecutores o responsables de cada indicador, por la Red de Calidad del Recurso Hídrico de Bogotá D.C. (RCRHB), la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) e información suministrada por el Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá.

**Cuadro 63. Resumen de Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Medio Ambiente. 2008-2015**

Indicador	Fuente	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>CALIDAD DEL AGUA</b>									
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/año por industria)	SDA	2.611,20	1.670,60	1.815,60	4.572,00	446,2	1.003,20	1.382,70	7.771,22
Carga contaminante de Sólidos Suspendidos Totales SST, del sector industrial controlado (Kg/mes por industria)	SDA	217,6	139,2	151,3	381	37,2	83,6	115,2	647,6
Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/año por industria)	SDA	4.268,4	4.280,4	1.868,40	1540,8	1375,2	2.341,80	1.933,2	508,8
Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/mes por industria)	SDA	355,7	356,7	155,7	128,4	114,6	195,2	161,1	42,4
Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año)	SDA – RCHB	49.983,00	85.993,00	81.634,30	103.419,00	88.441,00	88.990,00	77.886,30	65.506,20
Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año)	SDA – RCHB	49.215,30	62.336,70	91.760,00	69.001,00	70.059,00	75.690,00	75.990,8	63.660,20
<b>CALIDAD DEL AIRE</b>									
Material Particulado inferior a 10 micras ( $\mu$ ) promedio anual (PM10) en el aire ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	SDA – RMCAB	67	58,3	59	51,6	47,6	47,9	52,0	44,0
<b>DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS</b>									
Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/ per cápita)	EAAB	301,6	288,3	303,6	306,1	301,2	305,8	303	289,4
Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario	EAAB	2.158.042,4	2.092.728,8	2.235.334,2	2.285.585,1	2.280.774,2	2.345.944,5	2.356.201	2.280.478,8
<b>AREA VERDE Y ARBOLADO URBANO</b>									
Número de árboles mantenidos al año de siembra.	JBB – SIGAU	201.183	216.672	237.638	270.439	213.505	282.347	291.397	303.492
Número de árboles por hectárea.	JBB – SIGAU	29,3	29,8	30,3	30,7	30,9	31	31,2	32,5
Número de árboles por cada 100.000 habitantes.	JBB – SIGAU	16.692,80	16.996,60	15.909,50	15.877,90	15.757,90	15.625,80	15.637,90	15.683,1

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

## **5.1. CALIDAD DEL AGUA**

Los indicadores referentes a la calidad del agua reportados en este apartado, se dividen en dos grupos: i) carga contaminante de Sólidos Suspendidos Totales y Demanda Biológica de Oxígeno medida en los vertimientos del sector industrial controlado en kilogramos/año y kilogramos/mes por industria; ii) carga de Sólidos Suspendidos Totales y Demanda Biológica de Oxígeno aportada por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo), medida en toneladas/año.

El cálculo de los primeros tiene como información base el resultado de las caracterizaciones del programa de monitoreo a efluentes y afluentes adelantado en el año 2015, el cual tiene como propósito verificar las condiciones de calidad de los vertimientos industriales a la red de alcantarillado público de usuarios priorizados por control ambiental y compararlos con la normatividad ambiental vigente (Resolución 3957 de 2009), de manera que permita a la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA actuar como autoridad ambiental en el Distrito Capital, adicionalmente se complementa con información de caracterizaciones realizadas por los usuarios y presentadas a la SDA para el caso del año 2015 se complementó con 34 caracterizaciones.

Es importante aclarar que la serie histórica de los indicadores industriales presentados en el año 2012 no deben ser comparables con los años anteriores, ya que para dicho periodo no se contó con programa de monitoreo ejecutado por la Secretaría Distrital de Ambiente y en suplencia se consolidó información secundaria generada por los usuarios que presentaron caracterización en sus solicitudes de tramites ambientales, datos que son diferentes a los que se caracterizan por el programa de monitoreo.

Si bien en el presente documento se hace una comparación de las cargas anuales y mensuales del sector industrial, que se alimenta de los procesos de control y seguimiento a los usuarios generadores de vertimientos, se realiza un criterio de priorización por sus actividades productivas con el fin de verificar cumplimiento o incumplimiento normativo y no con el propósito de contar con una muestra representativa de las cargas contaminantes generadas. Es de suma importancia tener en cuenta que los resultados del monitoreo para la totalidad de los parámetros reportados presentan un comportamiento variable y depende de las condiciones particulares de las instalaciones industriales de los usuarios y de las unidades de control implementado.

Por otra parte, el segundo grupo de indicadores se reporta a partir de la información obtenida por la Red de Calidad Hídrica de Bogotá mediante la cual se lleva a cabo el monitoreo sistemático de la calidad y cantidad del agua en estaciones ubicadas aguas arriba de la desembocadura de cada uno de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo que tributan al río Bogotá.

La Red de Calidad Hídrica de Bogotá mediante la cual se lleva a cabo el monitoreo sistemático de la calidad y cantidad del agua en estaciones ubicadas aguas arriba de la desembocadura de cada uno de los ríos mencionados, reporta la concentración de Sólidos Suspendidos Totales, Demanda Biológica de Oxígeno y caudales de los ríos en ventanas bi-horarias que permiten determinar el comportamiento del caudal, variable que se relaciona directamente con el comportamiento del indicador y este a su vez (el caudal) es afectado por el régimen de las lluvias, además de fenómenos naturales y condiciones hidráulicas presentes en cada uno de los ríos que durante el periodo de análisis.

Este segundo grupo de indicadores, no presentará reducciones de carga de forma sostenible en el tiempo, si no entran en operación las obras de saneamiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), las cuales interceptan los vertimientos directos del alcantarillado público que reciben los principales ríos de Bogotá y las corrientes secundarias que en su mayoría son de origen doméstico, es decir generados desde los hogares y descargados a los cuerpos de agua que usa dichos cuerpos de agua para el transporte y asimilación de dichos contaminantes.

Por el contrario, como pasa en el río Torca y Salitre la densificación de la población de la ciudad en algunos sectores y la presencia de corrientes secundarias con vertimientos hacen que los valores reportados por el indicador tiendan a incrementarse.

#### ***5.1.1 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado (Kg/año\*industria)***

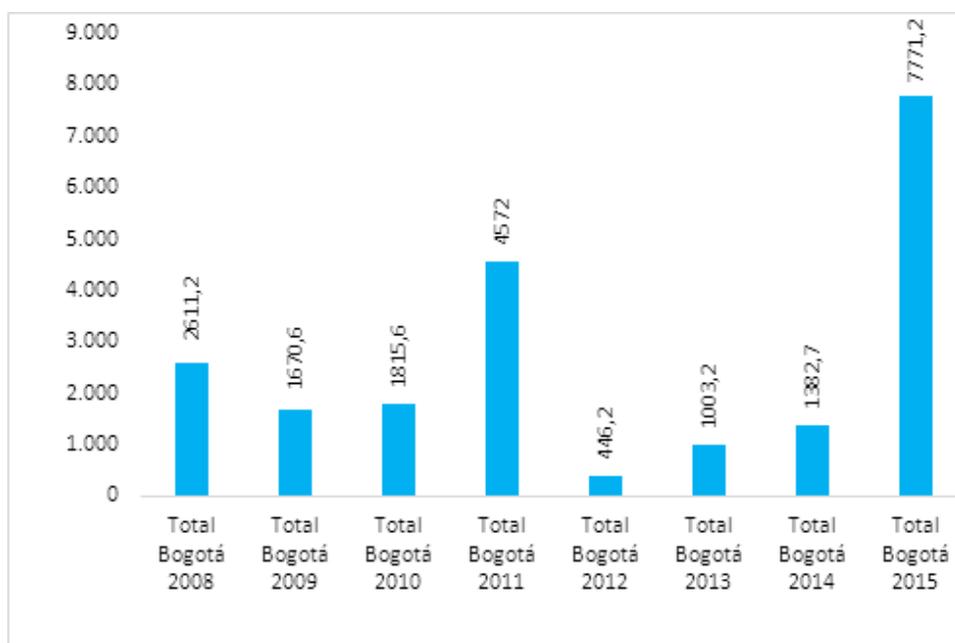
Para el cálculo de este indicador del sector industrial 2015 se tomó una muestra de 94 usuarios distribuidos de la siguiente manera (sectores productivos en los que se clasifican): curtiembres 18, agroalimentario 23, textil 16, farmacéutico y otros sectores 4, metalmecánica 10, químico 5, pinturas 3, cosméticos 4, minería 3, impresión 4, plásticos 3 y artes gráficas 1 usuario.

El cálculo se realiza a través del promedio de las cargas contaminantes vertidas por las industrias consolidadas, a partir de los resultados del monitoreo de calidad de vertimientos a sectores productivos de las Fases XII y XIII del Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), ejecutado durante el año 2015, complementada con los resultados de monitoreo de vertimientos reportados por los usuarios y allegados a la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de ambiente durante este periodo.

Como se observa en la Gráfica, para el año 2015, la serie histórica del indicador reporta un pico de 7.771,2 Kg /año por industria para el reporte del carga de sólidos suspendidos totales, superando en 3199,2 Kg/año al reporte del año 2011

siendo este el más alto que se tenía en la serie histórica. De otra parte, la carga de los SST en 2015 fue mayor en comparación con el valor reportado en 2014, presentando un aumento de 6388,5 Kg/año por industria respectivamente. El comportamiento de aumento del reporte para las últimas vigencias se ve influenciado por los resultados del programa de monitoreo ejecutado por la Secretaría Distrital de Ambiente que tiene como primer objetivo llegar con acciones de control a sectores y establecimientos que potencialmente incumplen las normas ambientales y por consiguiente generan mayores cargas contaminantes, adicionalmente los individuos monitoreados en cada vigencia no corresponden a los mismos establecimientos, ni sectores productivos. Esto toma importancia dado que los resultados del monitoreo para la totalidad de los parámetros reportados presentan un comportamiento variable y no depende de la actividad generadora, sino de condiciones particulares de las instalaciones industriales de los usuarios y de las unidades de control implementado por el generador de vertimientos.

**Gráfica 59. Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado (Kg/año\*industria). 2010–2015**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SD).

Nota: el valor para el año 2012 no es comparable con la serie de datos.

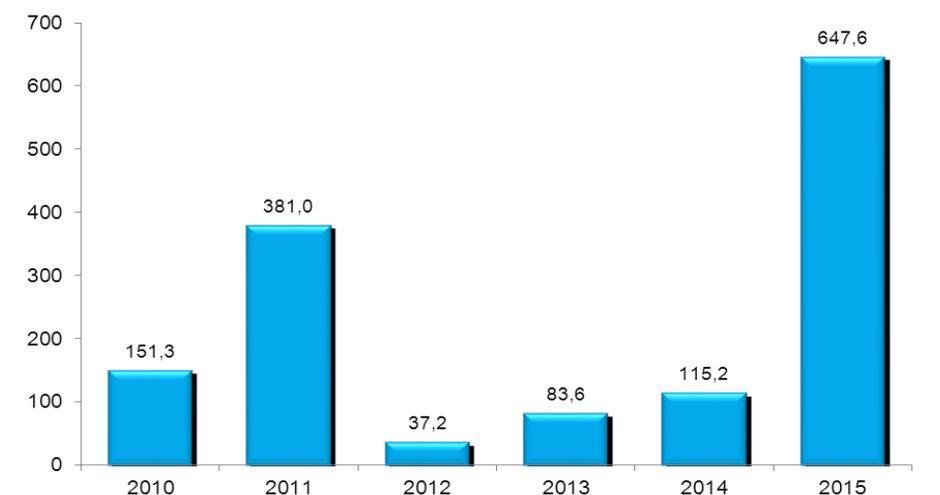
Para el año 2015 se tiene que los sectores que mayor influencia tuvieron en el incremento de la carga contaminante de SST por industria fueron los sectores de Curtiembres, Textil y Agroalimentario, con porcentajes de participación del 42.2 %, 19.3 % y 7 % respectivamente, lo anterior teniendo en cuenta el total de la carga contaminante. El análisis sectorial que se reporta es el mismo para las cargas mensuales.

### **5.1.2 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes\*industria)**

Con el objeto de reportar la carga contaminante de sólidos suspendidos totales mensuales, descargados por el sector industrial controlado (kg/mes\*industria), se divide el valor anual en 12 meses.

Como se observa en la Gráfica, el reporte del indicador para el año 2015, muestra proporcionalmente el pico histórico de carga para sólidos suspendidos totales en comparación con los años anteriores, cuyo aumento fue aún mayor que lo reportado en el año 2011 (Año en el que se había observado el valor más alto hasta el momento), con una diferencia de carga contaminante de 266,6 Kg/mes. Por otra parte, la carga de los SST en 2015 fue mayor en comparación con el valor reportado en 2014, presentando un crecimiento de 532,4 Kg/mes respectivamente.

**Gráfica 60. Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes\*industria). 2010-2015**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Nota: el valor para el año 2012 no es comparable con la serie de datos

El análisis del comportamiento realizado para el indicador de (Kg/año\*industria), aplica de igual forma para el indicador (Kg/mes\*industria) teniendo en cuenta que hay una relación de (1/12) entre los indicadores.

### **5.1.3 Carga contaminante de materia orgánica DBO<sub>5</sub> (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/año\*industria)**

La Demanda Bioquímica de Oxígeno –DBO<sub>5</sub> es un parámetro de calidad del agua que indica la cantidad de oxígeno que requieren los microorganismos para degradar la materia orgánica presente en el medio acuoso. El parámetro tiene una

relación directamente proporcional con la contaminación orgánica presente en el efluente.

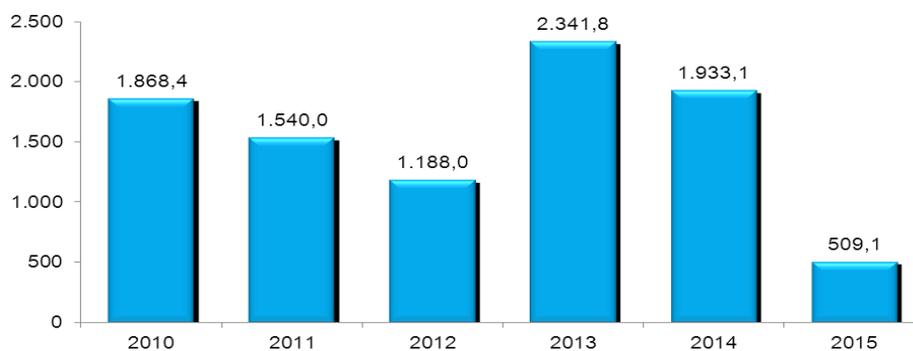
Para el cálculo de este indicador se tomó una muestra de 94 usuarios distribuidos de la siguiente manera (sectores productivos en los que se clasifican): curtiembres 18, agroalimentario 23, textil 16, farmacéutico y otros sectores 4, metalmecánica 10, químico 5, pinturas 3, cosméticos 4, minería 3, impresión 4, plásticos 3y artes gráficas 1 usuario

El indicador es el promedio de las cargas contaminantes de BDO vertidas por las industrias consolidadas a partir de los resultados del monitoreo de calidad de vertimientos del componentes de monitoreo de vertimientos a sectores productivos de las Fases XII y XIII del Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), ejecutado durante el años 2015, complementada con los resultados de monitoreo de vertimientos reportados por los usuarios y allegados a la SRHS durante este periodo.

Como se observa en la Gráfica, el indicador para el año 2015 muestra una tendencia a la disminución de carga para la DBO<sub>5</sub> siendo el valor mínimo histórico entre el periodo de tiempo comprendido 2010 - 2015. Con respecto al año 2014 la diferencia es de 1.424 Kg/año menos; lo anterior se asocia al tipo de sectores productivos monitoreados en el periodo de reporte y a que no se monitorean las mismas industrias y sectores año a año.

El comportamiento del indicador para el año 2015 se asocia a los sectores de Curtiembres, Textil y Agroalimentario, con porcentajes de participación del 10.9 %, 58.4 % y 21 % respectivamente. El análisis sectorial que se reporta es el mismo para las cargas mensuales.

**Gráfica 61. Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/año\*industria). 2010-2015**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Nota: el valor para 2012 no es comparable con la serie de datos

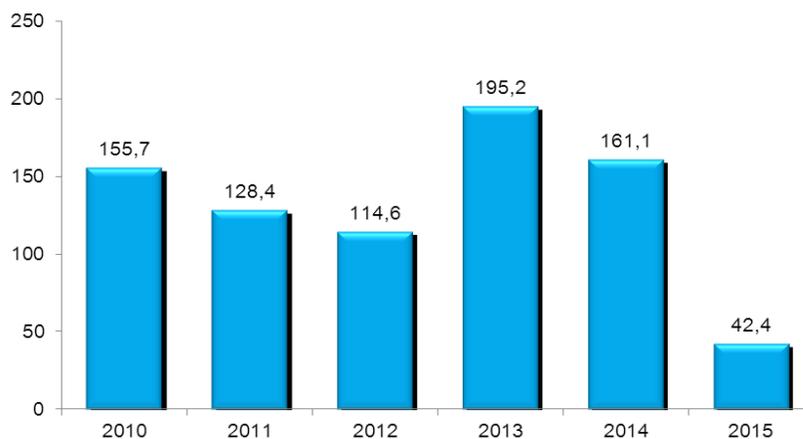
#### **5.1.4 Carga contaminante de materia orgánica DBO<sub>5</sub> (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/mes\*industria)**

Para el cálculo de la carga contaminante de materia orgánica DBO<sub>5</sub> mensual “carga contaminante de materia orgánica DBO<sub>5</sub> analizada para el sector industrial y reportada en (kg/mes\*industria)” el valor anual se debe dividir en 12 meses. El análisis del indicador presenta la misma tendencia frente al indicador anual.

Para el cálculo de este indicador del sector industrial 2015 se tomó una muestra de 94 usuarios distribuidos de la siguiente manera (sectores productivos en los que se clasifican): curtiembres 18, agroalimentario 23, textil 16, farmacéutico y otros sectores 4, metalmecánica 10, químico 5, pinturas 3, cosméticos 4, minería 3, impresión 4, plásticos 3 y artes gráficas 1 usuario.

Como se observa en la Gráfica del indicador para el año 2015, muestra un reporte mínimo histórico desde el año 2008. Si se compara la carga de la DBO<sub>5</sub> en 2015 respecto a la del año 2011 (Año en el que se había observado el valor más bajo hasta el momento), se tiene una diferencia de 86 kg/mes por industria de DBO<sub>5</sub>. Para el caso del año 2014 se observa una diferencia de 118.7 kg/mes con respecto al 2015.

**Gráfica 62. Carga contaminante de materia orgánica DBO<sub>5</sub> (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/mes\*industria). 2010–2015**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Nota: Los datos suministrados para la vigencia 2012 no son comparables porque no corresponden a caracterizaciones del programa de monitoreo.

### **5.1.5 Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales SST aportados al río Bogotá (Ton/año)**

Los sólidos suspendidos totales - SST son en su mayoría compuestos que están presentes en las corrientes naturales y las aguas residuales, conformados principalmente por arenas, limos y materia orgánica fina en el medio natural. Su presencia es efecto de la erosión que se genera en los suelos que entran en contacto con flujos de agua en eventos de precipitación; además está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas en la cuenca hidrográfica asociada.

Las cargas de SST medidas en un punto pueden variar en el tiempo por fenómenos naturales de represamiento o flujo lento que permite la precipitación de este tipo de materiales hacia el fondo y lodos de los ríos o con un efecto contrario por un régimen de lluvias que se presente ya que esto deriva en la re suspensión de los sólidos del cauce de los ríos y en el fenómeno de lavado de la cuenca, procesos que generan un incremento en la concentración de los SST.

El indicador reporta la carga de sólidos suspendidos totales expresada en Toneladas/año aportados por los cuatro ríos principales ríos urbanos (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo) y tributan al río Bogotá. La red de calidad hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreo en estaciones ubicadas aguas arriba de las desembocaduras de los ríos mencionados al Río Bogotá.

Para el análisis de la serie de datos histórica se debe tener en cuenta el efecto de las lluvias sobre el resultado del indicador que se evidenció en el periodo 2010 y 2011 en el que la Sabana de Bogotá y en general Colombia estuvo sometida al fenómeno de La Niña que derivó en una intensa y larga temporada invernal que reflejó un aumento de la carga de SST para el año 2011, presentando un pico de reporte (103.419 Ton /año). En general, para los años 2012 y 2013, el valor reportado por el indicador presenta una magnitud similar a la de los años 2009 y 2010, años en los que se puede considerar que no se presentaron eventos climáticos extremos. En 2014 se sostuvo una tendencia decreciente, registrándose una disminución de la carga de SST en un 12,48 % en comparación al año 2013.

En el año 2015 se observa una tendencia decreciente en el indicador, que representa una disminución de la carga de SST del 15,9 % en comparación al año 2014, dicha tendencia se relaciona directamente con el período seco que se presentó en el año objeto de análisis, en el que se registraron datos de caudales menores hasta del 95 % de los medidos históricamente, efecto notorio en tres de las cuatro cuencas y de manera especial en la cuenca del río Tunjuelo en la que se observa una disminución cercana al 50 % de la carga transportada de SST.

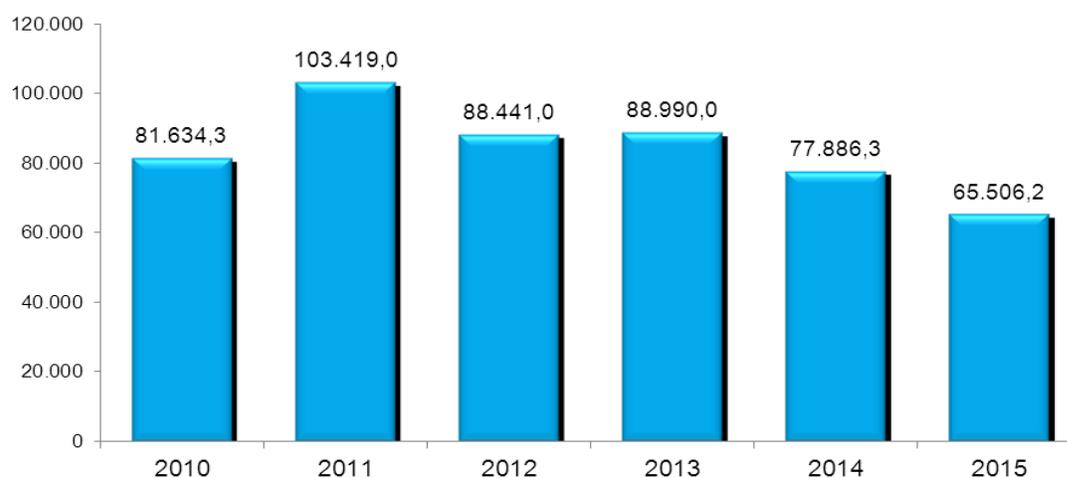
**Cuadro 64. Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año). 2010–2015**

Cuenca	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Torca	1.356,0	1.520,0	1.049,0	532,0	679,8	204,2
Salitre	5.842,0	6.582,0	9.462,0	10.080,0	11.042,6	8.138,9
Fucha	36.008,3	49.228,0	42.091,0	43.744,0	33.450,0	41.424,9
Tunjuelo	38.428,0	46.089,0	35.839,0	34.634,0	32.713,9	15.738,2
<b>Total</b>	<b>81.634,3</b>	<b>103.419,0</b>	<b>88.441,0</b>	<b>88.990,0</b>	<b>77.886,3</b>	<b>65.506,20</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

El principal instrumento ambiental con que cuenta la ciudad para la reducción de cargas contaminantes aportadas en el río Bogotá, medidos en la desembocadura de los ríos urbanos (para el caso particular SST) es el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), que contempla el traslado de cargas contaminantes y permanece en ejecución hasta el año 2017, por lo tanto hasta que entren en operación las obras de saneamiento que trasladan las cargas de SST de los ríos urbanos al río Bogotá el indicador no disminuirá de una manera sostenible en el tiempo, al contrario, mientras se mantenga dicha condición el indicador puede aumentarse por el crecimiento de la población y no tratamiento de la aguas residuales.

**Gráfica 63. Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales aportada al río Bogotá (ton/año). 2010–2015**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

### **5.1.6 Carga unitaria por DBO<sub>5</sub> (demanda biológica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año)**

El componente orgánico presente en el agua, estimado en términos de las demandas de oxígeno, utiliza en la mayoría de los casos la Demanda Bioquímica de Oxígeno – DBO, la cual es un estimativo de la cantidad de oxígeno requerido

para estabilizar los materiales orgánicos biodegradables presentes en el agua. La presencia de dichos materiales en los cuerpos de agua de la ciudad de Bogotá está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas por los pobladores de las cuencas hidrográficas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

El indicador reporta la carga estimada del material orgánico aportado por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá -y que puede ser degradada biológicamente- expresada en Toneladas/año.

Igual que para SST y otros parámetros, la Red de Calidad Hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreo de la calidad de las aguas en estaciones ubicadas en los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, antes de su desembocadura en el Río Bogotá.

El reporte del año 2015 comparado con el del año 2014, presenta disminución del 16.23 % en la carga de DBO<sub>5</sub> transportada por los ríos principales del Distrito Capital al río Bogotá. Al igual que las cargas de SST el porcentaje de reducción se asocia a bajos caudales reportados para el año 2015. No obstante, para la cuenca del río Torca se observa un incremento cercano al 126,1% el cual se relaciona con la problemática generalizada que se presenta en la cuenca asociada con la existencia de conexiones erradas en la zona donde existe alcantarillado público y la ausencia de dicha estructura en las zonas donde no hay cobertura del sistema.

**Cuadro 65. Carga unitaria por DBO<sub>5</sub> (demanda biológica de oxígeno) aportada al río Bogotá (Ton/año). 2010–2015**

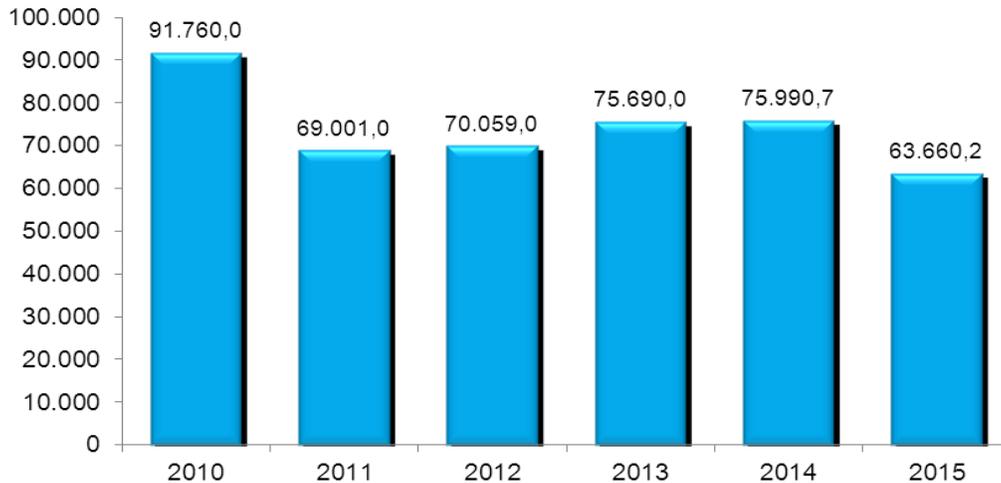
Cuenca	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Torca	136,0	162,0	141,0	190,0	213,2	482
Salitre	8.900,0	7.307,0	5.719,0	9.600,0	13.446,2	9.086,0
Fucha	44.228,0	32.789,0	35.633,0	36.855,0	28.975,2	28.886,6
Tunjuelo	38.496,0	28.743,0	28.566,0	29.045,0	33.356,2	25.205,6
<b>Total</b>	<b>91.760,0</b>	<b>69.001,0</b>	<b>70.059,0</b>	<b>75.690,0</b>	<b>75.990,8</b>	<b>63.660,2</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB)

La carga orgánica que reciben los principales ríos de Bogotá y las corrientes secundarias de los mismos son en su mayoría de origen doméstico es decir generada desde los hogares y descargada a los cuerpos de agua por el alcantarillado público que usa dichos cuerpos de agua para el transporte y asimilación de dichos contaminantes. El instrumento ambiental con que cuenta la ciudad para disminuir las cargas vertidas a los ríos es el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), el cual se encuentra en ejecución al 2015. El seguimiento a dicho instrumento indica que aún no han entrado en operación las grandes obras de saneamiento y manejo de vertimientos de la ciudad como son los Interceptores de los ríos Fucha y Tunjuelo con los cuales se trasladarían las cargas contaminantes fuera de la ciudad y se lograría entre otros que el indicador disminuya significativamente y de forma progresiva. Por ahora el reporte depende más del régimen de lluvias y caudales que de acciones para la disminución de

cargas, lo anterior se evidencia con el análisis de tendencia general del indicador en su reporte del año 2015 y en la serie de tiempo 2010–2015.

**Gráfica 64. Carga unitaria por DBO5 (Demanda Biológica de Oxígeno) aportada al río Bogotá (ton/año). 2010–2015**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

## 5.2. CALIDAD DEL AIRE

### 5.2.1. Material Particulado Inferior A 10 micras ( $\mu$ ) Promedio Anual ( $PM_{10}$ ) en el aire ( $\mu g/m^3$ )

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB utiliza la metodología de cálculo establecida dentro Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el promedio anual del indicador de  $PM_{10}$ , la cual indica que los datos de una estación deben tener una representatividad de los datos del 75%, es decir deben contar con un mínimo de 75% de información válida y se cuenta con todos los datos diarios del año ( promedio horario). En conclusión, se tiene como base tomar como mínimo 274 datos en el año para cada estación de la RMCAB para que sea representativa e involucrada en el cálculo.

La normatividad de  $PM_{10}$  está dada para promedios 24 horas y anuales. El cálculo de toda la información se realizó con absoluto apego a las normas y protocolos dictados y regulados por el MADS. Es importante mencionar que el Protocolo de Calidad del Aire no hace referencia a un cálculo mensual porque no existe norma de  $PM_{10}$  para el mes. Es de tener en cuenta que desde el año 2011 hacia atrás el promedio anual se calculaba con los 12 promedios mensuales usando el criterio del 75% de representatividad para cada mes, sin embargo el promedio obtenido con los 365 datos del año puede ser diferente al calculado con los promedios

mensuales, debido a que en determinados meses, algunas estaciones no cumplen con el criterio de representatividad del 75%, pero pueden cumplirlo para la totalidad de días del año de interés

Para la actualización 2015 del presente informe, se decidió ajustar los valores de PM<sub>10</sub> a valores enteros, es decir, si la concentración se expresaba anteriormente como 70,5 µg/m<sup>3</sup>, ahora será de 70µg/m<sup>3</sup> y si era 71,5 µg/m<sup>3</sup>, ahora se expresará como 72 (atendiendo a las normas de aproximación o redondeo). La razón para realizar este cambio se basa en la precisión actual de los equipos de monitoreo de este contaminante.

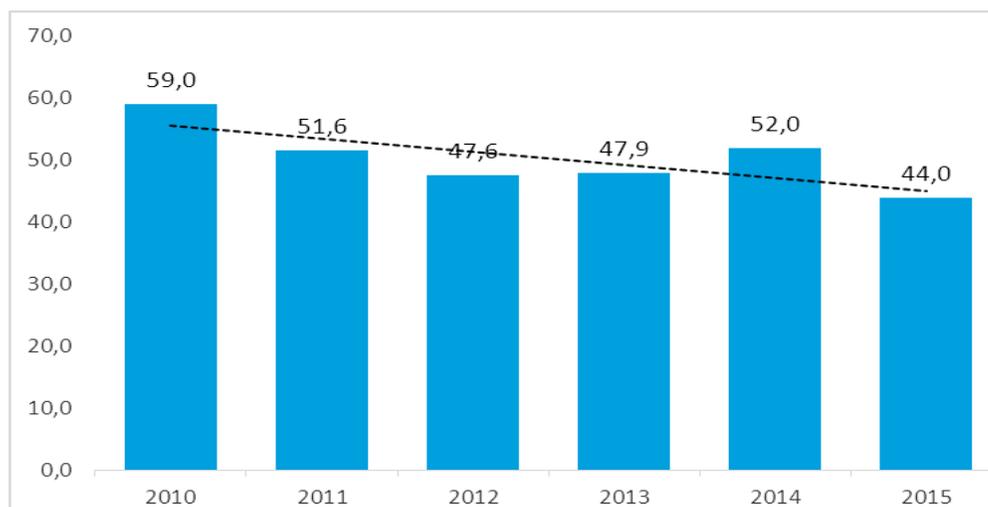
### **Análisis de las tendencias**

Como se muestra en la gráfica 5.7 la tendencia de este indicador desde el año 2008 hasta el año 2015 es a la disminución de este contaminante, en algunos años ha obedecido a las condiciones meteorológicas favorables que contribuyen a la dispersión de contaminante, pero también a la reducción de la concentración de azufre en el diésel en los combustibles y las acciones adelantadas por las administraciones distritales en la ejecución de las medidas establecidas en el Plan Decenal de Descontaminación del Aire de Bogotá.

Por otra parte, los incrementos como el ocurrido en el año 2014 fueron influenciados por varios aspectos atípicos ocurridos en este periodo, donde se presentaron dos eventos particulares, el primero de ellos fue la contaminación transfronteriza proveniente de arenas del Sahara, en donde se presentó el día más contaminado de este año y la historia reciente de Bogotá ocurrido el 27 de junio de 2014 y un segundo evento fue la quema de llantas en la bodega de Fontibón, el cual ocurrió el 6 de noviembre de 2014. Ambos eventos sumados representaron 1µg/m<sup>3</sup> en el promedio anual de la ciudad.

El promedio anual de PM<sub>10</sub> en el 2015 fue 44 (µg/m<sup>3</sup>) representando una disminución en comparación con los años anteriores.

**Gráfica 65. Nivel promedio anual del PM10 (niveles de concentración de partículas menores de 10 micras en el aire)  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ . 2010–2015**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente.

La comparación con el año 2014 debe considerar las circunstancias especiales que influenciaron la concentración de  $\text{PM}_{10}$ , en ese año. Para el año 2015 también se presentaron eventos especiales de contaminación, entre ellos los incendios forestales en los cerros orientales del 30 de octubre y 15 de diciembre de 2015. En el mismo sentido, la estación Fontibón, caracterizada por concentraciones moderadas de  $\text{PM}_{10}$ , no estaba en operación.

En el año 2015, los meses que presentaron niveles más altos de  $\text{PM}_{10}$  fueron febrero, marzo, octubre y noviembre. Estos resultados son coherentes con los regímenes meteorológicos de la sabana de Bogotá (vientos y temporadas seca y húmeda), a pesar de que fue un año particularmente escaso de lluvias por el fenómeno del niño, el cual fue declarado oficialmente en abril de 2015.

Un comparativo inter estaciones muestra que la estación con mayores niveles de concentración es Carvajal-Sevillana, seguida de Kennedy, Puente Aranda y Tunal, lo que demuestra que la zona Suroccidental de la ciudad es la que tiene mayores problemas de contaminación por material particulado. En la tabla siguiente se presentan los promedios de  $\text{PM}_{10}$  para cada una de las estaciones de la RMCAB-2015. Se incluye además el dato de representatividad temporal con el fin de identificar las estaciones que se tuvieron en cuenta en el cálculo del promedio de ciudad.

**Cuadro 66. Representatividad temporal y promedios de PM10 de las estaciones de la RMCAB–2015**

Estación	2015	
	Representatividad	Promedio $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Carvajal	97%	87
C.D.A.R.	97%	29
Guaymaral	98%	31
Kennedy	99%	67
Las Ferias	91%	35
Min Ambiente	100%	34
P. Aranda	95%	53
S. Cristóbal	96%	26
Suba	90%	47
Tunal	99%	43
Usaquén	95%	29
<b>Promedio de ciudad</b>		<b>44</b>

Las estaciones con mayores concentraciones de este contaminante, continúan siendo Carvajal y Kennedy, ubicadas en la zona suroccidental de la ciudad. Las estaciones con los promedios anuales por fuera de la norma anual ( $50\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) fueron Carvajal, Kennedy, Puente Aranda.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Nota: Representatividad temporal inferior al 75% para el cálculo de promedio de ciudad.

En el siguiente cuadro se presenta la concentración de PM10 en  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  para las estaciones de la RMCAB en 2013- 2015 y la diferencia lograda en el periodo 2014-2015. Se evidencia un aumento en las concentraciones de PM10 en la estación Las Ferias y un descenso para las demás estaciones frente a 2015. Para estaciones como Guaymaral y Fontibón no se puede determinar una tendencia clara por falta de datos en los años de estudio.

**Cuadro 67. Diferencia en los valores de concentración interanual (2014-2015)**

Estación	2013	2014	2015	Diferencia 2015-2014
Carvajal	80,7	91	87	-4
C.D.A.R.	31,9	40	29	-11
Fontibón	46,6	N.R.	N.R.	--
Guaymaral	50	N.R.	31	--
Kennedy	71,4	71	67	-4
Las Ferias	33,5	32	35	3
Ministerio de Ambiente	44,8	43	34	-9
Puente Aranda	47	62	53	-9
San Cristóbal	34,4	41	26	-15
Suba	54,6	51	47	-4
Tunal	42,6	53	43	-10
Usaquén	36,9	37	29	-8

En el 2015 la única estación que presentó promedios por encima de los de 2014 fue Las Ferias. Para el resto de las estaciones se observa una disminución notoria en los niveles de concentración de  $\text{PM}_{10}$ .

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Nota: Las estaciones en las que no hay dato, no contaron con representatividad temporal superior al 75%.

N.R. No Representativo y corresponde a uno de los siguientes casos: 1. No hay datos del parámetro para el mes. 2. Aunque hay datos registrados, estos tienen una cobertura temporal inferior a 75% del total posible en el mes. Este límite se establece según el Protocolo Para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad Del Aire: Manual de operación de Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Si bien las distintas medidas de control de emisiones atmosféricas han contribuido a mejorar la calidad del aire, también las condiciones meteorológicas son determinantes e influyen de manera importante en la dispersión de los contaminantes (velocidad y dirección de los vientos, precipitación, presencia de inversiones térmicas, etc.), y éstas pueden variar considerablemente cada año.

### ***5.2.2 Material Particulado $PM_{10}$ anual para diferentes zonas de la ciudad***

En los siguientes mapas se puede observar el comportamiento espacial del  $PM_{10}$  medio anual a partir de los datos registrados en cada estación que son interpolados con la técnica Kriging<sup>26</sup>. En los mapas se puede identificar la calidad de aire por localidad para 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015

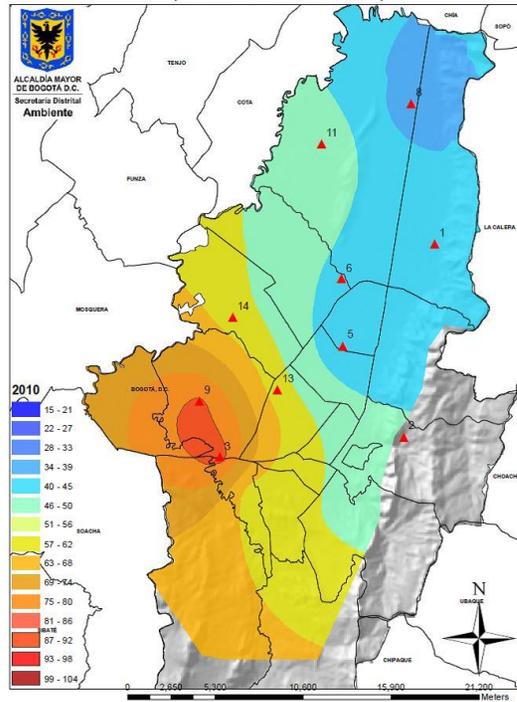
---

<sup>26</sup>Método de interpolación espacial utilizado para la construcción de superficies tridimensionales a partir de nubes irregulares de puntos. Es muy útil por su carácter predictivo.

Promedio PM10 obtenido a partir de promedios diarios. Años 2010-2012

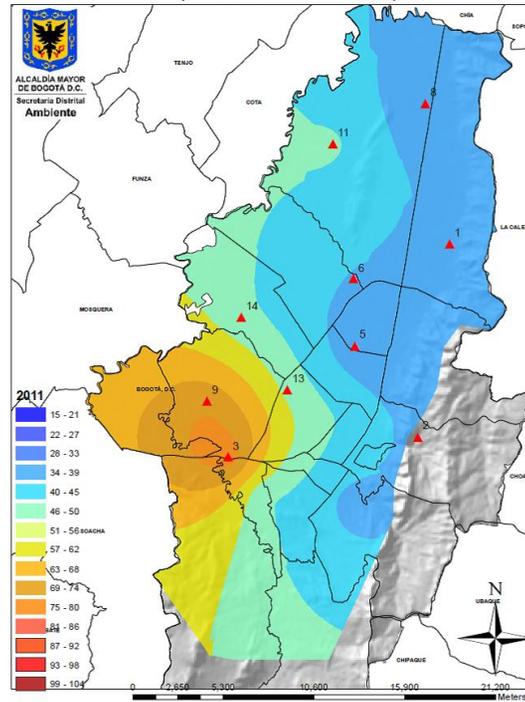
Mapa 1. Año 2010

Material particulado PM10 ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) -  
(Promedio anual 2010)



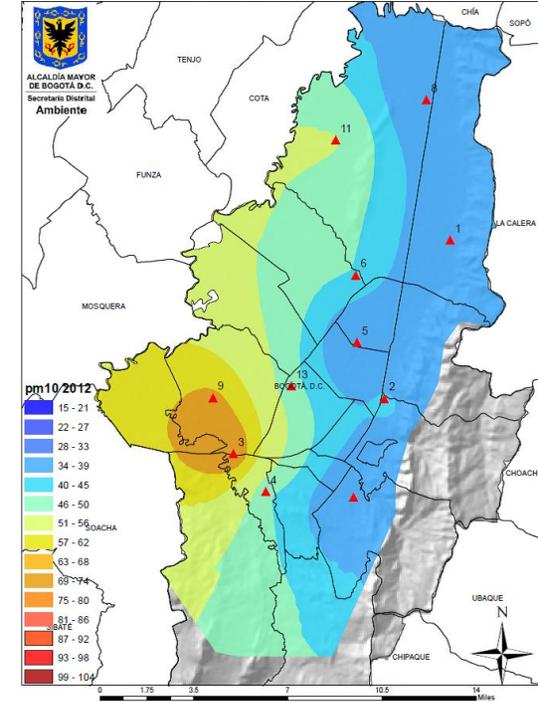
Mapa 2. Año 2011

Material particulado PM10 ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) -  
(Promedio anual 2011)



Mapa 3. Año 2012

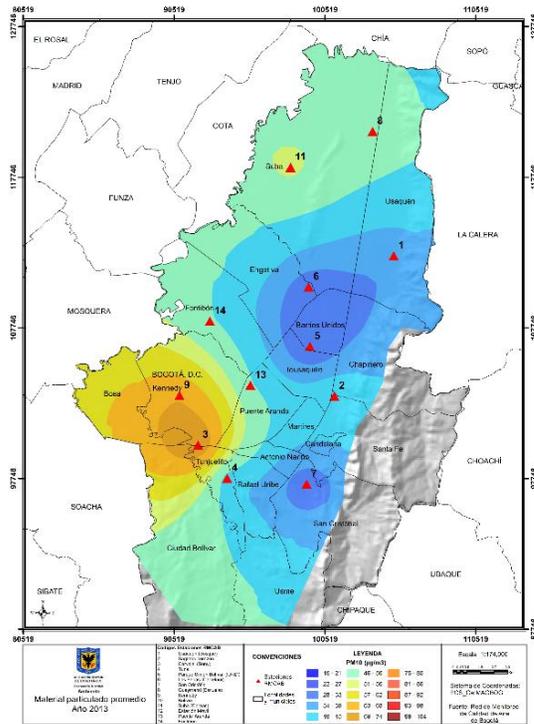
Material particulado PM10 ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) -  
(Promedio anual 2012)



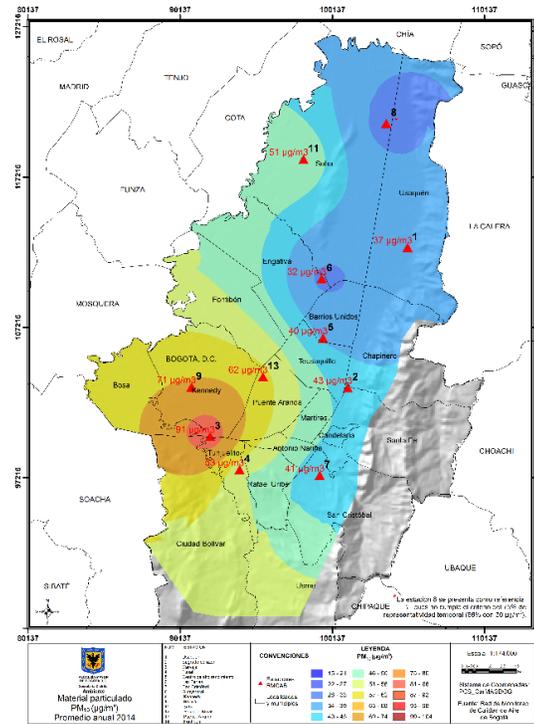
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente.

## Promedio PM10 obtenido a partir de promedios diarios. Años 2013-2015

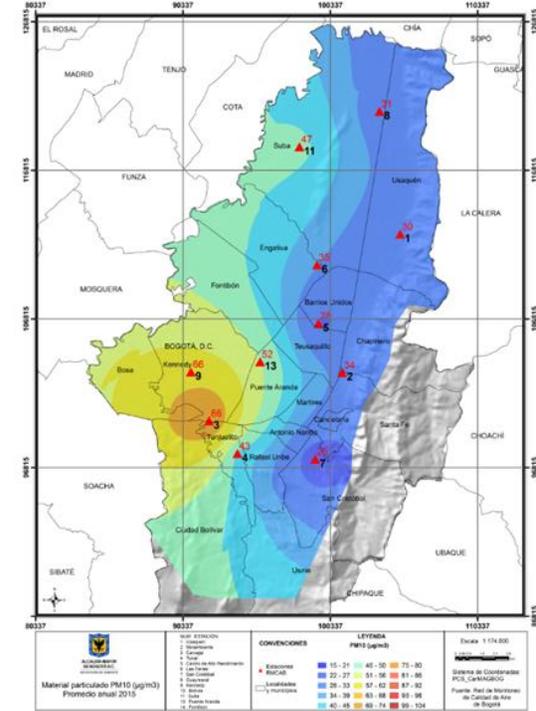
### Mapa 3. Año 2013



### Mapa 4. Año 2014



### Mapa 5. año 2015



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente.

De acuerdo con el mapa para el año 2010, se observaron valores altos de concentración en parte de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Kennedy, que se dan de forma radial y se van haciendo menores en sentido nororiental; mientras que en el mapa para el año 2011, se observa una menor concentración en el sector crítico de contaminación de la ciudad (Bosa y el sector medio de intersección de las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar).

Comparando el 2012 con los años que le preceden se observa un mejoramiento general en la calidad del aire, es notorio una menor intensidad de los colores en las áreas de Bosa y Kennedy lo que permite inferir que la concentración de PM<sub>10</sub> se está reduciendo, aunque este sector de la ciudad siga siendo el más afectado.

La distribución espacial de la contaminación para el año 2013 evidencia nuevamente que el sector suroccidental de Bogotá es el más afectado por altas concentraciones de PM<sub>10</sub> mientras que la zona oriental y central tiene la menor afectación.

La tendencia espacial en el año 2014 es similar a la registrada en el año 2013, sin embargo, se observan aumentos de concentración de este contaminante en las localidades de Kennedy, Bosa, Tunjuelito, Puente Aranda y Ciudad Bolívar, ubicadas al sur y suroccidente de la ciudad.

El mapa de concentración para el año 2015 permite observar la mejora en la calidad del aire por zonas de la ciudad, y corrobora lo establecido en las gráficas y tablas anteriores. El mapa muestra una mejora en localidades como Usaquén, Barrios Unidos, Chapinero y en general toda la zona oriental de la ciudad. Para la zona sur, en localidades como Rafael Uribe y San Cristóbal, también se observa una mejora notoria de la calidad del aire referente a PM<sub>10</sub>; La zona Suroccidental y Occidental de la ciudad presenta también una disminución en los niveles de concentración, sin embargo debe tenerse en cuenta la falta de monitor de este contaminante en la localidad de Fontibón.

En conclusión, las localidades que han sido afectadas históricamente desde el año 2011 por los mayores niveles de PM<sub>10</sub> son Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Tunjuelito localizadas en el sur y en el suroccidente de la ciudad, debido en gran parte a que en estos sectores la emisión de Material Particulado obedece a fuentes fijas industriales y fuentes móviles, especialmente vehículos de carga pesada, pero se continúa con niveles elevados a pesar de las mejoras evidenciadas.

A partir de la interpolación realizada en los mapas Kriging, se estableció un valor promedio estimado que se discrimina por localidad en la siguiente tabla de 2011 a 2015. Se debe tener en cuenta que la medición se realiza siempre y cuando existan condiciones de representatividad.

**Cuadro 68. Promedio anual de PM10, estimado por localidad, 2010 – 2015**

Zona	Localidad	Promedio en $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , entre...					
		2010	2011	2012	2013	2014	2015
Norte	Usaquén	30 y 50	30 y 47	29 y 43	34 y 50	28 y 39	22 y 27
	Suba oriental	30 y 50	30 y 47	36 y 43	28 y 50	28 y 45	28-39
Noroccidente	Suba occidental	40 y 60	48 y 56	44 y 65	34 y 56	34 y 50	34 y 50
	Engativá	40 y 70	48 y 65	44 y 65	28 y 50	28 y 50	28 y 50
Centro	Chapinero	40 y 50	30 y 56	36 y 43	28 y 45	34 y 45	28 y 33
	Barrios Unidos	40 y 50	39 y 47	36 y 43	28 y 39	28 y 45	28 y 33
	Teusaquillo	40 y 60	39 y 56	36 y 43	28 y 45	34 y 56	28 y 45
	Los Mártires	50 y 60	48 y 56	36 y 50	34 y 45	40 y 56	28 y 45
	Santafé	40 y 60	48 y 56	36 y 43	28 y 45	40 y 50	28 y 33
	La Candelaria	50 y 60	48 y 56	36 y 43	34 y 45	40 y 45	28 y 33
Sur Occidente	Fontibón	40 y 70	48 y 74	51 y 73	34 y 56	46 y 62	40 y 50
	Puente Aranda	50 y 80	66 y 74	44 y 65	40 y 68	46 y 80	34 y 74
	Bosa	80 y 100	66 y 83	74 y 80	57 y 74	57 y 86	51 y 68
	Kennedy	60 y 100	66 y 92	59 y 80	46 y 74	51 y 86	57 y 86
Sur	San Cristóbal	40 y 60	38 y 56	36 y 43	28 y 45	40 y 50	22 y 39
	Antonio Nariño	50 y 70	38 y 74	36 y 58	34 y 56	40 y 62	28 y 56
	Usme	50 y 70	48 y 74	36 y 50	40 y 50	40 y 56	34 y 45
	Tunjuelito	60 y 90	68 y 82	44 y 80	40 y 74	46 y 86	34 y 86
	Rafael Uribe Uribe	50 y 70	48 y 74	36 y 58	34 y 50	40 y 62	28 y 58
	Ciudad Bolívar	60 y 90	66 y 83	51 y 80	46 y 74	51 y 86	40 y 86
	Sumapaz	sin medición	sin medición	sin medición	sin medición	sin medición	sin medición

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

En la siguiente tabla se presentan los promedios por estación y zonas de la ciudad para 2015.

**Cuadro 69. Consolidado de los promedios 24 horas de partículas menores a 10 micras (PM10) – 2015**

Información de los promedios diarios de concentración de PM <sub>10</sub>												
[Norma: 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ; Resolución 610 de 2010]												
Zona	Nombre de la Estación	No de promedios	Representatividad Temporal (%)	No de datos que exceden la norma	% de datos que exceden la norma	entre el 75% y el 100% de la norma	No. datos entre el 50% y el 75% de la norma	Máximo [ $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ]	Max/Norma	Promedio anual ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )*		
Norte	Guaymaral	355	97	0	0	0	23	72	0.72	31		
	Usaquén	347	95	0	0	1	28	79	0.79	29		
	<b>Subtotal</b>	<b>702</b>	<b>96</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>51</b>	<b>76</b>	<b>0.8</b>	<b>30</b>		
Noroccidente	Suba	328	90	0	0	6	121	86	0.86	47		
	Las Ferias	333	91	0	0	4	58	83	0.83	35		
	<b>Subtotal</b>	<b>661</b>	<b>91</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>179</b>	<b>85</b>	<b>0.8</b>	<b>41</b>		
Centro	Centro de Alto Rendimiento	354	97	0	0	5	37	79	0.79	28		
	MinAmbiente	364	100	0	0	6	54	90	0.9	34		
	<b>Subtotal</b>	<b>718</b>	<b>99</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>91</b>	<b>85</b>	<b>0.8</b>	<b>31</b>		
Suroccidente	Puente Aranda	345	95	4	1.16	46	112	103	1.03	52		
	Kennedy	362	99	30	8.29	82	158	152	1.52	66		
	Carvajal – Sevillana	354	97	102	28.81	126	93	162	1.62	87		
	<b>Subtotal</b>	<b>1061</b>	<b>97</b>	<b>136</b>	<b>13</b>	<b>254</b>	<b>363</b>	<b>139</b>	<b>1.4</b>	<b>68</b>		
Sur	Tunal	362	99	2	0.55	18	82	102	1.02	43		
	San Cristóbal	352	96	0	0	10	27	98	0.98	25		
	<b>Subtotal</b>	<b>714</b>	<b>98</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>109</b>	<b>100</b>	<b>1.0</b>	<b>34</b>		

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá D.C. (RMCAB)

Nota: El cálculo del promedio anual de 2014 fue realizado como un promedio aritmético de los 365 días del año.

En 2015 la estación Carvajal presenta la mayor concentración promedio de material particulado con 87  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ . En general, los menores niveles de este contaminante se registran en las estaciones ubicadas en el norte y los mayores promedios en las ubicadas en el suroccidente y sur de la ciudad. El promedio ciudad es de 44  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ .

La Secretaría Distrital de Ambiente adelantó diversas acciones encaminadas a la disminución en la concentración de material particulado y otros contaminantes atmosféricos, **entre las que se pueden mencionar el control a fuentes móviles y fijas, la aplicación de las medidas de pico y placa ambiental para los vehículos de carga y transporte público y la implementación de acciones relacionadas con el Plan Decenal de Descontaminación del Aire de Bogotá – PDDAB.**

### **Control y Seguimiento a Fuentes Móviles**

En conjunto con la Policía Metropolitana de Tránsito y la Secretaría Distrital de Movilidad, se realizan a diario operativos de monitoreo y control ambiental en vía, a los vehículos que circulan por la ciudad.

**Cuadro 70. Número de Vehículos Revisados en Operativos en Vía**

<b>Año/No. vehículos</b>	<b>revisados</b>	<b>aprobados</b>	<b>rechazados</b>	<b>%Cumplimiento</b>
2011	191.297	86.355	104.942	45%
2012	58.807	50.177	8.552	85%
2013	66.208	56.802	9.406	86%
2014	38.962	32.525	6.437	83%
2015	99.726	89.807	9.919	93%

El cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de los propietarios de vehículos se ha mantenido encuentra por encima del 80% durante los últimos tres años.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Esta medida de control contribuye a la reducción de concentraciones de PM10 en el aire, al sacar de circulación (mientras cumplen la norma) vehículos que incumplen con la normativa en la materia. Las medidas impuestas a vehículos infractores tienen un efecto preventivo que promueve las revisiones técnico-mecánicas, orientadas al logro de procesos de combustión dentro de las normas.

Actualmente, se ejecutan los siguientes programas para el control de las fuentes móviles, que contribuyen a la reducción de los contaminantes atmosféricos:

**Programa de Autorregulación Ambiental**, que busca la reducción de las emisiones de los vehículos con motor Diésel vinculados a las empresas de transporte público colectivo y de carga, hasta llevarlo y mantenerlo en un 20% por debajo del límite establecido en la norma vigente (Resoluciones 910 de 2008 y 1304 del 25 de Octubre del 2012) mediante actividades de asesoría, capacitación, seguimiento y control.

A Diciembre de 2015, se cuenta con: 68 empresas autorreguladas de transporte público colectivo con 11280 vehículos, 18 empresas de transporte de carga, con

1204 vehículos y 8 empresas de transporte masivo con 1217 vehículos y se encuentran en trámite de aprobación 7 empresas del SITP. Así mismo, se estructuraron las estrategias que darán forma al nuevo programa de autorregulación ambiental para el sector de carga.

### **Programa de requerimientos a vehículos con emisiones visibles y de seguimiento**

Con el objeto de evaluar el cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de medición de emisiones de gases, en el 2015 fueron requeridos para control de emisiones 2191 vehículos de las empresas de transporte público, TransMilenio, SITP, de carga y especial, de los cuales 508 fueron rechazados. ,

Así mismo, se realiza el seguimiento a vehículos sancionados en los operativos en vía, en el punto de control ambiental dispuesto para revisar los vehículos que han incumplido la normatividad ambiental en dichos operativos.

### **Programa de control a concesionarios**

Iniciado en el año 2010, en 2015 se realizaron 18 visitas a concesionarios para un total de 81 vehículos revisados de los cuales 79 fueron aprobados y 2 rechazados.

### **Centros de Diagnóstico Automotor – CDA**

La certificación de los CDA la realiza el Ministerio de Ambiente, Vivienda, y Desarrollo Territorial y en este proceso participa la Secretaría Distrital de Ambiente con la realización de las auditorías a los equipos. En el transcurso del período 2008–2015 se han realizado 1.618 auditorías a equipos, éstas se clasifican en auditorías de: certificación y seguimiento a Centros de Diagnóstico Automotor CDA, a Unidades Móviles, al Programa de Autorregulación y otras (Unidades Móviles CAR - TRANSMILENIO – NAVITRANS).

Durante el año 2015 se realizaron ochenta (80) visitas de evaluación y seguimiento a Centros de Diagnóstico Automotor, Unidades Móviles operadas por la SDA para el control ambiental y equipos utilizados por las empresas inscritas en el programa de autorregulación ambiental, que corresponden a trescientos doce (312) equipos.

**Gráfica 66. Programa de conducción Eficiente**



La conducción eficiente es un conjunto de buenas prácticas que al ser aplicadas en la operación de vehículos automotores, permite lograr ahorros de consumo de combustible alrededor del 15% situación que también se refleja en la cantidad de emisiones generadas.

**Actividades del PDDB**

<b>en Fuentes Móviles</b>	<b>Control y Seguimiento a Fuentes Fijas</b>
Resolución 646 del 14 de septiembre de 2015, plan para la mitigación de emisiones de los vehículos con motor de ciclo de dos (2) tiempos que circulan en la ciudad de Bogotá 2015 – 2020.	Seguimiento al área con mayor contaminación atmosférica (zona de influencia de la estación de monitoreo de la Red de Calidad del Aire ubicada en Carvajal) visitas de control y seguimiento a industrias en la localidad de Kennedy, dando lugar a 1358 conceptos técnicos durante el período 2008 - 2015.
<b>Plan de ascenso tecnológico-PAT (Decreto 477/2013)</b>	<b>Acompañamiento a Estudios de Emisiones</b> Durante el período 2008-2015 se realizaron 1178 muestreos de emisiones atmosféricas, para seguimiento y control de industrias
<b>Piloto de Taxis Eléctricos:</b> Para los años 2014 y 2015 se encontraban en rodamiento cuarenta y un (41) taxis eléctricos.	<b>Operativos</b> en zonas industriales como Kennedy, Puente Aranda, Fontibón y Bosa a empresas que generan continuas molestias a la comunidad, y en las localidades de San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar, a ladrilleras y quemas a cielo abierto

**Cuadro 71. Número de Conceptos técnicos emitidos a fuentes fijas. 2010-2015**

Mes	2010		2011		2012		2013		2015	
	CT	IT	CT	IT	CT	IT	CT	IT	CT	IT
Enero	131	-	64	16	124	72	0	0	104	10
Febrero	109	-	137	63	74	35	50	11	28	5
Marzo	160	-	166	24	89	53	77	15	100	8
Abril	161	-	69	9	14	5	76	24	59	11
Mayo	89	-	65	24	33	11	75	6	92	11
Junio	134	-	79	42	31	16	65	4	77	13
Julio	145	-	60	28	42	22	23	3	39	5
Agosto	225	-	9	9	63	27	77	4	107	14
Septiembre	28	-	63	26	69	24	126	2	64	4
Octubre	161	81	42	11	110	50	73	0	65	2
Noviembre	83	72	155	42	74	34	90	8	46	3
Diciembre	74	36	79	24	120	16	118	9	168	0
<b>Total</b>	<b>1.689</b>		<b>1.306</b>		<b>1.208</b>		<b>936</b>		<b>1.035</b>	

Durante el periodo 2010 -2015 se realizaron 6.174 actuaciones técnicas (conceptos e informes técnicos) de seguimiento a fuentes fijas.

En 2015 se emitieron 1.035 conceptos e informes técnicos.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

En el segundo semestre de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 se realizaron respectivamente visitas de seguimiento a industrias así: Ciento un (101), doscientos siete (207), doscientas tres (203) y doscientas once (211) distribuidas en las siguientes localidades.

**Cuadro 72. Número de seguimientos a Industrias según Localidad. 2012–2015**

Localidad	Seguimientos			
	2012	2013	2014	2015
Antonio Nariño	4	2	5	4
Bosa	1	3	2	3
Ciudad Bolívar	5	16	7	2
Fontibón	6	31	49	26
Kennedy	31	40	18	49
Los Mártires	6	12	11	5
Puente Aranda	26	46	48	69
Rafael Uribe	2	5	2	7
San Cristóbal	2	5	4	1
Santa Fe	1	1	3	0
Tunjuelito	13	7	9	9
Usaquén	1	2	3	6
Usme	3	9	3	9
Otras localidades	0	28	39	21
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>207</b>	<b>203</b>	<b>211</b>

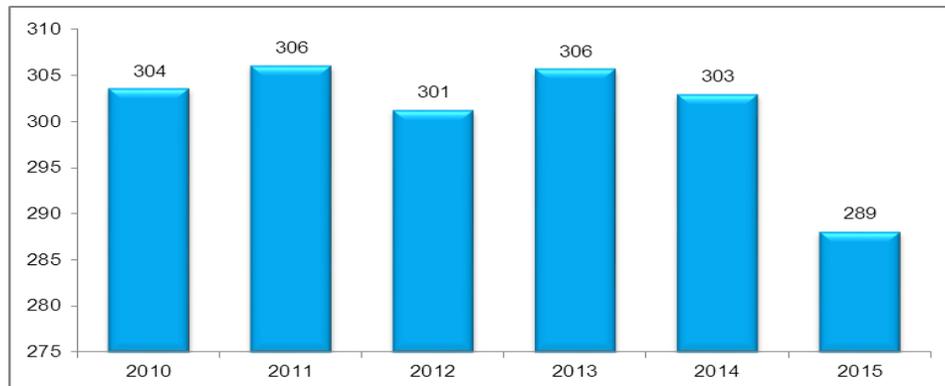
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

## 5.3 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

### 5.3.1 Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/ per cápita)

Durante la vigencia 2015, en promedio cada bogotano dispuso en el relleno sanitario 289 kilogramos de residuos sólidos, lo que representó una disminución del 4,9%, respecto a la vigencia anterior (303,0 kg/per cápita), siendo esta, la cifra más baja de los últimos 5 años.

**Gráfica 67. Bogotá D.C, Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/ per cápita). 2010-2015**



Fuente: UAESP

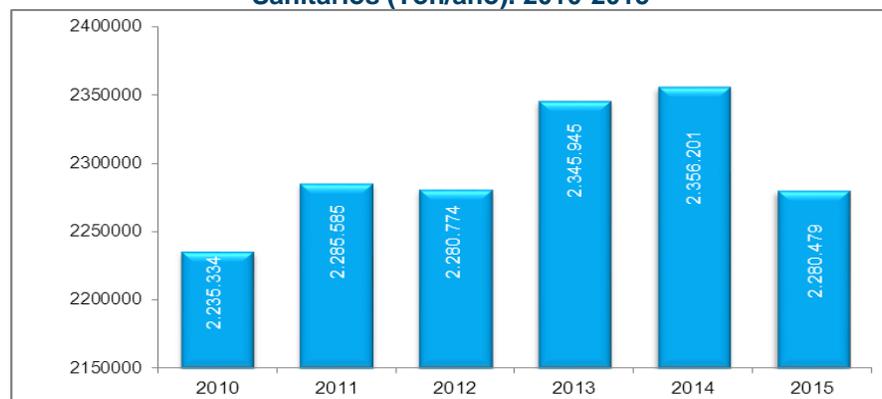
El distrito ha centrado esfuerzos contemplados en el Plan de Desarrollo Distrital con el objetivo de disminuir la cantidad de residuos sólidos dispuesto en el relleno sanitario, liderados principalmente bajo el programa “Basura Cero”.

### **5.3.2 Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario.**

Durante 2015 se dispusieron en el relleno sanitario Doña Juana 2.280.478,8 toneladas de residuos sólidos, lo que significó una reducción del 3,2% frente al año inmediatamente anterior, cuando se dispusieron 2.356.201 toneladas. La disposición de residuos sólidos de la ciudad en el Relleno Sanitario ha registrado reducción en los periodos 2012 y 2015, con referencia a los periodos inmediatamente anteriores.

El indicador mide la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana y excluye los residuos dispuestos de otros municipios con los cuales el relleno sanitario Doña Juana tiene convenio.

**Gráfica 68. Bogotá D.C, Residuos sólidos dispuestos en Rellenos Sanitarios (Ton/año). 2010-2015**



Fuente: UAESP

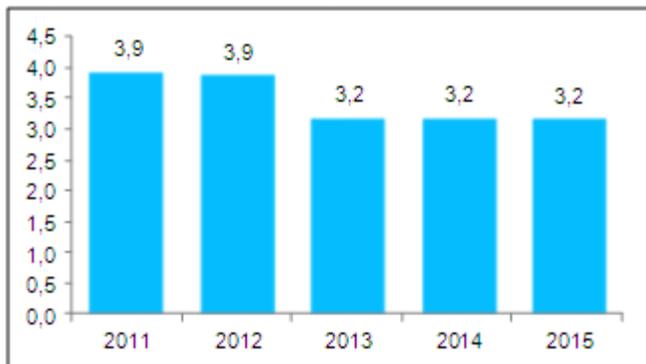
## **5.4 AREA VERDE Y ARBOLADO URBANO**

### **5.4.1 Metros cuadrados de parque perímetro urbano por habitante**

El aumento poblacional en Bogotá, impone un gran reto en la planeación, generación y construcción de grandes obras de infraestructura y la adecuación del espacio público, de modo que se logren brindar las condiciones de calidad de vida para todos los habitantes de la ciudad.

En Bogotá, el metro cuadrado de parque perímetro urbano por habitante ha pasado de 3.93 m<sup>2</sup> en 2011 a 3.18 m<sup>2</sup> por habitante en 2015, esto es una disminución de 0.75 m<sup>2</sup> en 5 años. Esta disminución puede deberse al incremento de la población y a la depuración del inventario de parques adelantada por el IDR, ya que se han detectado parques inventariados en donde se encontraban construidos equipamientos en especial del sector educativo.

**Gráfica 69. Bogotá, D.C, Metros cuadrados de Parque Perímetro Urbano por Habitante 2011 - 2015**



En Bogotá, el indicador de metro cuadrado de parque por habitante se mantuvo en el año 2015

Fuente: IDRD - DTEP – SDP

En Bogotá, los habitantes que cuentan con mayor área de parque en metros cuadrados son los de las localidades de Teusaquillo (11,0), Santa fe (7,3) y Barrios unidos (6,9). Los que menos cuentan con estos espacios son los habitantes de las localidades de Los Mártires, Bosa y La Candelaria con 1,6, 1,5 y 1,3 metro cuadrado de parque perímetro urbano por habitante respectivamente.

**Cuadro 73. Bogotá, D.C, Metros Cuadrados de Parque Perímetro Urbano por Habitante, según Localidad 2011 -2015**

Localidad	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	5,1	5,0	3,6	4,1	4,0
Chapinero	4,5	4,5	3,8	4,5	4,0
Santa Fe	8,1	8,7	7,3	7,7	7,3
San Cristóbal	3,2	3,2	2,8	2,8	2,6
Usme	4,6	4,4	3,1	2,6	2,5
Tunjuelito	4,6	4,6	4,5	4,4	4,4
Bosa	2,1	2,0	1,8	1,5	1,5
Kennedy	3,5	3,4	2,6	2,7	2,7
Fontibón	3,2	3,2	3,0	3,2	3,2
Engativá	3,9	3,9	3,1	3,0	3,0
Suba	3,6	3,6	3,2	3,4	3,3
Barrios Unidos	7,4	7,4	7,0	7,0	6,9
Teusaquillo	13,4	13,4	11,0	11,0	11,0
Los Mártires	2,2	2,2	1,6	1,6	1,6
Antonio Nariño	2,8	2,7	2,6	2,7	2,7
Puente Aranda	4,2	4,2	3,7	3,8	3,9
La Candelaria	1,3	1,3	1,2	1,3	1,3
Rafael Uribe Uribe	3,6	3,6	2,5	2,5	2,5
Ciudad Bolívar	2,7	2,6	2,0	2,1	2,0
<b>Total Bogotá D.C.</b>	<b>3,9</b>	<b>3,9</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>

Fuente: IDRD - DTEP – SDP

En Bogotá, los habitantes que cuentan con mayor área de parque perímetro urbano por habitante son los de Teusaquillo (11,0), Santa fe (7,3) y Barrios unidos (6,9)

#### 5.4.2 Número de árboles mantenidos al año de siembra.

Con el fin de mantener en óptimas condiciones físicas y sanitarias el arbolado joven y la jardinería de la ciudad, el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha analizado las condiciones ambientales, las características y los requerimientos para mantener una malla verde saludable y adecuada para la Ciudad.

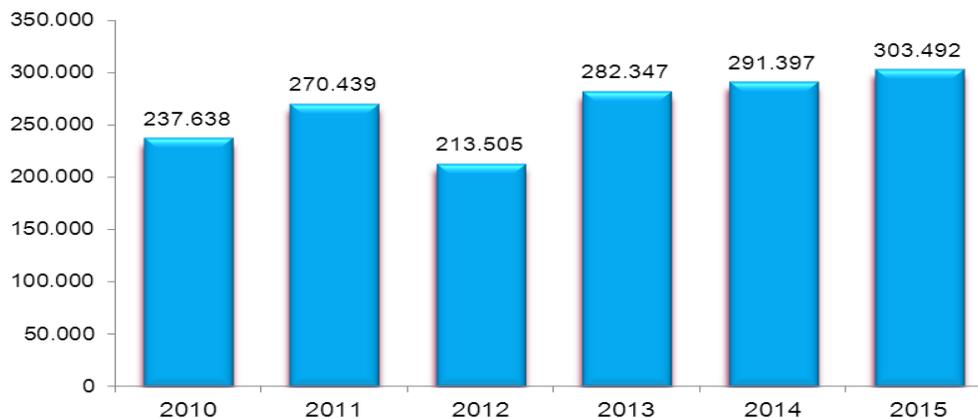
Las características ambientales de cada zona de la Ciudad, los tipos de emplazamiento y la descripción de las labores forestales para el mantenimiento básico del sistema arbóreo joven están definidos en el **Manual de silvicultura urbana para Bogotá, D.C.**, que orienta la implementación de buenas prácticas de manejo integral que se ejecutan.

Para el año 2015, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis tiene 303.492 individuos arbóreos jóvenes en mantenimiento los cuales fueron plantados por la entidad con lineamientos técnicos contenidos en este manual.

Además del mejoramiento de la malla verde urbana, los proyectos de plantación de árboles jóvenes y de jardines urbanos se han enfocado en los siguientes componentes:

1. Aumento y mejoramiento de la participación ciudadana, con acompañamiento social a los proyectos de arborización y de jardinería.
2. Mantenimiento del arbolado con participación ciudadana e institucional, vinculando instituciones educativas públicas y privadas, ONG, Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales en general.
3. Campaña “Adopta un Árbol / Adopta un Jardín”.

**Gráfica 70. Árboles Mantenidos al año de siembra - 2010 –2015**



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Desde el año 2010, se presenta un incremento en el número de árboles mantenidos anualmente teniendo en cuenta que se van sumando los árboles plantados en la vigencia anterior al número de árboles mantenidos. Para el año 2012 se presenta un descenso del 21% en el número de árboles jóvenes. Lo anterior debido a la depuración de los proyectos de mantenimiento en donde se priorizó el arbolado joven localizado en espacio público de uso público y se retiraron del mantenimiento básico a los individuos que por sus características físicas y de edad ya son considerados adultos. Para el año 2013 se presenta un aumento del 32% en el número de árboles jóvenes, y del 3% y 4% para los años 2014 y 2015 respectivamente. Con corte a diciembre de 2.015 se tienen 303.492 árboles jóvenes en mantenimiento correspondiente a dos millones noventa y tres mil cincuenta y siete (2.093.057) labores forestales.

Dado que las localidades tienen un área desigual, condiciones ambientales diferentes y una cobertura arbórea única, comparar las cifras de árboles mantenidos por localidad en términos absolutos no es lo más adecuado. No obstante, basados en la gráfica anterior se puede deducir que existe una tendencia creciente con excepción del año 2012, en relación al número de árboles mantenidos en la Ciudad.

**Cuadro 74 . Número de árboles mantenidos al año de siembra, según localidad. 2010 – 2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	7.651	17.157	10.207	6.677	9.765	10.890
Chapinero	7.973	4.975	5.445	6.490	7.104	4.823
Santa Fe	3.049	6.455	5.423	7.381	7.655	6.393
San Cristóbal	15.033	6.359	9.668	10.715	12.410	10.844
Usme	8.487	9.540	6.598	6.880	5.108	18.896
Tunjuelito	7.751	24.169	17.493	15.245	13.295	12.400
Bosa	9.948	12.425	11.137	14.953	18.994	26.262
Kennedy	18.572	19.568	21.686	37.202	34.025	38.301
Fontibón	7.833	11.891	11.002	13.113	14.589	20.765
Engativá	23.555	16.366	11.000	18.411	20.458	21.523
Suba	15.169	20.414	15.293	21.470	25.943	22.758
Barrios Unidos	5.946	9.116	7.931	5.670	4.537	7.604
Teusaquillo	11.421	11.977	4.777	28.055	24.770	23.281
Los Mártires	5.019	2.155	2.370	2.004	3.455	1.002
Antonio Nariño	6.473	7.714	10.885	9.276	6.214	1.512
Puente Aranda	10.658	15.070	10.056	10.922	8.877	11.814
La Candelaria	329	1.607	1.102	929	909	552
Rafael Uribe Uribe	19.550	14.867	12.154	9.929	9.426	10.807
Ciudad Bolívar	25.805	30.681	15.565	15.132	13.308	20.350
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Nivel Central (Corresponde a proyectos que atraviesan varias localidades)	27.416	27.932	23.713	41.893	50.555	32.715
<b>Total Bogotá</b>	<b>237.638</b>	<b>270.439</b>	<b>213.505</b>	<b>282.347</b>	<b>291.397</b>	<b>303.492</b>

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Durante la vigencia 2015 se presentó una variación positiva, en localidades como Usme (270%), Barrios Unidos (68%) Bosa (27%), y Ciudad Bolívar (53%), localidades en las cuales se presentaron incrementos significativos con respecto al 2014.

Dentro del mantenimiento básico se realizan labores como plateo, podas de formación y transparencia, fertilización edáfica con productos orgánicos y químicos, riego y replantes; debido al cambio climático y al seguimiento permanente que se realiza al sistema arbóreo joven, se han implementado otras labores como la excavación de zanjas para desagüe en épocas invernales, la incorporación de sustrato (tierra) a los sitios que lo requieren, fertilización foliar, diagnósticos fitosanitarios y podas, y aplicación de tratamientos especializados.

**Cuadro 75. Variación porcentual anual en el número de árboles mantenidos al Año de siembra, según localidad. 2011-2015**

Localidad	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	124,2%	-40,5%	-34,6%	46,2%	11,5%
Chapinero	-37,6%	9,4%	19,2%	9,5%	-32,1%
Santa Fe	111,7%	-16,0%	36,1%	3,7%	-16,5%
San Cristóbal	-57,7%	52,0%	10,8%	15,8%	-12,6%
Usme	12,4%	-30,8%	4,3%	-25,8%	269,9%
Tunjuelito	211,8%	-27,6%	-12,9%	-12,8%	-6,7%
Bosa	24,9%	-10,4%	34,3%	27,0%	38,3%
Kennedy	5,4%	10,8%	71,5%	-8,5%	12,6%
Fontibón	51,8%	-7,5%	19,2%	11,3%	42,3%
Engativá	-30,5%	-32,8%	67,4%	11,1%	5,2%
Suba	34,6%	-25,1%	40,4%	20,8%	-12,3%
Barrios Unidos	53,3%	-13,0%	-28,5%	-20,0%	67,6%
Teusaquillo	4,9%	-60,1%	487,3%	-11,7%	-6,0%
Los Mártires	-57,1%	10,0%	-15,4%	72,4%	-71,0%
Antonio Nariño	19,2%	41,1%	-14,8%	-33,0%	-75,7%
Puente Aranda	41,4%	-33,3%	8,6%	-18,7%	33,1%
La Candelaria	388,6%	-31,4%	-15,7%	-2,2%	-39,3%
Rafael Uribe Uribe	-24,0%	-18,3%	-18,3%	-5,1%	14,7%
Ciudad Bolívar	18,9%	-49,3%	-2,8%	-12,1%	52,9%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Nivel Central (Corresponde a proyectos que atraviesan varias localidades)	1,9%	-15,1%	76,7%	20,7%	-35,3%
<b>Total Bogotá</b>	<b>13,8%</b>	<b>-21,1%</b>	<b>32,2%</b>	<b>3,2%</b>	<b>4,2%</b>

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

El Jardín Botánico de Bogotá ha propiciado la apropiación y participación social en este proceso. El componente social-participativo se aplica en la mayoría de los procedimientos buscando que la ciudadanía se responsabilice del sistema arbóreo cercano a su vivienda o sitio de trabajo dándole un doliente a cada árbol en el marco de la campaña “Adopta un Árbol / Adopta un Jardín”; en donde además se han propiciado espacios dentro y fuera del Jardín Botánico para compartir, enseñar y discutir las diversas temáticas ambientales que afectan y pueden dar solución a los problemas que afronta la Ciudad. Así mismo, se capacita a los interesados en el aprendizaje de técnicas para el cuidado del arbolado y la jardinería urbana, así como sensibilización y reconocimiento de la labor del Jardín Botánico frente a la actividad de mantenimiento y la sostenibilidad del mismo, en donde se busca el reconocimiento del árbol como ser vivo con derechos y privilegios para que así ayuden a cuidar los árboles existentes y permitan aumentar la densidad plantando nuevos árboles.

Adicionalmente y basados en los inventarios del Jardín Botánico de Bogotá, se realizó una actualización de las bases de datos de los proyectos plantados o recibidos por la Entidad, depurando los proyectos y dando prioridad al sistema arbóreo joven establecido en espacio público de uso público de la Ciudad.

### 5.4.3 Número de árboles por Hectárea

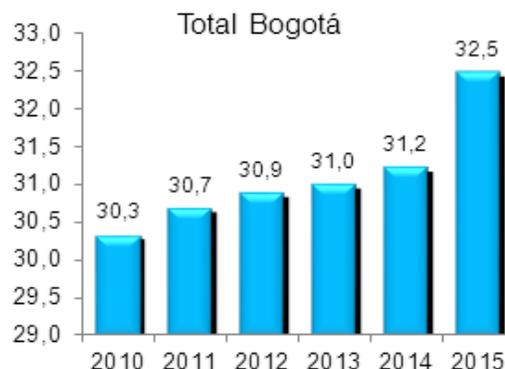
Establece los individuos arbóreos emplazados en espacio público de uso público por hectárea en el área urbana de Bogotá.

El seguimiento del indicador permite el análisis del componente geográfico, conociendo la localización de cada uno de los árboles emplazados dentro del perímetro urbano y su distribución espacial. El Jardín Botánico José Celestino Mutis determina durante la etapa de planificación aquellas localidades y/o territorios con los índices más bajos de árboles por hectárea en el espacio público de uso público para la priorización de las acciones de arborización en los territorios con menor número de árboles. En este sentido, los resultados obtenidos a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

**Cuadro 76. Número de árboles por hectárea, según Localidad 2010 – 2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	31,9	31,8	31,8	31,8	31,8	33,3
Chapinero	27,4	26,9	26,9	26,9	26,9	50,3
Santa Fe	120,5	120,4	120,5	120,6	120,5	88,7
San Cristóbal	29,6	29,9	29,9	30,3	30,6	37,7
Usme	41,1	41,5	41,5	41,8	42,1	41,4
Tunjuelito	33,7	34,2	34,2	34,2	34,1	34,8
Bosa	12,0	12,3	12,3	12,7	13,6	14,4
Kennedy	28,7	29,3	29,4	29,9	30,3	31,7
Fontibón	15,5	15,9	16,0	16,1	16,1	17,1
Engativá	26,2	26,8	26,8	27,0	27,1	28,2
Suba	44,8	44,8	44,9	45,0	45,1	47,3
Barrios Unidos	28,0	28,4	28,6	28,9	28,9	30,1
Teusaquillo	38,4	38,5	38,7	38,7	39,3	41,7
Los Mártires	9,3	9,4	9,4	9,6	9,6	9,5
Antonio Nariño	20,6	21,2	21,3	21,5	21,4	23,6
Puente Aranda	23,0	23,1	23,2	23,5	23,6	24,3
La Candelaria	22,1	22,1	21,9	22,5	22,4	35,8
Rafael Uribe Uribe	37,6	37,4	37,6	37,9	37,8	38,8
Ciudad Bolívar	11,8	12,1	12,1	12,4	13,2	13,8
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Total Bogotá .</b>	<b>30,3</b>	<b>30,7</b>	<b>30,9</b>	<b>31,0</b>	<b>31,2</b>	<b>32,5</b>

**Gráfica 71. Número de Árboles por Hectárea 2010 –2015**



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Se resalta que si bien el indicador ha presentado una tendencia estable en el periodo 2010-2015, existen diferencias considerables para la vigencia 2015 con motivo del ajuste en el número de árboles por localidades a partir de la información verificada en el Sistema de Información del Arbolado Urbano, con lo cual se tienen dentro de las localidades más representativas a Santafé, Chapinero,

Suba, Teusaquillo y Usme con 88.7, 50.3, 47.3, 41.7 y 41.3 árboles por hectárea respectivamente. Se debe tener en cuenta que en algunas de las Localidades es más complejo generar un incremento de este indicador, dada la escasa disponibilidad de espacio público para plantar nuevos árboles.

Una de las principales estrategias frente al cambio climático es el aumento, fortalecimiento, conservación y mantenimiento de las coberturas vegetales urbanas, dentro de las cuales la principal es el sistema arbóreo urbano.

Luego de cumplir con el mantenimiento de los árboles que actualmente tiene la ciudad, en un segundo nivel se debe considerar el aumento de árboles jóvenes urbanos en espacio público de uso público bajo lineamientos técnicos contenidos en el “Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá”, en las Localidades con mayor déficit de “Árboles por hectárea” dentro de las cuales encontramos Ciudad Bolívar, Los Mártires, Bosa y Fontibón. En estas localidades existen factores ambientales como la clase de suelos, cantidad de lluvia por año, horas de radiación solar directa/día/año, velocidad de los vientos y humedad relativa entre otros y factores antrópicos que resultan menos propicias para la consolidación del arbolado urbano en proporciones similares a las de las demás localidades.

Otro de los factores a tener en cuenta para la plantación de árboles jóvenes urbanos es la disponibilidad del espacio público de uso público principalmente zonas verdes, parques y separadores viales, los cuales cada vez ofrecen menos áreas disponibles para la plantación de árboles. Los espacios que van quedando para estas labores se van reduciendo a rondas hídricas, humedales y nuevas zonas de espacio público de uso público entregadas principalmente por constructoras, lo que hace que proyectos de gran magnitud en donde se puedan plantar un número importante de árboles.

Por lo anterior se debe fortalecer las estrategias Distritales de conservación y recuperación del espacio público que haya sido apropiado por particulares, o usado para labores diferentes como mecánica, parqueo de vehículos, acopio de materiales de construcción o pastoreo de vacas entre otros.

Para desarrollar los aspectos antes mencionados relacionados con el mantenimiento y la plantación de árboles jóvenes urbanos es indispensable aunar esfuerzos entre el sector público y el sector privado en donde se pueda contar con mayores recursos financieros y afianzar los lazos comunitarios, e incorporar en el indicador los árboles ubicados en espacios privados.

#### 5.4.4 Número de árboles por cada 100.000 habitantes

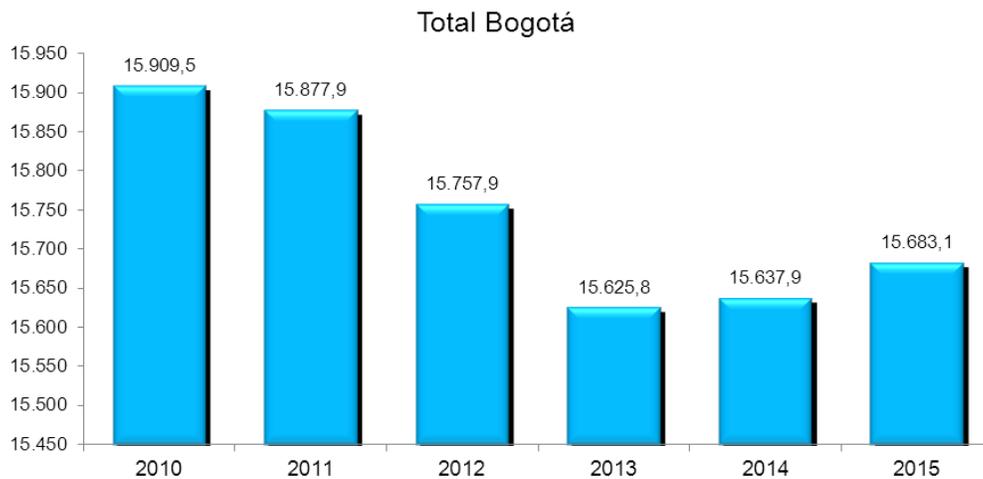
Este indicador se calcula a partir de la base de datos generada por el Sistema de Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU que tiene como base el Censo del Arbolado Urbano de Bogotá se calcula el indicador.

$$\frac{[(\text{Árboles existentes en espacio público de uso público} + \text{árboles plantados} - \text{árboles talados})]}{\text{Habitantes en la parte urbana de la Ciudad}} * 100$$

Para las vigencia 2015 y años anteriores el indicador se midió a partir del Censo del Arbolado Urbano de Bogotá el cual culminó en el año 2007 y al cual de forma progresiva se le adicionaban los árboles plantados y se sustraían los árboles talados por riesgo en cada vigencia. Para la vigencia 2015 y en adelante este indicador toma como base la información registrada en el Sistema de información para de Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU, teniendo en cuenta que esta base de datos se ha depurado y actualizado durante los últimos años a partir de la verificación en campo del arbolado existente en la ciudad.

El SIGAU reporta dentro del perímetro urbano de Bogotá con corte a diciembre de 2015, un millón doscientos treinta y dos mil novecientos ochenta (1.232.980) árboles en espacio público, y con una base poblacional de 7.861.821 habitantes en el área urbana del Distrito (Fuente DANE), un índice de un árbol por cada seis habitantes.

**Gráfica 72. Número de árboles por cada 100.000 habitantes. 2010–2015**



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis  
Nota. Se toma la población urbana del Distrito Capital

Durante los últimos 5 años el indicador ha mantenido la relación de un árbol por cada 6 habitantes. Durante lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Humana se han plantado un total de 41.693 árboles en espacio público de uso público. La tendencia descendente entre el 2009 y 2014 es debida a que la población crece

más rápido que el número de árboles en la ciudad, el incremento para el 2015 se presenta por un ajuste en la medición del indicador, sin embargo se espera que continúe decreciendo. La plantación de árboles depende directamente de la disponibilidad y creación de espacio público.

Este indicador se calcula de manera anual, teniendo en cuenta la cantidad de árboles plantados y la cantidad de árboles talados durante la vigencia para determinar la cantidad de árboles existentes en el Distrito en espacio público de uso público y en cada una de las localidades.

Al analizar por localidades para el año 2015, se destaca la localidad de Santa Fe en donde existe la mayor cantidad de árboles por cada 100.000 habitantes (55.768,9), seguida por la localidad de Chapinero (39.978,9), y Teusaquillo (39.184,7). En contraste con lo anterior las localidades que presentan una relación menor de árboles por cada 100.000 habitantes son Ciudad Bolívar, Los Mártires y Bosa. Esto demuestra el esfuerzo que se debe realizar para compensar áreas degradadas, las cuales el Jardín Botánico investiga e interviene para mejorar la relación de árboles por habitante y la necesidad de identificar y recuperar nuevas áreas arborizables.

**Cuadro 77. Número de árboles por cada 100.000 Habitantes según localidad.  
2010 – 2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	23.946,7	23.589,8	23.464,1	23.315,6	23.012,6	22.787,60
Chapinero	27.061,9	26.335,4	26.096,4	25.903,2	25.657,3	39.978,90
Santa Fe	76.228,8	76.263,0	81.029,0	81.143,1	81.073,6	55.768,90
San Cristóbal	11.879,4	12.041,5	12.053,6	12.226,4	12.408,3	14.923,80
Usme	23.967,9	22.970,4	21.955,6	21.336,4	20.916,7	20.145,20
Tunjuelito	16.525,4	16.798,7	16.826,0	16.846,9	16.857,9	17.259,40
Bosa	4.084,0	4.070,8	3.978,6	4.017,0	4.192,6	4.312,20
Kennedy	10.235,6	10.369,9	10.294,2	10.333,5	10.361,4	10.688,20
Fontibón	13.942,4	14.059,5	13.785,2	13.591,2	13.248,8	13.746,00
Engativá	10.784,2	10.911,1	10.823,1	10.809,8	10.735,4	11.073,30
Suba	24.877,4	24.317,1	23.772,0	23.300,9	22.818,9	23.350,20
Barrios Unidos	14.338,8	14.482,8	14.474,3	14.541,1	14.418,6	14.865,50
Teusaquillo	37.558,0	37.317,4	37.123,6	36.791,9	37.103,0	39.184,70
Los Mártires	6.212,4	6.252,7	6.233,6	6.333,2	6.329,3	6.272,90
Antonio Nariño	9.301,0	9.571,9	9.598,3	9.669,7	9.614,2	10.571,80
Puente Aranda	15.352,6	15.470,5	15.528,7	15.775,2	15.843,6	16.302,90
La Candelaria	18.841,5	18.828,7	18.712,8	19.151,5	19.142,5	30.606,70
Rafael Uribe Uribe	13.761,3	13.699,4	13.793,8	13.896,4	13.901,0	14.302,60
Ciudad Bolívar	6.389,9	6.395,5	6.291,6	6.356,3	6.639,3	6.480,50
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	NA	N.A.
<b>Total Bogotá.</b>	<b>15.909,5</b>	<b>15.877,9</b>	<b>15.712,8</b>	<b>15.625,8</b>	<b>15.637,9</b>	<b>15.683,1</b>

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Nota: Para las vigencias de 2008 al 2014 el indicador se calculó sobre un total de árboles existentes en la Ciudad de 1.128.991, 1.149.538, 1.170.246, 1.184.736, 1.190.460, 1.196.561 y 1.204.973 respectivamente de los cuáles 2049, 2909, 5068, 10015, 10.993, 11.240 y 11.270 corresponden a Nivel Central, que no son territorializados en ninguna localidad.

Ahora bien, la disminución entre los años 2010 y 2015 del indicador, de un poco más de 226 árboles, se da debido a que el ritmo de crecimiento de la población en el D.C. es mayor que la de plantación de árboles, ya que el promedio de plantación al año desde el año 2010 a 2015 es de 15.400 árboles aproximadamente y en promedio se han talado 2.700 árboles en riesgo, mientras la población según datos de la SDP crece en más de 104 mil habitantes al año. De esta manera, se puede apreciar que para continuar mejorando la relación de árboles por habitante se requiere aumentar la plantación de árboles a un ritmo superior al histórico, por lo menos equivalente al crecimiento poblacional.

## **CAPÍTULO VI. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

Durante el año 2015, la gestión constante de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB-ESP-, permitió mantener altas coberturas de los servicios de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial. Adicionalmente, la ciudad alcanzó el índice de calidad del agua en el nivel más alto (100%), lo que significa que el agua para el consumo humano está libre de riesgo físico y bacteriológico.

En 2015 el pago de la tarifa media de acueducto para el estrato 3 disminuyó 0,1% en términos reales frente al 2014, lo que significó mantener el poder adquisitivo de más de 898.665 hogares bogotanos beneficiados con esta normativa tarifaria.

Bogotá cuenta con una cobertura del 100% en el servicio de acueducto y del 99,3% en alcantarillado. La ciudad además garantiza los mejores estándares de calidad en el suministro de agua para consumo humano con el 100%, superior en 5 puntos porcentuales a los estándares mínimos establecidos por norma, alcanzando el nivel más alto.

Además, las coberturas del servicio de aseo y energía eléctrica en las viviendas se mantuvieron en el 100%.

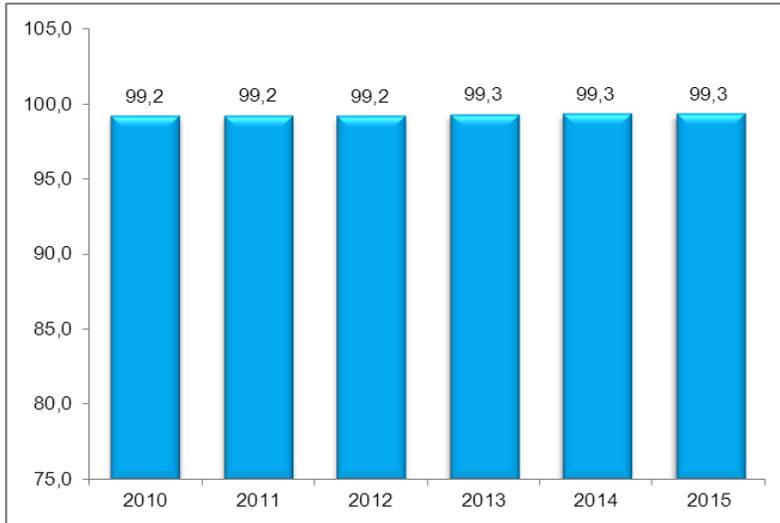
**Cuadro 78. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados a Servicios Públicos Domiciliarios 2003 - 2015**

Indicador	Fuente	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario (residencial y legal)	EAAB	93,9	96,0	96,9	97,0	99,1	99,1	99,0	99,2	99,2	99,2	99,3	99,3	99,3
Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (legal)	EAAB	86,8	88,9	93,1	93,4	95,5	97,8	99,2	99,4	98,6	98,4	98,9	99,0	99,3
Cobertura del servicio de acueducto % (residencial y legal)	EAAB	100,0	100,0	100,0	99,4	99,7	99,7	99,7	99,9	99,9	99,9	99,9	100,0	100,0
Índice de calidad del agua	EAAB	98,0	98,4	98,7	99,2	98,9	99,7	99,8	99,8	99,9	99,9	99,9	99,9	100,0
Tarifa media acueducto estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes)	EAAB	1.820,9	1.951,8	2.378,8	2.057,4	2.125,3	2.165,9	2.180,4	2.246,8	2.319,3	2.363,7	2.363,7	2.448,8	2.611,0
Variación % anual tarifa media acueducto estrato 3 (pesos constantes)	EAAB	14,8	1,6	16,2	-17,2	-2,3	-5,3	-1,3	-0,1	-0,5	-0,5	-1,9	-0,1	-0,1
Cobertura de viviendas con servicio de aseo	UAESP	98,9	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Cobertura de viviendas con servicio de energía	CODENSA	97,9	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Cobertura de viviendas con servicio de gas	GAS NATURAL	70,0	75,0	81,0	N.D	98,0	88,0	92,0	89,7	86,9	90,8	90,9	89,7	N.D.
Líneas de teléfono por 100 habitantes	SUI, SIUST, MINTIC	41	36,5	36,7	36,4	36,6	36,7	34,6	33,4	32,5	29,9	30,5	30,4	29,6

## 6.1 Cobertura del servicio de Alcantarillado Sanitario (residencial y legal)

Durante 2015 la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario se mantuvo en 99,3%, cifra que viene registrando desde el año 2013.

**Gráfica 73. Cobertura de Alcantarillado Sanitario. 2010–2015**



**Bogotá presenta una cobertura del 99,3% en el servicio de alcantarillado sanitario.**

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

La cobertura de alcantarillado sanitario se mantuvo gracias a la inversión constante ejecutada en la construcción, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario y combinado de las diferentes localidades de la ciudad, entre ellas Tunjuelito, Suba, Kennedy, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa y Engativá.

La cobertura en Bogotá se mantuvo idéntica a la del periodo anterior. Las localidades que registraron un incremento fueron Usme y Rafael Uribe Uribe con 0,2 puntos porcentuales y Antonio Nariño con 0,1 punto porcentual. La localidad de Ciudad Bolívar registró una cobertura de 0,1 punto porcentuales por debajo de la registrada en 2014.

**Cuadro 79. Cobertura de Alcantarillado Sanitario según localidad 2010–2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	99,7	99,8	99,8	99,8	99,8	99,8
Chapinero	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9
Santa Fe	99,8	99,8	99,9	99,9	99,9	99,9
San Cristóbal	99,3	99,3	99,4	99,4	99,3	99,4
Usme	99,0	99,1	99,2	99,1	99,1	99,2
Tunjuelito	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Bosa	99,2	99,2	99,2	99,2	99,2	99,3
Kennedy	100,0	100,0	100,0	99,9	99,9	99,9
Fontibón	99,9	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Engativá	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9
Suba	98,2	99,3	98,3	98,5	98,5	98,5
Barrios Unidos	99,9	100,0	99,9	99,9	99,9	99,9
Teusaquillo	100,0	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	99,9	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Antonio Nariño	96,5	96,6	96,3	96,4	96,5	96,5
Puente Aranda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
La Candelaria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Rafael Uribe	99,4	99,5	99,1	98,9	99,3	99,5
Ciudad Bolívar	96,4	96,5	95,9	96,8	97,0	96,9
Sumapaz	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Total Bogotá</b>	<b>99,2</b>	<b>99,2</b>	<b>99,2</b>	<b>99,3</b>	<b>99,3</b>	<b>99,3</b>

La cobertura en Bogotá se mantuvo igual a la del periodo anterior. Las localidades que registraron un incremento en el 2015 fueron, Usme y Rafael Uribe Uribe. Ciudad Bolívar y Engativá registraron una cobertura de 0,1 punto porcentual por debajo de la registrada en 2014.

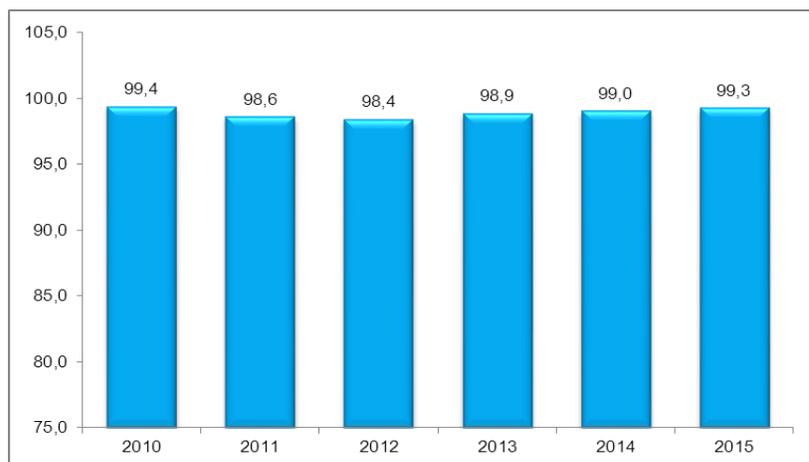
Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

## 6.2 Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (legal)

La cobertura del servicio de alcantarillado pluvial en Bogotá, pasó del 99,0% en 2014 a 99,3% en 2015, es decir, se amplió en 0,3 puntos porcentuales. Respecto al 2012 se amplió en 0,9 puntos porcentuales.

La ampliación en la cobertura de alcantarillado pluvial se explica por la construcción, rehabilitación o reposición del sistema troncal secundario y local de alcantarillado pluvial que la EAB ESP, realizó durante el 2015, favoreciendo y priorizando a las localidades más necesitadas en este aspecto, entre ellas Fontibón, Tunjuelito y San Cristóbal.

**Gráfica 74. Cobertura de Alcantarillado Pluvial. 2010–2015**



En el año 2015 la cobertura del servicio de alcantarillado pluvial se incrementó en 0,3 punto porcentual, frente a lo registrado en el año 2014 (99%).

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

**Cuadro 80. Cobertura de Alcantarillado Pluvial según localidad. 2010-2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	99,5	99,1	99,3	99,6	99,4	99,4
Chapinero	99,5	100,0	99,8	99,9	100,0	100,0
Santa Fe	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
San Cristóbal	98,5	99,7	99,7	99,8	99,7	99,7
Usme	92,5	94,2	97,4	96,1	99,4	99,4
Tunjuelito	96,7	96,7	97,5	98,2	100,0	100,0
Bosa	94,9	97,2	96,6	98,0	98,1	99,0
Kennedy	96,9	97,7	97,9	99,3	99,7	99,5
Fontibón	96,7	98,8	98,2	98,4	100,0	98,9
Engativá	99,1	98,6	98,9	99,0	98,4	99,2
Suba	99,8	100,0	99,2	99,2	99,1	99,2
Barrios Unidos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Teusaquillo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Antonio Nariño	98,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Puente Aranda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
La Candelaria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Rafael Uribe	98,9	99,4	99,4	99,7	99,7	99,7
Ciudad Bolívar	89,7	91,6	92,8	94,3	93,9	94,7
Sumapaz	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Total Bogotá D.C.</b>	<b>99,4</b>	<b>98,6</b>	<b>98,4</b>	<b>98,9</b>	<b>99,0</b>	<b>99,3</b>

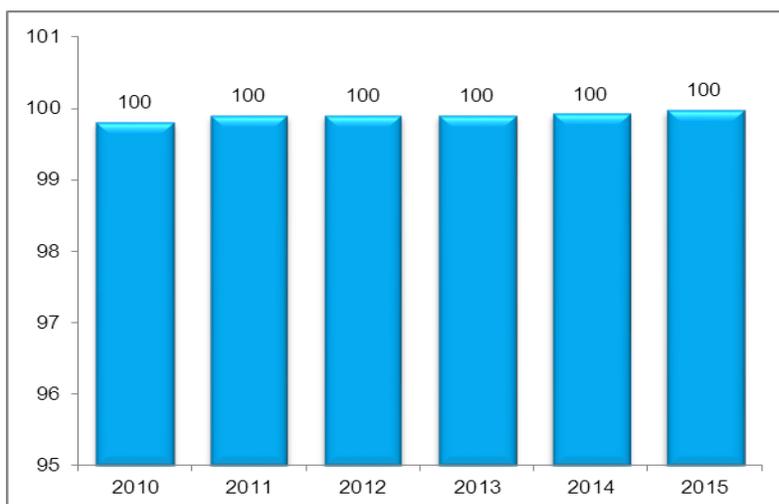
Donde más se amplió la cobertura fue en la localidad de Bosa (0,95pp), seguida de Engativá y Ciudad Bolívar (0,78 puntos porcentuales cada una). Las localidades que registraron disminución frente a 2014 fueron Fontibón (1,14 p.p.) y Kennedy (0,16 p.p.), Usaquén (0,08 p.p.) y Rafael Uribe (0,01 p.p.). En 2015, 9 de las 20 localidades alcanzaron y mantuvieron coberturas del 100%.

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

### 6.3 Cobertura del servicio de Acueducto % (residencial y legal)

La cobertura del servicio de acueducto en 2015 alcanzó el 100%, cifra alcanzada en 2014 y que se ha venido manteniendo. La EAB alcanzó el 99,9% de cobertura desde 2010.

**Gráfica 75 . Cobertura del Servicio de Acueducto % (residencial y legal). 2010–2015**



La cobertura de acueducto residencial y legal es del 100%, logro del que actualmente gozan 18 de las 19 localidades urbanas del Distrito Capital.

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

La ampliación en la cobertura de acueducto residencial y legal se explica por la construcción, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario de acueducto que la EAB ESP, realizó durante el 2015, favoreciendo y priorizando a las localidades más necesitadas en este aspecto, entre ellas Tunjuelito, San Cristóbal, Kennedy y Suba.

**Cuadro 81. Cobertura del servicio de Acueducto % (residencial y legal), según localidad. 2010– 2015**

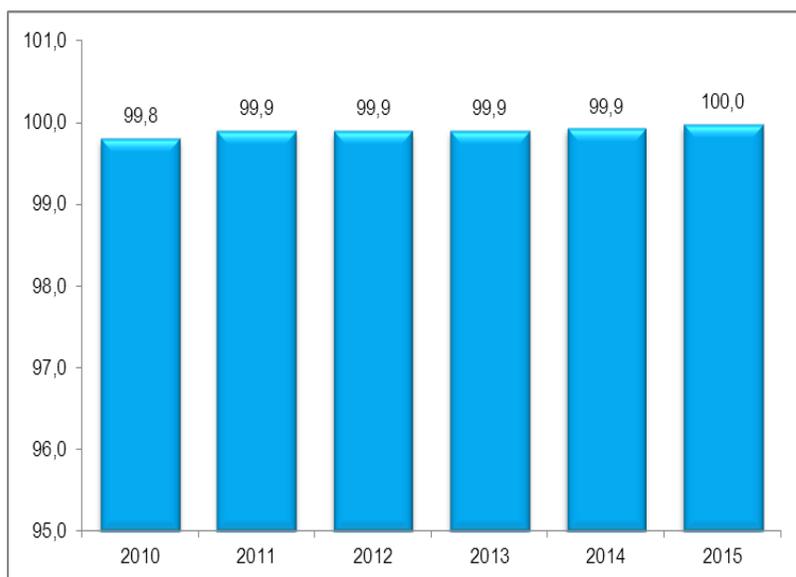
Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	99,9	100,0	99,9	99,9	100,0	100,0
Chapinero	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Santa Fe	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
San Cristóbal	100,0	100,0	99,9	99,9	99,9	100,0
Usme	99,9	99,9	99,9	99,9	99,8	100,0
Tunjuelito	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Bosa	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Kennedy	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Fontibón	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Engativá	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Suba	99,8	99,8	99,8	100,0	100,0	100,0
Barrios Unidos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Teusaquillo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Antonio Nariño	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Puente Aranda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
La Candelaria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Rafael Uribe	100,0	100,0	99,6	99,4	99,8	100,0
Ciudad Bolívar	100,0	100,0	99,9	99,8	99,8	99,8
Sumapaz	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Total Bogotá D.C.</b>	<b>99,9</b>	<b>99,9</b>	<b>99,9</b>	<b>99,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

## 6.4 Índice de calidad del Agua

El Distrito Capital cuenta con una calidad de agua del 100%, índice superior en 5 puntos porcentuales al mínimo establecido por la normatividad (95%). Para mantener la excelencia en la calidad del agua, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá realiza un seguimiento exhaustivo a la calidad del líquido mediante el muestreo diario que establece la normatividad y el mantenimiento de los puntos de monitoreo. Esta labor ha permitido conservar la certificación del sistema de abastecimiento y tratamiento de agua desde 2007.

Gráfica 76. Índice de Calidad del Agua. 2010–2015



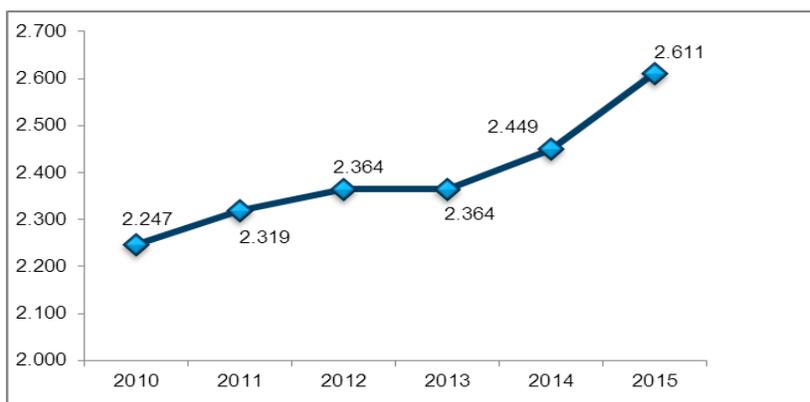
La EAAB alcanzó el 100% en el índice de calidad de agua, luego de superar el 99,9% alcanzado desde el año 2011, teniendo como referente los estándares establecidos en la normatividad vigente y con la información arrojada por los puntos de muestreo, en todas las localidades de la ciudad.

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB - ESP)

## 6.5. Tarifa media de Acueducto Estrato 3 (\$/m<sup>3</sup>) (pesos corrientes)

En 2015, la tarifa media de acueducto para el estrato 3 registro un incremento del 6,6% (en pesos corrientes), lo que significa, que pasó de \$ 2.449 a \$2.611.

**Gráfica 77. Tarifa media de Acueducto Estrato (3) en pesos corrientes. 2010–2015**



Para el año 2015 la tarifa media del servicio de acueducto para el estrato (3) aumento a 2.611 pesos corrientes.

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB - ESP)

**Gráfica 78. Variación % Anual Tarifa media Acueducto Estrato 3 (pesos constantes). 2009–2014**



Durante el 2015 el factor del subsidio para la tarifa del servicio de acueducto se mantuvo en el 15%, subsidio que se aplicó al cargo fijo mensual en el estrato tres (3).

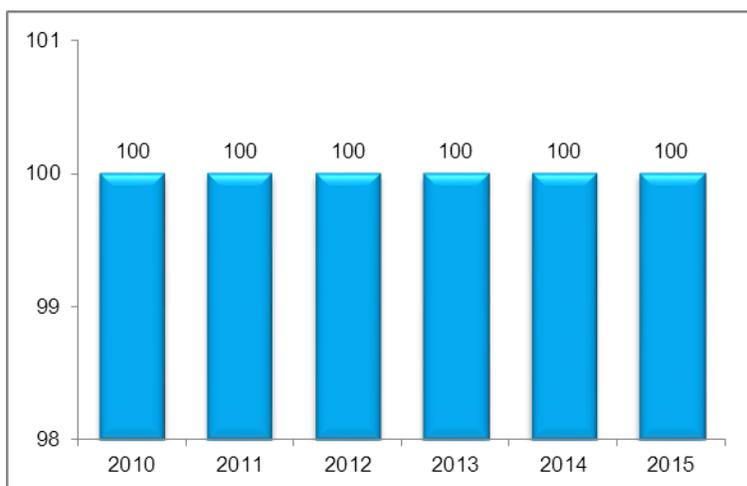
Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB - ESP)

La variación real (pesos constantes) de la tarifa media del estrato tres (3) fue de -0,1%, idéntica a la variación registrada en 2014 (-0,1%). Cabe destacar que la tarifa en la ciudad ha venido registrando tasas reales negativas desde 2009, es decir que durante siete (7) años el valor del servicio para el estrato tres (3) ha disminuido progresivamente, contribuyendo así con el bienestar económico y social de los bogotanos.

## 6.6. Cobertura de viviendas con servicio de Aseo

Para el año 2015 la cobertura de viviendas con servicio de aseo en Bogotá se mantuvo en 100%, cobertura obtenida en 2008 y que se conserva desde entonces.

**Gráfica 79. Cobertura de Viviendas con Servicio de Aseo. 2010-2015**

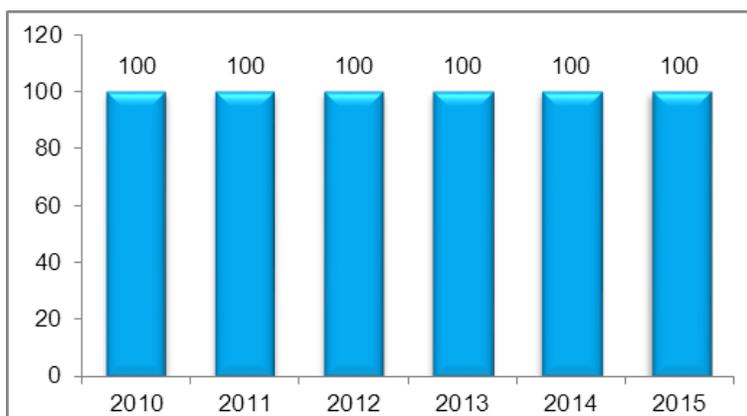


La UAESP ha mantenido desde 2004 la cobertura del servicio de aseo en Bogotá D.C. en el 100%, para todas las localidades.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

## 6.7 Cobertura de viviendas con Servicio de Energía

**Gráfica 80. Cobertura de Viviendas con Servicio de Energía. 2010-2015**



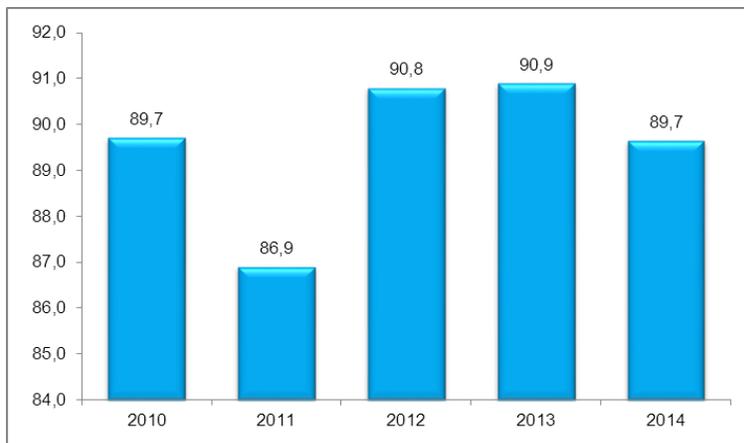
Para el año 2015, la cobertura de viviendas con servicio de energía en Bogotá D.C., alcanzó el 100%, cobertura que se mantiene desde 2004 para todas las localidades del Distrito.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) - CODENSA

CODENSA otorga factibilidad y condiciones de servicio de energía al 100% de los clientes que efectúan la solicitud del servicio en el perímetro urbano de Bogotá, y su conexión se realiza acorde con la normativa vigente. En consecuencia, la cobertura de viviendas con servicio de energía en el área urbana por localidad es del 100%, dado el cubrimiento de la infraestructura eléctrica de CODENSA en la ciudad. La cobertura en el área rural es superior al 97%, por cuanto son zonas con extenso sector y alta dispersión de viviendas por km<sup>2</sup>.

## 6.8. Cobertura de Viviendas con servicio de Gas

Gráfica 81. Cobertura de Viviendas con Servicio de Gas. 2010–2014\*



La cobertura en el servicio público domiciliario de gas natural se establece como el cociente entre los usuarios efectivamente atendidos y el potencial de clientes de la zona.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) - Gas Natural.

\* Las cifras del año 2015 se encuentra en proceso de consolidación.

Bogotá registró en el año 2014 una cobertura de viviendas con servicio de gas natural del 89,7%. Respecto al año 2013 (90,9%) se observó una caída de 1,2 puntos porcentuales. La cobertura de viviendas con servicio de gas para el periodo 2015 aún no está calculada, por lo tanto, no se encuentra disponible a la fecha.

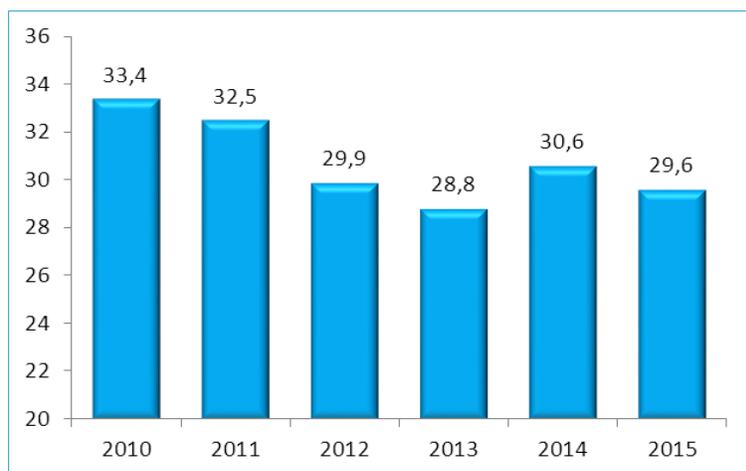
## 6.9 Tasa de líneas telefónicas por cada cien Habitantes

El número de teléfonos por cada cien (100) habitantes es también un indicador importante para medir el acceso de la población al servicio telefónico. Las cifras reportadas por los operadores a la SUI – Sistema de Información Unificado de Servicios Públicos Domiciliarios, muestra que para el año 2015 el número de líneas por cada 100 habitantes fue de 29,6, presentando una leve disminución con respecto al año anterior, ya que para el año 2014 la tasa se ubicó en 30,6 teléfonos por cada 100 habitantes.

Sin embargo, cabe resaltar que la tasa telefónica ha venido disminuyendo desde el año 2010, ya que paso de 33,4 a 29,6 líneas telefónica por cada 100 habitantes.

De acuerdo con la ley de TIC (1341 de 2009), la telefonía fija ya no es un servicio público, y pasa a considerarse un servicio complementario de tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), pasando a ser vigilado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

**Gráfica 82. Tasa de Líneas Telefónicas por cada 100 habitantes. Bogotá, 2010 - II Trimestre 2015**



En Bogotá a partir de 2010 la tasa de líneas telefónicas por cada 100 habitantes ha disminuido, registrando una tasa de 29,6 para el año 2015.

Fuente: SUI – Sistema de Información Unificado de Servicios Públicos Domiciliarios (2003- II Trimestre 2015) SIUST – Sistema de Información Unificado del Sector de las Telecomunicaciones (Diciembre 2015). Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2010-2015).

A continuación se presentan los datos de telefonía por estrato para Bogotá, de acuerdo con lo reportado por el ministerio de las TIC.

**Cuadro 82. Líneas en Servicio Telefonía Básica por estrato. 2010 – II Trimestre. 2015**

Estrato	2012 (IV Trim)	2013 (IV Trim)	2014 (IV Trim)	2015 (II Trim)
Estrato 1	110.106	115.816	98.768	98.174
Estrato 2	601.547	615.697	585.855	588.986
Estrato 3	670.368	632.498	647.315	642.200
Estrato 4	250.756	234.569	239.517	244.632
Estrato 5	85.014	78.243	73.416	73.841
Estrato 6	78.686	69.877	66.126	67.973
Comercial	629.265	400.629	644.904	640.336
Industrial	-	-	4	5
Oficial	817	-	345	315
Uso Interno Del Operador	-	-	9.534	8.204
<b>Total</b>	<b>2.426.559</b>	<b>2.147.329</b>	<b>2.365.784</b>	<b>2.364.666</b>

En el II trimestre de 2015, los estratos con más participación dentro del total de abonados fueron los estratos 2 y 3 con una participación del 25% y 27% respectivamente, el estrato comercial también participa con el 27% sobre el total de líneas de servicio.

Fuente: Informe Trimestral de las TIC.  
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El número de líneas en servicio telefonía básica por estrato no presentó modificaciones substanciales entre 2014 y el II Trimestre 2015. Los estratos que presentaron incremento en más del 2% en el número de líneas telefónicas entre 2014 y el II Trimestre 2015 fueron el 6 (2,79%) y el 4 (2,14%), los cuales absorbieron 1847 y 5115 nuevas líneas nuevas respectivamente en este periodo.

En el II trimestre de 2015, los estratos con más participación dentro del total de abonados fueron los estratos 2 y 3 con una participación del 25 y 27% respectivamente.

## CAPÍTULO VII. VIVIENDA

La consolidación de los indicadores del Acuerdo 67 de 2002 constituye una oportunidad para monitorear el nivel de avance de las metas del Sector Hábitat en materia de vivienda, que en últimas permiten observar el aporte público al mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares bogotanos.

En tal sentido, el programa de vivienda de interés social y prioritario promueve estrategias y acciones que generan condiciones de acceso a un hábitat digno, reducen la segregación socio-espacial y garantizan soluciones de vivienda a los hogares de bajos ingresos, víctimas del conflicto armado y en otras condiciones de vulnerabilidad, específicamente aquellos ubicados en áreas de riesgo. El programa de vivienda integrará el espacio público, las infraestructuras y equipamientos colectivos con el fin de mejorar la calidad de vida urbana y rural.

La estrategia respecto a producción de VIP se ha centrado en realizar una mayor gestión pública en la promoción y diversificación de proyectos de vivienda nueva, el mejoramiento integral de barrios y de vivienda, y la incorporación de inmuebles de conservación como alternativa para generar opciones de vivienda.

Entre enero y noviembre de 2015 se licenciaron 14.081 unidades de Vivienda de Interés Social (VIS) en Bogotá, de las cuales 3.861 unidades son VIP. A septiembre de 2015 se iniciaron 10.410 unidades de VIS de las cuales 4.189 son VIP y se terminaron 6.835 VIS (este dato no diferencia entre VIP y VIS). Finalmente, durante el 2015 se habilitaron 6.016 VIP. El número de viviendas habilitadas (VIS y VIP) en el Distrito<sup>27</sup> durante 2015 fue de 15.643 unidades, de las cuales 2.191 VIP fueron promovidas por el Distrito a través de Metrovivienda.

En materia de oferta de vivienda es importante reiterar que la implementación del nuevo modelo de subsidio distrital de vivienda en especie ha implicado una transformación significativa que requiere gestionar primero el suelo a través de la implementación de los instrumentos de gestión de suelo como las declaratorias de desarrollo y construcción prioritaria, calificación y localización de terrenos para la construcción de VIS y VIP, establecimiento de porcentajes obligatorios de VIP, la utilización de bienes fiscales y el asocio con promotores y constructores privados.

Así, para que hogares de bajos recursos puedan acceder a una vivienda, se ha debido surtir con anterioridad un proceso de gestión que pasa por la aprobación de planes parciales cuando lo exigen las normas, licencias de urbanismo y de construcción, estudios y diseños.

Como resultado de la implementación de la política de hábitat y vivienda del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, las entidades del sector gestionaron en 2015, 32.184 VIS: 360 VIS entregadas, 2.233 VIS en escrituración y entrega, 11.579 VIS

---

<sup>27</sup> Las viviendas habilitadas en el Distrito es el Indicador de la SDHT que determina la cantidad de viviendas nuevas VIP y VIS construidas en el Distrito Capital que cuentan con servicio definitivo de acueducto.

en construcción, 273 VIP en obras de urbanismo, 6.116 VIP en trámite de licenciamiento, y 11.623 VIP en estudios y diseños, mediante diferentes esquemas: proyectos gestionados por el gobierno distrital articulados con el gobierno nacional en los Programas de Vivienda Gratuita y Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores-VIPA; proyectos gestionados por el sector Hábitat con constructores privados a través del esquema de proyectos asociativos, y proyectos gestionados por las entidades operadoras del sector con constructores privados a través de convenios interadministrativos.

Y en materia de generación de suelo para espacio público y equipamientos, siguiendo los lineamientos del Decreto 327 de 2004 y el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, donde se plantea los procesos de transformación de la ciudad hacia proyectos de mediana y pequeña escala, generando nuevas formas de ocupación de los espacios con mejores aprovechamientos. De esta manera, durante el 2014 y 2015 se han identificado 126.938,98 m<sup>2</sup> de espacio público y 154.609,50 m<sup>2</sup> de equipamientos en el centro ampliado de la ciudad. De estos, 73.787,73 m<sup>2</sup> de espacio público y 148.856,32 m<sup>2</sup> de equipamientos fueron generados e identificados en el año 2015.

**Cuadro 83. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector de Hábitat. 2003-2015**

Indicador	Fuente	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de viviendas habilitadas y gestionadas por el distrito capital	SDHT - EAB	7.100	4.089	2.797	6.860	4.511	4.730	4.512	4.895	3.445	1.736	2.209	421	2.191
Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (Estructural, habitabilidad y rural)	SDHT-CVP	350	213	619	500	772	648	1.058	1.099	682	156	28	705	1.063
Número de <b>familias</b> que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición	SDHT-CVP	59	242	169	153	140	266	280	596	766	128	116	179	651
<b>Legalización de Barrios</b>														
Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente)	SDP - DLMIB	3	0,0	62	31	21	9	1	24	20	0,0	3,0	11,0	27
Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente)	SDP - DLMIB	6,1	0,0	232,2	42,4	64,6	10,5	0,9	12,2	43,2	0,0	1,0	4,4	36,2
Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente)	SDP - DLMIB	345	0,0	14.557	2.494	4.302	638	75	724	3.011	0,0	71	229	2.180

Fuente:

## ***7.1 Número de viviendas habilitadas y gestionadas por el Distrito Capital***

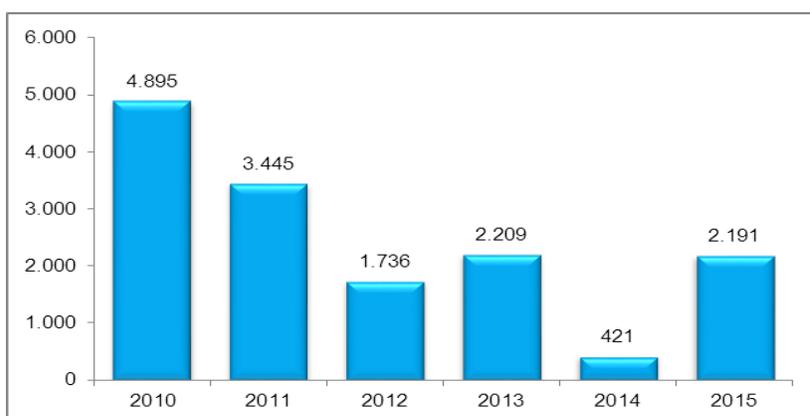
Si bien este indicador histórico se formuló para dar cuenta de las viviendas habilitadas y gestionadas por el Distrito Capital bajo un mismo concepto, se deben precisar los cambios introducidos por el Plan de Desarrollo Bogotá Humana en la gestión de vivienda.

Con el objetivo de generar una mayor oferta de soluciones habitacionales para los sectores más pobres y vulnerables de la ciudad, desde el año 2012 el Distrito, en cabeza de la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, ha concentrado sus esfuerzos en la promoción de Vivienda de Interés Prioritario – VIP-. Si bien se conserva el indicador de viviendas habilitadas para hacer seguimiento a la construcción de viviendas VIP y VIS que cuentan con servicio definitivo de acueducto en el Distrito, y en el mismo sentido, Metrovivienda continúa generando suelo para VIP en la ciudad, actualmente la SDHT implementa cada vez más mecanismos de apoyo público para diversificar el acompañamiento y la promoción de VIP en Bogotá.

Como resultado de la implementación de la política de hábitat y vivienda del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, las entidades del sector gestionaron en 2015, 32.184 VIP: 360 VIP entregadas, 2.233 VIP en escrituración y entrega, 11.579 VIP en construcción, 273 VIP en obras de urbanismo, 6.116 VIP en trámite de licenciamiento, y 11.623 VIP en estudios y diseños, mediante diferentes esquemas: proyectos gestionados por el gobierno distrital vinculados a la articulación con el gobierno nacional en los Programas de Vivienda Gratuita y Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores-VIPA; proyectos gestionados por el sector Hábitat con constructores privados a través del esquema de proyectos asociativos, y proyectos gestionados por las entidades operadoras del sector con constructores privados a través de convenios interadministrativos.

Dentro de las VIP habilitadas, un total de 2.191 corresponden a aquellas construidas en suelo gestionado por Metrovivienda, lo que representó un incremento del 420,4% frente al 2014, cuando se habilitaron 421 en suelo de la misma entidad. En total durante el 2015, se habilitaron 6.016 VIP y 9.627 VIS por promotores públicos y privados.

**Gráfica 83. Número de Viviendas Habilitadas y Gestionadas por el Distrito Capital 2010 – 2015**



**En el año 2015 las viviendas habilitadas y gestionadas en el distrito llegaron a 2.191 unidades.**

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

Las viviendas habilitadas en el distrito son todas aquellas viviendas que se les realiza la conexión definitiva al acueducto, por tanto son habilitadas para ser habitadas y hacer el goce efectivo de la vivienda. En este indicador se muestra la participación total del distrito desde la etapa de gestión y puesta en marcha a un proyecto de vivienda hasta el momento en que se termina y es habilitada con conexión definitiva a acueducto.

Dado el tiempo que conlleva habilitar el suelo, estructurar los proyectos y el proceso constructivo como tal, los niveles de habilitación de vivienda parecerían bajos. La estructuración de los proyectos de vivienda tiene un margen de variación debido a condiciones jurídicas, técnicas y financieras y a los procesos de gestión con promotores y propietarios. En adición, que estas viviendas contribuyan a garantizar el acceso a la vivienda depende de la asignación de recursos de presupuesto distrital y del gobierno nacional en cuantía suficiente y/o a la estructuración de programas de acceso al crédito por parte del gobierno nacional.

**Cuadro 84. Número de Viviendas Habilitadas y Gestionadas por el Distrito Capital, según localidad. 2010–2015**

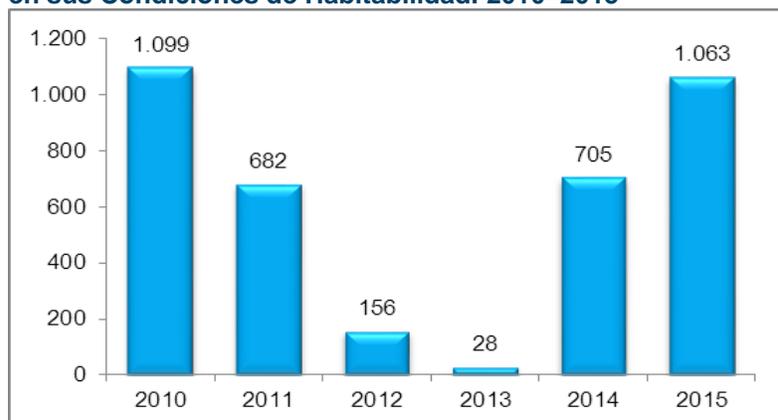
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	0	0	0	0	0	0
Chapinero	0	0	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	0	0	0	0
San Cristóbal	0	0	0	0	0	0
Usme	0	483	604	1.264	421	0
Tunjuelito	0	0	0	0	0	0
Bosa	4.895	2.962	1.132	945	0	486
Kennedy	0	0	0	0	0	1.248
Fontibón	0	0	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0	0	0
Suba	0	0	0	0	0	0
Barrios Unidos	0	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0	457
La Candelaria	0	0	0	0	0	0
Rafael Uribe	0	0	0	0	0	0
Ciudad Bolívar	0	0	0	0	0	0
Sumapaz	0	0	0	0	0	0
<b>Total Bogotá</b>	<b>4.895</b>	<b>3.445</b>	<b>1.736</b>	<b>2.209</b>	<b>421</b>	<b>2.191</b>

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)

## **7.2 Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (Estructural, habitabilidad y rural)**

En el año 2015, 1.063 viviendas de estrato 1 y 2 tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad lo que representó un incremento del 50,8% frente a lo registrado en 2014 (705). La Secretaría Distrital del Hábitat articula acciones para la generación de subsidios de mejoramiento de vivienda en las Áreas Prioritarias de Intervención API o territorios priorizados por la entidad, así como la vinculación de los hogares a dichos proyectos territorializados y el apoyo a formulación de proyectos bajo el esquema establecido en la Resolución 176 de 2013 “Reglamento Operativo para el Otorgamiento del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE”.

**Gráfica 84. Número de Viviendas de Estratos 1 y 2 con Mejoras en sus Condiciones de Habitabilidad. 2010–2015**



Este indicador registró un incremento gracias al cambio de modelo en la generación de SDVE en la modalidad de mejoramiento.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) – Caja de Vivienda Popular (CVP)

**Cuadro 85. Número de Viviendas de Estratos 1 y 2 que tuvieron Mejoras en sus Condiciones de Habitabilidad según localidad. 2010–2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	4	2	0	0	0	9
Chapinero	0	0	0	0	0	0
Santa Fe	3	10	10	0	110	190
San Cristóbal	10	9	6	0	20	92
Usme	111	94	42	4	67	296
Tunjuelito	8	0	0	0	0	0
Bosa	108	69	13	5	166	34
Kennedy	447	305	51	9	95	16
Fontibón	0	0	0	0	0	0
Engativá	1	1	0	0	0	0
Suba	19	19	3	0	0	2
Barrios Unidos	0	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0	0
Rafael Uribe	44	55	12	0	148	154
Ciudad Bolívar	309	111	19	10	99	270
Sumapaz	35	7	0	0	0	0
<b>Total Bogotá</b>	<b>1.099</b>	<b>682</b>	<b>156</b>	<b>28</b>	<b>705</b>	<b>1.063</b>

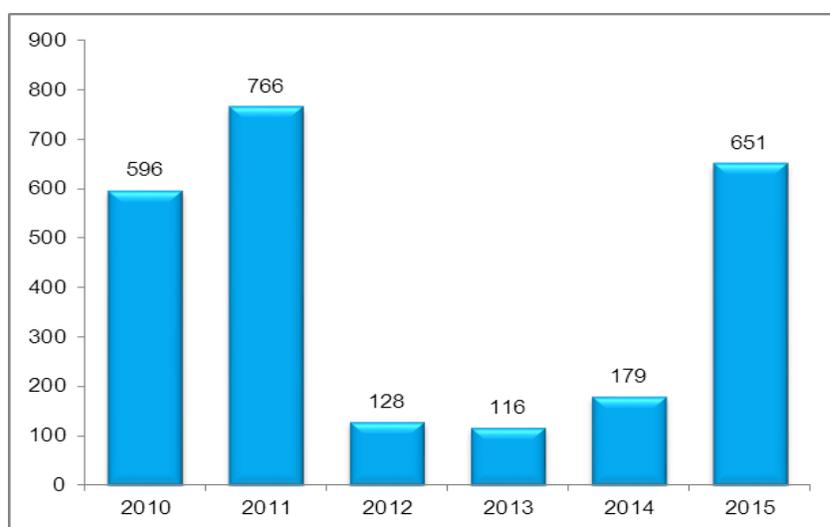
El mejoramiento de vivienda en 2015 se realizó principalmente en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Rafael Uribe, San Cristóbal, Kennedy y Suba. En el programa de mejoramiento de vivienda durante el 2015 se invirtieron \$3.168 millones en la ciudad, cifra mayor en 17,8% a la inversión realizada en 2014.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) Caja de Vivienda Popular (CVP)

### 7.3 Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición

Durante el año 2015 se reubicaron con vivienda en reposición a 651 familias cuyas viviendas estaban ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, registrando un incremento del 263,7% frente a lo registrado en 2014.

**Gráfica 85. Número de Familias que vivían en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable o en Rondas de Cuerpos de Agua que fueron Reasentadas a quienes se les entregó Vivienda de Reposición. 2010 – 2015**



En 2015, 651 familias recibieron una vivienda en reposición por su vivienda que se ubicaba en zona de alto riesgo no mitigable.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) -CVP- Metro vivienda

En el año 2015 el programa entregó viviendas en reposición a 651 familias, la mayoría ubicadas en localidades que se encuentran en zonas de ladera, caracterizadas por tener un alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa.

**Cuadro 86. Número de Familias que Vivían en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable o en Rondas de Cuerpos de Agua que fueron Reasentadas y se les entregó Vivienda de Reposición. 2010 – 2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	12	13	2	2	0	1
Chapinero	3	4	2	4	0	1
Santa Fe	29	19	0	2	0	15
San Cristóbal	146	182	6	22	46	71
Usme	15	52	20	9	24	41
Tunjuelito	0	1	0	0	0	0
Bosa	0	0	0	0	0	0
Kennedy	0	0	0	0	0	0
Fontibón	0	0	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0	0	0
Suba	0	0	0	0	0	0
Barrios Unidos	0	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0	0
Rafael Uribe	34	49	15	7	8	30
Ciudad Bolívar	357	446	83	70	98	492
Sumapaz	0	0	0	0	0	0
<b>Total Bogotá D.C.</b>	<b>596</b>	<b>766</b>	<b>128</b>	<b>116</b>	<b>179</b>	<b>651</b>

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) -CVP- Metro vivienda

El Sector Hábitat, además de realizar la entrega de la vivienda en reposición, se ocupa de hacer acompañamiento social, técnico y jurídico a estas familias, cubrir los costos de arrendamiento temporal, proveer una nueva ubicación segura y legal, y trabajar con la comunidad que los acoge, procurando que tanto los beneficiarios como la comunidad a la que se integran reconozcan sus derechos y deberes como miembros de la sociedad.

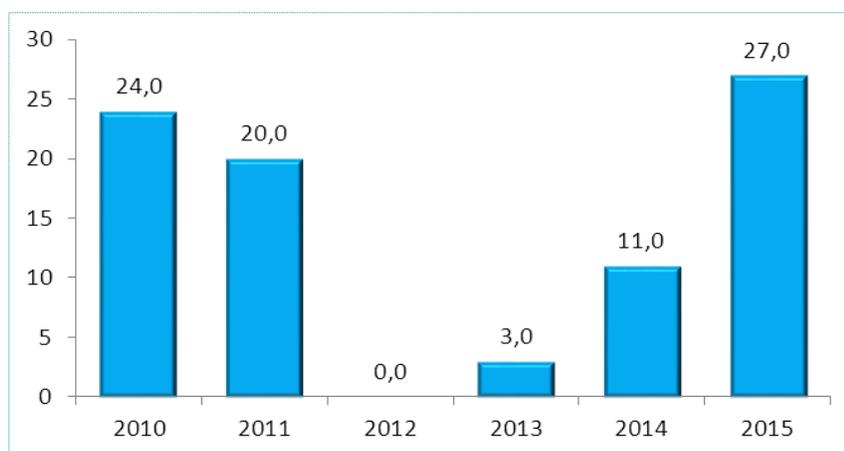
En tal sentido, en la vigencia 2015 se gestionaron recursos por un valor de \$23.322 millones para el reasentamiento de familias ubicadas en zona de alto riesgo, de los cuales \$ 11.611 corresponden a recursos en la modalidad de Valor Único de Reconocimiento –VUR, estos recursos (tanto inversión de reasentamientos y VUR) fueron dirigidos a las localidades de Ciudad Bolívar (\$5.093 millones), San Cristóbal (\$2.308 millones), Santa Fe (\$1.939 millones), Rafael Uribe Uribe (\$1.427 millones), Usme (\$575 millones), Usaquén (\$129 millones), Chapinero (\$107 millones) y Sumapaz (\$32 millones).

Además de los recursos para reasentamientos y VUR, el programa de relocalización transitoria realizó inversiones por \$ 9.669 millones, principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar (\$4.998 millones) y San Cristóbal (\$1.575 millones).

## 7.4 Desarrollos de origen ilegal legalizados

En el año 2015 se avanzó en la legalización de 27 desarrollos de origen informal (trámite resuelto positivamente) en diferentes localidades del distrito capital. De igual forma se avanzó en la revisión del expediente urbano, estudios urbanos, talleres de norma urbana y proyecto de reglamentación, actividades que se cumplieron conforme a lo programado y las cuales se adelantaron conjuntamente con la Secretaría Distrital de Hábitat y la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB) de la Secretaría Distrital de Planeación.

**Gráfica 86. Número de Desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente). 2010–2015**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

**Cuadro 87. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente), según localidad. 2010–2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	4	1				2
Chapinero						1
Santa Fe						1
San Cristóbal	7	1			2	7
Usme					4	1
Bosa		1				7
Kennedy		2			1	0
Fontibón	1	6				3
Engativá		1				0
Suba		1		3	4	2
Rafael Uribe Uribe	12	1				0
Ciudad Bolívar		6				3
<b>Total Bogotá</b>	<b>24</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>27</b>

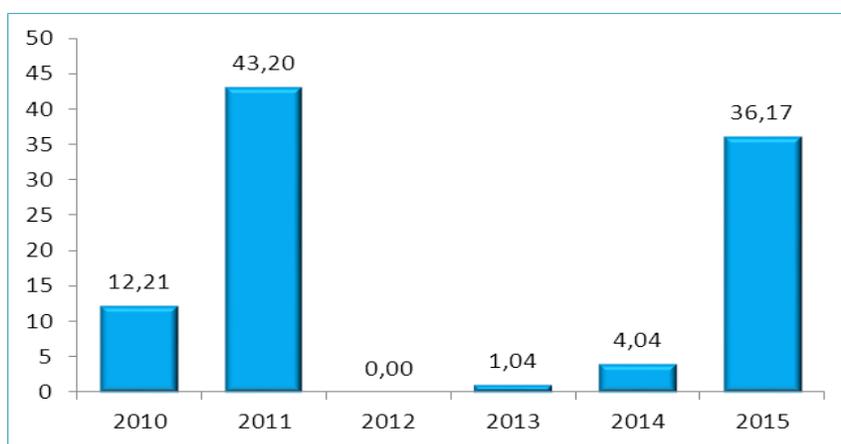
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

De los 27 desarrollos de origen informal que se gestionaron en el 2015, 2 fueron en las localidades de Usaquén y Suba, 1 en las localidades de Chapinero, Santa Fe y Usme, 7 en la de Bosa y 3 en las localidades de Ciudad Bolívar y Fontibón.

#### **7.4.1 Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente)**

La localidad con el mayor número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente) entre 2014 y 2015, la registró la localidad de San Cristóbal, que pasó de 0,80 en 2014 a 26,68 en el 2015.

**Gráfica 87. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente), según localidad. 2010–2015**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

Del total de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente), y como resultado de la gestión de la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB) de la Secretaria Distrital de Planeacion, se legalizaron 36,17 Ha. ubicadas en la localidad de Suba (0,77), Usme (0,42), Usaquén (2,54), Santa Fe (0,10), Chapinero (0,30), Bosa (2,37), Fontibón (0,77), Ciudad Bolívar (2,22) y San Cristóbal (26,68). La gestión histórica de la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios ha permitido que actualmente queden pocas hectáreas pendientes de legalización.

**Cuadro 88. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente) según localidad. 2010–2015**

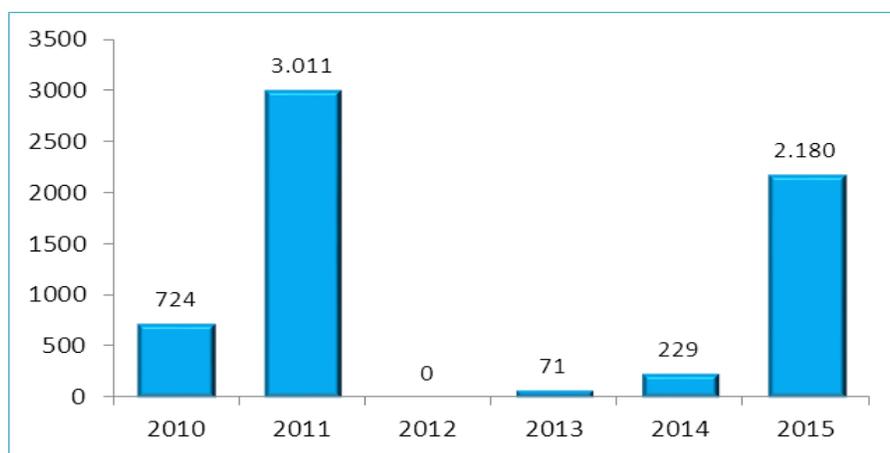
Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	2,74	0,22				2,54
Chapinero						0,30
Santa Fe						0,10
San Cristóbal	3,31	1,37			0,80	26,68
Usme					1,84	0,42
Bosa		0,11				2,37
Kennedy		1,04			0,24	
Fontibón	0,30	8,57				0,77
Engativá		0,22				
Suba		0,84		1,04	1,16	0,77
Rafael Uribe Uribe	5,90	2,94				
Ciudad Bolívar		27,91				2,22
<b>Total Bogotá</b>	<b>12,25</b>	<b>43,20</b>	<b>0,00</b>	<b>1,04</b>	<b>4,04</b>	<b>36,17</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

#### **7.4.2 Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente)**

A continuación se presentan las cifras correspondientes al número de lotes resultante de la gestión de legalización de desarrollos de origen ilegal descrita en el apartado anterior.

**Gráfica 88. Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente). 2010–2015**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

**Cuadro 89. Número de lotes de origen ilegal reconocidos (Trámite resuelto positivamente), según localidad. 2010–2015**

Localidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Usaquén	158	17	0	0	0	153
Chapinero	0	0	0	0	0	18
Santa Fe	0	0	0	0	0	8
San Cristóbal	197	37	0	0	52	1531
Usme	0	0	0	0	104	28
Bosa	0	7	0	0	0	141
Kennedy	0	75	0	0	14	0
Fontibón	15	446	0	0	0	53
Engativá	0	10	0	0	0	0
Suba	0	66	0	71	59	53
Rafael Uribe Uribe	354	236	0	0	0	0
Ciudad Bolívar	0	2117	0	0	0	195
<b>Total Bogotá.</b>	<b>724</b>	<b>3011</b>	<b>0</b>	<b>71</b>	<b>229</b>	<b>2180</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

De acuerdo con lo reportado por la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios de la SDP y en concordancia con lo reportado en los apartados anteriores, la localidad con mayor número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente) fue la localidad de San Cristóbal con 1531 lotes.

## CAPÍTULO VIII. MOVILIDAD

El Decreto 319 de 2006, por el cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá Distrito Capital, señala como políticas en el corto, mediano y largo plazo promover la movilidad sostenible y competitiva, considerando el transporte público y todos sus componentes como eje estructurador del sistema. Así mismo, pretende desestimular el uso del vehículo particular, debido al bajo nivel de ocupación y su mínima participación porcentual en la demanda de viajes o recorridos. Para contrarrestar el fenómeno se busca articular diferentes modos de transporte, de manera que se mejore la cobertura y se complemente con el sistema de movilidad rural y regional.

Las diferentes administraciones distritales han procurado encontrar una solución al problema de movilidad de la ciudad para mejorar los niveles de calidad del servicio de transporte público, como parte de los retos que implica el nivel de crecimiento poblacional de la ciudad y su desarrollo económico. En diciembre del 2000 se da inicio a la operación de la primera fase del Sistema TransMilenio, con carriles preferenciales, nuevas tipologías de vehículos para transporte público masivo, nuevo esquema empresarial, pago con tarjeta electrónica, tarifa integrada en el corredor y pago por kilómetro recorrido a los operadores troncales, entre otros aspectos. Varios años después se da inicio a la operación del componente zonal del Sistema Integrado de Transporte (SITP), dando cumplimiento a los lineamientos del Plan Maestro de Movilidad, pero ante todo con el objetivo de mejorar las condiciones de prestación de servicio mediante un sistema integrado con el componente troncal.

Las consideraciones se centran en cómo debe estructurarse este tipo de sistemas a fin de aprovechar su implementación para mejorar el entorno, recalificar el espacio público y el paisaje urbano y enriquecer la movilidad generando valor agregado en los desplazamientos.

De otra parte, la oferta de transporte en la ciudad es un bien escaso que debe ser administrado de manera eficiente y atendiendo las necesidades de los habitantes para garantizar los desplazamientos en los modos de transporte disponibles y/o de preferencia. La infraestructura de movilidad es el punto de partida de la estructuración urbana sobre la cual se articulan los distintos sistemas urbanos y los usos del suelo<sup>28</sup>. Por tanto, es necesario analizar la ciudad desde la disposición y disponibilidad de la infraestructura, como un eje esencial de la movilidad.

---

<sup>28</sup> Ciudades rentas del suelo y áreas de oportunidad asociadas a la infraestructura de movilidad. IDU 2015

Desde el enfoque de movilidad, la planeación de políticas urbanas de transporte e infraestructura se sustenta en la posibilidad de brindar condiciones adecuadas para la realización de viajes, de acuerdo con las condiciones, expectativas y elecciones de las personas y teniendo especial cuidado en garantizar el derecho a la movilidad de las poblaciones más vulnerables y de las Personas con Discapacidad. Por supuesto, bajo esta concepción, se prioriza el diseño de soluciones para el transporte no motorizado y el transporte público sobre el transporte particular.

**Cuadro 90. Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Movilidad, 2008– 2015.**

Nombre Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Acuerdo 67 de 2002</b>								
Vías en buen estado (%)	37,8	40,1	39,1	31,9	38,2	39,7	40,6	44,0
Vías primarias y secundarias en buen estado	48,4	50,9	50,0	47,9	61,0	62,8	64,3	67,1
Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	60,9	64,9	71,6	64,8	72,2	64,8	62,5	59,0
Velocidad promedio ponderada general (Km/hr)	30,9	25,4	23,7	23,3	24,2	26,9	27,1	24,9
Velocidad promedio transporte público (Km/hr)	23,4	21,0	19,2	19,3	18,5	19,6	17,6	18,5

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2015

Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de transporte e infraestructura y Dirección de seguridad vial y comportamiento de tránsito - Bases de datos Policía Metropolitana de Tránsito.

(\*) Porcentaje por año de kilómetros carril del Subsistema Vial y Subsistema Transporte en buen estado (Valor calculado con cantidad de km-carril en buen estado del Subsistema Vial y Subsistema Transporte sobre el total de km-carril de estos dos Subsistemas).

(\*\*) Porcentaje por año de kilómetros carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado (Valor calculado con cantidad de Km-carril en buen estado de la malla vial arterial e intermedia sobre el total de km-carril de estas dos mallas).

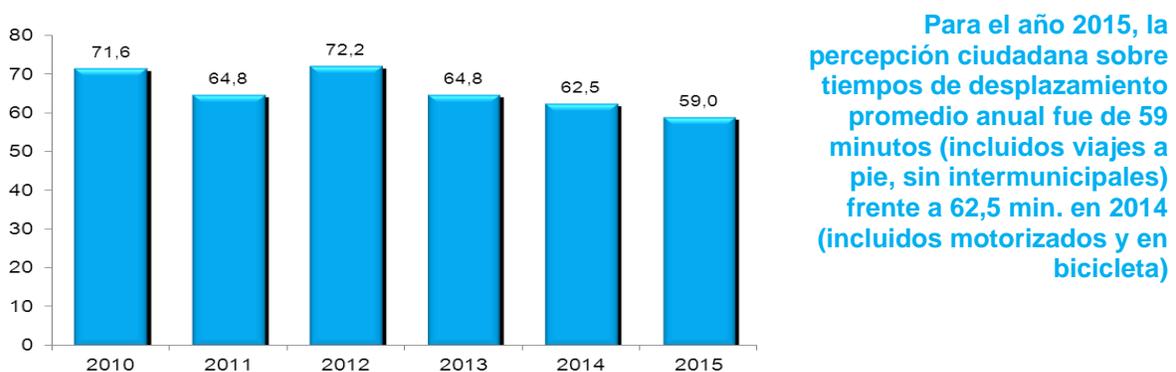
(\*\*\*) Promedio del año 2015.

## 8.1 Tiempo Promedio de Desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)

Mediante la toma de información de campo para el programa de monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C.<sup>29</sup>, se realiza cada año el estudio correspondiente a sondeos de percepción de tiempos de desplazamiento o de viaje, cuyo principal objetivo es captar la percepción que se forman los usuarios de la infraestructura de transporte de la ciudad, sobre los tiempos empleados en los distintos modos y durante las diferentes fases del desplazamiento que deben utilizar para completar su viaje de mayor frecuencia en el sistema de transporte de la ciudad. El primer ejercicio se realizó en diciembre del año 2001 y se recolectó información para los años 2000 y 2001, tomando como línea base un tiempo promedio de viaje de 58 minutos, estimado para el año 2000.

Para el año 2015, la percepción ciudadana sobre tiempos de desplazamiento en el mes de septiembre fue de 55,5 min, mientras que en noviembre fue de 62.4 min, para un promedio anual de 59 minutos, frente al 2014 donde los resultados establecieron un tiempo de viaje de 62,5 min.

**Gráfica 89. Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos). 2010-2015**



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad cálculos a partir del Contrato de Consultoría 2072-2014 – Cálculos SDM 2015 promedio de los dos períodos analizados (septiembre 55.5 min y noviembre 62.4 min)

Debe considerarse que se presenta el dato del tiempo promedio asociado al modo principal de viaje, sin incluir el modo a pie. **Este indicador, inferior a los registrados en años anteriores está influenciado por el cambio de metodología**, en donde en el 2015 se dio prioridad a los viajes a pie (46% de los sondeos) De acuerdo con esto, se obtuvo un tiempo promedio de 55.5 minutos para el I semestre 2015 y de 62,4 minutos para el II semestre, como se detalló anteriormente. La metodología anterior incluía solo modos motorizados y

<sup>29</sup> Actualmente contrato 2072 de 2014 – SDM

bicicletas. Es preciso indicar que el último reporte de 62,4 minutos se encuentra en versión preliminar y en revisión de la interventoría, por lo cual puede tener ajustes.

**Cuadro 91. Mediciones de la Percepción de la duración Promedio del viaje de mayor frecuencia en minutos 2003-2015**

Período	Tiempo Total (Min)	Período	Tiempo Total (Min)
Nov-2003	47,9	Oct-10	71,6
Nov-2004	51,5	May-11	64,8
Otra 04	53,6	May-12	73,9
Jun-07	56,1	Oct-12	70,5
Nov-07	58,4	2013	64,8
May-08	58	2014	62,5
Sep-08	63,8	Sep-15	55,5
May-09	62,6	Nov-15	62,4
Sep-09	67,2		

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad cálculos a partir del Contrato de Consultoría 2072-2014 –

La administración distrital se ha fijado como meta de ciudad reducir los tiempos de viaje de los ciudadanos, estimando que la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público –SITP se encuentra en un porcentaje de avance del 83% y que se ha promovido el uso de medios alternativos como la bicicleta<sup>30</sup>. De esta manera, se espera mejorar la percepción de los ciudadanos frente a los viajes que realiza. Según los datos generados para medir el indicador se observa una tendencia estable en las velocidades de los modos de transporte y en la velocidad general de la ciudad.

La política de movilidad debe estar orientada a desarrollar estrategias de gestión de la demanda para mejorar la velocidad en las vías. Proyectos como cobros por congestión, pico y placa, tráfico calmado, estacionamientos, carriles preferenciales, regulación y control del tránsito y promoción y fomento de la cultura vial y seguridad vial, así como el impulso a proyectos de gran envergadura como las obras de transporte masivo, el SITP, construcción de nueva infraestructura de transporte y promoción del uso de la bicicleta, permiten proyectar la ciudad hacia un modelo sostenible y amable.

## **8.2 Velocidad Promedio Ponderada General (Km/hr.)**

Como insumo del Programa de Monitoreo, Seguimiento y Planeación del Tránsito y del Transporte de la Ciudad, la Secretaría de Movilidad contrató la realización de un estudio que, a través de la toma de información de campo, realiza la medición de tiempos de recorrido en los principales corredores de la ciudad, caracterizando

<sup>30</sup> Los proyectos son Red de vías cicla, carriles cicla (bici carriles), campañas de sensibilización y de pedagogía que logren pacificar el tráfico de la ciudad y así incentivar que las personas prefieran hacer viajes en bicicleta o caminando. Así mismo, la Administración lidera proyectos en cultura integral para la movilidad, la seguridad vial y pactos por la movilidad, acciones articuladas con las diversas entidades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y el sector privado, que incentiven los cambios comportamentales asociados a la movilidad de la Ciudad.

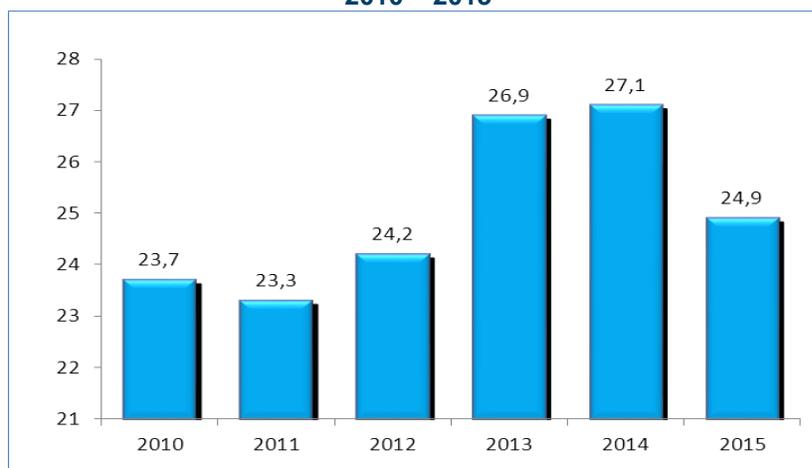
el transporte público colectivo e individual y el transporte particular (sólo automóvil).

Cabe señalar que para los años 2007-2008 los ensayos se realizaban por el método de registro de placas, lo cual permitía medir parámetros de velocidad de marcha por tramo calculando la velocidad para un tamaño de muestra con mayor confiabilidad, esto es, se calculaba la velocidad con todos los datos obtenidos, sin discriminar el tipo de vehículo; este ensayo resultaba demasiado costoso por la cantidad de datos válidos que se debían tomar, por lo que fue necesario cambiar la metodología a partir del año 2009.

Esta metodología busca determinar la velocidad media de recorrido por tipo de servicio y se define como la medición de las velocidades de recorrido para cierto número de vehículos que recorren una distancia dada, resultando de ésta el promedio ponderado de las velocidades por tipo de vehículo. Debido a que no se miden las demoras o los tiempos de parada, los tiempos de desplazamiento resultan mayores y por ende se genera una reducción significativa en el indicador de velocidad<sup>31</sup>. Cambio que es de suma importancia para la interpretación de los datos.

Como se puede ver en la siguiente gráfica, la velocidad promedio general estimada pasó de 27,1 km/h en 2014 a 24,9 km/h en 2015.

**Gráfica 90. Velocidad Promedio Ponderada General Km/h  
2010 – 2015**



La velocidad promedio entre los años 2014 y 2015 muestra una reducción de 2,2 Km/hr, mientras que el sistema de transporte público tuvo un incremento de un punto en la velocidad.

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad cálculos a partir del Contrato de Consultoría 2072-2014 – Cálculos SDM

La disminución en las velocidades a lo largo del tiempo se ha asociado al crecimiento del parque automotor, como resultado del aumento de la población, del incremento del poder adquisitivo y de estrategias agresivas de marketing y ventas que promueven la adquisición de vehículos como un bien imprescindible. Por estos motivos, el porcentaje de vehículos motorizados que ingresa

<sup>31</sup>Contrato 1226-11 Monitoreo de Información

anualmente a la ciudad crece alrededor de 10% más que en otras ciudades del mundo.

Otro factor que impacta en las velocidades es el estado de la malla vial y la insuficiencia de recursos para atender las necesidades de construcción de nueva infraestructura y el mantenimiento de la existente, con el agravante de la implementación de los planes de manejo de tránsito para obras en ejecución.

Se han planteado varias alternativas para solucionar estos problemas. Unas relacionadas directamente con la construcción eficiente de infraestructura, otras con el desarrollo de proyectos de transporte público –TransMilenio, Metro, Tren de Cercanías, Cable- y otras incluso han propuesto la masiva utilización de bicicletas y esquemas de promoción en torno al uso de estos vehículos. Así mismo, se consideran instrumentos de carácter económico que se han utilizado para restringir el uso del automóvil particular y, en algunos casos, utilizar recursos provenientes de estas restricciones para financiar (en parte) el sistema de transporte público.

También se desarrollan estrategias con el fin de articular de manera eficiente los subsistemas vial, de transporte y de regulación y control del tráfico, garantizar la inversión en la ampliación del subsistema de vías, de espacio público, en el mantenimiento vial y la sostenibilidad del sistema, priorizando las inversiones en proyectos que completen la malla vial arterial y el sistema de espacio público para mejorar la conectividad a nivel urbano y regional y por esta vía la productividad y competitividad.

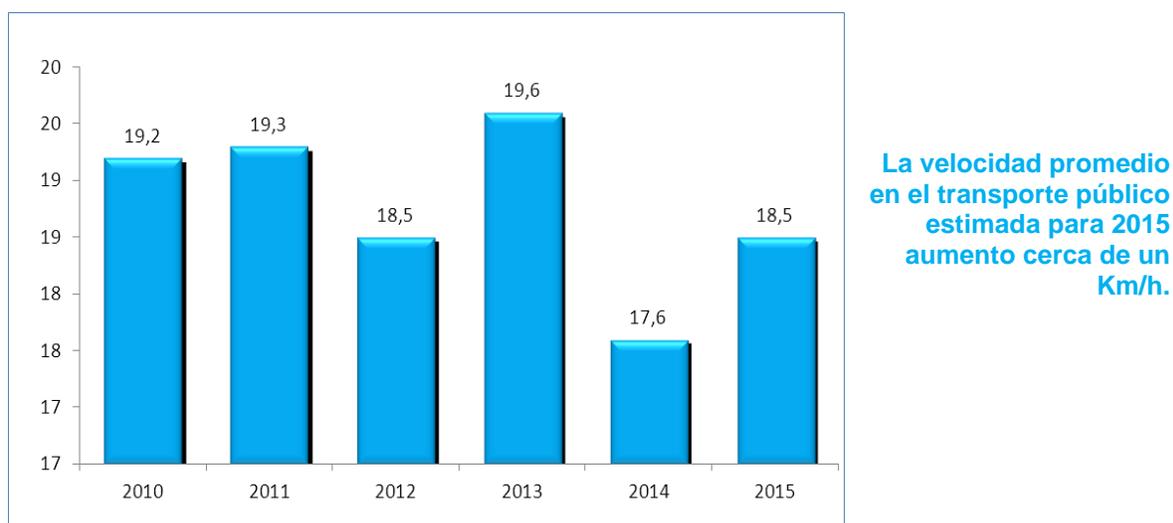
Dentro de la promoción e incentivo al uso del transporte público, se han desarrollado estrategias para la implementación de carriles preferenciales que pretenden mejorar el servicio público y en consecuencia los tiempos de viaje de los ciudadanos, este tipo de medidas busca reducir las externalidades negativas generadas por los medios de transporte urbano, tales como accidentalidad, contaminación del aire y del medio ambiente, congestión vehicular y gasto de consumo energético.

### ***8.3 Velocidad Promedio de desplazamiento en el Transporte Público (Km/hr)***

Como se explicó en el apartado anterior, la Secretaría realiza seguimiento a la velocidad del transporte público colectivo siguiendo la metodología planteada en el manual de planeación y diseño para la administración del tránsito y el transporte de Bogotá D.C - Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá D.C.

Para la vigencia 2015, la velocidad promedio en el transporte Km/hr presentó un ligero incremento del 0,9 con respecto a la vigencia 2014 donde registró 17,6.

**Gráfica 91. Velocidad Promedio en el Transporte Público Km/h  
2010 – 2015**



Fuente: Dirección de transporte e Infraestructura – Secretaría Distrital de Movilidad CMTTUB2013- SDM

Por lo general, las variaciones de la velocidad se deben a factores como el incremento del parque automotor en la ciudad, la insuficiente oferta en infraestructura, como ya se mencionó; sin embargo, se identifica que la implementación de proyectos como el SITP, el desmonte gradual del transporte público colectivo tradicional, implementación de carriles preferenciales, han permitido generar cambios importantes frente al transporte público y su utilización, que redundan en beneficios para la ciudad, como el mejoramiento de las condiciones de cobertura, accesibilidad, seguridad, conectividad y por ende, en los tiempos de viaje.

## IX. INDICADORES DE CIUDAD

El proceso de envejecimiento poblacional se presenta como una característica del comportamiento demográfico de los últimos años en Bogotá. Aunque existen diferencias territoriales, es evidente que la población crece a un menor ritmo en la ciudad. Esto implica retos de largo plazo para los diferentes componentes de la estructura funcional y servicios de la ciudad.

En lo referente al mercado laboral, el indicador líder de la demanda laboral, la tasa de desempleo, continúa en un dígito y por debajo del promedio nacional. Sin embargo, el nivel de informalidad laboral pese a estar por debajo del promedio nacional, continúa siendo una característica estructural de la ocupación laboral en la ciudad.

Un reflejo de la reducción en la tasa de desempleo, es una menor incidencia de la tasa de pobreza y la tasa de pobreza extrema. Si bien, estos dos últimos indicadores han disminuido en los últimos años, el resultado de 2015, muestra un leve aumento, que es mayor en la tasa de pobreza. Esto invita a tener un constante monitoreo sobre el seguimiento a los programas sociales, cuyos efectos se deben evidenciar, con cierto rezago temporal, en la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Especial atención merece el comportamiento de uno de los indicadores macroeconómicos líderes, como es inflación. La ciudad no es ajena a la situación macro del país, que se ha hecho vulnerable por la caída en el precio del petróleo, y sobre todo por el aumento de la inflación. Si bien la estructura productiva de la ciudad depende más de los sectores de servicios y comercio, reduciendo los riesgos por efecto de los menores ingresos petroleros, ésta se puede ver afectada por los efectos de una mayor inflación en los niveles de demanda. Además, aunque los indicadores de pobreza de la ciudad han venido mejorando en los últimos años, el efecto diferencial de la inflación sobre los hogares de menores ingresos puede hacer persistente en el aumento de las personas en condición de pobreza extrema, cuyo indicador ha aumentado en los últimos dos años.

Por último, el nivel agregado de riqueza per cápita aunque ha presentado aumentos sostenidos hasta el año 2013, se redujo alrededor de 1% en 2014. El dato del año 2015 permitirá definir con menor incertidumbre si esta reducción fue transitoria o corresponde a un proceso de desaceleración económica.

**Cuadro 92. Resumen. Indicadores de Ciudad Asociado al Sector Planeación, 2003 – 2015, Acuerdo 067 de 2002**

Indicador	Fuente	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA</b>														
Población	DANE - SDP	6.627.568	6.734.041	6.840.116	6.945.216	7.050.228	7.155.052	7.259.597	7.363.782	7.467.804	7.571.345	7.674.366	7.776.845	7.878.783
Hombres	DANE - SDP	3.179.199	3.232.540	3.285.708	3.338.250	3.390.872	3.443.523	3.496.153	3.548.713	3.601.370	3.653.868	3.706.165	3.758.224	3.810.013
Mujeres	DANE - SDP	3.448.369	3.501.501	3.554.408	3.606.966	3.659.356	3.711.529	3.763.444	3.815.069	3.866.434	3.917.477	3.968.201	4.018.621	4.068.770
Esperanza de vida al nacer-años	DANE - SDP	76,1	76,3	76,5	76,7	76,9	77,1	77,3	77,5	77,6	77,8	78,0	N.D.	N.D.
Hombres	DANE - SDP	72,6	73,0	73,8	74,1	74,3	74,6	74,8	75,1	75,4	75,7	75,9	N.D.	N.D.
Mujeres	DANE - SDP	79,5	79,5	79,3	79,4	79,6	79,7	79,8	79,9	80,0	80,1	80,2	N.D.	N.D.
<b>POBREZA</b>														
Porcentaje de personas en Pobreza según NBI	DANE - SDP: ECV 2003 y 2007, EMB 2011 y 2014	8,5				7,0				5,2			4,2	
Porcentaje de personas en Miseria según NBI	DANE - SDP: ECV 2003 y 2007, EMB 2011 y 2014	1,3				0,9				0,3			0,2	
Índice de Desarrollo Humano	PNUD - INDH 2011	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Índice de Condiciones de Vida	DANE - SDP: ECV 2003 y 2007, EMB 2011 y 2014	89,3				90,1				91,5			92,0	
Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza <sup>(1)</sup>	DANE - SDP: ECV 2007 Y EMB 2011 y 2014					25,6				17,3			15,8	
Porcentaje de la población bajo la línea de indigencia <sup>(1)</sup>	DANE - SDP: ECV 2007 Y EMB 2011 y 2014					7,1				4,0			4,1	
<b>MERCADO LABORAL</b>														
Tasa de Desempleo	DANE - GEIH	16,7	14,8	13,1	11,5	10,4	10,1	11,5	10,6	9,6	9,5	9,0	8,7	8,7
Tasa de subempleo subjetivo	DANE - GEIH	33,4	31,8	34,1	31,3	30,8	29,2	24,2	32,2	34,1	34,1	34,2	31,8	31,0
Tasa de subempleo objetivo	DANE - GEIH	12,8	11,0	11,1	9,6	9,3	12,1	10,3	14,0	13,9	13,2	13,5	12,8	11,2
Tasa de Informalidad Laboral <sup>(2)</sup>	DANE - GEIH					45,1	45,7	45,9	45,5	45,7	46,5	43,9	43,7	43,6
<b>PRECIOS AL CONSUMIDOR</b>														
Índice de Precios al Consumidor	DANE	76,6	80,7	84,6	88,1	93,0	100,0	101,9	105,2	108,6	111,2	113,9	118,2	126,0
Inflación Bogotá	DANE	6,0	5,4	4,8	4,1	5,6	7,5	1,9	3,3	3,2	2,4	2,4	3,8	6,6
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>														
PIB per cápita en dólares <sup>(3)</sup>	DANE, BANREP, SDP	3.831	4.631	5.705	6.169	7.720	8.757	8.452	10.026	11.071	12.015	12.218	12.091	N.D.

(1) El DANE realizó un ejercicio para la comparación de los resultados de la ECV 2007 con la Encuesta Multipropósito 2011, por lo cual no se presenta el 2003 y los resultados 2007 difieren de los de publicaciones anteriores.

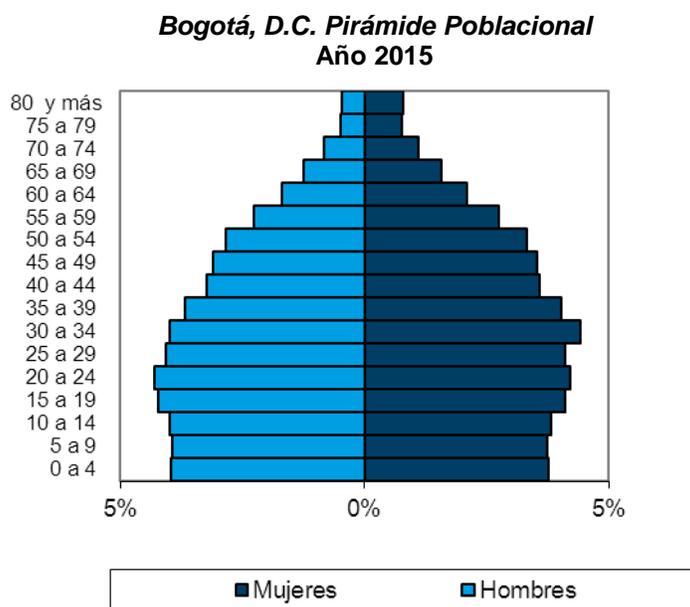
(2) Los resultados entre 2001 y 2006 corresponden a la Encuesta Continua de Hogares – ECH. El módulo de informalidad solo se aplicaba los segundos trimestres de cada año. A partir de 2007, los resultados corresponden a la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, en donde se empezó a aplicar el módulo de informalidad de manera periódica. Por ser metodologías diferentes en este informe se presenta la serie desde el año 2007

(3) Cálculos SDP a partir de DANE - Cuentas Departamentales – Colombia Producto Interno Bruto Departamental por habitante a precios corrientes 2000 – 2013 p - 2014pr – TRM promedio anual Banco de la República.

## 9.1 Población y Demografía

Las proyecciones de población para el año 2015 estimaron 7.878.783 habitantes para Bogotá, cerca de 102 mil más que los estimados para 2014. A pesar de que la población de Bogotá sigue creciendo, lo hace a un ritmo cada vez menor.

La proporción hombres-mujeres en 2015 era de 48%-52%



La población de la ciudad de Bogotá paso de 7.776.845 a 7.878.783 habitantes entre 2014 y 2015

Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base en la conciliación de Censos

El 33,1% de la población se encuentra entre los 15 y 34 años de edad; los mayores de 75 años tienen una participación del 2,6 %, y la población entre 0 y 14 años representa el 22,9 % en el total de la población de la ciudad.

La distribución de la población por localidad evidencia que las más pobladas son Suba con 1.174.736 de habitantes, Kennedy con 1.069.469 y Engativá con 874.755.

Las Localidades que presentaron mayor tasa de crecimiento poblacional entre los años 2014 y 2015 fueron Bosa (2,79), Fontibón (2,52) y Suba (2,39); mientras que la disminuyeron Candelaria (-0,18), Rafael Uribe Uribe (-0,25), Tunjuelito (-0,34) y San Cristóbal (-0,34).

**Cuadro 93. Población por sexo, según Localidad. 2012 – 2015**

Localidad	2012			2013			2014			2015		
	Hombres	Mujeres	Total									
Usaquén	222.331	257.499	479.830	224.799	259.965	484.764	227.071	262.455	489.526	229.094	264.972	494.066
Chapinero	62.795	72.365	135.160	63.525	72.827	136.352	64.164	73.117	137.281	64.685	73.185	137.870
Santa Fe	55.153	54.802	109.955	55.182	54.763	109.945	55.287	54.687	109.974	55.489	54.564	110.053
San Cristóbal	199.566	209.691	409.257	199.306	209.171	408.477	198.924	208.492	407.416	198.396	207.629	406.025
Usme	197.911	202.775	400.686	205.586	210.312	415.898	211.224	215.866	427.090	214.039	218.685	432.724
Tunjuelito	99.557	102.036	201.593	99.504	101.726	201.230	99.411	101.314	200.725	99.269	100.779	200.048
Bosa	292.176	305.346	597.522	299.608	313.146	612.754	307.600	321.466	629.066	316.343	330.490	646.833
Kennedy	502.287	528.336	1.030.623	508.288	533.792	1.042.080	514.716	540.134	1.054.850	521.766	547.703	1.069.469
Fontibón	167.533	186.326	353.859	171.480	190.687	362.167	175.668	195.308	370.976	180.174	200.279	380.453
Engativá	406.597	444.702	851.299	410.586	448.349	858.935	414.666	452.053	866.719	418.890	455.865	874.755
Suba	518.960	575.528	1.094.488	531.612	588.730	1.120.342	544.454	602.531	1.146.985	557.588	617.148	1.174.736
Barrios Unidos	112.703	122.245	234.948	113.426	123.007	236.433	114.441	123.939	238.380	115.855	125.105	240.960
Teusaquillo	68.544	79.389	147.933	69.240	79.926	149.166	69.896	80.340	150.236	70.497	80.595	151.092
Los Mártires	49.277	48.932	98.209	49.520	48.930	98.450	49.712	48.925	98.637	49.840	48.918	98.758
Antonio Nariño	52.580	55.877	108.457	52.739	55.868	108.607	52.911	55.855	108.766	53.103	55.838	108.941
Puente Aranda	125.944	132.268	258.212	126.025	132.077	258.102	126.417	131.737	258.154	127.204	131.210	258.414
La Candelaria	12.726	11.434	24.160	12.759	11.401	24.160	12.784	11.356	24.140	12.799	11.297	24.096
Rafael Uribe	184.951	192.321	377.272	184.934	191.833	376.767	184.898	191.162	376.060	184.837	190.270	375.107
Ciudad Bolívar	319.009	332.577	651.586	324.757	338.640	663.397	330.665	344.806	675.471	336.796	351.127	687.923
Sumapaz	3.268	3.028	6.296	3.289	3.051	6.340	3.315	3.078	6.393	3.349	3.111	6.460
<b>Total Bogotá D.C.</b>	<b>3'653.868</b>	<b>3'917.477</b>	<b>7'571.345</b>	<b>3'706.165</b>	<b>3'968.201</b>	<b>7'674.366</b>	<b>3.758.224</b>	<b>4.018.621</b>	<b>7.776.845</b>	<b>3.810.013</b>	<b>4.068.770</b>	<b>7.878.783</b>

Fuente: DANE–SDP: Proyecciones de Población con base en conciliación de Censos.

## 9.2 Mercado Laboral

El trabajo es uno de los factores de producción base para la elaboración de bienes y la prestación de servicios que representan el resultado tangible de la actividad económica. El salario es la retribución básica por el trabajo humano. La economía se focaliza, entre otros temas, en determinar las causas y variaciones en los salarios, el nivel de empleo y el nivel de ingresos, y por tanto, es un objetivo de la política económica mantener un alto nivel de empleo.

Los Indicadores del Mercado Laboral- IML son un estudio de carácter estadístico, por medio del cual el DANE proporciona información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo de la población del país y de algunas variables sociodemográficas por períodos de tiempo<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Comunicado de prensa, Bogotá, 29 de febrero de 2016.

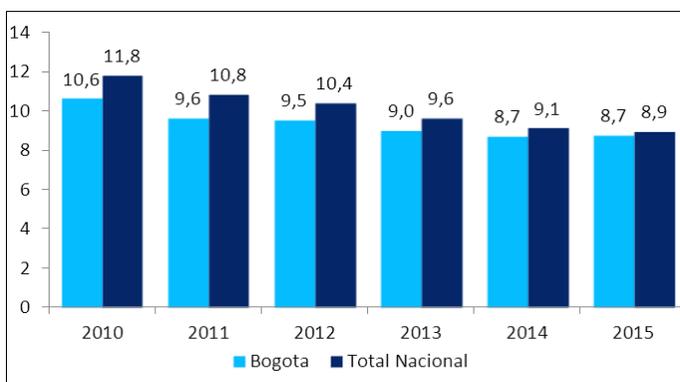
**Cuadro 94. Principales Indicadores de Mercado Laboral. 2010 – 2015**

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
% población en edad de trabajar	80,5	80,8	81,0	81,3	81,5	81,7
Tasa Global de Participación	68,6	70,9	72,1	72,0	72,5	71,6
Tasa de Ocupación	61,3	64,2	65,2	65,5	66,2	65,4
Tasa de Desempleo	10,6	9,6	9,5	9,0	8,7	8,7
TD Abierto	10,1	9,0	9,0	8,7	8,4	8,2
TD Oculto	0,5	0,6	0,6	0,4	0,3	0,5
Tasa de subempleo subjetivo	32,2	34,1	34,1	34,2	31,8	31,0
Insuficiencia de horas	10,9	12,0	12,0	12,4	11,1	10,9
Empleo inadecuado por competencias	20,7	21,1	20,5	21,7	21,1	21,2
Empleo inadecuado por ingresos	26,9	28,6	28,4	28,1	26,3	25,4
Tasa de subempleo objetivo	14,0	13,9	13,2	13,5	12,8	11,2
Insuficiencia de horas	5,5	5,7	5,6	5,9	5,6	4,6
Empleo inadecuado por competencias	8,9	8,6	7,9	8,3	8,1	7,6
Empleo inadecuado por ingresos	11,3	11,1	10,5	10,6	9,8	9,0

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

La tasa de desempleo en Bogotá para el año 2015 se mantuvo en 8,7%, segundo año consecutivo a un dígito, siendo la más baja de los últimos 6 años.

**Gráfica 92. Tasa de Desempleo. 2010 – 2015**

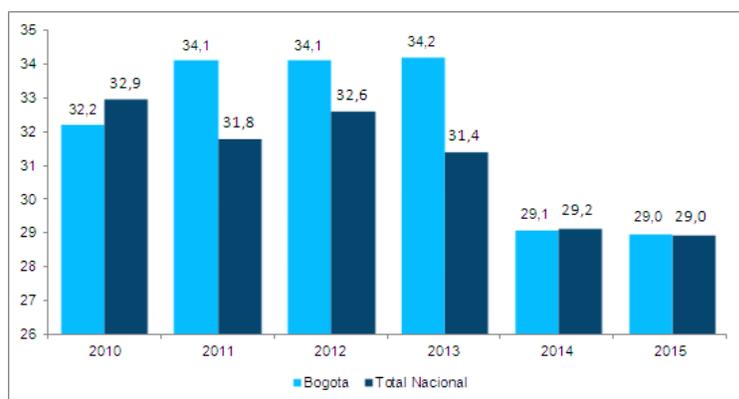


La tasa de desempleo en Bogotá se ubicó en 8,7 para los años 2014 y 2015, inferior a la observada para el país.

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Por su parte, el subempleo es un indicador que mide la calidad del empleo a través de la manifestación de conformidad de los trabajadores con sus ingresos, las horas trabajadas o la adecuación de su labor a sus competencias. Paralelo a que la tasa de desempleo en Bogotá para 2015 se mantuvo, se presentó una menor tasa de subempleo subjetivo (31,0%), la más baja de los últimos seis años. Lo anterior sugiere una mejoría en las condiciones del empleo en Bogotá.

**Gráfica 93. Tasa de Subempleo Subjetivo Bogotá vs Total Nacional. 2010–2015**

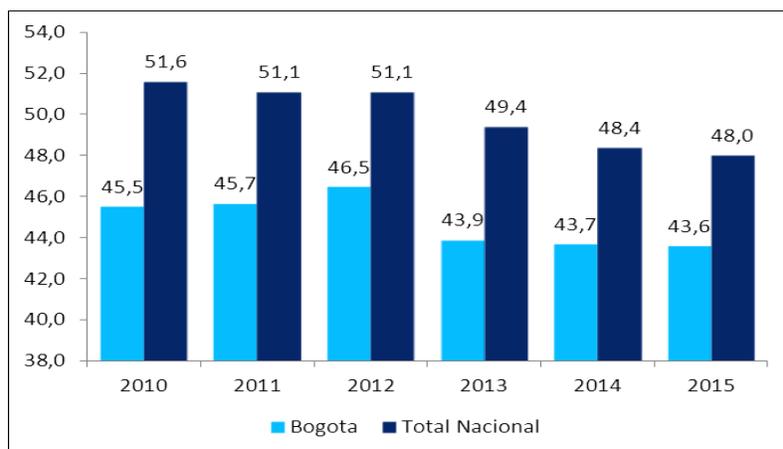


En Bogotá en 2015 se presentó una leve disminución en la tasa de subempleo Subjetivo (31,0%), la más baja de los últimos seis años.

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Ahora bien, la informalidad da idea de la calidad del empleo desde el punto de vista de la demanda de trabajo (empresas) Según el DANE, incluye a todos los ocupados familiares sin remuneración, jornaleros o peones en empresas de cinco trabajadores o menos, trabajadores sin remuneración en empresas de otros hogares y trabajadores por cuenta propia en establecimientos de hasta 5 personas exceptuando independientes profesionales y similares. En Bogotá, se evidencia una tendencia a la baja desde el año 2012.

**Gráfica 94. Tasa de Informalidad. 2010 – 2015**



En 2015 el 43,6 % de la población ocupada era informal.

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

En efecto, la tasa de informalidad en 2015 fue de 43,6%, 0,1 punto porcentual menos a la registrada en 2014 e inferior a la observada para el país en 4,4 puntos porcentuales.

La incidencia negativa que la informalidad tiene sobre el bienestar de los trabajadores así como en los sistemas de seguridad social, hacen manifiesta la

necesidad de trabajar en políticas de empleo que permitan mejorar las condiciones laborales en la capital.

### 9.3 Pobreza

Los indicadores presentados en el cuadro resumen al inicio de este capítulo, presentan los indicadores calculados a partir de las Encuestas de Calidad de Vida realizadas por el DANE en 2003 y 2007 y las Encuestas Multipropósito para Bogotá que se ha realizado en 2011 y 2014. Dado que no existen datos a partir de estas fuentes para la vigencia 2015, se presentan los datos del DANE calculados a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Cada avance en la reducción de la pobreza, así como en la mejora de la condiciones de vida de todos los ciudadanos, es un paso hacia la justicia y el progreso social; con el fin de contextualizar la situación de la ciudad en este aspecto, se hace una breve descripción de los principales indicadores asociados.

Los indicadores que dan cuenta del avance o retroceso en la lucha contra esta problemática son la incidencia de la pobreza, la incidencia de la pobreza extrema y el coeficiente de Gini.

**Cuadro 95. Incidencia de la pobreza, de la pobreza extrema y Coeficiente de Gini 2010-2015**

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Pobreza	15,5	13,1	11,6	10,2	10,1	10,4
Pobreza Extrema	2,6	2	2,0	1,6	1,9	2,0
Coeficiente de Gini	0,526	0,522	0,497	0,504	0,502	0,498

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares, anexo pobreza 2015.

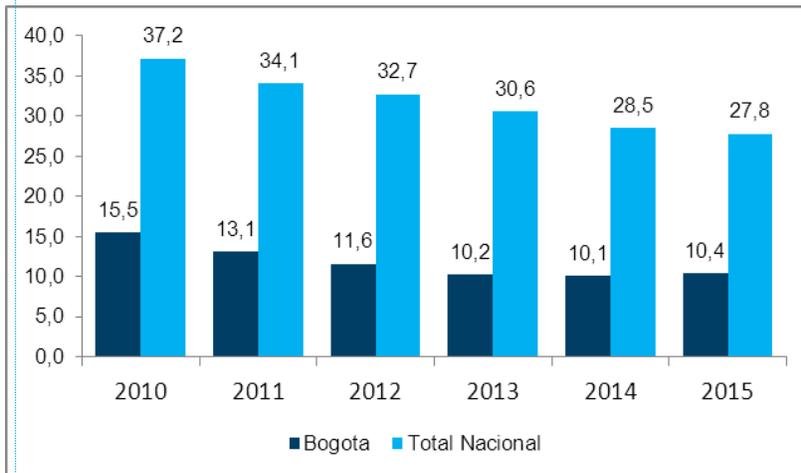
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas a partir de los resultados de la conciliación de censos. 2 de marzo de 2016

### Porcentaje de población bajo la Línea de Pobreza

De acuerdo con la metodología del DANE, la línea de pobreza es el valor monetario de una canasta de bienes y servicios que cumple las necesidades básicas de una persona. Esto significa que una persona puede considerarse pobre monetariamente si su ingreso mensual está por debajo del valor de dicha línea (el ingreso no le alcanza para comprar una canasta mínima de bienes alimentarios y no alimentarios)

La incidencia de la pobreza en Bogotá pasó de 10,1 en 2014 a 10,4 en 2015, un aumento de 0,3 puntos porcentuales, aunque entre 2010 y 2015 se ha disminuido en 5,1 puntos porcentuales su incidencia.

**Gráfica 95. Incidencia de la Pobreza. 2010–2015**



La incidencia de la pobreza en Bogotá es inferior en 17,4 puntos a la observada para el país.

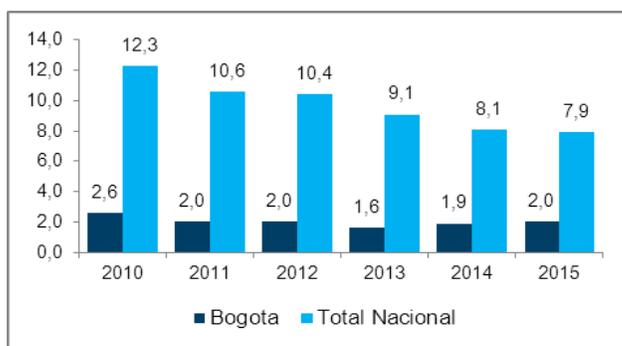
Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares.

### Porcentaje de población bajo la línea de Indigencia

El porcentaje de población bajo la línea de indigencia mide el grupo de población que no puede satisfacer sus necesidades de nutrientes mínimos para su normal supervivencia.

Para el 2015 en Bogotá, el 2% de la población se encontraba en pobreza extrema. un leve aumento frente al 2014 pero 5,9 puntos porcentuales por debajo de la observada para el país.

**Gráfica 96. Incidencia de la Pobreza Extrema Bogotá, 2010– 2015**



Para el 2015, el 2% de la población Bogotana se encontraba en situación de pobreza extrema, 5,9 puntos porcentuales por debajo del Total Nacional.

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares, anex\_pobreza\_2015, Fecha de publicación: Marzo 2 de 2016.

## Coeficiente de Gini

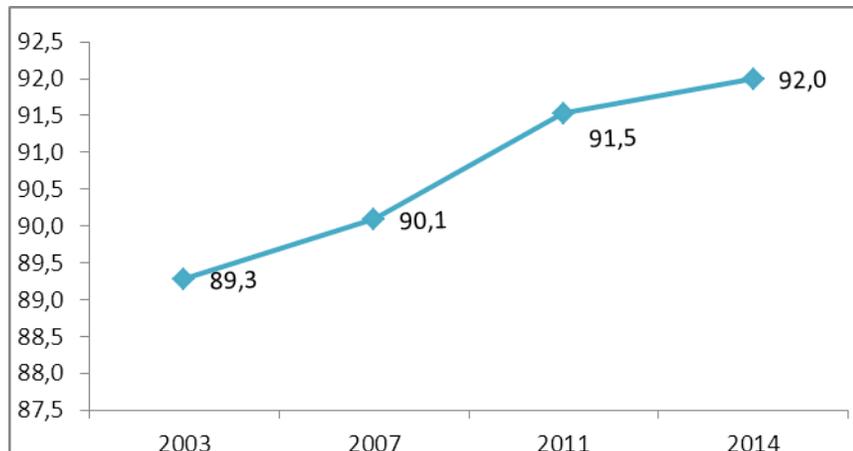
En cuanto a la desigualdad en la distribución del ingreso, el coeficiente de Gini para el año 2015 fue de 0,498 frente a 0,502 en 2014, lo que indica una leve mejoría.

Los datos 2014 calculados a partir de la EMB, indicaron que las localidades con peor distribución del ingreso eran La Candelaria, Usaquén y Chapinero, con Índice de Gini superior a 0,6.

## Índice de Condiciones de Vida

El Índice de Condiciones de Vida (ICV) mide el estándar de vida mediante variables de capital humano, de acceso potencial a bienes físicos y composición del hogar. Este índice asigna a cada hogar un puntaje que varía entre 0 y 100, aumentando cuando mejoran las condiciones de vida del hogar; es decir, que a mayor puntaje, mejores las condiciones de vida de la población analizada. Para el cálculo del indicador se toman en cuenta cuatro factores: Acceso y calidad de los servicios, educación y capital humano, tamaño y composición del hogar, y calidad de la vivienda. A cada uno de estos factores se les asignan unas ponderaciones y variables que permiten finalmente el cálculo del indicador global.

**Gráfica 97. Índice de Condiciones de Vida. 2003, 2007, 2011 y 2014**



Fuente: DANE – SDP, ECV 2003 y 2007, EMB 2011 y 2014

Para el año 2014 el índice de condiciones de vida se ubicó en el 92%, dando cuenta de una mejora en las condiciones de vida de los bogotanos.

### 9.4 Necesidades Básicas Insatisfechas

Este indicador mide la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos, mediante la evaluación de un conjunto de condiciones de vida, teniendo en cuenta cinco componentes: vivienda adecuada, hacinamiento crítico, servicios inadecuados,

alta dependencia económica, e inasistencia escolar. Este indicador se calcula a partir de la Encuesta Multipropósito para Bogotá. El dato 2014 da cuenta de una disminución en el porcentaje de pobreza y pobreza extrema por NBI: la primera pasó de 5,2 a 4,2 entre 2011 y 2014 y la segunda de 0,3 a 0,2 en el mismo lapso.

### 9.5 Índice de Precios al Consumidor

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

En el año 2015 en Bogotá, la variación del índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 6,6% superior en 2,8 puntos porcentuales a la registrada en 2014 la cual registro 3,8%. El comportamiento de la inflación es un indicador de alto impacto en la calidad de vida de los ciudadanos, razón por la cual, mantenerla estable en niveles bajos es de vital importancia.

**Gráfica 98. Inflación. 2010 – 2015**



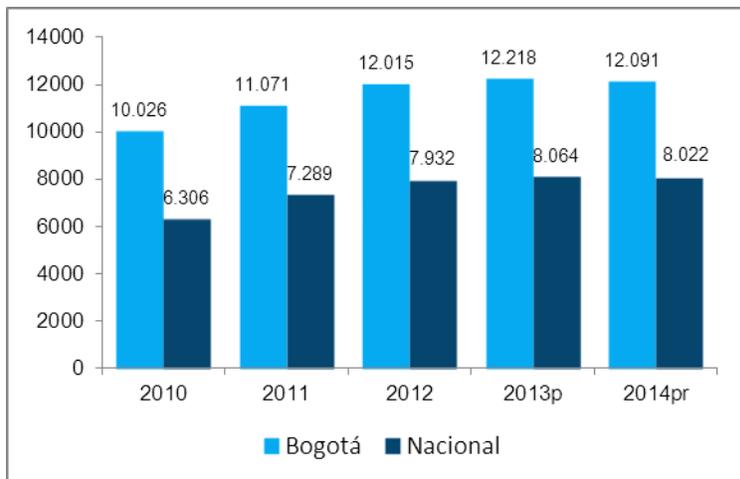
La variación en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para Bogotá en el año 2015 fue de 6,6%, superior en 2,8 puntos porcentuales a la registrada en 2014 pero 0,2 puntos porcentuales inferior a la del país

Fuente: DANE

El IPC se utiliza para medir la evolución de los precios de bienes y servicios de que son más representativos del gasto de consumo en los hogares de una determinada región. Por ello es utilizado como indicador de inflación (sabiendo que el IPC no incluye bienes y servicios intermedios, ni de empresas ni productos exportados) y como deflactor de contabilidad nacional, para actualizar deudas y salarios o como una estimación del costo de la vida.

## 9.6 PIB Per cápita en Dólares

Gráfica 99. PIB Per cápita en Dólares. 2010–2015



Desde el año 2010 se observa una tendencia creciente del PIB per cápita en dólares, que puede verse afectada por el incremento en la cotización de esta divisa.

Fuente: DANE – PIB\_departamentos\_2014\_pr Publicado Octubre de 2015

El producto interno bruto (PIB) es el valor total de la producción de todos los bienes y servicios de un país durante un período de tiempo determinado, por lo general un trimestre o un año. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

El PIB per cápita en dólares para el año 2014 en Bogotá presentó una disminución del 1,04% con respecto al 2013. Bogotá no registraba una disminución en los últimos 5 años. Aunque el dato evidencia una desaceleración en la economía de la ciudad, continúa dejando a Bogotá en los primeros puestos de crecimiento entre las ciudades a nivel nacional.

Este indicador presenta variaciones con respecto a informes de años anteriores, debido a la actualización de las cuentas departamentales del DANE<sup>33</sup>. Los datos 2013 son provisionales y 2014 preliminares.

<sup>33</sup> DANE, PIB\_Total\_habitante\_2014pr, Fecha de publicación: octubre 16 de 2015

## **CAPITULO X. FINANZAS PÚBLICAS**

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores fiscales de la ciudad, que ilustran sobre el estado de las finanzas de la capital a diciembre 31 de 2015, y el avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la estrategia financiera del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

Al igual que en el año anterior, en 2015 los ingresos registraron un buen comportamiento. Si bien la ejecución presupuestal fue del 91%, frente a los ingresos de 2014 se observa una variación positiva de 6,6%. Igual ocurrió con el gasto, en especial el de inversión, pues aunque la ejecución presupuestal fue de 86%, su crecimiento frente a 2014 fue de 14,3%. Lo anterior evidencia una mayor dinámica presupuestal de la Administración en los últimos años permitiendo mejores niveles de ejecución que contribuyen al cumplimiento de las metas propuestas para los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.

Este documento presenta el análisis de los indicadores del sector Hacienda que dan cuenta del acuerdo 067. La información se presenta con corte a 31 de diciembre de 2015 e incluye los datos relacionados con ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión total y balance relativo al manejo fiscal y financiero.

**Cuadro 96. Resumen. Finanzas Públicas en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Hacienda. 2003–2015 pesos corrientes**

Indicador	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos Totales	5.975.452	8.237.217	10.334.667	11.664.682	7.947.741	8.917.750	9.236.260	9.367.205	10.391.061	11.943.951	13.321.028	14.325.782
Gastos Totales	5.676.738	7.418.228	9.754.932	11.119.165	7.054.486	8.405.933	8.700.258	8.407.160	8.726.572	10.942.206	11.762.013	13.448.491
Gastos de funcionamiento	1.032.319	1.133.913	1.250.119	1.931.744	1.241.478	1.337.716	1.377.414	1.482.169	1.562.117	1.685.656	2.080.429	1.950.771
Servicio de la Deuda	596.833	574.904	823.653	761.006	583.405	597.472	555.812	302.891	455.006	299.165	304.962	637.387
Inversión Total	4.047.586	5.709.411	7.681.161	8.426.415	5.229.603	6.470.745	6.767.032	6.622.100	6.709.449	8.957.384	9.376.623	10.860.334

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital

## 10.1 Ingresos Totales

La fuente de las cifras es la ejecución presupuestal. Además de los ingresos y gastos propios de la vigencia, los ingresos incluyen los recursos que financian pasivos exigibles; y los gastos, la correspondiente ejecución de dichos pasivos. Por lo anterior, y para mostrar la realidad de la vigencia, el presente análisis depura de la ejecución tanto en ingresos como en gastos lo concerniente a la ejecución del rezago mencionado, además de los ingresos recibidos por FONCEP por concepto de “aportes afiliados”, que corresponde a pagos realizados por las entidades de la Administración Distrital y que por tanto figuran en sus ejecuciones de gastos. El análisis consolida el denominado Presupuesto Anual (neto de transferencias interdistritales), que incluye las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital.

**Cuadro 97. Presupuesto Anual-Ingresos totales. 2014-2015**

Concepto	Millones de pesos				
	2014	Presupuesto vigente 2015	Ejecución 2015	Diferencia	% de Ejecución
<b>Ingresos Totales</b>	<b>13.321.028</b>	<b>15.739.496</b>	<b>14.325.782</b>	<b>-1.413.713</b>	<b>91,02</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>7.514.169</b>	<b>7.854.354</b>	<b>8.058.287</b>	<b>203.933</b>	<b>102,6</b>
Tributarios	6.117.306	6.767.302	6.719.761	-47.541	99,3
No tributarios	1.396.863	1.087.052	1.338.526	251.473	123,1
<b>Transferencias</b>	<b>2.622.617</b>	<b>2.759.628</b>	<b>2.803.081</b>	<b>43.453</b>	<b>101,6</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>3.184.242</b>	<b>5.125.513</b>	<b>3.464.414</b>	<b>-1.661.100</b>	<b>67,6</b>

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Con corte a diciembre de 2015 los ingresos del presupuesto anual ascendieron a \$14.325.782 millones, con una ejecución presupuestal de 91,02%. Los ingresos están compuestos principalmente por los recursos tributarios recibidos por la Administración Central (la Universidad Distrital registra el recaudo correspondiente a la Estampilla Universidad Distrital), los cuales en el consolidado de 2015 participaron con el 46,9% del total de los ingresos; los recursos de capital, con el 24,2%, las transferencias recibidas principalmente de la Nación, con el 19,6%, y los ingresos no tributarios, con el 9,3%. Dentro de estos últimos se destacan, en los Establecimientos Públicos, las rentas contractuales, las rentas cedidas recibidas por el Fondo Financiero de Salud, las contribuciones por valorización recibidas por el IDU; en tanto que en la Administración Central los principales recursos por este concepto corresponden a multas de tránsito, intereses y sanciones tributarias, participación en el impuesto de registro, derechos de tránsito, sobretasa al ACPM y consumo de cigarrillos nacionales.

Los ingresos tributarios registraron una ejecución presupuestal de 99,3%. Si bien, no se alcanzó el monto presupuestado, cabe anotar que el mismo incluía recursos adicionales por concepto de modernización tributaria tanto en ICA como en predial

por alrededor de \$250 mil millones, los cuales no se obtuvieron, debido a que no hubo ambiente político adecuado para la presentación del proyecto ante el Concejo Distrital (en los años anteriores la Administración Distrital presentó el proyecto de modernización tributaria de manera reiterada al Concejo de Bogotá, sin tener éxito en su aprobación). Pese a ello, el desfase en ingresos tributarios fue de apenas \$47.541 millones, lo cual quiere decir que el recaudo obtenido superó las expectativas iniciales, básicamente por el dinamismo del impuesto de Industria y Comercio; Avisos y Tableros; Consumo de Cerveza; Estampillas; Unificado de pobres, azar y espectáculos; y 5% Contratos de Obra Pública.

Los ingresos recibidos en 2015 presentaron un crecimiento de 7,5% frente a los de 2014, con especial incidencia de los ingresos tributarios que aumentaron 9,8%, jalonados nuevamente por el recado del Impuesto Predial que en términos absolutos aumentó su recaudo en \$278 mil millones, equivalente a una variación de 16,1%. De igual manera, el Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros si bien creció menos que el predial (9,1%), en términos absolutos aportó un valor de \$267 mil millones. Los ingresos por transferencias crecieron apenas 6,88%, poco más de la inflación de 2015, en tanto que los recursos de capital crecieron 8,8% frente a 2014.

## 10.2 Gastos Totales

El gasto ejecutado a diciembre de 2015 por las entidades que conforman el Presupuesto Anual fue de 86,3% y se dirigió en un 80,8% a gastos de inversión, 14,5% a gastos de funcionamiento y 4,7% a servicio de la deuda. Por componentes, la mayor ejecución correspondió a gastos de funcionamiento (89,1%). En cuanto a la inversión, la ejecución a diciembre se dirigió principalmente a los sectores de educación, salud, integración social y movilidad.

**Cuadro 98. Presupuesto Anual-Gastos Totales. 2014 – 2015**

Millones de pesos

Concepto	2014	Presupuesto vigente 2015	Ejecución 2015	Diferencia	% de Ejecución
Funcionamiento	2.080.429	2.189.462	1.950.771	-238.692	89,1
Servicio de la Deuda	304.962	795.620	637.387	-158.233	80,1
Inversión	9.376.623	12.606.093	10.860.334	-1.745.759	86,2
<b>Total gastos</b>	<b>11.762.013</b>	<b>15.591.175</b>	<b>13.448.491</b>	<b>-2.142.684</b>	<b>86,3</b>

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Frente a 2014, el gasto total presentó un aumento de 14,3%, soportado por el aumento del servicio de la deuda (109%) y la inversión (15,8%). El aumento en el servicio de la deuda se debió al vencimiento de los bonos de deuda pública por \$300 mil millones, emitidos en 2003. Por su parte la inversión aumentó en \$1.483.711 millones. Se destacan los recursos dirigidos al eje “Una ciudad que

supera la segregación y la discriminación” con una variación positiva de 18% y **las transferencias para inversión con un aumento de 52%, como consecuencia del aumento de las transferencias a Transmilenio.**

Por su parte, los gastos de funcionamiento disminuyeron en 6,2%

### 10.2.1 Gastos de Funcionamiento

**Cuadro 99. Presupuesto Anual-Gastos de funcionamiento. 2014-2015**

Concepto	Millones de pesos				
	2014	Presupuesto vigente	Ejecución 2015	Diferencia	% de Ejecución
<b>Administrativos y operativos</b>	<b>1.271.040</b>	<b>1.478.056</b>	<b>1.360.996</b>	<b>-117.061</b>	<b>92,1</b>
Servicios Personales	792.356	904.243	839.239	-65.004	92,8
Gastos Generales	237.467	283.911	262.630	-21.281	92,5
Aportes Patronales	241.217	289.902	259.126	-30.776	89,4
<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>809.389</b>	<b>711.406</b>	<b>589.775</b>	<b>-121.631</b>	<b>82,9</b>
<b>Total gastos de funcionamiento</b>	<b>2.080.429</b>	<b>2.189.462</b>	<b>1.950.771</b>	<b>-238.692</b>	<b>89,1</b>

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Los Gastos de funcionamiento se ejecutaron conforme a los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000. A diciembre de 2015 se alcanzó una ejecución presupuestal de 89,1%. El 43,0% del gasto de funcionamiento ejecutado por las entidades que conforman el presupuesto anual correspondió a servicios personales, el 13,5% a gastos generales, el 13,3% a aportes patronales y el 30,2% a transferencias para funcionamiento, de las cuales las más representativas fueron las transferencias al Fondo de Pensiones Públicas para cubrir las mesadas pensionales; y el pago de alumbrado público, valores que ascendieron a \$318 mil millones y \$180 mil millones, respectivamente.

Frente a 2014 al gasto de funcionamiento registró una reducción de 6,2%, debido a que las transferencias para funcionamiento realizadas en 2014 incluyeron la transferencia a Foncep del desahorro del Fondo de Pensiones Territoriales-Fonpet, con destino al Fondo de Pensiones del Magisterio, por valor de \$302.752 millones.

### 10.3 Servicio de la Deuda

A diciembre de 2015 el servicio de la deuda presentó una ejecución presupuestal de 80,1%. La mayor parte de los recursos se dirigieron al pago de deuda interna, dada la amortización del capital y último pago de intereses del tramo V del Programa de Emisión y Colocación de bonos de deuda pública interna. Los otros componentes del servicio de la deuda en el 2015 fueron intereses de los empréstitos con la Banca Multilateral, los intereses del empréstito con Helm Bank bajo la línea de redescuento de Findeter, así como el pago de las calificadoras de riesgo locales e internacionales y la contribución anual a la Superintendencia

Financiera de Colombia por la emisión de bonos mencionada, que estuvo vigente hasta el pasado 23 de septiembre de 2015.

**Cuadro 100. Presupuesto Anual-Servicio de la deuda**

Concepto	Millones de pesos				
	2014	Presupuesto vigente	Ejecución 2015	Diferencia	% de Ejecución
<b>Interna</b>	<b>25.603</b>	<b>371.491</b>	<b>322.706</b>	<b>-48.784</b>	<b>86,9</b>
Capital	0	300.000	300.000	0	100,0
Intereses y comisiones	25.603	71.491	22.706	-48.784	31,8
<b>Externa</b>	<b>157.712</b>	<b>204.495</b>	<b>170.625</b>	<b>-33.870</b>	<b>83,4</b>
Capital	79.393	93.505	90.453	-3.052	96,7
Intereses y comisiones	78.319	110.990	80.172	-30.818	72,2
<b>Transferencias servicio de la deuda</b>	<b>121.647</b>	<b>219.634</b>	<b>144.055</b>	<b>-75.579</b>	<b>65,6</b>
Bonos pensionales	120.736	217.712	142.253	-75.459	65,3
Otras transferencias servicio deuda	911	1.922	1.803	-119	93,8
<b>Total servicio de la deuda</b>	<b>304.962</b>	<b>795.620</b>	<b>637.387</b>	<b>-158.233</b>	<b>80,1</b>

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

En cuanto al saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2015, se redujo en 12.97% frente a la misma fecha del 201, debido a que el monto de las amortizaciones realizadas fue superior al de los desembolsos, y al diferencial cambiario derivado de la tendencia devaluacionista del peso. Con respecto a éste último factor, debe considerarse que aunque el saldo de la deuda se valora mensualmente, el pago del servicio de la misma no es exigible en el momento de tal valoración, luego las condiciones financieras futuras y las acciones para mitigar los riesgos asociados al portafolio de deuda serán determinantes para el servicio de la misma. Así mismo, los compromisos del servicio de la deuda están incluidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, ejercicio de planeación financiera que presenta la sostenibilidad de las finanzas distritales en un horizonte de 10 años.

Finalmente, es preciso tener en cuenta que bajo el servicio de la deuda se registra el pago de bonos pensionales, el cual proviene de recursos que son transferidos por la Administración Central al Foncep, quien realiza dichos pagos. En 2015 el 22,3% del servicio de la deuda correspondió a transferencias para bonos pensionales.

## 10.4 Inversión Total

Cuadro 101. Presupuesto Anual-Inversión Total 2014 – 2015

**Millones de pesos**

Concepto	2014	2015 Presupuesto vigente	Ejecución 2015	Diferencia	% de Ejecu ción
<b>Inversión Total</b>	<b>9.376.623</b>	<b>12.606.093</b>	<b>10.860.334</b>	<b>-1.745.759</b>	<b>86,2</b>
<b>Inversión Directa</b>	<b>7.689.037</b>	<b>9.087.566</b>	<b>8.299.770</b>	<b>-787.796</b>	<b>91,3</b>
<b>Bogotá Humana</b>	<b>7.689.037</b>	<b>9.087.566</b>	<b>8.299.770</b>	<b>-787.796</b>	<b>91,3</b>
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación	5.398.513	6.930.850	6.364.183	-566.666	91,8
Un territorio que enfrenta el cambio climático	1.605.838	1.346.826	1.167.532	-179.294	86,7
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	684.686	809.890	768.054	-41.836	94,8
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>1.687.586</b>	<b>3.518.527</b>	<b>2.560.564</b>	<b>-957.963</b>	<b>72,8</b>

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

A diciembre de 2015, la Inversión del consolidado del presupuesto anual fue ejecutada en un 68,2% por las entidades que conforman la Administración Central y en un 31,8% por los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital. La mayor parte de la inversión directa de las entidades que conforman el Presupuesto Anual (neta de transferencias para inversión) se dirigió al eje “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación”, 76,7%, seguido por “Un territorio que enfrenta el cambio climático” a cuyo propósito se dirigió el 14,1%. El 9,3% restante se dirigió al objetivo “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”. Dentro del eje que empleó la mayor parte de los recursos los ejecutores más importantes fueron la Secretaría de Educación del Distrito, la Secretaría de Integración Social y el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Respecto de las transferencias de inversión las mismas corresponden a los recursos que por el Decreto 1421 de 1993 deben ser enviados a las localidades, así como a los recursos que se destinan a la financiación de temas centrales para la Ciudad como Transmilenio (incluido Metro), SITP, Canal Capital, Renovación Urbana y Río Bogotá.

### **10.5 Balance de la gestión de la Administración en lo relativo al manejo fiscal y financiero asociado al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital**

#### **Ejecución de ingresos 2012-2015**

##### **Ingresos Corrientes**

Frente a lo previsto para el período 2012-2015, se observa que los ingresos tributarios recaudados ascendieron a \$22,20 billones (pesos de 2012) frente a un esperado, sin ingresos por modernización tributaria, de \$21,53 billones, es decir que terminado 2015 se obtuvo un 3,1% más, equivalente a \$672 mil millones adicionales. En tanto, **el recaudo de ingresos no tributarios fue de \$2,41**

**billones, frente a un presupuesto de \$2,69 billones, esto es un menor valor de \$275 mil millones frente a lo previsto como consecuencia de los menores valores recaudados por multas de tránsito.**

Por su parte, los Ingresos Corrientes de los Establecimientos Públicos aportaron en el período 2012-2015 \$2,61 billones (pesos de 2012), frente a un estimado para el mismo periodo en el Plan Financiero del Plan de Desarrollo de \$2,78 billones, es decir, \$170 mil millones menos de lo esperado, en especial a raíz de la modificación a la valorización local aprobada mediante el Acuerdo 523 de 2013, que modifica parcialmente los Acuerdos 180 de 2005, 398 de 2009 y 445 de 2010.

### **Transferencias**

En el período 2012-2015 la Administración Central reportó ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones por valor de \$8,0 billones (pesos de 2012), inferior en \$630 mil millones a lo previsto para el mismo período en el Plan de Desarrollo. Estos recursos han estado afectados, entre otros, por las auditorías y depuración a la matrícula de alumnos, la disminución demográfica infantil, y la revisión y depuración de las bases de datos de la población subsidiada en salud.

En los Establecimientos Públicos, las transferencias recibidas de la Nación en el periodo de análisis han superado las expectativas iniciales en \$259 mil millones (pesos de 2012). Estas transferencias están compuestas por los recursos que del Fondo de Solidaridad y Garantías - Fosyga recibe el Fondo Financiero Distrital de Salud y las transferencias que por Ley 30 de 1992, “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”, recibe la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”. El mayor recaudo se debe al aumento de los recursos recibidos del Fosyga.

### **Recursos de Capital**

Para el período 2012-2015, los recursos de capital en la Administración Central Distrital -sin recursos del crédito- previstos en el Plan Financiero del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” suman \$2,6 billones (pesos de 2012), conformados principalmente por las utilidades recibidas de la Empresa de Energía de Bogotá - EEB y de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB; por los rendimientos financieros generados por el disponible de caja en la Tesorería Distrital; y por los recursos del balance que al estar libres de apropiación a diciembre de 2011 financiarían las metas de “Bogotá Humana”. **La ejecución acumulada a 2015 muestra unos ingresos de capital por \$4,3 billones (pesos de 2012), es decir \$1,7 billones por encima de lo previsto. Este mayor valor es el resultado de mayores recaudos tanto de las utilidades recibidas de EEB y de ETB,** como de los rendimientos financieros generados por la Tesorería Distrital. En adición, se registró como Recurso de Capital el ingreso proveniente

del desahorro del Fondo de Pensiones Territoriales - Fonpet por \$303 mil millones con destino a pensiones del Magisterio.

En el mismo periodo, la ejecución de los recursos de capital en los Establecimientos Públicos fue superior a lo previsto en el Plan Financiero del Plan de Desarrollo en 38,7%: \$1,89 billones ejecutados frente a \$1,36 billones presupuestados. La razón principal de este mayor valor está dada por los rendimientos financieros producidos por el Foncep, por la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” y por el Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS.

**Cuadro 102. Ingresos Corrientes de la Administración Central. Recaudo acumulado. 2012-2015**

Millones de Pesos de 2012

RUBROS	TOTAL 2012-2015			
	Plan Financiero Plan de Desarrollo (A)	Presupuesto Definitivo (B)	Recaudo Definitivo (C)	Diferencia (C-A)
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>26.415.093</b>	<b>23.812.690</b>	<b>24.610.338</b>	<b>-1.804.755</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>21.527.379</b>	<b>21.805.695</b>	<b>22.199.115</b>	<b>671.737</b>
Predial Unificado	4.896.687	5.890.692	6.052.585	1.155.898
Industria, Comercio y Avisos	10.994.866	10.867.587	10.886.957	-107.910
Azar y Espectáculos	0	0	8.113	8.113
Unificado de Vehículos	1.919.216	1.675.950	1.761.535	-157.681
Delineación Urbana	489.351	436.534	523.643	34.292
Cigarrillos Extranjeros	70.607	99.890	102.747	32.139
Consumo de Cerveza	1.212.662	1.108.275	1.156.605	-56.057
Sobretasa a la Gasolina	1.450.292	1.342.452	1.325.690	-124.602
Impuesto a la Publicidad Exterior Visual	8.993	10.062	18.958	9.965
Fondo de Pobres	0	0	73	73
Impuesto al Deporte	0	0	6	6
Estampilla Pro Cultura y Pro Per. Mayores	122.513	115.485	106.861	-15.652
Unificado de Pobres-Azar y Espectáculos	113.064	69.055	65.813	-47.251
5% Contratos de Obra Pública	249.128	189.712	189.531	-59.597
Otros Ingresos Tributarios	0	0	0	0
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.686.588</b>	<b>2.006.994</b>	<b>2.411.223</b>	<b>-275.365</b>
<b>Tasas</b>	<b>7.748</b>	<b>6.079</b>	<b>5.008</b>	<b>-2.740</b>
Estratificación	7.748	6.079	5.008	-2.740
<b>Multas de Trán. y Transp. y Otras Multas</b>	<b>920.848</b>	<b>438.271</b>	<b>467.886</b>	<b>-452.963</b>
<b>Sanciones e intereses moratorios Imp.</b>	<b>566.710</b>	<b>539.343</b>	<b>820.914</b>	<b>254.204</b>
<b>Estacionamiento en vía pública</b>	<b>65.656</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-65.656</b>
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>198.105</b>	<b>197.542</b>	<b>224.982</b>	<b>26.877</b>
Semaforización	198.105	197.542	223.217	25.112
Otras contribuciones	0	0	1.765	1.765
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>632.513</b>	<b>507.009</b>	<b>541.822</b>	<b>-90.692</b>
Registro	328.757	296.327	323.678	-5.079
Consumo de Cigarrillos Nacionales	56.228	36.755	39.698	-16.530
Transporte de Gas	1.249	312	188	-1.061
Explotación de Canteras	437	109	42	-395
Plusvalía	97.992	36.903	37.821	-60.170
Sobretasa al ACPM	133.407	124.242	127.412	-5.994
Vehículos Automotores	14.445	12.361	12.984	-1.461
<b>DERECHOS DE TRÁNSITO</b>	<b>181.539</b>	<b>205.655</b>	<b>237.322</b>	<b>55.782</b>
<b>ESPEC. PÚBLICOS Y ARTES ESCÉ.</b>	<b>0</b>	<b>15.751</b>	<b>24.116</b>	<b>24.116</b>
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>113.468</b>	<b>97.343</b>	<b>89.173</b>	<b>-24.295</b>
<b>MODERNIZACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>2.201.126</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2.201.126</b>

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

**Cuadro 103. Administración Central Distrital Transferencias e Ingresos de Capital. Recaudo acumulado 2012-2015**

Millones de Pesos de 2012

RUBROS	TOTAL 2012-2015			
	Plan Financiero Plan de Desarrollo (A)	Presupuesto Definitivo (B)	Recaudo Definitivo (C)	Diferencia (C-A)
<b>Transferencias</b>	<b>14.389.416</b>	<b>8.081.119</b>	<b>8.326.802</b>	<b>-6.062.614</b>
Sistema General de Participaciones	8.638.476	7.939.805	8.007.827	-630.649
Otras Transferencias de la Nación	5.695.000	57.277	67.471	-5.627.529
Entidades Distritales	55.941	74.900	226.768	170.827
Otras Transferencias	0	9.137	24.736	24.736
<b>Recursos De Capital</b>	<b>6.400.299</b>	<b>6.070.559</b>	<b>5.066.066</b>	<b>-1.334.233</b>
Recursos Del Balance	993.669	839.029	881.291	-112.379
Superávit Fiscal	355.000	212.323	212.322	-142.678
Cancelación De Reservas	0	0	3.012	3.012
Venta De Activos (Acciones)	0	0	167	167
Otros Recursos Del Balance	638.669	626.706	665.943	27.273
Recursos Del Crédito	3.780.000	3.098.618	771.438	-3.008.562
Rendimiento Operac. Financieras	427.078	621.480	858.555	431.477
Diferencial Cambiario	0	0	2.286	2.286
Exced. Financieros Estapub-Emp.	1.054.552	1.859.068	2.088.611	1.034.059
Donaciones	0	3.914	4.957	4.957
Otros Recursos De Capital	145.000	441.601	433.104	288.104
Recursos Reservas	0	0	0	0
Recursos Pasivos Exigibles	0	0	55.925	55.925

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto